

Boreales America tractus cum hac tabula comprehenditur nisi forte istas regiones nuprix forme ambitu concluderet et describere voluissimus nos ista tabellam for fun de finibus supra delineatam cui et Polus Arcticus includitur

ACTAS  
 V JORNADA DE  
 ESTUDIANTES DE HISTORIA  
 UNIVERSIDAD FINIS  
 TERRAE 2024

ACTAS V JORNADA DE ESTUDIANTES DE HISTORIA DE LA  
UNIVERSIDAD FINIS TERRAE

Centro de Alumnos de la U. Finis Terrae (CEHI, 2024)

Matilde Nieto C.

Vladimir Zarzuri A.

Ignacio Olivieri P.

María José González G.

Catalina Muñoz G.

Jorge Orellana B.

Ignacio Righter M.

Carlos García H.



Universidad  
Finis Terrae

ACTAS V JORNADA DE ESTUDIANTES DE HISTORIA DE LA  
UNIVERSIDAD FINIS TERRAE

Enero, 2025

Actas V jornada de estudiantes de  
historia de la Universidad Finis Terrae

Libro digital

PDF Archivo Digital: descarga y online

ISBN: 978-956-391-134-3

## ÍNDICE

<b>PRESENTACIÓN</b>	7
<b>INTRODUCCIÓN</b>	9
<b>HORIZONTES DEL NUEVO MUNDO: TRANSFORMACIONES SOCIALES EN IBEROAMÉRICA (SIGLOS XVI-XVIII)</b>	
MATILDE NIETO CASTRO (U. de Chile)	
Comparando perspectivas en fuentes temprano-coloniales sobre la Conquista. Los aportes de la etnohistoria andina, (1533-1620)	14
IGNACIO OLIVIERI PARRA (PUCV)	
Reconstruyendo al nativo patagónico del siglo XVIII: Análisis de la obra de Thomas Falkner	41
VLADIMIR ZARZURI ARENAS (U. de Sevilla)	
De atropello en atropello, de coacción en coacción... Chilenización, Sociedad y Violencia en Tacna y Arica (1900-1922)	62
<b>EXPERIENCIAS EN TORNO A LA PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO CULTURAL</b>	
MARÍA JOSÉ GONZÁLEZ GUERRERO (U. Finis Terrae)	
Propuesta de Ruta Patrimonial: El Puente colonial olvidado en la Villa Los Industriales en Puente Alto. La complejidad del olvido y necesidad del cuidado del patrimonio histórico.	87
<b>VOCES SILENCIADAS: MUJERES Y DISIDENCIAS EN LA HISTORIA</b>	
CATALINA MUÑOZ GARRIDO (U. de Santiago)	
La prostitución en Valparaíso: mujeres y experiencias, (1887-1919)	107

**HORIZONTES DE CAMBIO: TRANSFORMACIONES SOCIALES  
(SIGLOS XIX-XX)**

JORGE ORELLANA BILLIARD (U. Andrés Bello)

La historia antigua grecorromana como tiempo de narración ulterior en los proyectos políticos chilenos (1823 – 1828) 129

IGNACIO RICHTER MARTÍNEZ (U. Academia de Humanismo Cristiano)

El golpe a la escuela chilena: desde el surgimiento de la identidad, hasta la indiferencia estatal (1840-2011) 158

CARLOS GARCÍA HURTADO (U. Finis Terrae)

Los discursos civilizatorios y de segregación presentes en las ideas de la Transformación de Santiago y la fundación del parque Cousiño, 1872-1875 179



## PRESENTACIÓN

Las Actas de la V Jornada de Estudiantes de Historia de la Universidad Finis Terrae representan un valioso esfuerzo por difundir las investigaciones emergentes en el campo de la historia, abordando temáticas diversas que abarcan desde transformaciones sociales en Iberoamérica hasta la puesta en valor del patrimonio cultural y las voces silenciadas de mujeres y disidencias. Este volumen recoge las contribuciones de estudiantes y jóvenes investigadores, quienes, desde distintas perspectivas metodológicas y teóricas, enriquecen el debate historiográfico con miradas innovadoras y críticas.

Los trabajos aquí compilados se organizan en ejes temáticos que reflejan la pluralidad de intereses y enfoques de la disciplina histórica. En "Horizontes del Nuevo Mundo: Transformaciones sociales en Iberoamérica (siglos XVI-XVIII)", se exploran procesos clave como la chilenización de Tacna y Arica, las perspectivas etnohistóricas sobre la Conquista andina y la reconstrucción del nativo patagónico a través de fuentes coloniales. Estos estudios no sólo profundizan en eventos históricos específicos, sino que también cuestionan las narrativas tradicionales, destacando la agencia de los actores subalternos y la complejidad de las relaciones interculturales.

El eje "Experiencias en torno a la puesta en valor del patrimonio cultural" resalta la importancia de preservar y reinterpretar el legado histórico, como se evidencia en la propuesta de ruta patrimonial en Puente Alto. Por su parte, "Voces silenciadas: Mujeres y disidencias en la historia" recupera experiencias marginadas, como la prostitución en Valparaíso, ofreciendo una mirada interseccional que desafía los relatos hegemónicos. Finalmente, "Horizontes de cambio: Transformaciones sociales (siglos XIX-XX)" analiza discursos civilizatorios, identidades políticas y reformas educativas, demostrando cómo el pasado influye en las dinámicas sociales contemporáneas.

Estas actas no solo son un testimonio del rigor académico de sus autores, sino también una invitación a reflexionar sobre el papel de la historia en la comprensión crítica del presente. Cada ponencia, con su marco teórico y metodológico distintivo, contribuye a desentrañar las múltiples capas de significado que conforman nuestra realidad histórica. Esperamos que esta publicación inspire nuevos diálogos y futuras investigaciones, consolidando así el compromiso de la comunidad estudiantil con la excelencia historiográfica y la relevancia social de su labor.

Como Centro de Estudiantes de la Escuela de Historia de la Universidad Finis Terrae, nos complace especialmente presentar esta publicación, ya que materializa un proyecto largamente esperado. Tras años en los que no fue posible gestionar esta actividad debido a diversas circunstancias, hoy celebramos la concreción de un espacio dedicado al diálogo académico y a la divulgación del trabajo investigativo de nuestros compañeros. Este logro no solo refleja el compromiso de la comunidad estudiantil con la disciplina histórica, sino también su capacidad para organizarse y perseverar ante los desafíos.

Estas actas no solo son un testimonio del rigor académico de sus autores, sino también una invitación a reflexionar sobre el papel de la historia en la comprensión crítica del presente. Cada ponencia, con su marco teórico y metodológico distintivo, contribuye a desentrañar las múltiples capas de significado que conforman nuestra realidad histórica. Esperamos que esta publicación inspire nuevos diálogos y futuras investigaciones, consolidando así el compromiso de la comunidad estudiantil con la excelencia historiográfica y la relevancia social de su labor.

Comité Organizador

Centro de Alumnos de Historia, Universidad Finis Terrae (CEHI, 2023-2024).

## INTRODUCCIÓN

### A modo de prólogo

El libro que tienen en sus manos compila algunos de los trabajos presentados de las V Jornadas de estudiantes de Historia de la Universidad Finis Terrae, organizadas por el Centro de Alumnos de esta casa de estudios. Es un esfuerzo importante publicar investigaciones de Licenciados y estudiantes de Licenciatura en historia, que denota la diversidad de trayectorias de los autores y sus potencialidades, pero que también permite a la comunidad de historiadores evidenciar los temas en que están interesadas las nuevas generaciones en Chile y algunos de sus acercamientos historiográficos.

Debo destacar la centralidad que se evidencia en los capítulos publicados de la perspectiva de la historia cultural, que siempre dialoga con otros ámbitos historiográficos. El libro está dividido en cuatro partes que buscan dar cuenta de los ejes de discusión de las Jornadas, aunque algunos de ellos contengan un solo capítulo, pues no todos los expositores participan de la publicación. Los ejes centrales que atraviesan el libro son, desde mi perspectiva, la construcción historiográfica, los imaginarios políticos y sociales, y la disputa por el patrimonio de la ciudad.

En el primer eje encontramos el capítulo de Matilde Nieto el cual propone una discusión teórico-metodológica con relación a la verdad histórica desde la perspectiva de la etnohistoria al analizar las distintas versiones andinas y españolas sobre el desencuentro de Cajamarca. Se pregunta ¿cómo abordar el estudio histórico desde una perspectiva étnica –es decir, cultural– de sociedades cuyos mecanismos de registro fueron distintos al escrito, materia prima por excelencia de la disciplina histórica?, ¿cuál es el lugar de la perspectiva en la construcción de relatos históricos? El texto analiza cronistas inkas, destacando el rol de la memoria histórica de las distintas panacas, y crónicas de españoles, que enfatizan la justificación de la conquista, destacando sus distintas formas de historicidad. Como conclusión propone que no se trata sólo de distintos puntos de vista, sino que de diferencias ontológicas que manifiestan formas distintas de ver e interpretar la realidad. Y aunque su propuesta es una reflexión que proviene desde la Etnohistoria, sería importante que las investigaciones historiográficas de las épocas posteriores tengan siempre presente este aspecto, pues las sociedades están atravesadas de diferencias ontológicas de todo tipo, que pueden ser culturales, pero también religiosas o políticas, como evidencian los otros trabajos que integran este libro. Así se podrían evitar eurocentrismos y prejuicios que otorgan ilusamente mayor objetividad y veracidad a ciertas fuentes.

El texto de Vladimir Zarsuri Arenas, titulado “De atropello en atropello, de coacción en coacción... Chilenización, Sociedad y Violencia en Tacna y Arica (1900-1922)” retoma varias propuestas historiográficas, sobre todo la de Sergio González Miranda, para analizar cómo las políticas de chilenización del período comprendido entre 1900 y 1922 en la zona de Tacna y Arica, influyeron en el proceso de construcción fronteriza y en la sociedad local,

marcado por tensiones bilaterales, que han llevado a reconocer a este período como la fase más agresiva de la chilenización. En esto sigue la tesis del autor peruano Oscar Panty Neira que propone que esta etapa de la chilenización es la más violenta, ya que las autoridades chilenas intensificaron el proceso a través de diversas formas de violencia ejercida sobre la población local y por medio de la inversión significativa de recursos en la región, provocando un escenario altamente convulsionado, cuyo punto de inflexión se daría con las conferencias de Washington en 1922. En este contexto se pregunta, ¿qué medidas tomarán las autoridades chilenas y de qué manera el proceso de chilenización se desarrolló durante las primeras décadas del siglo XX?. Una segunda pregunta que me parece es lo más importante del capítulo es ¿de qué forma la presión y la violencia vendrán a marcar a la población local y a definir la etapa de construcción fronteriza?. Demuestra el fuerte autoritarismo del período en que se pretendió regular y vigilar los distintos aspectos de la vida cotidiana y la vida privada, aunque sin penetrar en este ámbito.

También el capítulo de Catalina Muñoz Garrido dialoga con este eje, titulado “Era vigilada con exceso y ni se permitía subir a la puerta por temor de que me fugara. La prostitución en Valparaíso: mujeres y experiencias, (1887-1919)”. En este capítulo se releva el concepto de experiencia con concepto analítico central, vinculado principalmente a la historia social y a la historia de las emociones. Mediante la experiencia se acerca a la vida cotidiana de mujeres trabajadoras sexuales en Valparaíso marcada por la precariedad económica y malos tratos tanto familiares como de sus contextos laborales.

En el eje sobre imaginarios ubicamos el artículo de Ignacio Olivieri Parra titulado “Reconstruyendo al nativo patagónico del siglo XVIII: Análisis de la obra de Thomas Falkner”. Lo interesante del análisis de este documento del siglo XVIII es el carácter descriptivo de la naciente perspectiva científicista europea, con pretensiones de objetividad, que imperará en los relatos del siglo XIX con nuevas intenciones colonialistas de exploración de las riquezas naturales. La obra de Falkner se divide en seis capítulos, un prefacio, una introducción, un vocabulario en el sexto capítulo y dos mapas, la cual, debo enfatizar, corresponde a una perspectiva, subjetiva y europea, proveniente de su propia experiencia con las sociedades indígenas del territorio patagónico desde la cual describe varios aspectos culturales y geográficos, pero donde el único imaginario posible de reconstruir, es el de este jesuita inglés.

Otros dos capítulos se acercan a los imaginarios políticos y al proyecto de Nación. El de Jorge Orellana Billard en su trabajo titulado “La historia antigua grecorromana como tiempo de narración ulterior en los proyectos políticos chilenos (1823 – 1828)” examina el papel de la historia clásica en las prensas chilenas durante el período 1823 – 1828 analizando las funciones que ocuparon las historias y los personajes de la antigüedad en las narraciones de los periódicos de los hombres de letras como proyectos políticos, reflejando el imaginario político constitucional de la élite letrada basada en el ideario greco-romano.

En una línea similar, pero tomando la educación como tema central, el capítulo titulado “El golpe a la escuela chilena: desde el surgimiento de la identidad, hasta la indiferencia estatal (1840-2011)” de Ignacio Richter Martínez, hace una revisión panorámica de los diversos proyectos educativos que se desarrollaron en Chile a partir de 1840, concluyendo en la pérdida de sentido de la educación estatal como proyecto de Nación.

La disputa por el patrimonio se evidencia en dos capítulos, en primer lugar, en la demanda que expone el trabajo de María José González titulado “Propuesta de Ruta Patrimonial: El Puente colonial olvidado en la Villa Los Industriales en Puente Alto. La complejidad del olvido y necesidad del cuidado del patrimonio histórico” que constituye en un llamado a las autoridades a la recuperación y conservación del patrimonio material e histórico que implica tanto al puente colonial como a la villa Los Industriales en Puente Alto, un ejercicio sumamente importante. La Villa “Los Industriales” fue un proyecto de la Sociedad de Fomento Fabril (SOFOFA), casi al término del régimen militar en 1990, destinado a los trabajadores de la parte industrial de la comuna. Esta ruta patrimonial por lo tanto potenciará la pervivencia de la memoria histórica local con estos hitos que conectan desde su historia colonial a su historia reciente.

Aunque más historiográfico, el capítulo de Carlos García Hurtado titulado “Los discursos civilizatorios y de segregación presentes en las ideas de la Transformación de Santiago y la fundación del parque Cousiño, 1872-1875” también da cuenta de esta disputa patrimonial, a partir los proyectos de obras públicas que reflejan a su vez el imaginario nacional sobre la ciudad, propio los discursos evolucionistas decimonónicos en torno a la civilización y la barbarie, que pretenden normar y limitar la sociabilidad cotidiana de las clases populares y la búsqueda de una ciudad civilizada.

Felicito la iniciativa de lxs estudiantes de la Universidad Finis Terrae de estudios por las interesantes jornadas que organizaron y por publicar este libro, pues es importante mantener espacios de intercambio, diálogo y discusión académica en los distintos niveles de formación, y es aún más importante que estos espacios sean generados por ellxs mismxs. Estos son lxs estudiantes que la historia necesita.

Dra. Xóchitl Inostroza Ponce

Doctora en Historia, mención Etnohistoria (USACH).



**HORIZONTES DEL NUEVO MUNDO: TRANSFORMACIONES SOCIALES EN  
IBEROAMÉRICA (SIGLOS XVI-XVIII)**

# **COMPARANDO PERSPECTIVAS EN FUENTES TEMPRANO-COLONIALES SOBRE LA CONQUISTA. LOS APORTES DE LA ETNOHISTORIA ANDINA, 1533-1620.**

Matilde Nieto<sup>1</sup>

## **Resumen:**

Entendemos perspectiva como el punto de vista desde el cual un sujeto analiza su realidad, el cual está intermediado por las preconcepciones culturales y las intenciones personales del individuo en cuestión. Tensionando la categoría de verdad histórica y el ideal de objetividad que han dominado la labor historiográfica, la presente investigación indaga sobre el lugar de la perspectiva en la construcción de relatos históricos y cuestiona los métodos tradicionales de la Historia colonial para analizar fuentes escriturales coloniales. Desde un enfoque etnohistórico se analizan las discrepancias y se buscan las perspectivas en relatos coloniales sobre el proceso de Conquista de los Andes, de producción tanto andina como hispana. En específico, se examinan las narrativas sobre dos acontecimientos privilegiados para el estudio de las sociedades andinas y las relaciones interétnicas hispano-inkas: el encuentro de Cajamarca de 1532 y la ejecución del Inka Atawallpa en 1533. Los resultados apuntan a que las discrepancias en los relatos históricos sobre dichos hechos no sólo se deben a “puntos de vista” divergentes, si no a marcos interpretativos completamente ajenos. Frente a esto, se cuestiona la viabilidad de establecer un consenso objetivo sobre la “verdad histórica”, a la vez que surge la necesidad de relevar las versiones andinas y complejizar nuestra comprensión del período temprano-colonial. Con esto, se enfatizan los aportes del enfoque etnohistórico para el acercamiento a las perspectivas subalternas y la redefinición de la historia colonial

**Palabras claves:** Etnohistoria. Historia colonial. Los Andes. Perspectivas.

## **Abstract:**

We understand perspective as the point of view from which a subject analyzes its reality, which is mediated by the cultural preconceptions and the personal intentions of the individual in question. Stressing the category of historical truth and the ideal of objectivity

---

<sup>1</sup>Licenciada en Historia de la Universidad de Chile. Contacto: matilde.nieto@ug.uchile.cl

which have dominated historiographical work, the present research investigates the place of perspective in the construction of historical accounts and questions the traditional methods of colonial history to analyze colonial scriptural sources. From an ethnohistorical approach, the discrepancies are analyzed and perspectives are sought in colonial accounts about the process of conquest of the Andes, of both Andean and Hispanic production. Specifically, it examines the narratives of two events privileged for the study of Andean societies and inter-ethnic relations between Spanish and Inca: the meeting at Cajamarca in 1532 and the execution of the Inka Atawallpa in 1533. The results suggest that discrepancies in historical accounts of these events are not only due to divergent "views", but also to completely different interpretative frameworks. In the face of this, the feasibility of establishing an objective consensus on "historical truth" is questioned, as well as the need to relieve the Andean versions and make our understanding of the early colonial period more complex. This emphasizes the contributions of the ethnohistorical approach to the approach to the subaltern perspectives and the redefinition of colonial history.

**Keywords:** Ethnohistory. Colonial history. The Andes. Perspectives.

## **Introducción**

Desde las últimas décadas del siglo pasado, las historiografías latinoamericanas han manifestado un vuelco inequívoco hacia nuevas y más complejas formas de comprender los pasados americanos. Se trató de una tendencia revolucionaria que, en un ademán por deshacerse de las “suposiciones [epistemológicas decimonónicas] demasiado arraigadas en nuestra mentalidad”<sup>2</sup>, alcanzó a distintas disciplinas de las ciencias sociales y las humanidades, abriendo posibilidades investigativas inéditas con nuevos sujetos, problemas y enfoques. Coincidentemente, este fue el período de gestación, en México y el Perú, de la etnohistoria en tanto subdisciplina de la historia y la antropología –o metodología antropológico-histórica– enfrascada en el estudio histórico de las sociedades indígenas americanas “desde el punto de vista de la etnia”<sup>3</sup>.

---

<sup>2</sup>Immanuel Wallerstein. *Impensar las ciencias sociales. Límites de los paradigmas decimonónicos*. (México D. F.: Siglo XXI Editores, 1999), 3.

<sup>3</sup>Antoinette Molinié. “Buscando una historicidad andina: una propuesta antropológica y una memoria hecha rito”. En *Arqueología, Antropología e Historia en los Andes: Homenaje a María Rostworowski*, editado por Rafael Varón Gabai y Javier Flores Espinoza, 691-708. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, Banco Central

Los vínculos de la etnohistoria con la arqueología y antropología, por un lado, y los estudios coloniales, por el otro, se originan en la misma concepción de ésta, tanto por una necesidad metodológica como por las características constitutivas de las sociedades indígenas americanas<sup>4</sup>. Y es que, la labor de historiar lo indígena se enfrentó directamente con las formas tradicionales de “hacer historia”: ¿cómo abordar el estudio histórico desde una perspectiva étnica –es decir, cultural– de sociedades cuyos mecanismos de registro fueron distintos al escrito, materia prima por excelencia de la disciplina histórica? Tempranamente autores notaron la utilidad de la documentación colonial –particularmente las fuentes cronísticas – para la investigación etnohistórica, sugiriendo una re-lectura crítica de éstas sustentada por la confrontación de la información histórica con aquella procedente de la arqueología y la etnología<sup>5</sup>. Esto último estaría ligado al enfoque cultural característico de la etnohistoria, en tanto supone la continuidad cultural (y, por ende, histórica) de las sociedades indígenas americanas<sup>6</sup>, distanciándose del presupuesto de la extinción y/o aculturación que predominó en el discurso científico posterior a las independencias<sup>7</sup>.

Por otro lado, el hecho colonial se sitúa como un contexto gravitante de las historias indígenas, el cual influyó definitivamente en sus desarrollos, así como en nuestra comprensión de éstas hasta el presente. La colonización implicó la imposición de una determinada manera de concebir la realidad y la historia, la cual se asoció a la palabra escrita como garante de verdad; pero también supuso la reinterpretación de las historias indígenas prehispánicas a partir de categorías forjadas en la experiencia histórica europeo-cristiana<sup>8</sup>. Así, el principal desafío metodológico de la etnohistoria es “encontrar la

---

de Reserva del Perú, 1997), 694. Véase, Celestino de Almeida, Maria Regina. “Historia y Antropología: algunas reflexiones sobre abordajes interdisciplinarios”. *Memoria Americana. Cuadernos de Etnohistoria* 20, n.º 1 (2012): 111-123; Curatola Petrocchi, Marco. “Los cinco sentidos de la etnohistoria”. *Memoria Americana. Cuadernos de Etnohistoria* 20, n.º 1 (2012): 61-78.

<sup>4</sup>Curatola Petrocchi, Marco. “Los cinco sentidos de la etnohistoria” 65.

<sup>5</sup>Véase, Murra, John. “La investigación en etnohistoria y sus posibilidades en el futuro”. En *Formaciones económicas y políticas del mundo andino*, 275-312. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 1975 y Pease, Franklin G. Y. “Las crónicas y los Andes”. *Revista de Crítica Literaria Latinoamericana*, n.º 14 (1988): 117-158.

<sup>6</sup>Marco Curatola Petrocchi. “Los cinco sentidos de la etnohistoria”, 65.

<sup>7</sup>Contreras Cruces, Hugo, y Milton Godoy Orellana. “Chile en el siglo XIX: ¿una república sin indios?” En *Más allá de la extinción: identidades indígenas en la Argentina criolla, siglos XVIII-XIX. Y un estudio comparativo con Bolivia, Paraguay, Chile y México*, 237-252. Buenos Aires: Ediciones SB, 2019.

<sup>8</sup>Véase, Gruzinski, Serge. *La colonización de lo imaginario. Sociedades indígenas y occidentalización en el México español. Siglos XVI-XVIII*. México D. F.: Fondo de Cultura Económica, 2013; Mignolo, Walter. *El lado más oscuro del Renacimiento. Alfabetización, territorialidad y colonización*. Popayán: Editorial

voz del indio” en dichos registros coloniales, tarea que supone sortear una serie de “filtros”, conformados por el contexto de producción de la fuente, la intencionalidad de su autor/a, las categorías ontológicas que articularon su construcción y las relaciones de dominación coloniales, sin olvidar el contexto de observación.

No obstante lo anterior, aún persiste cierta tendencia, en distintos enfoques aplicados a los estudios coloniales, de interpretar las crónicas coloniales como “fuentes” literales de las cuales extraer datos, los que por su condición de *inscritos* son considerados como “verdaderos”<sup>9</sup>, o bien de resolver disensos entre los cronistas en función de la superioridad numérica (en términos de reiteración) de un argumento –si es que no interceden en el juicio las motivaciones propias de quien observa<sup>10</sup>. Dichos “disensos” son lo que denomino, a efectos de la presente investigación, “perspectivas”, en tanto puntos de vista desde el cual sujetos determinados analizan su realidad, los cuales estarían intermediados por las preconcepciones culturales y las intenciones personales de los individuos en cuestión. En definitiva se trata de las distintas “versiones” existentes sobre un mismo hecho, las que evidenciarían la óptica particular del/a informante. Pero, ¿cuál es el lugar de la perspectiva en la construcción de relatos históricos?

El objetivo de la presente investigación es, precisamente, indagar y reflexionar en torno a las perspectivas que operaron en la elaboración de relatos históricos sobre la Conquista en los Andes coloniales. Me interesa por sobre todo la búsqueda de la perspectiva andina, destacando los aportes de la etnohistoria andina para la reconstrucción de las historias subalternas. Asimismo, cuestionaré la viabilidad de la categoría de “verdad histórica” y el ideal de objetividad en la práctica historiográfica. Para ello, analizaré relatos discrepantes sobre la Conquista, recogidos de fuentes temprano-coloniales de producción tanto andina como hispana, los cuales examinaré e interpretaré mediante las herramientas proporcionadas por la etnohistoria y los estudios sobre las ontologías andinas. Específicamente, estudiaré los relatos sobre dos acontecimientos que considero privilegiados para el estudio de las sociedades andinas y las relaciones interétnicas

---

Universidad de Cauca, 2016; Nieto, Matilde. “Un encuentro de Tiempos: tensiones y mecanismos de resemantización en el pensamiento andino ante la irrupción del concepto cristiano de futuro (1533-1640).” Tesis de Licenciatura, Universidad de Chile, 2023.

<sup>9</sup>Franklin G. Y. Pease. “Las crónicas y los Andes”, 147.

<sup>10</sup>Edison Macías Núñez. “Un rey llamado Atahualpa.” Cuadernos de divulgación cívica, n.º 19 (2004): 8.

hispano-inkas: el encuentro de Cajamarca de 1532 y la ejecución del Inka Atawallpa en 1533.

Cabe señalar, no trabajaré con la totalidad de fuentes que registran los acontecimientos que me interesan analizar; esto, pues no busco realizar una reconstrucción de los hechos –algo para lo que ya se han desarrollado múltiples investigaciones; citaré algunas en este trabajo–, sino que me interesa dar cuenta de la multiplicidad de perspectivas que operaban al momento de la Conquista y de la posibilidad de rescatar una perspectiva andina a través de la metodología etnohistórica, a la vez que cuestionar la comprensión tradicional de las fuentes cronísticas y del método de la Historia colonial. Puesto que el énfasis lo sitúo en las perspectivas, he seleccionado una muestra que me permita evidenciar discordancias entre los relatos, tanto entre una “versión andina” y una “versión cristiana”, o bien conquistados/conquistadores, así como versiones discrepantes al interior de un mismo universo cultural.

### **Análisis y discusión**

Sobre determinados acontecimientos, andinos e hispanos generaron relatos divergentes: si bien es posible evidenciar una cierta unidad temática entre unos autores y otros, donde algunos elementos se vuelven constantes (cabe considerar que, en muchos aspectos, los cronistas andinos retomaron la discusión iniciada por los españoles, refutándolo, reafirmando o dotándolo de un nuevo sentido), también se puede constatar la persistencia de versiones que se escapan, o bien directamente se oponen, a aquella consensuada y validada por la “historiografía oficial”. Significativamente, los autores andinos suelen ser quienes obstinadamente se jactan de que los hechos ocurrieron de otra forma a la autorizada por los criterios de verdad hispanos. Además, al igual que con las crónicas hispanas, las andinas manifiestan contradicciones entre sí, llegando en casos a levantarse versiones casi totalmente independientes, hecho que ha conducido a la común desestimación de las fuentes andinas, tanto en tiempos coloniales como en investigaciones recientes.

No obstante, me parece que la existencia de versiones andinas que se oponen a la de los colonizadores no debe tomarse a la ligera, inclusive si entre los relatos andinos existen contradicciones: éstos no sólo revelan claves para descifrar la perspectiva particular desde la cual los andinos interpretaron los eventos, sino que también evidencian rasgos

fundamentales de las ontologías andinas y su concepción de la “Historia”. La presente investigación busca precisamente instalarse en aquél espacio heterogéneo, en el cual convergen las múltiples perspectivas sobre la Conquista, lejos de la visión estandarizada sustentada en los elementos de consenso entre las versiones dominantes. En este punto, me parece relevante recordar el contexto de asimetría colonial en el cual se desarrollaron dichos escritos: la premisa universalizante de la cultura europeo-cristiana supuso, en dicho escenario, que “las opiniones dominantes [...] se convirtieron en sinónimo de lo real”<sup>11</sup>. Si bien es cierto que los cronistas andinos “escribieron para españoles y lo hicieron mayormente en castellano [recibiendo] influencia de la noción de historia occidental”<sup>12</sup>, no hay que pensar de ninguna manera que la adopción de la escritura por autores andinos significó una derrota cultural y/o política: asumiendo la cultura como un ideal que se ve transformado en la acción histórica<sup>13</sup>, lo considero como una señal de su vigencia y capacidad de adaptarse a las nuevas condiciones imperantes. En el marco de las relaciones de dominación colonial, no me resulta extraño que actores andinos acudiesen a artefactos culturales hispanos, como la escritura alfabética, para introducirse al debate sobre lo andino inaugurado por los españoles, aportando lecturas verdaderamente novedosas a partir tanto de sus propios esquemas culturales de interpretación de la realidad como de la resignificación de las categorías europeo-cristianas.

Múltiples autores contemporáneos han señalado la centralidad de los acontecimientos de Cajamarca entre 1532 y 1533 para el discurso español sobre la Conquista de los Andes<sup>14</sup> desde la perspectiva hispana, fueron momentos cruciales que determinarían la consolidación del poder hispano sobre el territorio andino. Según lo registran en sus crónicas, los conquistadores tuvieron noticia de Atawallpa antes incluso del prospecto del encuentro de Cajamarca. En todas sus versiones, los cronistas hispanos enfatizaron en demasía el alcance del poder del Inka y del temor que inspiraba a los

---

<sup>11</sup>Walter Mignolo. *El lado más oscuro del Renacimiento. Alfabetización, territorialidad y colonización*, 40.

<sup>12</sup>Franklin G. Y Pease. “Las crónicas y los Andes”, 143.

<sup>13</sup>Marshall Sahlins. *Islas de historia. La muerte del capitán Cook: Metáfora, antropología e historia*. (Barcelona: Gedisa, 1997), 9.

<sup>14</sup>Véase, MacCormack, Sabine. “Atahualpa y el libro.” *Revista de Indias* 48, n.º 184 (1988): 693-714; Cornejo-Polar, Antonio. *El comienzo de la heterogeneidad en las literaturas andinas: Voz y letra en el “Diálogo” de Cajamarca*. En *Escribir en el aire. Ensayo sobre la heterogeneidad sociocultural en las literaturas andinas*. Lima: Latinoamericana Editores, 2003; Castillo, Luis Ángel del. “El encuentro de Cajamarca: factores que intervienen para entender la alteridad.” *Escritura y Pensamiento* VIII, n.º 17 (2005): 261-269; Juan Carlos Estenssoro, et al. *Los incas, reyes del Perú*. Lima: El Banco de Crédito del Perú, 2004; Zaa Lizares, Leonor. “Captura De Atahualpa y El Poder Del Fetiche”. *Acta Herediana* 55 (2015):80-89

“indios”: de ello se habría jactado Atawallpa al afirmarle a los españoles que “nadie se osará menear mientras yo uiuiere”<sup>15</sup>. Así, de acuerdo con Miguel de Estete, uno de los soldados que participó de la Conquista, luego de someter al pueblo de Tumbes, su señor, Chilimisa, les informó que:

“Desde este pueblo comienza el pacífico señorío de los señores del Cuzco y la buena tierra; que aunque los señores de atrás y el de Tumbala que era grande, eran sujetos suyos, no lo eran tan pacíficos como de aquí adelante; que solamente reconocían y daban ciertas parias y no mas; pero de aquí adelante, eran todos vasallos y muy obedientes”<sup>16</sup> (énfasis propio).

Inadvertidamente, los españoles se habían estado moviendo en los márgenes de la esfera de influencia inkaica: se encontraban en los límites de la provincia más norteña del Tawantinsuyu, el Chinchaysuyu, donde la conquista inkaica aún no se terminaba de consolidar. A partir de entonces, las noticias sobre Atawallpa, su potestad y la extensión de su señorío no dejarían de llegar. Siguiendo a Estete:

“Se determino de pasar adelante y ver y descubrir las provincias de adelante, de que se tenia gran noticia y llegar a Cajamarca con el ayuda de Nuestro Señor, que es donde el dicho Atabalica estaba; y estando ya determinados para partir, llego un mensajero del dicho Atabalica, con cierto presente, que los señores usan unos a otros, cuando se envían a saludar; [...] y después de haber dicho la embajada, que era decir que su señor le enviaba a preguntar que de que tierra veníamos y que era lo que queríamos, [...] el dicho gobernador Pizarro le dio a el y a los que con el iban ciertas camisas y sartaes de cuentas de España, de vidrios y jaspes y otras cosas que ellos tuvieron en mucho; y para Atabalica, una cosa aparte”<sup>17</sup>(énfasis propio).

Para Atawallpa los españoles no habían pasado desapercibidos: según Pedro Pizarro, quien pese a ser testigo presencial de los hechos escribió su versión de éstos casi cuarenta años después de ocurridos, el Inka “desde el primer día que desembarcamos tuvo

---

<sup>15</sup>Pedro Pizarro. Relación del descubrimiento y conquista de los Reinos del Perú. [1571] Ed. Guillermo Lohman Villena. (Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú, 1986), ff.33v-34.

<sup>16</sup>Miguel de Estete. “Noticia de Perú”. [1535] Boletín de la Sociedad Ecuatoriana de Estudios Históricos Americanos 1, n.º 3 (1918): f. 6.

<sup>17</sup>Miguel de Estete. “Noticia de Perú”. [1535], f. 6v.

noticia de cuantos españoles y caballos íbamos”<sup>18</sup>. A lo largo del viaje de descubrimiento y conquista hispano, los informantes de Atawallpa fueron registrando todo lo que éstos hacían, como confirmaría el propio Inka al momento del encuentro, pero también sirviéndoles en su camino. Las crónicas de los conquistadores evidencian que recibieron, en más de una ocasión, visitas de “embajadores”: importantes señores étnicos que, en nombre del Inka, traían obsequios para los “visitantes”. Del mismo modo, también “mandó Atagualpa Ynga que le diesen servicios de mugeres a ellos y a sus caballos”<sup>19</sup>. Como evidencia el extracto anterior, los españoles interpretaron esto como un acto de costumbre; y si bien no se equivocaron, evidentemente fallaron en comprender la significancia de los “presentes” y las “embajadas” enviadas por Atawallpa, a los cuales correspondieron, inscribiéndose inadvertidamente en prácticas diplomáticas y culturales andinas. Efectivamente, en los momentos previos al encuentro, Atawallpa habría desplegado, a través de sus emisarios, un ritual de establecimiento de relaciones de reciprocidad con los invasores, el cual al ser aceptado por éstos les suponía una serie de obligaciones. Se trataría del uso de la “reciprocidad como lógica política”<sup>20</sup>, se reconoce la autoridad de Francisco Pizarro entre sus soldados y se busca entablar una relación de deuda al éste aceptar los regalos, pero también se practica un despliegue de la propia autoridad del Inka.

De manera sugerente, al referir a las causas de la Conquista, Titu Cusi Yupanqui, quien registró la única versión inkaica escrita de la Conquista conocida, pero otorgándole a su padre, Manqu Inka, el protagonismo que las crónicas hispanas le ceden de Atawallpa, apunta al engaño de los españoles al no respetar las relaciones de reciprocidad establecidas en un primer momento. Según éste, así se lo reprochó su padre a los españoles tras ser apresado:

“Acordaros deberiades también cómo llegados que fuistes a este pueblo, os hice proveer del servicio y mandé juntar la jente de toda mi tierra para que os tributasen, y en pago de todo esto y de hacerlo yo con tanta afiçion e boluntad, me abeis presso y puesto agora de la

---

<sup>18</sup>Pedro Pizarro. Relación del descubrimiento y conquista de los Reinos del Perú. [1571], f. 8v.

<sup>19</sup>Guamán Poma de Ayala, Felipe. Nueva corónica y buen gobierno. Ed. Rolena Adorno. [ca. 1615] (Det KGL Bibliotek, 2001), f. 381 (383).

<sup>20</sup>José Luis Martínez C. “El fracaso del discurso: el desencuentro de Cajamarca.” En Los Andes: cincuenta años después, 1953-2003. Homenaje a John Murra, editado por Ana María Lorandi, Carmen Salazar-Soler y Nathan Wachtel, 171-205. (Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú, 2003), 175.

manera que estoy, so colór de que me queria alçar contra vosotros y mataros, no teniendo dello yo tal pensamiento”<sup>21</sup> (énfasis propio).

De forma similar, al referirse al encuentro de Cajamarca, también argumenta que su “tio Ataguallpa [...] los resçivio muy bien [a los españoles]”<sup>22</sup>, aludiendo al rompimiento de los principios de reciprocidad por los invasores. El Inka vilcabambino señala que su padre, quien había sido waskarista en la guerra de sucesión y, tan sólo cuatro meses después de la ejecución de Atawallpa, sería levantado como “Inka títere” y luego apresado por los españoles, “tubo nueba [de la llegada de los españoles] por çiertos mensajeros que vinieron de alla de un hermano suyo, mayor aunque bastardo, llamado Atauallpa”<sup>23</sup>. La construcción de la narrativa histórica de la *Instrucción* resulta sugerente: desde una perspectiva inkaica, su autor *no* describe una versión estatal-institucionalizada del encuentro; pues no narra los hechos desde la perspectiva de Atawallpa, quien vivió el encuentro, sino que enfoca su relato en la perspectiva de su padre, Manqu Inka. La adopción de ciertas posturas, como la de recalcar la “bastardía” de Atawallpa (un argumento español que no hace sentido en el mundo andino), parecen señalar que Titu Cusi buscaba legitimar su propia posición como Inka de Vilcabamba a través de una concepción hispana de sucesión patrilineal; más, cabría preguntarse si acaso se trata de la continuidad de una noción andina de historia y una práctica historiográfica inkaica.

En los Andes, la “Historia” no posee el carácter unívoco que le otorgaba la concepción histórica cristiana (y aún otorga la concepción histórica moderna); es más, para el caso andino correspondería más hablar de “historias”. Esto, debido a que cada *ayllu* (unidad sociopolítica) mantenía una tradición particular referente a su origen y otros acontecimientos de envergadura regional; no obstante, también reconocían la existencia y vigencia de otras versiones, sostenidas por otras unidades, sobre mismos eventos<sup>24</sup>. Asimismo, cada *panaka* (grupo de descendencia de cada Inka, exceptuando su sucesor)

---

<sup>21</sup>Titu Cusi Yupanqui. *Instrucción al licenciado Lope García de Castro*. [1570] Ed. Liliana Regalado de Hurtado. Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú, 1992, ff.18r-18v.

<sup>22</sup>Ibid. F. 3r.

<sup>23</sup>Ibid. F. 2v.

<sup>24</sup>Harris, Olivia y Thérèse Bouysse-Cassagne. “Pacha: en torno al pensamiento Aymara.” En *Raíces de América: el mundo Aymara*, compilado por Xavier Albó, (Madrid: Alianza Editorial, 1988), 222; Nieto, Matilde. “Un encuentro de Tiempos: tensiones y mecanismos de resemantización en el pensamiento andino ante la irrupción del concepto cristiano de futuro (1533-1640), 14.

registraba y reproducía su propia versión de las historias del Tawantinsuyu<sup>25</sup>, en las cuales el Inka fundador del linaje solía ostentar un papel protagónico, adjudicándoles hechos que otras *panaka* atribuían a su antepasado<sup>26</sup>. Tomar en consideración todo lo anterior me resulta fundamental para emprender cualquier tipo de análisis de la conciencia histórica andina y sus manifestaciones: no se puede pretender interpretar correctamente una información andina sin comprender sus razones constitutivas, los simbolismos que participan, etcétera.

Volviendo a Cajamarca, al parecer a los españoles no les bastó con los regalos y servicios ofrecidos por mandato del Inka: todas las crónicas confirman como se sirvieron de lo que encontraron en su camino, algo que para Atawallpa fue una clara afrenta. En un primer encuentro con mensajeros de F. Pizarro, previo a Cajamarca:

“[Atawallpa] dixo [que] dixese al Marqués y a los demás cristianos que él yría por la mañana donde ellos estauan, y le pagarían el desacato que auían tenido en tomar unas esteras de un aposento donde dormía su padre Guaina Capa quando era vivo, y que todo lo que auían tomado desde la baya de San Mateo hasta allí y comido, lo tuuiesen todo junto para quando él llegase”<sup>27</sup>(énfasis propio).

Atawallpa no se muestra intimidado por las fuerzas españolas, sino más bien afrentado: como señaló José Luis Martínez C. (2003), quien aporta un interesante análisis del encuentro, “desde una perspectiva europea los españoles pudieron llegar hasta Cajamarca; desde una óptica andina, el inka los llamó a Cajamarca”<sup>28</sup>. Por su lado, las huestes de F. Pizarro debieron interpretar las palabras del Inka como una declaración de guerra, pues se mantuvieron en vela y armados aquella noche, esperando a las tropas de Atawallpa, y:

---

<sup>25</sup>Rostworowski, María. Historia del Tahuantinsuyu. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 1999.

<sup>26</sup>Pärssinen, Martti. “‘Memoria de las provincias que conquistó Topa Ynga Yupangui’ por Capac Ayllu y la expansión inca hacia la Amazonía: Reciprocidad, alianzas y poder” En Interpretando Huellas: Arqueología, Etnohistoria y Etnografía de los Andes y sus Tierras Bajas, editado por María de los Ángeles Muñoz Collazos, 305-325. (Cochabamba: Instituto de Investigaciones Antropológicas, Museo Arqueológico de la Universidad Mayor de San Simón, 2018), 306.

<sup>27</sup>Pedro Pizarro. Relación del descubrimiento y conquista de los Reinos del Perú. [1571], f. 20v.

<sup>28</sup>José Luis Martínez C. “El fracaso del discurso: el desencuentro de Cajamarca.”, 179.

“después de amaneçido el Marqués don Françisco Piçarro hordenó su xente partiéndola en dos partes los de a cauallo [...]. Asimismo partió la xente de a pié en dos partes [...]. Mandó, asimismo [...] quando todos los yndios ubieren lo entrado en la plaça y Atawalpa con ellos, [...] tocasen las trompetas, y tocadas saldrían los de a cauallo de tropel de un galpón grande, donde todos estauan metido”<sup>29</sup>.

Así, mientras los españoles se preparaban para un ataque sorpresa, escondidos en “grandes galpones”, Atawallpa iniciaba su procesión hacia Cajamarca con otras intenciones:

“hechos sus esquadrones, [Atawallpa] metido en unas andas, empeçó a caminar, uiniendo delante dél dos mili yndios que le barrían el camino por donde benía caminando, y la xente de guerra, la mitad de un lado y la mitad del otro, por los campos, sin entrar en camino. Traya asimismo al señor de Chinchá consigo, en unas andas [...] ningún yndio, por señor principal que fuese, auía de parescer delante dél si no fuese con una carga a questas y descalço. [...] Venían asimismo delante del Atawalpa muchos yndios cantando y dançando”<sup>30</sup> (énfasis propio).

A mi parecer, la procesión de Atawallpa hacia Cajamarca es uno de los momentos más ricos para el análisis de la ritualidad estatal incaica. La imagen del Inka siendo cargado en una “litera aforrada de pluma de papagayos de muchos colores, guarnecida de chapas de oro y plata”<sup>31</sup>, por miles de “indios” que limpiaban el camino a su paso, cantando y bailando, recuerda a las procesiones que, tanto en tiempos coloniales como contemporáneos en la región andina, se celebran a María y los Santos. Más aún, recuerda al tratamiento que recibía una *wak’a*, una entidad que demostraba características sobrehumanas y era concebida como sagrada o cercana a lo sagrado en el mundo andino<sup>32</sup>. De este modo, el desplazamiento de Atawallpa es un despliegue performático de su poder, con el cual buscaba presentarse como el “conservador del equilibrio y del orden”<sup>33</sup>. Si esta lectura fuera

<sup>29</sup>Pedro Pizarro. Relación del descubrimiento y conquista de los Reinos del Perú. [1571], f. 21v.

<sup>30</sup>Ibid. ff. 22v-23.

<sup>31</sup>Francisco de Jerez. Verdadera relación de la conquista de la provincia del Perú. [1534]. (Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 1891), 89.

<sup>32</sup>“La voz de la huaca.” en El Inca y la huaca: la religión del poder y el poder de la religión en el mundo andino antiguo, ed. por Marco Curatola Petrocchi y Jan Szemiński, 259-316. (Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú, 2016), 268.

<sup>33</sup>José Luis Martínez. “El fracaso del discurso: el desencuentro de Cajamarca”, 197.

correcta, el resultado esperado del encuentro para el bando inkaico quizá habría sido que los invasores le rindiesen culto al Inka-*wak'a*.

En este punto, resulta evidente cómo operaban múltiples perspectivas: el Inka, por un lado, venía dispuesto a concretar un ritual de reciprocidad, en el cual los españoles responderían por sus ofensas y se doblegarían ante su poder, lo cual se confirmaba por su participación en el intercambio de obsequios y establecimiento de relaciones de reciprocidad previo al encuentro; los conquistadores, por el otro, se preparaban para una emboscada, justificándose en el temor de un actuar similar por parte del bando contrario a raíz del regaño del Inka, pero también por su “mentalidad de Conquista”: muchos de los presentes contaban con la experiencia de colonización en otras latitudes del continente. Para los españoles, la Conquista de los Andes había iniciado desde que zarparon en Panamá; pero Atawallpa, cuando se encaminaba hacia Cajamarca, aún no vivía dicho proceso.

Llegado el Inka a Cajamarca, F. Pizarro envió al fray Vicente de Valverde con un lengua nativo para que:

“fuesen a hablar a Atualpa y a rrequerille, de parte de Dios y del Rey, se suxetase a la ley de Nuestro Señor Ihesu Chrispto [...]. Lleuaba un breuiario el Padre en las manos, donde leya lo que le predicaua. El Atualpa se lo pidió, y él se lo dió çerrado, y como lo tubo en las manos no supo abrilla, arroxólo en el suelo”<sup>34</sup> (énfasis propio).

El fray leyó el Requerimiento, primer paso obligado para emprender la Conquista, que suponía el sometimiento del Inka al Rey y el Papa, ante lo cual:

“Preguntó el dicho Ynga a fray Uisente quién se lo auía dicho. Responde fray Uisente que le auía dicho euangelio, el libro. Y dixo Atagualpa: “Dámelo a mí el libro para que me lo diga.” Y ancí se la dio y lo tomó en las manos, comensó a oxear las ojas del dicho libro. Y dize el dicho Ynga: “¿Qué, cómo no me lo dize? ¡Ni me habla a mí el dicho libro!” Hablando con grande magestad, asentado en su trono, y lo echó el dicho libro de las manos el dicho Ynga Ataguálpa”<sup>35</sup>

---

<sup>34</sup>Pizarro, Pedro. Relación del descubrimiento y conquista de los Reinos del Perú, f. 23.

<sup>35</sup>Guamán Poma de Ayala, Felipe. Nueva corónica y buen gobierno, f. 385 (387).

Según los planteamientos del Requerimiento, cualquier negativa a reconocer la fe cristiana y someterse al Rey de España permitiría declarar y hacer una “guerra justa”. En las crónicas hispanas, el acontecimiento “Atawallpa arrojando la Biblia (o breviario)” es crucial: mediante este único hecho los españoles justificarán la dominación colonial de los Andes. Francisco de Jerez, conquistador y secretario personal de F. Pizarro, fue particularmente enfático al adjudicar el desenlace violento del encuentro en la ofensa de Atawallpa. Según este, F. Pizarro se excusó frente al Inka diciendo:

“si tú fuiste preso, y tu gente desbaratada y muerta, fué porque venias con tan gran ejército contra nosotros, enviándote á rogar que vinieses de paz, y echaste en tierra el libro donde estaban las palabras de Dios, por esto permitió nuestro Señor que fuese abajada tu soberbia, y que ningun indio pudiese ofender á ningun cristiano”<sup>36</sup> (énfasis propio).

Como suelen señalar muchos análisis contemporáneos sobre el acontecimiento “Atawallpa arrojando la Biblia (o breviario)”, en el universo cultural cristiano el libro debía cumplir una “función mágico-religiosa”<sup>37</sup> el resultado esperado del encuentro para los hispanos sería que el Inka se convirtiese al cristianismo, súbitamente poseído por la palabra de Dios. De este modo, la violencia fue producto de que la expectativa no se hubiese cumplido, cuya razón los españoles hallan en la ignorancia del “rey indio”, en su incapacidad por comprender la palabra escrita y el libro en sí mismo. No obstante, los españoles estaban, en todas sus versiones, preparados para el ataque *antes* del “incidente” de Atawallpa y el libro, lo que evidencia una predisposición al conflicto (sustentada en la “mentalidad de Conquista”) y el carácter justificativo y de construcción narrativa del argumento hispano de la Biblia.

La versión de Titu Cusi recoge el acontecimiento del libro, pero desde una perspectiva diferente: lo explica como consecuencia de una falta equivalente por parte de los españoles, apuntando nuevamente al rompimiento de los principios de reciprocidad:

---

<sup>36</sup>Jerez, Francisco de. Verdadera relación de la conquista de la provincia del Perú [1534], 94.

<sup>37</sup>Véase, MacCormack, Sabine. “Atahualpa y el libro”; Cornejo-Polar, Antonio. El comienzo de la heterogeneidad en las literaturas andinas: Voz y letra en el “Diálogo” de Cajamarca. En Escribir en el aire. Ensayo sobre la heterogeneidad sociocultural en las literaturas andinas”; Estenssoro, Juan Carlos, et al. Los incas, reyes del Perú; Castillo, Luis Ángel del. “El encuentro de Cajamarca: factores que intervienen para entender la alteridad”.

“my tio Ataguallpa [...] los rescivio muy bien y mando de beber al uno dellos con un vaso de oro de la bebida que nosotros usamos, el español en recibiendo de su mano lo derramó, de lo qual se enojó mucho mi tio, y despues desto aquellos dos españoles le mostraron al dicho my tio una carta o libro o no se qué, diziendo que aquella hera la quillca de Dios y del Rey e mi tio, como se sintio afrentado del derramar la chicha [...] tomó la carta o lo que hera y arrojólo por ay, diziendo”<sup>38</sup>(énfasis propio).

Cabe señalar que el “incidente” de la chicha también es recogido por cronistas hispanos, aunque no le den tanta relevancia<sup>39</sup>. Pero para el mestizo Inca Garcilaso de la Vega, quien redacta sus *Comentarios* desde una inédita perspectiva favorable a los inka, la anécdota del libro es falsa, y en cambio retrata a un Inka dispuesto a parlamentar, contrariado por el quiebre de los principios de reciprocidad y curioso sobre lo que escuchó:

“No dexo de entender que significa otra cosa las palabras que has hablado que lo que este faraute [intérprete] me ha dicho: [...] porque auiedo de tratar de paz y amistad, y, de hermandad perpetua, y aun de parentesco [...] suena aora en contrario todo lo que este Indio [el intérprete] me ha dicho, que nos amenazas con guerra y muerte a fuego y a sangre, y con destierro y destruycion de los Incas, y de su parentela, y que por fuerça ó de grado he de renunciar mi reyno, y hazerme vasallo tributario de otro. Demas desto me ha dicho vuestro faraute que me proponeys cinco varones señalados, que deuo conocer. El primero es el Dios tres y vno que son quatro, a quien llamays criador del vniverso, por ventura es el mismo que nosotros llamamos Pachamacac[sic], y Viracocha. El segundo es el que dizes que es padre de todos los otros hombres [...]. Al tercero llamays Iesu Christo [...]. Al quarto nombrays Papa. El quinto es Carlos [...]. Tambien desseo saber si teneis por dioses a estos cinco que me auyes propuesto”<sup>40</sup> (énfasis propio).

Los cronistas andinos aquí analizados comparten la intencionalidad de lograr una síntesis de ambas culturas: para los andinos, la Conquista fue vivida como un *pachakutiy*

---

<sup>38</sup>Titu Cusi Yupanqui. Instrucción al licenciado Lope García de Castro. [1570], ff.3r-3v.

<sup>39</sup>Véase, Jerez, Francisco de. Verdadera relación de la conquista de la provincia del Perú (1534), 84; Estete, Miguel de. “Noticia de Perú.” [1535], f. 7.

<sup>40</sup>Garcilaso de la Vega, Inca. Segundo libro de los Comentarios reales de los Incas. Córdova: Por la viuda de Andrés Barrera y á su costa, 1617, ff.19-19v.

—un cataclismo cósmico que, tras un período inicial de desorden, repercute en el reordenamiento general del mundo— cuya extensión colonial obstruía su esperado desenlace: el restablecimiento del orden. De este modo, aceptaron las nuevas condiciones, pero pretendiendo “ordenarlas” según sus propios principios ontológicos, reinterpretando las categorías y prácticas de origen hispano. En su versión, Garcilaso alude al argumento del problema de traducción, el cual otros autores reproducen sin darle tanta importancia. Este fragmento no sólo es valioso por evidenciar la multiplicidad de perspectivas que operaron en torno a la construcción narrativa del encuentro, sino que también por dar cuenta de una posible lectura alternativa del mismo. Muchas de las interpretaciones contemporáneas desestiman la veracidad del diálogo de Atawallpa sobre “no oír” lo que dice el libro, asumiéndolo como una exageración de la distancia cultural y la supuesta “inferioridad” andina. No obstante, no me parece improbable que algo así hubiese sucedido, sobre todo si es que se piensa desde la perspectiva andina.

Sugiero que Atawallpa habría interpretado la Biblia (o bien los “cinco varones señalados” de Garcilaso) como una *wak’a*, entidades sagradas o “divinidades” andinas que manifestaban su poder mediante el habla: como apuntó Marco Curatola Petrocchi (2016), las *wak’a* eran reconocidas como tal en primera instancia por su facultad comunicativa, del mismo modo que su culto dependía de su capacidad de dar respuesta y ayuda a sus seguidores<sup>41</sup>. Las *wak’a* no eran actores menores, marginadas en la categoría de lo religioso: su influencia permeaba a todas las dimensiones del mundo andino, cumpliendo un rol crucial en la mantención de la estabilidad sociopolítica<sup>42</sup>. Además, no cualquiera se comunicaba directamente con las *wak’a*, sino que mediante sus “sacerdotes”: los propios Inka habrían adquirido su autoridad de “una comunicación oral, fluida, directa y privilegiada con seres sagrados”<sup>43</sup>. En suma, la voz, la capacidad de comunicarse y de dar respuesta, era un factor decisivo en la determinación de la sacralidad de cualquier entidad en el mundo andino.

Asimismo, resulta significativo que, durante el inkario, apenas “alguna piedra u otro objeto móvil empezaba a «hablar», manifestando su naturaleza de *huaca*, esto era llevado al

---

<sup>41</sup>Curatola Petrocchi, Marco (Ed.). El Inca y la huaca: la religión del poder y el poder de la religión en el mundo andino antiguo, 270, 282.

<sup>42</sup>Ibid. 272.

<sup>43</sup>Curatola Petrocchi, Marco, y Huertas Vallejos, Lorenzo. Adivinación y oráculos en el mundo andino antiguo. (Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú, 2008), 18.

Cuzco y colocado en el Coricancha, a fin de que fuera examinado y puesto a prueba por el propio Inca<sup>44</sup>. Esto no solo estaría evidenciando el poder del Inka, sino que su capacidad de comunicarse con (y ser intermediario de) las *wak'a*. Así, en las versiones en las que el Inka se queja de “no oír” al libro, o incluso en aquellos en los que tan sólo lo lanza tras analizarlo, se podría presumir que estaba cumpliendo su rol de intermediario de las *wak'a*, examinando aquella que le presentaba el religioso.

En la versión de Garcilaso, Atawallpa le pregunta a Valverde “si teneis por dioses a estos cinco que me auyes propuesto”, refiriéndose a Dios, Padre, Jesús, el Papa y Carlos V, de forma coincidente con la concepción “politeista” andina, donde existen y se rinde culto a múltiples *wak'a*, sin restricciones. Según Titu Cusi, Atawallpa “les preguntó que a qué benian, los quales [españoles] les dixieron que beninan por mandado del Viracocha a dezirles cómo le han de conoçer”<sup>45</sup>. El empleo de la palabra “Viracocha” –una importante *wak'a* panandina– para referir a Dios constata, evidentemente, el problema de traducción que operó en los primeros momentos del contacto y a lo largo de, al menos, el primer siglo de dominación colonial; no obstante, ese pequeño elemento permitiría alimentar la concepción andina de la Biblia-*wak'a*.

Lógicamente, los españoles también lo interpretaron a su manera:

“El religioso dijo al Gobernador lo que habia pasado con Atabalipa, y que habia echado en tierra la Sagrada Escripura. Luego el Gobernador se armó un sayo de armas de algodón, y tomó su espada y adarga, y con los españoles que con él estaban entró por medio de los indios; y con mucho ánimo [...] llegó hasta la litera donde Atabalipa estaba, y sin temor le echó mano del brazo izquierdo”<sup>46</sup>.

En la versión de Estete ([1535] 1918), Valverde incluso habría instado a los cristianos al ataque prometiendo la absolución<sup>47</sup>. De este modo habría ocurrido la captura de Atawallpa, que conduciría a su prisión y la recolección de su famoso “rescate”, y, eventualmente, a nuestro segundo acontecimiento: la ejecución del Inka. Al respecto, me gustaría enfatizar dos elementos de discrepancia en particular: la causa de la condena, o la

---

<sup>44</sup>Idem. 17- 18.

<sup>45</sup>Titu Cusi Yupanqui. Instrucción al licenciado Lope García de Castro. [1570], f. 4r.

<sup>46</sup>Jerez, Francisco de. Verdadera relación de la conquista de la provincia del Perú (1534). Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 1891, 91.

<sup>47</sup>de Estete, Miguel. “Noticia de Perú”. [1535], f. 8.

relación causa-efecto que condujo a la ejecución, y el método en cuestión empleado para “ajusticiar” al Inka.

El mestizo Joan de Santa Cruz Pachacuti Yamqui ([ca. 1613] 1993) es conciso al señalar que “después [de ser bautizado] fue justiciado el dicho Atao Gualpa Ynga por traydor”<sup>48</sup>, tramando una relación causal entre el asesinato de Wáskar, supuestamente a instancias de Atawallpa, y la ejecución del Inka, sin mencionar el método empleado. La brevedad de la versión referida contrasta con las extensas versiones de los conquistadores, en las cuales articulan cuidadosamente una serie de argumentos que, en última instancia, vuelven la decisión de “ajusticiar” a Atawallpa inevitable. Según Jerez:

“Pareció ante el señor [Francisco Pizarro] un cacique señor del pueblo de Caxamalca, y por las lenguas le dijo: «Hágote saber que despues que Atabalipa fué preso, envió á Quito, su tierra, y por todas las otras provincias, á hacer ayuntamiento de mucha gente de guerra para venirse sobre tí y tu gente y mataros á todos [...] y sacarán de su prision á su señor Atabalipa [...]» Oido por el Gobernador [...] mandó á un escribano que lo asentase todo, y hízole sobre ello informacion [...] y hallóse ser verdad todo lo que dijo el cacique [...]. El Gobernador [...] envió dos indios por espías á saber dónde estaba este ejército, [y dijeron] que llegaban á tres leguas de allí, y que aquella noche ó otra llegarían [...]. Luego el Gobernador, con acuerdo de los oficiales de su majestad, y de los capitanes y personas de experiencia, sentenció á muerte á Atabalipa, y mandó por su sentencia, por la traicion por él cometida, que muriese quemado si no se tornase cristiano [...] y llevándole a la plaza, dijo que quería ser cristiano [...] y bautizóle el muy reverendo padre fray Vicente de Valverde [...]. El Gobernador mandó que no lo quemasen, sino que lo ahogasen atado á un palo de la plaza, y así fué hecho”<sup>49</sup> (énfasis propio).

El autor apunta claramente a una causa directa, validada por todos los mecanismos hispanos posibles: la “traición” de Atawallpa, informada por una figura de autoridad, el Cacique de Cajamarca, y confirmada por una información levantada por un escribano. Pero, al aludir al lengua, Jerez deja abierta la posibilidad de un error de traducción. Los demás cronistas conquistadores se cuadran con la versión “autorizada” del secretario de F. Pizarro

---

<sup>48</sup>Joan Santa Cruz Pachacuti Yamqui. Relación de las antigüedades del Reino del Perú. [ca. 1613] Eds. Pierre Duviols y César Itier. (Cusco: Institut Français D'Études Andines, Centro de Estudios Regionales Andinos “Bartolomé de Las Casas”, 1993), f. 43.

<sup>49</sup>Jerez, Francisco de. Verdadera relación de la conquista de la provincia del Perú. [1534], 157-160.

en cuanto a la pena (el “garrote vil”), no obstante discrepan en cuanto a la causalidad y suman aún más elementos a la trama. De acuerdo con Estete ([1535] 1918), la información del “ataque” habría surgido originalmente como un rumor entre los indios, el cual los españoles buscaron confirmar consultando a señores étnicos, oponiéndose además al supuesto consenso planteado por Jerez, señalando a Diego de Almagro como principal instigador de la ejecución<sup>50</sup>. Por su parte, P. Pizarro ([1571] 1986) afirmó que la información del supuesto ataque provino de un lengua enamorado de la Qoya (pareja del Inka), quien habría falsificado testimonios para provocar la ejecución, idea que igualmente habría sido impulsada por Almagro<sup>51</sup>. Asimismo, Estete y P. Pizarro discrepan sobre si participó o no Almagro en el reparto del rescate de Atawallpa, respectivamente.

El primer cronista en oponerse a la versión de la muerte por garrote fue la del andino Felipe Guamán Poma de Ayala:

“De cómo auía pronunciado un auto y sentencia don Francisco Pizarro a cortalle la cauesa a Atagualpa Ynga. No quizo firmar don Diego de Almagro ni los demás la dicha sentencia porque le daua toda la rriquesa de oro y plata y lo sentenció. Todos dixeron que lo despachase al enperador preso para que allá rrestituyese toda la rriquesa deste rreyno. Atagualpa Ynga fue degollad[o] y sentenciado y le mandó cortar la cauesa don Francisco Pizarro. Y le notifica con una lengua yndio Felipe, natural de Guanca Bilca. Este dicho lengua le informó mal a don Francisco Pizarro y los demás. No le gustó la dicha sentencia, y no le dio a entender la justicia que pedía y merced Atagualpa Ynga, por tener enamorado de la coya [reina], muger lexítima. Y acá fue causa que le matasen y le cortasen la cauesa a Atagualpa Ynga”<sup>52</sup>.

El cronista andino recoge la teoría del lengua enamorado, pero en un claro divorcio con la versión de los conquistadores apunta a F. Pizarro como principal instigador de la ejecución. Esta versión resulta aún más desconcertante si se toma en consideración la presencia, durante tiempos coloniales y aún contemporáneos, del motivo del Inka degollado

---

<sup>50</sup>de Estete, Miguel. “Noticia de Perú”. [1535], f. 10.

<sup>51</sup>Pizarro, Pedro. Relación del descubrimiento y conquista de los Reinos del Perú, ff.25v-39.

<sup>52</sup>Guamán Poma de Ayala, Felipe. Nueva corónica y buen gobierno. Ed. Rolena Adorno. [ca. 1615] Det KGL Bibliotek, 2001, f.391 (393).

en rituales memorísticos performáticos en los que andinos representan el encuentro<sup>53</sup>. No se trata simplemente de *un* cronista que desafía la versión “autorizada”, sino de la pervivencia, aparentemente al margen, de una versión disidente a través de siglos.

De hecho, el primer registro escrito del descabezamiento de Atawallpa apareció en 1573, poco después de la decapitación del último Inka de Vilcabamba, Tupaq Amaru, por órdenes del entonces virrey Francisco de Toledo<sup>54</sup>, al menos cuarenta años después de la ejecución de Atawallpa en Cajamarca. En aquella segunda ocasión, el ajusticiamiento del Inka vilcabambino no fue sólo público, sino que ampliamente escenificado, en tanto que Toledo mandó la asistencia compulsiva de todos los “indios”<sup>55</sup>. Cinco meses después de muerto Tupaq Amaru, el Virrey mandó levantar informaciones sobre los inka, incluyendo una pregunta sobre si “el dicho don Francisco Pizarro prendió al dicho Atabalipa y sin causa le hizo cortar la cabeza y se la cortaron”<sup>56</sup>, siendo confirmado por los testigos consultados: de este modo, desde la articulación misma del cuestionamiento se parecían “mezclar” los recuerdos de una ejecución y la otra. Según Juan Carlos Estenssoro Fuchs, la alteración hispana de la narrativa sobre la ejecución de Atawallpa respondería al mismo impulso que puso en marcha la empresa historiográfica toledana: se trataría de una forma simbólica de aniquilar definitivamente al inkario, mediada por la asociación simbólica entre la cabeza del “rey” y el poder; cabría señalar, desde una mirada europea<sup>57</sup>. No obstante, la tesis de la “impresión” de la decapitación “real” de Tupaq Amaru, en la “imaginaria” de Atawallpa, no resulta del todo satisfactoria, pues “cada uno de los Incas poseía sus nombres, atributos, hazañas y muerte que quedaban para la posteridad”<sup>58</sup>.

El mito del Inkari proporciona otra óptica para observar la decapitación de Atawallpa en el imaginario andino: de acuerdo a éste, el Inka habría perdido su cabeza a

---

<sup>53</sup>Cornejo-Polar, Antonio. El comienzo de la heterogeneidad en las literaturas andinas: Voz y letra en el “Diálogo” de Cajamarca. Véase también, Abercrombie, Thomas. Caminos de la memoria y el poder: etnografía e historia en una comunidad andina. La Paz: OpenEdition Books, 2006; Palmiero, Tiziana. “Tupamaro de Caxamarca: tonadas sobre la muerte del Inca Atahualpa contenidas en el código Martínez Compañón (1782-85)” Revista Musical Chilena, n.º 216 (2011): 8-33; Martínez C., José Luis. “Soportes para las memorias en los Andes. Los sistemas de registro y comunicación en las sociedades andinas”. En Estudios sobre el mundo andino, Ed. Curatola Petrocchi, Marco, 131-142. Lima: Fondo de la Pontificia Universidad Católica del Perú, 2019.

<sup>54</sup>Estenssoro, Juan Carlos, et al. Los incas, reyes del Perú.

<sup>55</sup>Valko, Marcelo L. “Imágenes, signos e imaginario de la degollación que no fue.” Actes du 1er Congrès du GIS Amérique latine, Université de La Rochelle (2005): 1-18.

<sup>56</sup>Edmundo Guillén Guillén. Versión inca de la conquista. (Lima: Milla Batres, 1974), 117.

<sup>57</sup>Estenssoro, Juan Carlos, et al. Los incas, reyes del Perú, 124.

<sup>58</sup>Marcelo L. Valko. “Imágenes, signos e imaginario de la degollación que no fue”, 5.

manos de los españoles, y el reencuentro entre esta y el cuerpo –o el surgimiento de raíces de la cabeza y posterior crecimiento de un nuevo cuerpo– darían paso a la reencarnación y posterior restablecimiento del dominio inkaico. Si bien dicho mito por lo general hace referencia al “Inka rey” como un personaje simbólico –es decir, no personificado–, muchas versiones le atribuyen la personalidad de Atawallpa<sup>59</sup>. De este modo, cabría comprender la decapitación del Inka en el imaginario andino como símbolo de reencarnación, y no así de cese definitivo de la línea sucesoria y, por consiguiente, del poder, como fue concebido en el imaginario europeo medieval. Esta comprensión se asimilaría a aquella de la noción de *pachakutiy*: un evento que causa desorden, pero culmina en un reordenamiento.

Volviendo a las posibles causalidades de la ejecución de Atawallpa, Titu Cusi sugiere su propia interpretación:

“Visto por my tio Ataguallpa que my padre [Manqu Inka] avía enbiado mensajeros e tanto oro y plata a los españoles, resçivio dello gran pena, lo uno por ver que con tanta brevedad se avia confederado con ellos y ellos resçividole por rey y señor, y lo otro porque sospechava que de aquella confederasçion le avia de venir algun daño; y estando con esta sospecha y temor, que de una parte y otra le çercava, determinó de hazer juntar toda la gente y capitanes suyos que por ay a la redonda estuviesen [...] E ya que entre todos ellos estubo conçertado el dia y la ora en que los avian de matar [a los españoles], no tardó mucho que no sé por qué bia lo supo el marqués, y savido por el marqués la traición que estava armada para matarles [...] Syn dilasçion ninguna mandó sacar a la plaça a Ataguallpa, my tio, y en medio de la plaça, en un palo, syn ninguna contradición le dio garrote”<sup>60</sup> (énfasis propio).

En esta versión, la traición de Atawallpa abandona los terrenos de la mera estipulación y se consolida como un hecho, cuya causa directa sería la confederación entre Manqu Inka y los españoles. Si bien esto podría interpretarse como otro intento más por legitimar el estatus del autor, cabría preguntarse si acaso el conflicto entre los hermanos era que ambos pretendían el título de *Sapa Inka*; pues, en circunstancias normales, esto

---

<sup>59</sup>Rojas Cárdenas, Raúl. “Inkarri: configuración pictórica del mito.” Tesis de Licenciatura, Pontificia Universidad Católica del Perú, 2016.

<sup>60</sup>Titu Cusi Yupanqui. Instrucción al licenciado Lope García de Castro. [1570], ff.9r-10r.

probablemente habría suscitado otra guerra de sucesión<sup>61</sup>. Por ende la necesidad de Titu Cusi de reiterar constantemente la posición de su padre, en desmedro de la de su tío.

Un último elemento que me gustaría señalar, es la manifiesta “incomprensión ontológica”<sup>62</sup> entre andinos e hispanos al momento de estos primeros encuentros. Como ya señalé, resulta evidente que cada “bando” interpretó la situación desde sus propias preconcepciones culturales. Las relaciones de los cronistas andinos también evidencian dicha incomprensión: todos enfatizan que los españoles son “muy diferentes de nuestro avito y traje”<sup>63</sup>, proliferando historias sobre las extrañas costumbres de los españoles<sup>64</sup>, y manifiestan dificultad por comprender la organización sociopolítica y sistema de jerarquía hispanas<sup>65</sup>.

Otros autores contemporáneos también coinciden al señalar la ininteligibilidad que operó en el encuentro de Cajamarca<sup>66</sup>. Como bien apuntó Martínez C., bajo la fachada de sendos despliegues de discursos políticos no-verbales aparentemente correspondidos, entre ambos grupos se escondía la “incomprensión mutua”<sup>67</sup>. Según Eduardo Viveiros de Castro, al desarrollarse relaciones de contacto e intercomunicación entre dos entidades culturales distintas, se establece entre éstas un “equivoco” que resulta inadvertido para los interlocutores involucrados: al dialogar, no se refieren a lo mismo y lo ignoran; cada uno percibe e interpreta las circunstancias de acuerdo con sus propios esquemas culturales<sup>68</sup>. Significativamente, el autor lo define como una “diferencia de perspectiva”, producto obligado de la “relación con la exterioridad”<sup>69</sup>. Así, Viveiros de Castro (2010) presupone las perspectivas como premisas<sup>70</sup>.

---

<sup>61</sup>Rostworowski, María. Historia del Tahuantinsuyu, 153-158.

<sup>62</sup>Nieto, Matilde. “Un encuentro de Tiempos: tensiones y mecanismos de resemantización en el pensamiento andino ante la irrupción del concepto cristiano de futuro (1533-1640)”.

<sup>63</sup>Titu Cusi Yupanqui. Instrucción al licenciado Lope García de Castro. [1570], f 2v.

<sup>64</sup>Guamán Poma de Ayala, Felipe. Nueva corónica y buen gobierno, f.381 (383).

<sup>65</sup>Garcilaso de la Vega, Inca. Segundo libro de los Comentarios reales de los Incas, f. 16v.

<sup>66</sup>Martínez C., José Luis. “El fracaso del discurso: el desencuentro de Cajamarca.” 174; Zaa Lizares, Leonor. “Captura De Atahualpa y El Poder Del Fetiche”. Acta Herediana 55 (2015):83; Bermejo Lozano, Adriana. “La palabra traslúcida. Los procesos de descodificación en La tragedia del fin de Atahualpa.” Virgula, núm. 2-3 (2021): 40-44.

<sup>67</sup>Martínez C., José Luis. “El fracaso del discurso: el desencuentro de Cajamarca”, 173-174.

<sup>68</sup>Viveiros de Castro, Eduardo. Metafísicas caníbales. Líneas de antropología postestructural. Buenos Aires: Katz Editores, 2010.

<sup>69</sup>Ibid. 76- 78.

<sup>70</sup>Ibid. 78.

En esta confluencia de perspectivas que no se comprenden entre sí, pero que otorgan una interpretación radicalmente diferente a mismos acontecimientos a raíz de preconcepciones culturales y expectativas personales determinadas, y que incluso plasman su registro alternado el recuerdo de acuerdo con proyectos concretos, ¿cómo determinar la “verdad histórica” de los hechos? ¿Cuál de todas las versiones reproducimos, qué elementos olvidamos? O bien, si construimos una “verdad” integradora, que incorpore todos los elementos de las distintas versiones, ¿cómo resolvemos los casos de discrepancia? En suma, ¿bajo qué criterios ejecutamos la práctica historiográfica? Lógicamente, esto dependerá del enfoque a partir del cual nos enfrentamos al problema; vale decir, de la perspectiva.

Resulta particularmente difícil establecer un consenso sobre la “verdad histórica” de los eventos ocurridos en contexto de las relaciones interétnicas entre andinos y cristianos al momento de la Conquista, pues no sólo se trata de “puntos de vista” divergentes, si no de marcos interpretativos completamente ajenos. Tanto en el momento mismo como en la reconstrucción histórica del hecho por cronistas temprano-coloniales, operaron distintos modelos de historia; uno de éstos, el andino, se caracterizó por su pluralidad, en tanto permitía la coexistencia y vigencia de múltiples versiones de un hecho. Como ya señalé, las prácticas historiográficas inkaicas suponían la conservación de versiones que destacaban a su antepasado común por cada *panaka*; en este sentido, los informantes andinos de los cronistas hispanos, o las propias versiones de los cronistas andinos, levantaron una lectura particular, favorable al posicionamiento de su linaje en la nueva sociedad colonial. Asimismo, los españoles también articularon sus relatos con determinados objetivos en mente.

### **Reflexiones finales**

En cualquier caso, resulta complejo determinar la “verdad histórica”, lo que “realmente” sucedió; no obstante, las discrepancias entre las fuentes, las motivaciones de sus escritos y las perspectivas que registraron en sus obras evidencian interesantes dinámicas interétnicas que retratan la realidad social, política y cultural del mundo colonial temprano. Si bien resulta engorroso entablar *una* verdad histórica, ello no significa que las versiones existentes sean falsas, incluso si discrepan entre sí. Evidentemente, no existe una

perspectiva “correcta” desde la cual historiar, así como tampoco existe un único punto de vista desde el cual observar la realidad. Las perspectivas “no tienen relación con modos imaginarios de ver el mundo, sino con los mundos reales que se ven”<sup>71</sup>. Pero hay que tomar precauciones para no caer en la trampa del “relato único” y la visión homogeneizadora de la historia. Me parece importante realizar un esfuerzo por tornar “visible” aquél equívoco que nos pasa inadvertido, evidenciando la multiplicidad de perspectivas que operan simultáneamente en la construcción de relatos históricos. Las fuentes tradicionales de la Historia colonial son obras complejas y ricas en información sobre el pasado americano, que abren múltiples posibilidades para el estudio histórico de las sociedades indígenas, así como de otros sectores subalternos de la sociedad, en tiempos coloniales. Como desarrollé en la presente investigación, las herramientas proporcionadas por la etnohistoria y los estudios sobre las ontologías andinas permiten rescatar una “perspectiva andina” de los sucesos.

---

<sup>71</sup>Ibid. 77.

## Bibliografía

Abercrombie, Thomas. *Caminos de la memoria y el poder: etnografía e historia en una comunidad andina*. La Paz: OpenEdition Books, 2006.

Bermejo Lozano, Adriana. “La palabra traslúcida. Los procesos de descodificación” en *La tragedia del fin de Atahualpa*. *Vírgula*, n° 2-3 (2021): 40-48.

Caballero Wangüemert, M° del Milagro. “La «Conquista del Peru» de Francisco de Jerez”. *Actas II Jornadas de Andalucía y América*, vol. 2 (1982): 303-329.

Castillo, Luis Ángel del. “El encuentro de Cajamarca: factores que intervienen para entender la alteridad”. *Escritura y Pensamiento*, año VIII n° 17 (2005): 261-269.

Celestino de Almeida, Maria Regina. “Historia y Antropología: algunas reflexiones sobre abordajes interdisciplinarios”. *Memoria Americana. Cuadernos de Etnohistoria*, vol. 20 n° 1 (2012): 111-123.

Contreras Cruces, Hugo y Godoy Orellana, Milton. “Chile en el siglo XIX: ¿una república sin indios?”. En *Más allá de la extinción: identidades indígenas en la Argentina criolla, siglos XVIII-XIX. Y un estudio comparativo con Bolivia, Paraguay, Chile y México*: 237-252. Buenos Aires: Ediciones SB, 2019

Cornejo-Polar, Antonio. El comienzo de la heterogeneidad en las literaturas andinas: Voz y letra en el “Diálogo” de Cajamarca. En *Escribir en el aire. Ensayo sobre la heterogeneidad sociocultural en las literaturas andinas*, 19-80. Lima: Latinoamericana Editores, 2003.

Cummins, Tomas, Ramos, Gabriela, Phipps, Elena, Estenssoro, Juan Carlos, Wuffarden, Luis Eduardo y Majluf, Natalia. *Los incas, reyes del Perú*. Lima: El Banco de Crédito del Perú, 2004.

Curatola Petrocchi, Marco y Ziolkowski, Marius S. 2008. *Adivinación y oráculos en el mundo andino antiguo*. Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú, 2008.

Curatola Petrocchi, Marco. “Los cinco sentidos de la etnohistoria”. *Memoria Americana. Cuadernos de Etnohistoria*, vol. 20 n° 1 (2012): 61-78.

Curatola Petrocchi, Marco. “La voz de la huaca”. En *El Inca y la huaca: la religión del poder y el poder de la religión en el mundo andino antiguo*, Eds. Curatola Petrocchi, Marco y Szemiński, Jan, 259-316. Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú, 2016.

Estete, Miguel de. “Noticia de Perú”. [1535] *Boletín de la Sociedad Ecuatoriana de Estudios Históricos Americanos*, tomo 1 n° 3 (1918): 312-335.

Garcilaso de la Vega, Inca. *Segundo libro de los Comentarios reales de los Incas*. Córdova: Por la viuda de Andrés Barrera y á su costa, 1617.

Guillén Guillén, Edmundo. *Versión inca de la conquista*. Lima: Milla Batres, 1974.

Gruzinski, Serge. *La colonización de lo imaginario. Sociedades indígenas y occidentalización en el México español. Siglos XVI-XVIII*. México D. F.: Fondo de Cultura Económica, 2013.

Guamán Poma De Ayala, Felipe. *Nueva corónica y buen gobierno*. Ed. Adorno, Rolena. [ca. 1615] Det KGL Bibliotek, 2001.

Harris, Olivia y Bouysse-Cassagne, Thérèse. “Pacha: en torno al pensamiento Aymara”. En Comp. Albó, Xavier, *Raíces de América: el mundo Aymara*, 217-275. Madrid: Alianza Editorial, 1988.

Jerez, Francisco de. *Verdadera relación de la conquista de la provincia del Peru*. [1534]Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 1891.

MacCormack, Sabine. “Atahualpa y el libro”. *Revista de Indias*, vol. XLVJII, n° 184 (1988): 693-714.

Macías Núñez, Edison. “Un rey llamado Atahualpa”. *Cuadernos de divulgación cívica*, n° 19 (2004): 4-56.

Martínez C., José Luis. “El fracaso del discurso: el desencuentro de Cajamarca”. En *Los Andes: cincuenta años después, 1953-2003. Homenaje a John Murra*, Comps. Lorandi, Ana María, Salazar-Soler, Carmen y Wachtel, Nathan, 171-205. Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú, 2003.

Martínez C., José Luis. “Soportes para las memorias en los Andes. Los sistemas de registro y comunicación en las sociedades andinas”. En *Estudios sobre el mundo andino*, Ed. Curatola Petrocchi, Marco, 131-142. Lima: Fondo de la Pontificia Universidad Católica del Perú, 2019.

Mignolo, Walter. *El lado más oscuro del Renacimiento. Alfabetización, territorialidad y colonización*. Popayán: Editorial Universidad de Cauca, 2016.

Molinié, Antoinette. “Buscando una historicidad andina: una propuesta antropológica y una memoria hecha rito”. En *Arqueología, Antropología e Historia en los Andes: Homenaje a Maria Rostworowski*, Eds. Varón Gabai, Rafael y Flores Espinoza, Javier, 691-708. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, Banco Central de Reserva del Perú, 1997.

Murra, John. “La investigación en etnohistoria y sus posibilidades en el futuro”. En *Formaciones económicas y políticas del mundo andino*, 275-312. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 1975.

Nieto, Matilde. “Un encuentro de Tiempos: tensiones y mecanismos de resemantización en el pensamiento andino ante la irrupción del concepto cristiano de futuro (1533-1640)”. Tesis de Licenciatura, Universidad de Chile, 2023. <https://repositorio.uchile.cl/handle/2250/197321>.

Palmiero, Tiziana. “Tupamaro de Caxamarca: tonadas sobre la muerte del Inca Atahualpa contenidas en el código Martínez Compañón (1782-85)”. *Revista Musical Chilena*, n° 216 (2011): 8-33.

Pärssinen, Martti. “Memoria de las provincias que conquistó Topa Ynga Yupangui” por Capac Ayllu y la expansión inca hacia la Amazonía: Reciprocidad, alianzas y poder. En Ed. Muñoz Collazos, María de los Ángeles, *Interpretando Huellas: Arqueología, Etnohistoria y Etnografía de los Andes y sus Tierras Bajas*, 305-325. Cochabamba: Instituto de Investigaciones Antropológicas, Museo Arqueológico de la Universidad Mayor de San Simón, 2018.

Pease, Franklin G. Y. “Las crónicas y los Andes”. *Revista de Crítica Literaria Latinoamericana*, n° 14 (1988): 117-158.

Pizarro, Pedro. *Relación del descubrimiento y conquista de los Reinos del Perú*. [1571] Ed. Guillermo Lohman Villena. Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú, 1986.

Rojas Cárdenas, Raúl. “Inkarri: configuración pictórica del mito”. Tesis para optar al grado de Licenciado en Arte con mención en Pintura, Pontificia Universidad Católica del Perú, 2016. <https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/handle/20.500.12404/6815>.

Rostworowski, Maria. *Historia del Tahuantinsuyu*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 1999.

Sahlins, Marshall. *Islas de historia. La muerte del capitán Cook: Metáfora, antropología e historia*. Barcelona: Gedisa, 1997.

Santa Cruz Pachacuti Yamqui, Joan. *Relación de las antigüedades del Reino del Perú*. [ca. 1613] Eds. Pierre Duviols y César Itier. Cusco: Institut Français D'Études Andines, Centro de Estudios Regionales Andinos “Bartolomé de Las Casas”, 1993.

Titu Cusi Yupanqui. *Instrucción al licenciado Lope García de Castro*. [1570] Ed. Liliana Regalado de Hurtado. Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú, 1992.

Zaa Lizares, Leonor. “Captura de Atahualpa y el poder del fetiche”. *Acta Herediana*, vol. 55 (2015): 80-89.

Valko, Marcelo L. "Imágenes, signos e imaginario de la degollación que no fue". *Actes du 1er Congrès du GIS Amérique latine*, Université de La Rochelle (2005): 1–18.

Viveiros de Castro, Eduardo. *Metafísicas caníbales. Líneas de antropología postestructural*. Buenos Aires: Katz Editores, 2010.

Wallerstein, Immanuel. *Impensar las ciencias sociales. Límites de los paradigmas decimonónicos*. México D. F.: Siglo XXI Editores, 1999.

# RECONSTRUYENDO AL NATIVO PATAGÓNICO DEL SIGLO XVIII: ANÁLISIS DE LA OBRA DE THOMAS FALKNER

Ignacio Olivieri<sup>72</sup>

## Introducción

En uno de los extremos del mundo la visión de los nativos del mundo era poco conocida, o inexacta. Lleno de mitos e imprecisiones en cuanto a su descripción. En este sentido, el extremo meridional de Suramérica, exactamente en la Patagonia, era un territorio completamente desconocido en cuanto a su descripción. Además, su pronto interés por parte de diversos reinos por su exploración y ocupación<sup>73</sup> pues, durante el siglo XVII, un jesuita criollo chileno emprende su “*Historia Relación del Reyno de Chile*”, texto el cual abarca un conjunto de descripciones, mapas, ciudades, formas, relieves, ríos, puertos del territorio nacional<sup>74</sup>, publicado en Roma, en español e italiano en el año 1646, declara lo siguiente:

“Haviendo venido del Reyno de Chile, y hallado en ellos Europa tan poco conocimiento del, que en muchas partes ni avn fabian fu nombre, me halle obligado a fatisfacer al deffeo delos que me infaron dieffe a conocer lo que tan digno eran de faberfe.”<sup>75</sup>

Por lo tanto, en Europa se sabía qué y dónde se situaba la Patagonia, Tierra del Fuego, entre otros lugares de la zona meridional de Sudamérica, pues existió una profunda

---

<sup>72</sup>Estudiante de Licenciatura en Historia de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso. Contacto: Ignacio.olivieri.p@mail.pucv.cl

<sup>73</sup>En este sentido, véase las rivalidades, batallas, diplomacia y ocupaciones que tuvieron lugar en las Falkland’s Island durante las décadas de 1760-1770, para mayores detalles respecto a la disputa que tuvo lugar las Malvinas en su conjunto, véase: Barrera, Darío, DEFENDER CON FUERZA PARA EVITAR LA GUERRA. EL CONFLICTO ANGLOESPAÑOL POR PUERTO EGMONT (ISLAS MALVINAS) ENTRE ESPACIOS CORTESANOS Y CAMPAÑAS MILITARES (1765-1770). *Historia* 396, V. 14, N°1 (2024): 129-168

<sup>74</sup>En este sentido, también se debe considerar lo que puntualiza Walter Hanisch en cuanto al carácter de primer historiador que se posiciona Alonso de Ovalle en la literatura criolla/europea del Reino de Chile. Además, el texto del jesuita es una composición completa para dar a conocer el territorio nacional al mundo, como también buscar recursos para intentar seguir con la misión evangelizadora en la zona sur de la Capitanía General. Para más información, puede consultar a Hanisch, Walter, *El historiador Alonso de Ovalle*. Caracas, Instituto de Investigaciones Históricas/Universidad Católica Andrés Bello, 1976.

<sup>75</sup>Alonso de Ovalle, *Historica relacion del reyno de Chile, y delas misiones, y ministerios que exercita en el la Compañia de Iesus. A nuestro Senor Iesu Christo... y ala Santissima Virgen, y Madre Maria ... y alos santos ioseph, ioachin, na sus padres, y aguelos. Alonso de Ovalle dela compañia de Iesus natural de Santiago, y su procurador*. 1646. Roma, publicado por Francisco Cavallo, digitalizado por la Biblioteca Nacional de Napoles, extraído de archive.org, p. 6.

circulación del texto del jesuita criollo a lo largo de Europa, existiendo traducciones en francés, alemán y, con múltiples ediciones, en inglés<sup>76</sup>. Sin embargo, el texto del jesuita del siglo XVII posee múltiples imprecisiones y mitos en torno a los nativos meridionales de la Patagonia, tanto el origen de los originarios como sus proporciones, pues Falkner precisa lo siguiente:

“El informe de que hay una nación en estas partes descendida de europeos, o los restos de naufragios, es, sinceramente, creo que es completamente falso y sin fundamento, y causado por un malentendido<sup>77</sup>(...) Los gigantes de la Tierra del Fuego<sup>78</sup>, también la “Ciudad de los Césares”<sup>79</sup>

Por lo tanto, tras su publicación que fue rápidamente circulada en Europa, pues fue publicada en Londres el mismo año, traducida al alemán en 1775 y al francés en 1785. Además, Thomas Falkner busca informar al mundo, en su caso, Inglaterra, sobre los territorios más recónditos del mundo, en los cuales se poseía poca o nula información respecto a los territorios y sus habitantes. Inclusive el propio jesuita inglés busca desmitificar el origen de los gigantes de Tierra del Fuego, por ejemplo. Cabe destacar su publicación del texto, la cual es finales del siglo XVIII, específicamente en 1774, Hereford; editado y publicado por su amigo-coeditor Willian Conbe.<sup>80</sup> Además, “*A Description of Patagonia*” se inserta en numerosos esfuerzos por parte del conocimiento científico inglés,

---

<sup>76</sup>En este sentido, los ingleses realizaron muchas ediciones del texto del jesuita: 1702, 1731, 1812. En su conjunto también se debe destacar los esfuerzos de la Royal Society por su traducción

<sup>77</sup>Thomas, Falkner. “*A description of Patagonia, and the adjoining parts of South America.*” Jhon Carter Brown Library V.1, 1774, p. 112

<sup>78</sup>Ibid. 112

<sup>79</sup>Ibid. 113

<sup>80</sup>Extraído en Fabian. Arias, F. El mapa de Tomás Falkner, SJ, y su representación de la red de rastrilladas indígenas de la región de las Pampas y Patagonia (mediados del Siglo XVIII). *Coordenadas: Revista de Historia Local y Regional*, Vol°1, N° (2014): 1-226: Furlong y Canals Frau comentan que William Combe era un escritor de fama en la Inglaterra del último cuarto del siglo XVIII, que se había convertido en una suerte de panflecionista del primer ministro Pitt, quien abogaba por la expansión de las fronteras del Imperio inglés a todos aquellos lugares que fuera posible. Durante el reinado de Jorge III, el ministro William Pitt (el Viejo) fue conocido por su injerencia en varios conflictos internacionales con otras metrópolis, fundamentalmente España. Trabajó particularmente por las anexiones ultramarinas hasta 1778, cuando fallece. Su hijo, William Pitt (el Joven), ocupará el mismo cargo, planteando igual postura que su padre y propugnando la relevancia de las exploraciones del océano Pacífico. De aquí es que la obra de Falkner, y el mapa preciso que la acompañaba, se hizo famosa en la corte española, atendiendo a la descripción pormenorizada de un territorio estratégico para España: el litoral atlántico de Buenos Aires y con ciertas extensiones la Patagonia y el Estrecho de Magallanes. En este sentido, algunos historiadores se han preocupado de conectar la difusión de la situación en que se encontraban las colonias del extremo sur del continente americano con la organización del Virreinato del Río de la Plata en 1777 y el poblamiento de la Patagonia a través de la fundación de una serie de presidios-colonias a partir de 1779.

promovido por la Royal Society y la corona inglesa por “completar el mapa”, explorar, describir e informar. Pues, se debe puntualizar que su rápida difusión y edición por parte de William Combe, como hemos precisado, poseía lazos con el poder político de Inglaterra, sumado a los vínculos e intereses que se embarcó Thomas Falkner, se va componiendo su obra en esta línea de la conquista del orbe por parte de las potencias imperiales, por su parte Reino Unido a la vanguardia y al ataque, frente a las coronas borbónicas en esta defensa por sus territorios conquistados en el pasado.

De esta manera, la imagen del otro, específicamente, los nativos meridionales de Suramérica, a través de la pluma de Thomas Falkner podemos tener una precisión y objetividad totalmente diferente que en el siglo anterior. Además, la forma en la cual describe y analiza a Falkner es excepcional, pues al ser jesuita e inglés, posee esta doble visión crítica y analítica. Por ende, la descripción del otro es sumamente rica en cuanto a su descripción general, la cual comprende: formas de vida, cosmovisión, lengua, conocimiento, territorio, interacciones, diálogo, crítica, roles de género, política, economía, etc. La cual serán descritas y analizadas posteriormente.

Como hemos mencionado anteriormente, también debemos puntualizar el origen, cómo llega, circulación del texto de Falkner y su recepción en su tierra natal, como a lo largo de Europa. Además, las misiones en reducciones indígenas que fueron emprendidas durante 1746-1751<sup>81</sup>, fallidas en cuanto a su misión, lograron acercar aún más al jesuita inglés al territorio meridional sudamericano, permeando<sup>82</sup> las relaciones misionero-jesuita. Si bien su texto fue para dar a conocer el territorio (des)conocido por parte de Inglaterra, su rápida circulación a lo largo de Europa y del propio reino español, nos evidencia su

---

<sup>81</sup>El nombre de aquellas tres reducciones indígenas que se indican son las siguientes: Nuestra Señora de la Concepción de los Pampas, Nuestra Señora del Pilar del Volcán y Nuestra Señora de los Desamparados. En la documentación histórica se utilizaron otros nombres, además de los católicos, con base en el territorio en el que se encontraban, su estado de funcionamiento y los grupos indígenas que los funcionarios religiosos y seculares asociaron a cada una de ellas. Información extraída de Vollweiler, Sabrina, *Dinámicas de creación y uso de nombres: reducciones jesuitas y grupos indígenas (región pampeana, siglo XVIII)*. Fronteras de la Historia, V°28, N°2 (2023): 250-275.

<sup>82</sup>En esta sección encuentro necesaria una aclaración por la cual que entendemos por permeables, el cual es la siguiente: referidos a la interacción y transculturización, ya que su principal misión es la evangelización de los indios. Empero, su interacción y el estudio por parte de los jesuitas de la lengua nativa y la cultura relata una dinámica sumamente compleja en cuanto a las interacciones jesuitas-indígenas en su día a día. Uno de los casos que aborda el autor, es la adopción del guaraní como lengua vernácula, por ejemplo. Wilde, Guillermo. *Estrategias indígenas y límites étnicos. Las reducciones jesuíticas del Paraguay como espacios socioculturales permeables*”. Anuario IEHS, N°22 (2003): 213-240

precisión en cuanto a descripción y mapas. Pues, utiliza fuentes como navegantes ingleses, fuentes criollas, nativos y su propia observación. Lo convierte en una guía y fuente para sus lectores.

A lo largo del presente escrito desentrañaremos los escritos de Thomas Falkner para lograr una reconstrucción del nativo patagónico; geografía, redes de rastrilladas, lugares, redes hidrográficas, nombres, ríos y aspectos físicos también contribuyen a imaginarnos cómo construían el mundo los nativos, pues el jesuita inglés puntualiza los nombres de aquellos lugares con todos aquellos nombres que pudo registrar, incluido los nombres por parte de diversos pueblos nativos que componen la población meridional. También, incluye sus diferencias en cuanto a cada uno de los pueblos nativos para el nombramiento de lugares, es decir, diferencia a los propios nativos de otros. No incluyéndolos o englobándolos como anteriormente se había hecho, como puntualiza el mismo Falkner.

En este contexto nos planteamos la siguiente problemática ¿Cuál o cuáles eran las interacciones de Thomas Falkner frente a los diversos pueblos patagónicos? En este sentido, nuestra hipótesis a relatar es que el jesuita inglés no solo se limitó a describir y relatar la vida de los pueblos nativos junto a sus costumbres, sino que se interiorizó y se volvió parte de ellos para intentar comprender su cosmovisión y vida, como se configura la sociedad indígena, sin dejar de lado su opinión y lo que creía que era correcto o incorrecto. El esfuerzo por parte del presente escrito es intentar reconstruir el nativo patagónico, con sus cualidades y matices mediante la obra de Thomas Falkner, por lo tanto, será nuestra principal fuente y guía para poder realizar dicho trabajo.

### **“A description of Patagonia” y su autor: orígenes y circulación de la información**

Anteriormente hemos señalado los orígenes del texto, su autor y la obra. Sin embargo, es necesario darle una nueva vuelta, pues dicha obra se inserta en diversos matices y publicaciones sumamente polémicas, tanto así, que el mismo año de su publicación, uno de los miembros de la corte de Carlos III, Machón<sup>83</sup>, al enterarse de la publicación de Falkner, rápidamente lee, anota, traduce y realiza un manuscrito con sus

respectivas notas del territorio suramericano, pues abarca desde las pampas, esquematiza levemente la Patagonia, pero también dibuja y describe las Falkland's Island, o en la denominación española de aquella época, "Puerto de la Cruzada". Por lo tanto, aquel archipiélago que, para algunos navegantes ingleses durante el transcurso del siglo XVIII, como el Comodoro Anson, sería una oportunidad única en cuanto a la colonización de dicha isla, puesto a que sería la puerta de entrada para el comercio inglés en el South-sea<sup>84</sup>. Precisamente, esta aseveración no la realiza Falkner, sino William Combe, que anteriormente hemos descrito sus intereses. Por lo tanto, el texto de Thomas Falkner, debemos contemplarlo también con la pincelada de Combe, tanto en su ordenamiento, función del texto y sus alcances.<sup>85</sup>

Primeramente, debemos analizar el nombre completo del texto, el cual se titula:

"A description of Patagonia, and the adjoining parts of South America: containing an account of the soil, produce, animals vales, mountains, rivers, lakes & of those countries; the religion, goverment, policy, customs, dress, arms, lengauge of the Indian inhabitants; and some particulars relating to Falkland's Islands"<sup>86</sup>

En el primer apartado, encontramos la descripción geográfica y territorial de la Patagonia y sus partes adyacentes. Luego, su riqueza natural y características geográficas. Posteriormente, un punto sumamente interesante, se encuentra la descripción de los habitantes nativos: religión, gobierno, política, lenguaje entre otros puntos, para finalmente relatar algunas descripciones sobre las Falkland's Islands. Contemplando el orden que se presenta el título, seguido del texto, sin lugar a duda, existe una concepción científica en cuanto al ordenamiento del mundo.<sup>87</sup> En sentido del título, la obra completa se divide en 6

---

<sup>84</sup>Falkner, *A description of Patagonia*, p. 1

<sup>85</sup>En este sentido, también precisamos lo relevante que es el conocimiento y la competencia por parte de las coronas imperiales por cartografiar y navegar a lo largo del South-Sea, los pasos interoceánicos y sus redes hidrográficas. En momentos en cual se publica esta obra, la década de los 70' es sumamente fructífera e iniciado el siglo XIX en esta zona, para más información sobre este asunto el artículo de la profesora Gándara: Gándara, Natalia. "Mapeando los pasos interoceánicos australes: La producción y circulación de conocimiento hidrográfico y cartográfico en las expediciones españolas a fines del siglo XVIII." *Magallania (Punta Arenas)* 48, especial (2020): 167-188.

<sup>86</sup>Encontramos pertinente conservar el nombre original de la obra, sin embargo, aquí está disponible la traducción al español para un mayor entendimiento: "Una descripción de la Patagonia y las partes adyacentes de América del Sur: que contiene un relato del suelo, productos, animales, valles, montañas, ríos, lagos y de esos países; la religión, gobierno, política, costumbres, vestimenta, armas, lengua de los habitantes indígenas; y algunos detalles relacionados con las Islas Malvinas."

<sup>87</sup> En este sentido, Fabian Arias ha analizado en profundidad el caso de la publicación de Thomas Falkner y William Combe en el sentido científico de su publicación. La discusión en torno a la influencia de Carl Linneo

capítulos, un prefacio-escrito por William Combe, una introducción, un vocabulario en el sexto capítulo, dos mapas, los cuales el primero se visualiza de inmediato, puesto a que se encuentra en el inicio del libro, mientras que el segundo se encuentra en la introducción. Por lo tanto, los mapas cumplen su función para ubicar y representar los espacios a escala para su estudio.

Se debe destacar también la formación que tuvo Thomas Falkner, pues se formó como médico en Londres, donde tuvo ciertos vínculos con la Royal Society<sup>88</sup>. En este sentido, Thomas Falkner llega a tierras americanas en consonancia de la paz de Utrecht, poniendo fin a la Guerra de Sucesión Española, garantizando un interesante flujo comercial y humano por parte de las coronas inglesa en el atlántico sur. Por ende, en compañía de la compañía negrera South-Sea Company, en calidad como médico cirujano, Thomas Falkner<sup>89</sup> se embarca hacia tierras suramericanas en un proyecto económico-político que no perduró mucho en el tiempo, pero que permitió un interesante intercambio comercial, social y humano por parte de las coronas anteriormente mencionadas. Sin embargo, no todo fue positivo, pues el cirujano cae enfermo y se queda en tierras americanas aproximadamente hacia 1730.

Llegada la luz divina por parte de la Iglesia Católica y la Compañía de Jesús en curar su enfermedad, rápidamente se alinea con los jesuitas y emprende su formación como parte de la Compañía de Jesús y médico a lo largo de los territorios de la actual Argentina. Su paso por diversos lugares, tales como: Santiago del Estero, Tucumán, Córdoba, Santa Fe, Buenos Aires y la Patagonia, a lo largo de casi treinta años<sup>90</sup>. Su arduo trabajo como misionero y médico en dichas tierras transforma su tiempo y espacio en cuanto a la forma de expresar y conectarse con dichos territorios, pues la comprensión del territorio y sus percepciones son sumamente particulares y enriquecedoras a la hora de contemplar su

---

en su escritura y orden de su texto es sumamente aguda. Sin embargo, en este escrito encontramos pertinente subrayar el origen y orden del texto como también una forma de entender el mundo mucho más allá de sistemas de raciocinio científico de aquella época, pues es un texto publicado posterior a la muerte del jesuita, el cual el propio Arias puntualiza como un antecedente para comprender el texto de Thomas Falkner más ligado a los intereses de William Combe. Arias, Fabián. "Las clasificaciones jesuitas del mundo indígena pampeano-patagónico. El caso de Tomás Falkner, SJ, 1744-1774." *Sociedades de Paisajes Áridos y Semiáridos* 1 (2017): 225-250.

<sup>88</sup> Furlong, Guillermo, *De cirujano hereje a misionero jesuita Tomas Falkner, S.J. 1707-1784*. Buenos Aires, 1920.

<sup>89</sup> *Ibid.* 6

<sup>90</sup> *Ibid.* 12

relato. También, se debe precisar que, en contexto de formación de reducciones indígenas y trabajo de frontera, se inserta el jesuita inglés en esfuerzos de la Compañía de Jesús y la Corona española por expandir y defender el territorio hispanoamericano<sup>91</sup>.

Hacia finales de siglo y con la expulsión de los jesuitas en territorios borbónicos, Thomas Falkner vive su exilio en Italia, luego regresa a su tierra natal, en la cual fallece<sup>92</sup>. A lo largo de su escrito nos evidencia su conocimiento, sus vivencias, relatos y observaciones en cuanto al territorio. Hemos señalado la rápida circulación de la información que ha tenido la obra de Falkner. Pues, esta también posee múltiples fuentes para la elaboración de su obra, desde jesuitas criollos como Alonso de Ovalle, navegantes como D'Anville, relatos indígenas, anotaciones propias producto de su observación contempla una diversidad considerable de fuentes para elaborar su obra en cuanto a recolección, sistematización y aplicación de conocimiento. Además, como profundizaremos más adelante, el conocimiento nativo no queda relegado o mermado por fuentes españolas o europeas, sino que convergen todo aquel conocimiento en el relato en la descripción de la naturaleza.

### **Reconstruyendo el Otro a partir de los relatos de Thomas Falkner**

Reconstruir el imaginario nativo patagónico del siglo XVIII es totalmente un desafío, pues a partir de la materialización de la obra de Thomas Falkner podemos aventurarnos a captar momentos, observaciones, anotaciones, posibles errores, etc. No obstante, no nos podemos quedar de brazos cruzados ante la inmensidad de descripciones y diálogos<sup>93</sup> que genera *Description of Patagonia*. Asimismo, en esta parte del escrito ahondaremos qué observa y describe Thomas Falkner, específicamente, del otro, del nativo patagónico. Nos concentraremos en los últimos tres capítulos, para así, abarcar específicamente lo más cercano al contacto que tuvo con los habitantes de la zona patagónica.

---

<sup>91</sup>Vollweiler, “Dinámicas de creación y uso de nombres”, 3

<sup>92</sup>Furlong, *De medico hereje*, 19

<sup>93</sup>Acá queremos enfatizar en la calidad de observador/relator que posee Thomas Falkner, pero también nuestra posición como lector de su obra. Pues, también uno se inmerge y lee lo que el jesuita describe, pone en duda y también imagina junto al relato. Arias, *El mapa de Tomas Falkner*.

Seguidamente, terminada la introducción de la obra, se encuentra este mapa, con su debida escala. Precisando puertos, bahías, montañas, zonas inhabitadas, territorio indígena, ríos, el Estrecho de Magallanes, Tierra del Fuego y las Islas Malvinas con una precisión sumamente interesante. También cuenta con la presencia del Cacique Cangapoal y su esposa, dibujados con una estética y poses clásicas europeas, pero conservando sus armas y vestimentas nativas. Además, incorpora la fauna y vegetación nativa, como los armadillos de la pampa y los árboles, los volcanes en erupción y el paisaje que genera dicho retrato nos invita a observar cómo y de qué forma, a través de los relatos y descripciones de Falkner, era la zona meridional de Sudamérica.

En el apartado donde se encuentra el cacique y su esposa, menciona lo siguiente:

“Un nuevo mapa de las partes del sur de América, tomado de mapas manuscritos hechos en el país y un levantamiento de la costa oriental realizado por orden del rey de España - Londres - Grabado por Thomas Kitchin, hidrógrafo de Su Majestad. 1772”<sup>94</sup>

En esta sección encontramos una complejidad e información sumamente compleja. Pues, como ya hemos puntualizado, Kitchin es un cartógrafo de la corte real inglesa, no obstante, aparece mencionado el Rey de España ordenando dicha solicitud de cartografiar su territorio en tierras inglesas y por un cartógrafo inglés. Nos hace cuestionar hasta que punto las coronas inglesas y españolas por la competencia en cuanto a la conquista y defensa de sus territorios en múltiples batallas a lo largo del siglo XVIII e inicios del XIX visualizan y precisan la información, la cual siempre fue un tema relacionado a una razón de Estado<sup>95</sup>.

---

<sup>94</sup>Falkner, 42 /Lasa & Luiz, *Representaciones del Espacio Patagónico*. En esta sección queremos ser enfático en la discusión que generan las autoras en cuanto a la originalidad por parte del mapa que realiza Kitchin, en cuanto a las descripciones recopiladas de Falkner, sumado también al conocimiento que recupera a partir de D’Anville y las incorporaciones del propio Kitchin, pues éste era Cartógrafo e Hidrógrafo de la corona inglesa, por lo tanto, el conocimiento por parte de Kitchin es indudable en cuanto a su grabado en cuanto al mapa de la zona oriental de la Patagonia, el Estrecho de Magallanes y Tierra del Fuego. Además, los esfuerzos jesuitas por cartografiar dichas zonas comienzan desde el siglo anterior, iniciados por Alonso de Ovalle.

<sup>95</sup>En este sentido atribuimos razón de Estado a la censura y selección de información circulante respectivo a los territorios hispanos en este caso, pues siempre fue lo más protegido y acaparado por parte de la navegación española hasta inicios del siglo XVIII, pues anteriormente la navegación por Narborough fue una solicitud por parte del Rey de España, pero véase los casos de: Woodes Rogers & Edward Cooke, Anson, Cook, Byron. Por mencionar algunos casos ingleses por dichas zonas y la conflictividad que ocasionó dichas navegaciones en tierras y aguas hispanas.

El tercer capítulo de *Description of Patagonia* se titula de la siguiente manera: “Continuación de la descripción del territorio indígena, con sus valles, montañas, ríos, etc. — Tierra del Fuego, — Islas Malvinas”<sup>96</sup>. Inmediatamente da cuenta de lo que se relatará próximamente: descripción del territorio indígena, Tierra del Fuego y las Islas Malvinas. Posterior a una descripción de ríos, zonas costeras y particularidades de los árboles, puntualiza lo siguiente:

“Este país[zona], durante algunas partes del año, abunda en números increíbles de caballos salvajes; y por esta razón, los Tehuelches, Chechehets, y a veces todas las tribus de los Puelches y Moluches se reúnen aquí para obtener su provisión de alimentos. Dispersan sus pequeñas viviendas móviles en las pequeñas colinas antes mencionadas y cazan todos los días hasta que han tomado lo suficiente, y luego regresan a sus respectivos países.”<sup>97</sup>

En este apartado, establece ciertas características de diversos pueblos nativos que cohabitan simultáneamente por ciertos períodos de tiempo, pues precisa que cazan hasta que han tomado lo suficiente, y luego regresan. Por lo que nos hace reflexionar en cómo estos nativos se relacionan con la disponibilidad de recursos y sus necesidades. Además de precisar el movimiento de los nativos, precisa lingüísticamente el origen etimológico de la palabra “Volcán”, lo cual menciona lo siguiente:

“Esa parte de las montañas que desciende hacia el este, y que está más cerca del mar, es llamada por los españoles Vulcan, debido a un error o corrupción del nombre indígena, Vuulcan o Voolcan; ya que hay una gran apertura hacia el sur, y Vuulcan, en la lengua moluche, significa una abertura. No hay volcanes, aunque la palabra española parece implicar que los hay en este país. La parte central se llama Tandil, o (como lo pronunciamos) Tandeel, por una montaña de ese nombre, que es más alta que las demás. El último punto de esta cordillera hacia el oeste se llama el Cayru.”<sup>98</sup>

Considerando el contacto y la permeabilidad que caracterizó las reducciones jesuitas a lo largo del territorio americano, el contacto con los nativos, el entendimiento de su lengua y conocimiento. Thomas Falkner rescata dicho conocimiento y lo aplica no solamente para describir el territorio, sino también para precisar los errores que los

---

<sup>96</sup> Falkner, *Description of Patagonia*, 66

<sup>97</sup> Ibid. 69

<sup>98</sup> Ibid. 72

españoles han descrito y analizado, tomando o interpretando palabras erróneas, o simplemente apropiando las palabras nativas al vocabulario español, concretando esta permeabilidad y propio de los jesuitas en incorporar las características espaciales de los indígenas en sus mapas<sup>99</sup>.

Posterior a la descripción cartográfica propia de los jesuitas, prosigue con el nombramiento de los ríos en dos lenguas nativas, entre los picunches y los Pehuenches para el río Rojo, el cual lo describe de la siguiente manera:

“Pero a pocas leguas de distancia, vuelve a emerger, en un gran número de riachuelos, que, al unirse, forman un río común, llamado por los Picunches, Huaranca Leuvu, es decir, Mil Ríos; ya sea por los muchos ríos menores de los que se compone, o por su gran anchura; siendo después de esto muy ancho y poco profundo hasta que entra en el océano. Los Pehuenches llaman a este río Culum Leuvu, o Río Colorado, por las orillas de color rojo.”

Prosigue con la descripción del río mayor de la Patagonia, el cual lo menciona como “Segundo Desaguadero o Río Negro”, lo cual lo describe de la siguiente manera:

“El Río Negro, o Segundo Desaguadero, se ve desde las colinas, que son muy altas, corriendo en un valle profundo y amplio, que tiene aproximadamente dos leguas de ancho a cada lado del río. Este río, el más grande de toda la Patagonia, desemboca en el océano occidental y es conocido por varios nombres; como el Segundo Desaguadero, o Segundo Drenaje; el Desaguadero de Nahuelhuapi, o Drenaje de Nahuelhuapi; los españoles lo llaman el Gran Río de los Sauces; por los indios, Cholehechel; los Puelches, Leuvu Camo, o el Río, por antonomasia; y Cufa Leuvu, también conocido como Río Negro, por los Huiliches y Pehuenches. Donde cruzan desde el Primer al Segundo Desaguadero, se llama Cholehechel.

La fuente real de este río no se conoce exactamente, pero se supone que nace no muy lejos de los comienzos del Río Sanguid. Se forma por muchos arroyos y pequeños ríos que se ocultan entre altas y quebradas rocas, y se estrecha y encierra en un canal muy estrecho y profundo; hasta que al final comienza a mostrarse en una corriente muy ancha, profunda y rápida, un poco más alta que Valdivia, pero en el lado opuesto de la Cordillera.

---

<sup>99</sup> de Lasa, Luis I., y Luiz, María Teresa. "Representaciones del espacio patagónico: una interpretación de la cartografía jesuítica de los siglos XVII y XVIII." *Cuadernos de Historia (Santiago)*, no. 35 (2011): 7-33.

El Cacique del Sur describió en mi tabla hasta dieciséis de estos ríos y me dijo sus nombres, pero al no tener papel y materiales a mano, no pude anotarlos y, habiéndolos olvidado, no puedo recordarlos. También añadió que no conocía ningún lugar en el río, ni siquiera antes de la entrada de estos ríos menores.”<sup>100</sup>

En esta cita junto a la anterior tenemos varios puntos sumamente interesantes. Primero, el nombre de los ríos, diferenciados por pueblos, incluidos el nombre que le otorgaron los españoles. Segundo, precisa también la falta de fuentes o imprecisa de la información, ya que como observador/relator, no asevera de acuerdo con lo que ha visto, pero sí describe de acuerdo con lo que ha sido informado. Tercero, incorpora también lo señalado por los nativos como puntualiza en el último párrafo. Por lo tanto, combina estas múltiples fuentes para la descripción de los ríos mayores que se encuentran en territorio trasandino.

Agregando también más información de los nativos que ha podido recopilar, informa también otro río a partir de lo dialogado con la familia del cacique Cangapoal, lo cual menciona lo siguiente.

“También hay desde el norte otro pequeño río, que proviene de más arriba, desde el pie de la Cordillera, y cruza el país de noroeste a sureste. Este desemboca en el Desaguadero aproximadamente a un día y medio de viaje al este de Huichin, el país del Cacique Cangapol. Se llama Pichee Picuntu Leuvu, que significa el Pequeño Río del Norte; para distinguirlo del Sanquel, que también desemboca en el Segundo Desaguadero; ambos son llamados por los indígenas el Río del Norte. La desembocadura de este río está a una distancia de unos cuatro o cinco días de marcha de la desembocadura del Sanquel. El río Sanquel es uno de los más grandes de esta región, y puede considerarse como otro Desaguadero o Drenaje de las montañas nevadas de la Cordillera. Proviene de muy al norte, corriendo entre las montañas entre profundas quebradas y precipicios.”

Continuando la descripción del río Sanquel, menciona algo sumamente interesante, aunque escueto en cuanto a quién o quiénes son “la gente de Chile” que menciona como nombres iguales a aquellos ríos, pues menciona lo siguiente:

“La corriente del Sanquel es muy violenta en todo su curso, especialmente en su aumento. Sus orillas están cubiertas de cañas y sauces muy altos. (...) En el lado sur del Gran o

---

<sup>100</sup>Falkner, *A description of Patagonia*. 79

Segundo Desaguadero, solo entran dos ríos de notable importancia. Uno se llama Lime Leuvu por los indígenas, y por los españoles el Desaguadero, o Drenaje, de Nahuelhuapi, o Nauwelwapi. La gente de Chile da el mismo nombre a todos los grandes ríos; pero esto es un error, ya que desconocen algunos de sus afluentes; de los cuales este es solo uno, y no tan grande como el Sanquel, y mucho menor que el afluente principal, incluso en su primera aparición fuera de la Cordillera.”

Finalizando con la descripción de los ríos y sus nombres, recapitular lo que hemos planteado con la construcción cartográfica jesuita y la incorporación de diversas fuentes para establecer sus descripciones generales de estos grandes ríos, sus orígenes, nombres, corrientes, entre otros. Ahora bien, el jesuita no solamente describe ríos y redes hidrográficas, sino que también constituye una serie de descripciones respecto a los territorios de los diversos pueblos nativos en los cuales pudo observar y describir. Además, incluye a Tierra del Fuego junto a su descripción física como sus habitantes.

Comienza la descripción de diversos pueblos nativos de la siguiente manera:

"El país de los Puelches, al otro lado del Tehuel Mapu, y al sur de Valdivia, es, según los relatos de los misioneros, un país muy pobre y desprovisto de todas las necesidades básicas de la vida; de hecho, toda esa costa que se extiende desde Chile hasta los Estrechos de Magallanes. La gente de la costa vive principalmente de pescado y se distingue por los nombres de Chonos, Poy-yus y Key-yus. De estas dos últimas naciones, aquellos que viven más alejados de la costa cazan a pie, siendo muy ágiles y acostumbrados a este ejercicio desde su infancia. En Chiloe, gran parte de los víveres para los misioneros y la guarnición de soldados españoles se envía desde Valdivia u otros puertos marítimos de Chile<sup>101</sup>.

En esta isla hay una pequeña ciudad, o más bien aldea, llamada Castro; donde reside un capitán español o un teniente gobernador.<sup>102</sup>, finalmente para describir Tierra del Fuego.

“La Tierra del Fuego está compuesta por un gran número de islas. Las que se encuentran al oeste son pequeñas y bajas, llenas de pantanos y ciénagas, y en su mayoría inhabitables, ya

---

<sup>101</sup>Señalando la importancia de Chiloé como centro y faro para diversas expediciones científicas y por navegantes a lo largo del siglo XVIII. Recomiendo la lectura de diversos artículos escritos por la profesora Ximena Urbina para una mayor profundización de dicho archipiélago y su impacto en cuanto a generación de conocimiento marítimo e hidrográfico: Urbina, Ximena. "El frustrado fuerte de Tenquehuen en el archipiélago de los Chonos, 1750: La dimensión Chilota de un conflicto hispano-británico." *Historia* 47, no. 1 (2014): 133-155./ Urbina, Ximena. "La isla Madre de Dios (costa del Pacífico austral) en los siglos XVII y XVIII: circulación de la información e intereses geopolíticos de España e Inglaterra." *Vegueta* 17 (2017): 545-567.

<sup>102</sup>Ibid. 90

que a menudo están cubiertas de agua; pero las que están al este son más grandes y de mayor altitud, con montañas y bosques, y están habitadas por indios de los Yacana-cunnees. Estos han tenido frecuentes contactos con los franceses y españoles que fueron allí desde las Islas Malvinas para obtener madera.”<sup>103</sup>

Siguiendo la línea de la descripción jesuita, vemos integrado el conocimiento nativo, su descripción y georreferencia, junto con algunos apuntes respecto a la zona de Chiloé. También, descripciones físicas respecto a Tierra del Fuego, sus habitantes y una mención bastante interesante sobre las interacciones que tienen aquellos nativos, llamados por Falkner como “Yacana-Cunnees”. Los cuales poseen una serie de intercambios comerciales entre franceses y españoles en la ocupación de las Malvinas con dichos nativos. Por ende, también se puede revisar una diversidad de interacciones entre nativos y europeos en la zona más meridional de la Patagonia.

Finalizando el tercer capítulo como hemos descrito, ha abarcado tópicos sumamente interesantes en cuanto a la descripción del territorio meridional continental y su relación con las islas y archipiélagos adyacentes, tanto el Archipiélago de Chiloé, Las Islas Malvinas<sup>104</sup>, Tierra del Fuego y el Estrecho de Magallanes<sup>105</sup>, por extensión del artículo, no citaremos completamente sus descripciones, pero la mayor parte de ellas sigue con los ejemplos que hemos trabajado. Ahora, el título del cuarto capítulo es el siguiente: “Un relato de los habitantes de la zona más meridional de América, descritos en el mapa.”<sup>106</sup>

Inicia rápidamente nombrando a diversos pueblos nativos, tales como Tehuanches, moluches (mapuches), Pehuenches, Picunches, Huilliches, puelches, entre otros. Lo significativo que posee Falkner es que, a lo largo de su descripción, menciona el pueblo nativo, su ubicación geográfica, la cual otorga el nombre más el lugar<sup>107</sup>. Por lo tanto, converge en los territorios que forman dichos pueblos nativos, diversos en su calidad étnica, pero también lingüística y geográfica. Lo cual lo describe de la siguiente manera:

---

<sup>103</sup>Ibid. 91

<sup>104</sup>Ibid. 93

<sup>105</sup>Ibid. 90

<sup>106</sup>Ibid. 96

<sup>107</sup>Arias, Fabián. "Toponimia y percepción geográfica en las sociedades indígenas de la patagonia y las pampas: análisis de las categorías lingüísticas (siglo XVIII)." *Boletín Geográfico* 25 (2004): 55-87.

“Las naciones de indígenas que habitan estas partes se conocen entre sí con las denominaciones generales de Moluches y Puelches. Los Moluches son conocidos entre los españoles con los nombres de Aucaes o Araucanos. El primero de estos es un apodo y una palabra de reproche, que significa rebelde, salvaje o bandido; la palabra "aucani" significa rebelarse, alzarse o provocar un disturbio, y se aplica tanto a hombres como a animales, como "auca cahual" para un caballo salvaje, y "aucatun" o "aucatuln" para hacer un alboroto.

Ellos se llaman a sí mismos Moluches, de la palabra "molun", que significa hacer la guerra; y "moluche" significa guerrero. Están dispersos por el país tanto en el lado este como oeste de la Cordillera de los Andes en Chile, desde los confines de Perú hasta el Estrecho de Magallanes, y se pueden dividir en las diferentes naciones de los Picunches, Pehuenches y Huilliches.”<sup>108</sup>

Ahora bien, comienza con diferencias territoriales entre los pueblos nativos, los Picunches los describe de la siguiente manera:

“Los Picunches son el grupo más septentrional de estos pueblos, y se les llama así porque "picun" en su idioma significa norte, y "che", hombres o gente. Habitan las montañas, desde Coquimbo hasta un poco más al sur de Santiago de Chile. Estos son los hombres más valientes y corpulentos de todos los Moluches.”<sup>109</sup>

Además, inserta también a aquellos nativos el cual Thomas Falkner tuvo contacto directo y se contactó con ellos trabaja lo siguiente:

“Los Pehuenches limitan al norte con los Picunches y se extienden desde frente a Valdivia hasta los treinta y cinco grados de latitud sur. Derivan su nombre de la palabra \*pehuen\*, que significa pino, porque su país abunda en estos árboles. Como viven al sur de los Picunches, a veces son llamados por ellos Huilliches, o Gente del Sur, pero más comúnmente Pehuenches. Sus caciques eran Colopichun, Amolepi, Nonque, Nicolásquen, Guenulep, Cusuhuanque, Colnancon, Ayalep y Antucule. Este último era un joven cacique a quien conocí muy bien.”<sup>110</sup>

---

<sup>108</sup>Arias, Fabián. "Toponimia y percepción geográfica en las sociedades indígenas de la patagonia y las pampas: análisis de las categorías lingüísticas (siglo XVIII)." *Boletín Geográfico* 25 (2004): 55-87.

<sup>109</sup>Ibid. 96

<sup>110</sup>Ibid. 97

En esta descripción, incluye también a los Caciques en los cuales han compuesto Pehuenches, posteriormente realiza un análisis de estos pueblos y sus formas de vivir, lo cual lo describe de la siguiente manera:

“Estas dos naciones eran anteriormente muy numerosas y estuvieron involucradas en largas y sangrientas guerras con los españoles, a quienes casi expulsaron de Chile, destruyeron las ciudades de Imperial, Osorno y Villarrica, y mataron a dos de sus presidentes, Valdivia y Don Martín de Loyola. Sin embargo, ahora están tan disminuidas que no pueden reunir entre todas más de cuatro mil hombres. Esto se debe en parte a sus frecuentes guerras con los españoles de Chile, Mendoza, Córdoba y Buenos Aires, con sus vecinos los Puelches y entre ellos mismos. Pero lo que más estragos ha causado entre ellos es el aguardiente que compran a los españoles, y su pulcu, o chicha, que ellos mismos fabrican. A menudo empeñan y venden a cambio de aguardiente, con el cual se emborrachan y luego se matan entre ellos; y rara vez ocurre que la parte que ha sufrido más en estas ocasiones espere mucho tiempo para vengarse. La viruela, que fue introducida en este país por los europeos, también causa una destrucción aún más terrible entre ellos que la peste, desolando ciudades enteras con sus efectos malignos. Esta enfermedad es mucho más letal para estas personas que para los españoles o los negros, debido a su constitución física robusta, su mala alimentación y la falta de abrigo, medicinas y cuidados necesarios. Los parientes más cercanos de los que caen enfermos huyen de ellos para evitar el contagio, dejándolos morir, tal vez en medio de un desierto.”<sup>111</sup>

En esta sección aborda también la historia que ha enfrentado a estos diversos pueblos nativos frente al orden español, pero también los vicios y diversas formas en la cual los mismos pueblos nativos han batallado entre sí mismos, como también las enfermedades transmitidas por los europeos en desmedro de su población. Posteriormente, nativos más meridionales los menciona de la siguiente manera:

“Los Tehuelhets, conocidos en Europa como Patagones, han sido llamados erróneamente Tehuelchus debido a la falta de comprensión de su idioma. En su lengua, "chu" significa país o lugar de residencia, y no personas, lo cual se expresa con la palabra "het", y más al sur, con la palabra "kunnee" o "kunny". Estos y los Chechehets son conocidos por los españoles como Serranos o Montañeses. Están divididos en muchas subcategorías, como los Leuvuches, o Gente del Río, y Calille-Het, o Gente de las Montañas; entre los que se

---

<sup>111</sup> Ibid. 97-98

encuentran los Chulilau-cunnees, Sehuau-cunnees y Yacana-cunnees. Todos estos, excepto los del Río, son llamados por los Moluches, Vucha-Huilliches.

De esta misma manera, diferencia lingüísticamente a los pueblos nativos en los que ha estado relatando, pues lo precisa de la siguiente manera:

“Todos los Tehuelhets hablan un idioma diferente al de los otros Puelches y Moluches, y esta diferencia no solo incluye palabras, sino también las declinaciones y conjugaciones de estas; aunque utilizan algunas palabras de ambas naciones. Por ejemplo, para una montaña ellos dicen "calille"; los Moluches, "calel"; pero los Puelches, "casu". "Pichua" es el nombre Tehuel para un guanaco, pero no tiene parecido con "luhuan" o "huanque" en la lengua Molu: ni "yagip", agua, con "co": ni "yagiu", lugar de agua, con "cohue"; ni "cunnee", gente, con "che" o "het". Estoy inclinado a pensar que estas naciones de Tehuelhets son aquellas a las que los misioneros de Chile han llamado Poy-yus, ya que viven en la ubicación en la que he Poy-yus se ubican: pero la verdad es que los Poy-yas viven más cerca de la costa.

La última de las naciones Tehuel es la de los Yacana-cunnees, que significa "gente de a pie"<sup>112</sup>; ya que siempre viajan a pie, no teniendo caballos en su país. Al norte, limitan con los Sehuau-cunnees; al oeste, con los Kej-yus o Key-yuhues, de quienes están divididos por una cordillera de montañas; al este, están delimitados por el océano; y al sur, por las islas de Tierra del Fuego o el Mar del Sur. Estos indios viven cerca del mar, a ambos lados del estrecho, y a menudo hacen la guerra entre ellos. Utilizan balsas ligeras, como las de los Chonos, con las cuales cruzan el estrecho. A veces son atacados por los Huilliches y otros Tehuelhets, quienes los llevan como esclavos, ya que no tienen nada que perder más que su libertad y sus vidas. Viven principalmente de pescado, que capturan buceando o golpeándolos con sus dardos. Son muy ágiles a pie, y atrapan guanacos y avestruces con sus boleadoras. Su estatura es similar a la de otros Tehuelhets, raramente superando los siete pies, y muchas veces no alcanzando los seis pies. Son un pueblo inocente y pacífico.”<sup>113</sup>

Finalmente, en el capítulo cinco del texto de Thomas Falkner, nos ilustra con el siguiente título: *“La Religión, Gobierno, Política y Costumbres de los Moluches y*

---

<sup>112</sup>Arias, Fabian, Las clasificaciones jesuitas del mundo indígena pampeano-patagonico. El caso de Tomas Falkner, SJ, 1744-1774. Sociedades de Paisajes Aridos y Semiaridos. Vº1, Nº1, 225-250 (2017), Falkner traduce esta expresión como ‘gente de a pie’ que se acerca mucho al significado original. Harrington sugiere para Yacana Künne, ‘gente caminante’ (1946: 254, 259). Casamiquela repite esta idea.

<sup>113</sup>Ibid. 110-111

*Puelches*". En este capítulo abarcaremos y reconstruiremos a fondo dichos pueblos nativos a partir de los relatos del jesuita. Hemos analizado y precisado anteriormente las relaciones y descripciones territoriales, lingüística y geográficamente a diversos pueblos nativos. El capítulo quinto de la obra comienza de la siguiente manera:

“Estos indígenas creen en dos seres superiores, uno bueno y otro malo. El poder bueno es llamado por los Moluches Toquichen, que significa "gobernador del pueblo"; por los Taluhets y Diuihets, Soychu, que en su lengua significa el ser que preside en la tierra de las bebidas alcohólicas; y los Tehuelhets lo llaman Guayava-cunnee, o el señor de los muertos.

Han formado una multiplicidad de estas deidades; cada una de las cuales creen que preside sobre una casta o familia particular de indígenas, de la que se supone que fue el creador. Algunos se identifican con la casta del tigre, otros con la del león, algunos con la del guanaco, y otros con la del avestruz, etc. Imaginan que estas deidades tienen cada una sus residencias separadas, en vastas cavernas bajo la tierra, debajo de algún lago, colina, etc., y que cuando un indígena muere, su alma va a vivir con la deidad que preside sobre su familia particular, allí disfrutando la felicidad de estar eternamente borracho.

Creen que sus deidades buenas crearon el mundo, y que primero crearon a los indígenas en sus cavernas, les dieron la lanza, el arco y flechas, y los cuencos de piedra, para que lucharan y cazaran, y luego los enviaron a arreglárselas por sí mismos.”<sup>114</sup>

En esta sección podemos visualizar el mito creador por parte de los nativos, también la separación del bien y el mal en cuanto a una visión ética del mundo. Asimismo, siguiendo la fauna autóctona, diversas familias se identifican también con dicha fauna, estableciendo interesantes relaciones entre el espacio, la naturaleza y su representatividad. En cuanto a las relaciones maritales, el marido compra a su futura esposa, no posee límites para la cantidad de esposas, solamente su límite es la capacidad de poder sostener a sus esposas y descendientes. La gran mayoría de las veces, solamente tenía una esposa, puesto a que el gasto que genera tener más de una esposa limita al Cacique.

En caso de guerra, se compone una alianza entre diversos pueblos nativos y Caciques, dentro de aquella alianza, se elige un comandante en jefe o “Apo”. Consiste en la capacidad para ordenar y la destreza en la guerra para ser “Apo”. Las estrategias de guerra

---

<sup>114</sup>Ibid. 114

más frecuente por parte de los nativos patagónicos es el asalto nocturno, el cual saquea la mayor cantidad de ganado y especias para su distribución del botín de guerra, lo que uno puede suponer es que era una tarea solamente de hombres, sin embargo, las mujeres también participan en el saqueo, no obstante, las riquezas y especias las manipula el hombre. Es un asalto sumamente rápido y eficaz, saquean granjas y casas solitarias a que combates organizados de infantería directamente.

En cuanto a la organización civil, Falkner nos precisa que es sumamente difícil rastrear un orden o gobierno como tal, pues puesto a que el título de Cacique es hereditario, no elegible y todos los hijos son dignos de tener el título de Cacique si son capaces de tener indígenas que los sigan. La voluntad del Cacique es Ley, por lo tanto, dirige, ordena y organiza a sus nativos que lo siguen en cuanto a declarar la guerra, marcharse o asentarse. No siempre siguen una buena fe en cuanto al cuidado de sus subordinados, éstos tienden a ser sobornados por información o nativos por una buena paga. En caso económico, el Cacique no tiene la potestad para exigir impuestos a sus subordinados, ni tampoco exigir un trabajo a ellos sin darle una paga. Por lo tanto, la potestad que poseen los Caciques es mayormente política y social, pero sin entrometerse en los aspectos económicos de la comunidad nativa en general. Por lo tanto, la organización civil por parte de los nativos, de acuerdo con los relatos de Thomas Falkner, el orden sociopolítico se basa en las líneas hereditarias y la capacidad de los Caciques en ganar seguidores, ya sea por su toma de decisiones o destrezas en la Guerra. Ya que, en caso de roles de género, la mujer se encargaba de la recolección de alimentos, mientras que el hombre de la caza o la guerra. La poca unidad o unión política por parte de los nativos nos hace pensar en la incapacidad por parte del Cacique en recolectar impuestos a sus subordinados, siendo el Cacique una carga sus subordinados sin una retribución económica.

## **Reflexiones finales**

A lo largo del escrito hemos intentado reconstruir el imaginario del nativo patagónico del siglo XVIII. Sin lugar a duda es una tarea sumamente difícil, puesto a que, primero, las fuentes como tal deben ser tratadas y analizadas en su debido contexto. Luego, cómo éstas interactúan y describe. Finalmente, hemos aterrizado muchísima información en

torno a la obra de Thomas Falkner y sus descripciones, la cual como hemos puntualizado, sigue esta tradición jesuita en su cartografía como sus intenciones de la publicación del texto, visto como una herramienta práctica-política y un llamado a misionar en dichos territorios.<sup>115</sup>

A pesar de las inexactitudes por parte del jesuita inglés en cuanto al componente lingüístico<sup>116</sup> y su respectivo diccionario, encontramos pertinente volver a recalcar el esfuerzo humano e intelectual que demandó fabricar dicho diccionario en sus misiones de evangelizar y pacificar dichas zonas por parte de los nativos, lo que no había sido posible por los colonos españoles, los jesuitas responden ante las urgencias del Rey en realizar su esfuerzo sobrehumano en insertarse en el mundo nativo americano del sur del mundo.

Las relaciones y la cultura que hemos analizado son sumamente interesantes, la cual podemos conectar diversos pueblos nativos, con sus matices y diferencias étnicas y lingüísticas para reconstruir su concepción del mundo, la política, economía y sociedad.

La pluma de Falkner sigue siendo una genialidad en cuanto a diversidad de fuentes, sus mapas y descripciones, a pesar de ser médico de profesión, proyecta y aterriza una información la cual, a todo lector, nos sirve para acercarnos a uno de los territorios más desafiantes y lejanos, pues tanto como la pampa y la Patagonia en su extensión territorial y conexión con los principales centros urbanos y la metrópoli, era una cantidad considerable de distancia para su concepción europea del mundo<sup>117</sup>. Los tiempos y las sensibilidades por parte de los nativos en los cuales tuvo contacto, también tuvo un choque cultural sumamente significativo, lo cual lo evidencia a lo largo del escrito.

---

<sup>115</sup>Lasa & Luiz, Representaciones del espacio patagónico, 11

<sup>116</sup>Arias, Fabian, *Las clasificaciones jesuitas*, 241

<sup>117</sup>Arias, *Las clasificaciones jesuitas*, 242

## Bibliografía

Arias, Fabian *El mapa de Tomás Falkner, SJ, y su representación de la red de rastrilladas indígenas de la región de las Pampas y Patagonia (mediados del Siglo XVIII)*. *Coordenadas: Revista de Historia Local y Regional*. V°1, N°1 (2014): 1-26

Arias, Fabian. El caso de Tomás Falkner, SJ, 1744-1774." *Sociedades de Paisajes Áridos y Semiáridos* 1 (2017): 225-250.

Arias, Fabián. "Toponimia y percepción geográfica en las sociedades indígenas de la patagonia y las pampas: análisis de las categorías lingüísticas (siglo XVIII)." *Boletín Geográfico* 25 (2004): 55-87.

Barriera, Darío, *DEFENDER CON FUERZA PARA EVITAR LA GUERRA. EL CONFLICTO ANGLOESPAÑOL POR PUERTO EGMONT (ISLAS MALVINAS) ENTRE ESPACIOS CORTESANOS Y CAMPAÑAS MILITARES (1765-1770)*. *Historia* 396, V. 14, N°1 (2024): 129-168

De Lasa, Luis I., y Luiz, María Teresa. "Representaciones del espacio patagónico: una interpretación de la cartografía jesuítica de los siglos XVII y XVIII." *Cuadernos de Historia (Santiago)*, no. 35 (2011): 7-33.

Gandara, Natalia, "Mapeando los pasos interoceánicos australes: La producción y circulación de conocimiento hidrográfico y cartográfico en las expediciones españolas a fines del siglo XVIII." *Magallania (Punta Arenas)* 48, especial (2020): 167-188.

Urbina, Ximena. "El frustrado fuerte de Tenquehuen en el archipiélago de los Chonos, 1750: La dimensión Chilota de un conflicto hispano-británico." *Historia* 47, no. 1 (2014): 133-155./ Urbina, Ximena.

"La isla Madre de Dios (costa del Pacífico austral) en los siglos XVII y XVIII: circulación de la información e intereses geopolíticos de España e Inglaterra." *Vegueta* 17 (2017): 545-567.

Vollweiler, Sabrina, *Dinámicas de creación y uso de nombres: reducciones jesuitas y grupos indígenas (región pampeana, siglo XVIII)*. *Fronteras de la Historia*, V°28, N°2 (2023): 250-275.

Walter, Hanisch, "El historiador Alonso de Ovalle", UCAB, 1976.

Wilde, Guillermo. *Estrategias indígenas y límites étnicos. Las reducciones jesuíticas del Paraguay como espacios socioculturales permeables*". *Anuario IEHS*, N°22 (2003): 213-240

## Fuentes

Alonso de Ovalle, *Historica relacion del reyno de Chile, y delas misiones, y ministerios que exercita en el la Compañia de Iesus. A nuestro Senor Iesu Christo... y ala Santissima Virgen, y Madre Maria ... y alos santos ioseph, Ioachin, na sus padres, y aguelos*. Alonso

*de Ovalle dela compañía de Iesus natural de Santiago, y su procurador.* 1646. Roma, publicado por Francisco Cavallo, digitalizado por la Biblioteca Nacional de Napoles, extraído de archive.org

Furlong, Guillermo, *De cirujano hereje a misionero jesuita Tomas Falkner, S.J. 1707-1784.* Buenos Aires, 1920.

Thomas, Falkner. "*A description of Patagonia, and the adjoining parts of South America.*" Jhon Carter Brown Library V.1, 1774

**“DE ATROPELLO EN ATROPELLO, DE COACCIÓN EN COACCIÓN...”<sup>118</sup>  
CHILENIZACIÓN, SOCIEDAD Y VIOLENCIA EN TACNA Y ARICA (1900 –  
1922)**

Vladimir R. Zarzuri Arenas<sup>119</sup>

**Resumen**

El presente trabajo analiza las principales características del período comprendido entre 1900 y 1922 en la zona de Tacna y Arica, destacando cómo las políticas de chilenización influyeron en el proceso de construcción fronteriza y en la sociedad local, generando un escenario de profundas tensiones bilaterales. La hipótesis central del artículo plantea que, ante la incertidumbre y la falta de definiciones claras en los primeros años de la posguerra, las autoridades chilenas intensificaron el proceso de chilenización a comienzos del siglo XX. Este impulso se reflejó en diversas estrategias y en una inversión significativa de recursos en la región, lo que provocó un contexto altamente convulsionado, cuyo punto de inflexión se daría con las conferencias de Washington en 1922. El estudio de distintas fuentes permitirá examinar las medidas adoptadas por el gobierno chileno y evidenciar cómo la violencia ejercida sobre la población local se convirtió en un elemento clave en la consolidación del dominio en la zona. En este sentido, se argumenta que el período analizado representa la fase más intensa y agresiva de la chilenización, marcando un hito en la historia de la construcción fronteriza.

**Palabras claves:** Chilenización, Tacna y Arica, Chile-Perú, Fronteras, Violencia

**Abstract**

This paper analyzes the main characteristics of the period between 1900 and 1922 in the area of Tacna and Arica, highlighting how the policies of chilenization influenced the process of border construction and the local society, creating a scenario of deep bilateral tensions. The central hypothesis of the article is that, in the face of uncertainty and lack of clear definitions in the early post-war years, the Chilean authorities intensified the process of Chilenization at the beginning of the twentieth century. This impetus was reflected in various strategies and significant investment of resources in the region, which led to a highly convulsed context, whose turning point would be the Washington conferences in

---

<sup>118</sup>Enrique Castro y Oyanguren: "Entre el Perú y Chile: la Cuestión de Tacna y Arica" (1919)

<sup>119</sup>Doctor (C) en Historia de la Universidad de Sevilla. Contacto: Vladimir.zarzuri@gmail.com

1922. The study of different sources will make it possible to examine the measures taken by the Chilean government and show how violence against the local population became a key element in the consolidation of dominance in the area. In this sense, it is argued that the analyzed period represents the most intense and aggressive phase of chilenization, marking a milestone in the history of border construction.

**Keywords:** Chilenization, Tacna and Arica, Chile-Peru, Borders, Violence

## **Introducción**

El siglo XIX chileno será una fase por demás compleja, signada por distintas instancias que irán definiendo a esta joven República, delineando progresivamente ciertos atisbos de identidad y deslindando los rasgos generales de una etapa de construcción nacional. A fines de este periodo, mientras en el sur se avanzaba hacia la culminación del proceso de Pacificación/Ocupación de la Araucanía, en el norte, a raíz de múltiples tensiones económicas y otras temáticas vinculadas a vaguedades fronterizas, estallará la Guerra del Pacífico y tras poco más de 4 años el conflicto encontrará su desenlace, decretando con el Tratado de Ancón (1883)<sup>120</sup> y el Pacto de Tregua (1884)<sup>121</sup> el cese irrevocable de las hostilidades.

En el caso de Bolivia, la imposición de las condiciones chilenas será categórica y, a partir de esto, la zona de Antofagasta pasará a ser sometida bajo el gobierno del Palacio de La Moneda, junto a otras especificaciones. Por otro lado, el Tratado de Ancón, más allá de dar un cierre a las cuestiones generadas entre Chile y Perú, dejará algunos puntos pendientes que serán fundamentales para la configuración de las relaciones bilaterales. El artículo III de este pacto vendrá a disponer la permanencia de las ciudades de Tacna y Arica bajo la administración provisional chilena por un plazo de 10 años, tras lo cual la situación final de ambas se zanjaría a través de un plebiscito. Con esto se dará paso a la producción de una realidad llena de incertezas e incertidumbre que se extenderá hasta el año 1929, en

---

<sup>120</sup>Tratado 123. Tratado de Paz i Amistad entre las Republicas de Chile i Peru. Ministerio de relaciones exteriores. Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. <https://bcn.cl/3dd09>

<sup>121</sup>Tratado S/N. Pacto de Tregua entre Chile i Bolivia. Ministerio de relaciones exteriores. Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. <https://bcn.cl/2nq38>

donde la firma del Tratado de Lima<sup>122</sup> dispondrá la división salomónica del territorio y la afirmación de la Línea de la Concordia como nueva frontera.

Durante este lapso de tiempo se desarrollará una potente campaña de *chilenización* en la zona, la cual se desplegará con disímiles niveles de intensidad e interés diferenciado por parte de las autoridades. Dentro de esto, el autor peruano Oscar Panty Neira (1999) prescribe la existencia de 3 etapas<sup>123</sup>:

1. Chilenización conciliadora (1884-1900): señalada por la búsqueda de soluciones pacíficas a las desavenencias suscitadas y por un respeto a los plazos determinados en Ancón.
2. Chilenización violenta (1900-1922): una fase decretada por la presión del Estado de Chile sobre la población local, por la surgencia de grupos paramilitares y otros tipos de acciones explícitamente violentas.
3. Arbitraje y negociaciones definitivas (1922-1929): una fase concluyente donde se mantendrán en alto los índices de agresión, resurgirá el plan del plebiscito y, a la postre, se explorará un desenlace al conflicto.

Situándonos en el segundo momento de esta periodificación, a partir del estudio y lectura de diversos tipos de fuentes, he de intentar progresar en torno a las preguntas: ¿qué medidas tomarán las autoridades chilenas y de qué manera el proceso de *chilenización* se desarrolló durante las primeras décadas del siglo XX? Y ¿De qué forma la presión y la violencia vendrán a marcar a la población local y a definir la etapa de construcción fronteriza?

La hipótesis de trabajo la enfocaremos en la idea de que, vista la incertidumbre y ante la poca claridad de los primeros años de la posguerra, al comenzar el nuevo siglo las autoridades chilenas buscarán estimular con mayor ahínco un proceso de *chilenización* compulsiva ante la posible realización del plebiscito acordado en 1883, lo que veremos plasmado en distintos aspectos que distinguen a esta sociedad, invirtiendo apreciables recursos y componiendo un escenario bastante convulsionado que solo declinará con las Conferencias de Washington de 1922.

---

<sup>122</sup>Decreto 1110. Ordena el cumplimiento del Tratado celebrado entre los gobiernos de Chile y el Perú. Ministerio de Relaciones Exteriores. Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. <https://bcn.cl/3l7vc>

<sup>123</sup>Panty, Oscar. Historia de la prensa escrita en Tacna. Tacna: Editor Mag. Eco. Javier Flores Arocutipa, 1999.

## Primeros años de ocupación

La mañana del día 07 de junio de 1880, tras el avance del ejército chileno sobre las posiciones peruanas desplegadas en torno al Morro de Arica, finalizará la 3ª campaña de la Guerra del Pacífico, dando pie a algunas conferencias de paz a bordo del USS Lackawanna que no conducirán a buen puerto y la lid proseguirá su marcha hacia Lima.

Mientras la lucha continuaba hacia el norte, raudamente se buscará la instalación del aparato burocrático chileno en la región, procurando la determinación de un orden inédito y desarrollando algunas medidas de modernización con la instalación de centros educativos y la reorganización del sistema de justicia, entre otros ámbitos centrales. Una vez culminada las hostilidades, la firma del Tratado de Ancón (1883) vendrá a formalizar el funcionamiento de la zona al consagrar la administración chilena de Tacna y Arica por un lapso de 10 años, tras lo cual se acudiría a las urnas para especificar la posesión final del territorio. ¿Cómo se haría esto? ¿Quién supervisaría el proceso? ¿Quiénes podrían votar? Estas, entre otras, serán preguntas que quedarán pendientes a la fijación del protocolo que señalaría las bases del aludido plebiscito.

La gestión durante este periodo será compleja, ya que los espacios vacíos dejados en el documento de Ancón serán enormes y la definición del protocolo electoral será algo que jamás se realizará, dando pie a un escenario lleno de incertezas, en donde se tolerará la conjunción de normativas chilenas y peruanas y de organismos de ambos países intentando imponer una regulación, a la vez que ejercer su influencia dentro de la población local en instancias como escuelas, parroquias, las sociedades benéficas y la prensa (Miranda 2016), generando una pugna constante entre quienes perseguían la instauración de un nuevo *ethos* cultural y aquellos que pretendían defender la *peruanidad* de estos sitios<sup>124</sup>.

Dada su trascendencia y necesidad, aspectos como el pago de impuestos y las contribuciones serán prontamente normados, así como también el funcionamiento de los órganos de justicia, y en esto se estipularán competencias diferenciadas según las cuestiones a tratar: los asuntos civiles serán normados por las leyes peruanas, mientras la

---

<sup>124</sup>Miranda, Gianinna. “La dualidad administrativa de Tacna y Arica durante los primeros años de “chilenización”. 1890-1910”. *Tiempo Histórico*, núm. 13, (2016): 101-116.

legislación chilena tendría primacía en lo penal. Además de lo anterior, también se comenzarán a efectuar interesantes inversiones en obras públicas y sanidad, incluyendo mejoras en el sistema de agua potable y canalización del río Caplina, pavimentación de calles y aceras, construcción de edificios públicos y la modernización general del espacio<sup>125</sup>, lo cual despertará suspicacias en las elites provinciales peruanas, quienes sospecharán de las reales intenciones de las autoridades nacionales y abordarán cómo atacar este influjo.

Otras reformas tales como la división administrativa de la Provincia de Tacna en los departamentos de Arica y Tacna, la creación de la junta de Alcaldes, la aclaración del régimen tributario y el envío de funcionarios chilenos a la zona, serán cuestiones de gran importancia que hacia fines del siglo XIX se irán desarrollando con un carácter mayormente pacífico y con el objetivo de alcanzar un mejor funcionamiento de la burocracia de esta comarca, pero moviéndose subrepticamente en pos de la *chilenización* de las localidades y, naturalmente, de los asentamientos intermedios existentes.

Pero, más allá de estos avances, las incertezas planteadas por el Tratado de Ancón propiciarán a que los órganos administrativos chilenos consigan su instalación solamente a medias, lo cual vendrá a dar pie a un área etérea e imprecisa que facultará la conjugación constante de mecanismos legales de ambas naciones. Esta dualidad administrativa será un factor que atentará contra los intereses nacionales al no permitir el accionar pleno de las autoridades establecidas desde 1880. Lo pactado en Ancón, pese a favorecer enormemente el accionar chileno no prohibía la presencia peruana en la zona, dando paso a heterogéneas instancias de resistencia como la Sociedad Peruana de Beneficencia de Arica, la fundación del Departamento de Tacna Libre con capital en Locumba o la Comisión Especial relativa a Tacna y Arica, dependiente del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú.

Acercándose hacia el fin de la centuria, pese a las promesas continuas de las autoridades en torno al envío de funcionarios, inversión de recursos y una preocupación verdadera sobre lo que acontecía en terreno, lo cierto es que la situación de la región se encontraba en franca decadencia. Por ejemplo, el Censo de 1895 vino a exponer una

---

<sup>125</sup>Hurtado, Paula. “Sin Dios ni ley: violencia, incomprensión y desamparo. La situación de Tacna, Arica y Tarapacá tras la Guerra del Pacífico, a la luz del diario El Comercio y la revista Variedades, 1910-1912”. *Letras Históricas*, núm. 2, (2010): 133-153.

significativa caída en la población de Tacna la cual se desplomará de los 20.315 a los 16.519 habitantes, mientras en Arica ocurrirá algo muy similar, pasando de los 9.208 a los 7.641 pobladores<sup>126</sup>, lo cual evidenciaba el éxodo que se estaba generando en esta franja fronteriza.

En esta incertidumbre la opción del plebiscito será una idea reiterada y la solución de esta temática aparecerá como una necesidad para las autoridades de ambos países. Pese a aquello, el plazo originalmente planteado para su realización había pasado casi inadvertido y ambas naciones, mayormente ocupadas en tramas intestinas, no habían puesto mayor interés en esto, ni en la precisión de un protocolo o en algún camino que permitiera prosperar en esta problemática. Pero, la posibilidad de impugnación del tratado de Ancón por parte del Perú a raíz del incumplimiento de cláusulas, llevará a que los representantes chilenos partan en la búsqueda de incentivar con mayor potencia el proceso de *chilenización* y, de esta manera, todo parecerá tomar un cariz más urgente.

Las delegaciones regionales velozmente tenderán hacia la designación de ciertas medidas para ahondar en el orden y en la mejora de la administración de la zona, fundamentalmente con el objetivo de producir un mayor nivel de beneplácito en la población, por si llegase a desarrollarse el plebiscito y, de este modo, obtener los votos favorables a Chile<sup>127</sup>. Dentro de estas regulaciones destacarán:

- La instalación en Tacna de la Primera Zona Militar y de la Corte de Apelaciones, lo primero aludiendo a la necesidad de vigilancia de la delincuencia y a la desarticulación de grupos violentistas que actuaban en el sector, mientras lo segundo se enlazará al funcionamiento óptimo de la administración de justicia.
- El despliegue de políticas de cuidado de la higiene y salubridad pública en búsqueda del control de los brotes epidémicos que se daban en la zona, procurando terminar con el avance de enfermedades como el cólera, la peste negra, la malaria, el tifus exantemático, la influenza y el paludismo. Estas

---

<sup>126</sup>INE (Chile). Séptimo Censo Jeneral de la Población de Chile: levantado el 28 de noviembre de 1895: tomo I. Disponible en Memoria Chilena, Biblioteca Nacional de Chile <https://www.memoriachilena.gob.cl/602/w3-article-86202.html>. Accedido en 5/8/2024. P. 28

<sup>127</sup>Zarzuri, Vladimir. "Sembrar patria en el desierto: chilenización en Tacna y Arica, 1883-1929". Revista de Historia y Geografía, núm. 48, (2023): 85-113.

también serán instrucciones trascendentes para promover el cierre de fronteras y la expulsión de algunos individuos, aludiendo a las mencionadas problemáticas<sup>128</sup>.

- La extensión de los proyectos de alfabetización, así como una importante inversión en la instrucción primaria, llevando al desarrollo de un sustancial crecimiento de esta área y a la mayor cobertura del sistema sobre la población de la provincia. Esto también servirá para la mantención de una potente inspección sobre los habitantes, así como una vigilancia sobre el profesorado, los planes y programas, los contenidos y la metodología utilizada en el aula.

Desde los tiempos de la independencia la esfera educativa había sido concebido como un medio fundamental para la cohesión nacional, progresar económicamente y socializar algunos códigos en la población<sup>129</sup>, por lo mismo se convertirá en una de las prioridades para el Estado chileno quienes, conscientes de la trascendencia de este punto, propenderán a la fundación de diversos centros educativos, persiguiendo la inclusión de los más pequeños en el sistema formal de enseñanza y la gradual instalación de la Escuela Pública, conllevando una vital inversión en este ámbito.

Por otro lado, paulatinamente comenzará a propiciarse la generación de un escenario de violencia permanente, la cual podrá ser percibida tanto de manera abierta como implícita y solapada, en aspectos tales como la imposición de simbología y algunas estructuras ajenas a las usadas tradicionalmente en la región. Por ejemplo, se producirán alteraciones en los nombres de los espacios persiguiendo la migración del significado original de algunos sitios hacia uno nuevo, generando una apropiación cultural del paraje y una modificación de las relaciones entre comunidad y territorio<sup>130</sup>. Así, será como en la ciudad de Arica se impulsarán algunos cambios tales como:

Tabla 1. Cambios en los nombres de las Calles de Arica  
Cambio de nombre de las calles de Arica.

---

<sup>128</sup>Aguirre, Claudio y Carlos Mondaca. "Estado nacional y comunidad andina. Disciplinamiento y articulación social en Arica, 1880-1929". *Historia*, Vol. 44, núm. 1, (2011): 5-50.

<sup>129</sup>Bustos, Raúl. "Chilenización o Modernización" *La Educación y la Homogeneización Cultural del Norte de Chile*. *Diálogo Andino*, núm. 27, (2006): 85-94.

<sup>130</sup>Riesco, Pascual. "Nombres en el paisaje: la toponimia, fuente de conocimiento y aprecio del territorio". *Cuadernos Geográficos*, núm. 46, (2010): 7-34.

Nombre original (administración peruana)	Nombre nuevo (administración chilena)
Calle del Telégrafo	Arturo Prat
Calle de la Matriz	Manuel Baquedano
Calle Bidaubique	Patricio Lynch
Calle Zapata	General Pedro Lagos
Calle Ayacucho	Yungay
Calle 7 de Enero	7 de Junio
Calle 28 de Julio	Manuel Sotomayor
Calle 2 de Mayo	21 de Mayo
Alameda	18 de Septiembre
Calle Atahualpa	Maipú
Calle La Pampa	Bernardo O'Higgins

Fuente: Urzúa 1957.

La intención por la profundización en los ideales del progreso y la civilización será una constante, lo cual se observará acentuadamente en la zona andina, procurando la instauración de normativas que generarán la alteración de los modos de vida tradicionales, la estructura social, el lenguaje, la economía, la religiosidad y su cosmovisión; de esta manera, las comunidades indígenas se verán enfrentadas a un actuar que irá desencadenando un potente proceso de desestructuración social y cultural que continuará a

través de los años, instalando de forma natural altos niveles de violencia simbólica<sup>131</sup>. Así, la búsqueda de diferenciación se convertirá en un punto fundamental para el establecimiento de algunos límites sociales y para marcar la clara separación entre lo chileno y lo peruano, y, a través de esto, exponer la conveniencia de adscribirse al bando nacional<sup>132</sup>.

### **Chilenización hacia el Nuevo Siglo**

Un hito substancial se engendrará con el nombramiento de Manuel Francisco Palacios como Intendente Provincial (agosto/1898 a septiembre/1901), apuntando un giro en el proceder chileno, lo cual se producirá tras la presentación de un detallado informe en donde dictará algunas directrices elementales para una *chilenización* más efectiva de la zona<sup>133</sup>, centrándose en aspectos tales como el aumento de las fuerzas policiales, el mayor incremento de obras públicas y el necesario control de escuelas, prensa y de los sacerdotes peruanos que se desempeñaban en la región. Será así como el año 1900 señalará el inicio de una especie de contraofensiva de parte del Gobierno de Chile, con el fin de acelerar en la conquista espiritual de la población, pues aquí comenzarán a desarrollarse las medidas más radicales en favor de esta meta y se hará un mayor hincapié en las reformas administrativas, lo cual generará nuevas tensiones y hostilidades.

Tal como lo referí previamente, el campo de la educación será uno de los ámbitos clave de disputa, pues el proceso de homogeneización cultural y la difusión de un modelo de Nación requieren de esta herramienta en pos de la elucubración de un pasado común<sup>134</sup>, así en mayo del 1900, a través del decreto n° 85 de la Intendencia de Tacna, se determinará el cierre de todas las escuelas peruanas, poniendo un tajante término a la dualidad administrativa que continuaba dándose en la región. Dentro de la citada normativa también

---

<sup>131</sup>González, Sergio. *Chilenizando a Tunupa. La escuela pública en el Tarapacá Andino 1880–1990*. Santiago de Chile: Ediciones de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, 2002.

<sup>132</sup>Caffarena, Paula. “La Guerra del Pacífico y la ‘idea’ de lo nacional. A propósito de editoriales de El Diario Ilustrado, Santiago 1902-1906”. *Diálogo Andino*, núm. 34, (2009): 55-75.

<sup>133</sup>Skuban, William. “La apertura y el cierre de la frontera chileno-peruana: el plebiscito de Tacna y Arica, 1880-1929”. En *Ampliando Miradas. Chile y su historia en un tiempo global*, editado por Fernando Purcell y Alfredo Riquelme, 129-158. Santiago de Chile: RIL editores, 2009.

<sup>134</sup>Jelin, Elizabeth y Guillermo Lorenz. “Educación y Memoria: Entre el pasado, el deber y la posibilidad”. En *Educación y memoria: la escuela elabora el pasado*, compilado por Elizabeth Jelin y Guillermo Lorenz, 1-10. Madrid: Siglo XXI, 2004.

se estipulará la expulsión de todos aquellos docentes que no se acomodan a los planes y programas establecidos por las autoridades chilenas, generando una situación que será mirada con gran preocupación por los organismos internacionales que analizaron este escenario en aras de un posible arbitraje<sup>135</sup>.

De esta manera, los años siguientes estarán marcados por un proceso de fundación de diversos centros educativos tales como el Liceo de Niñas de Tacna (1901) y en Arica de la Escuela Superior de Hombres (1907), la Escuela Superior de Mujeres (1908), el Instituto Comercial (1909) y el Liceo de Niñas (1915)<sup>136</sup>. Más allá de las protestas peruanas, la justificación utilizada para el cierre de los establecimientos y la expulsión del profesorado peruano se encontrará en el artículo 1 de la Ley de Instrucción Primaria<sup>137</sup> y en el artículo 153 de la vigente Constitución Política de la República<sup>138</sup> que indicaban que la enseñanza era un ámbito dependiente exclusivamente de la dirección del Estado. En conjunto a lo anterior, la fiscalización se volverá mucho más exhaustiva y se incautará todo material educativo impreso en Lima procurando suprimir cualquier componente vinculado a la simbología cívica peruana<sup>139</sup>.

El reclamo de las autoridades peruanas no se hará esperar, siendo estos respondidos a través de una nota del Ministerio de Relaciones Exteriores chileno en Enero de 1901:

“... de los antecedentes que el Gobierno ha reunido sobre los procedimientos observados en las escuelas particulares de Tacna, regentadas por preceptores peruanos, aparecen comprobados hechos que revisten suma gravedad, algunos de los cuales importan una verdadera infracción de la ley penal. [...] en las veintitrés escuelas particulares que existían en Tacna no se enseñaba ni la historia ni la geografía de Chile, i en cambio, se inculcaba en los alumnos sentimientos de odiosidad en contra de Chile, se cantaban solamente los himnos peruanos en cuyos versos se calificaba de coyunda brutal la

---

<sup>135</sup>ONU (Organización de las Naciones Unidas). Reports of International Arbitral Awards. Tacna-Arica question (Chile, Perú) 4 March 1925. Volume II, 2006.

<sup>136</sup>Pizarro, Elías y José Soto. “La institución del Estado chileno en el sur peruano: Tacna y Arica, 1880-1929”. Ayer, núm. 119 (3), (2020): 75-107.

<sup>137</sup> «Artículo 1.º La instrucción primaria se dará bajo la dirección del Estado.» (Ley S/N de 1860. Instrucción primaria - Ley general del ramo. 24 de noviembre de 1860.

<sup>138</sup> «La educación pública es una atención preferente del Gobierno. El Congreso formará un plan general de educación nacional; i el Ministro del Despacho respectivo le dará cuenta anualmente del estado de ella en toda la República.» (Constitución Política de la República de Chile, 1833, Artículo 153).

<sup>139</sup>Mondaca, Carlos, Gajardo, Yeliza. y Eugenio Sánchez. “Violencia Sociopolítica en Arica y Tacna, 1900-1920”. En Tiempos Violentos. Fragmentos de Historia Social en Arica, editado por Alberto Díaz et al., 63-74. Arica: Ediciones Universidad de Tarapacá, 2014.

ocupación chilena i se hacía de este modo una obra de propaganda en contra de nuestro país...”<sup>140</sup>

Pero, más allá de la prohibición, los centros educativos peruanos mantendrán su funcionamiento en la clandestinidad, especialmente en la ciudad de Tacna con la conservación de espacios tales como la Escuela de Mujeres de la calle Comercio N. 248, la Escuela de Mujeres de la Calle Comercio N. 200, la Escuela Mixta de la Calle Comercio N. 17, la Escuela Mixta de la Avenida Bolívar N. 53, la escuela de la Calle Zela N. 111, el Liceo Mercantil de la Calle Zela N. 124, entre otras, llegando a alcanzar un número total de 32 academias en la provincia, todas organizadas por el señor Modesto Molina por encargo del gobierno central peruano<sup>141</sup>. Además, la Sociedad Peruana de Beneficencia colaborará con la instalación de 2 establecimientos más, atendiendo al clamor y las peticiones de sus connacionales y ambicionando revertir el avance *chilenizador*<sup>142</sup>.

Casi en paralelo y complementando estas instrucciones, a inicios del mes de septiembre del mismo año de la clausura de las escuelas peruanas se dictará la Ley 1.462 “De reclutas i reemplazos del ejército i armada” en donde se expresará: *Art. 1º. Todos los chilenos de veinte a cuarenta i cinco años de edad, en estado de cargar armas, están obligados a servir en el Ejército de la República en la forma establecida en esta lei.*<sup>143</sup>

Pese a ser una normativa detallada en múltiples elementos, esta disposición desencadenará una serie de temores e incertezas dentro de la población peruana, básicamente por no conocerse con certidumbre el alcance de este fallo. Será recién hacia el año 1913 cuando la Corte de Tacna acuda a aclarar que todos los nacidos en la zona en los años postreros al tratado de Ancón eran de nacionalidad chilena y, por lo tanto, debían cumplir con la obligación de prestar servicios dentro del Ejército. Como es natural, esto repercutirá en la huida de gran cantidad de jóvenes peruanos, cuyas familias, temerosas de su enrolamiento forzoso, los enviaban hacia Lima o más al norte de la frontera del río Sama, buscando evitar ser enganchados al servicio militar.

---

<sup>140</sup>Emilio Bello. Anotaciones para la historia de las negociaciones diplomáticas con el Perú y Bolivia 1900-1904. (Santiago de Chile: Imprenta, Litografía y Encuadernación La Ilustración, 1919), 14.

<sup>141</sup>Marín, Carlos. La Escuela Peruana en Tacna (1793-1907). Lima: Impresiones Moreno, 1970.

<sup>142</sup>Mondaca, et al. “Violencia Sociopolítica en Arica y Tacna, 1900-1920”.

<sup>143</sup>Ley 1462 De reclutas i reemplazos del Ejército i Armada. Ministerio de Guerra. Biblioteca del Congreso Nacional de Chile Disponible en: <https://bcn.cl/2k1n7>

En 1904 sucederá un hecho fundamental para la continuación del proceso con la firma del Tratado de Paz y Amistad entre Chile y Bolivia, pues además de estipular la cesión a perpetuidad el territorio de Antofagasta, se acordará la construcción de un Ferrocarril entre Arica y La Paz, en una medida compensatoria acordada ya hacia el año 1900<sup>144</sup> y con la finalidad de facilitar el acceso del comercio boliviano a la zona portuaria. Esta obra se ejecutará entre los años 1906 a 1913 e implicará la llegada de cerca de un millar de trabajadores que migrarán para el despliegue de diversas obras, dada la peculiar geografía a través de la cual se alzarán los rieles y el desafío que esto entrañaba. El arribo de los obreros nacionales llegó de la mano de otra serie de cuestiones relativas a políticas sanitarias y de observación de la población.

Entre 1907 y 1908 existirá una inversión de 1 millón de pesos como incentivo al fomento agrícola e industrial de la provincia, además se producirá una mejora en la prefectura policial como fórmula para un óptimo control del orden público y se invertirá en nuevas instalaciones para el diario El Pacífico, esto último con el fin de luchar en contra de la fructífera prensa peruana asentada en la región, la cual era subvencionada desde Lima y se desarrollaba primordialmente a partir de La Voz del Sur, El Tacora y El Morro de Arica, hasta el año 1911, en la cual cesarán sus publicaciones tras un ataque en contra sus dependencias, ocasionándose un monopolio de la prensa chilena que perdurará hasta el año 1925.

En Santiago de Chile, en el año 1908, se creará el Comité Chilenizador de Tacna y Arica conformado por Luis Antonio Vergara, Joaquín Walter Martínez, Vicente Santa Cruz, José Ramón Gutiérrez, Eduardo Suárez Mujica y Enrique Mac Iver<sup>145</sup>, quienes se suman al accionar de Máximo Lira, Intendente de la zona, para coordinar las operaciones relativas a la *chilenización* de la región, lo que agravó la tensión entre ambos gobiernos. En el caso peruano, la llegada de Augusto Leguía a la presidencia (1908-1912) generó mayor

---

<sup>144</sup>Bello, Emilio. Anotaciones para la historia de las negociaciones diplomáticas con el Perú y Bolivia 1900-1904.

<sup>145</sup>González, Sergio. La Llave y el Candado. El conflicto entre Perú y Chile por Tacna y Arica (1883-1929). Santiago de Chile: Lom Ediciones, 2008.

intranquilidad e incertezas dentro de las relaciones bilaterales entre ambas naciones, dada su fuerte política nacionalista y su exigencia de la devolución de las provincias cautivas<sup>146</sup>.

Complementario a la creación del mencionado comité, en septiembre de 1909 se dictó la Ley 2.207 del Ministerio de Relaciones Exteriores, Culto y Colonización donde se dispondrá:

Artículo 1.º Las leyes de colonización se aplicarán en los terrenos baldíos o fiscales de la provincia de Tacna, debiendo determinarse en general la cabida o cabidas de las concesiones por el reglamento que dictará para este efecto el Presidente de la República. (...)

Art. 2.º Se autoriza al Presidente de la República para invertir hasta la cantidad de un millón de pesos (\$ 1.000,000), en construcciones u obras fiscales, en el fomento agrícola e industrial del territorio de la provincia de Tacna i en obras de regadío.”<sup>147</sup>

Con esta normativa se dará paso a una profundización en la colonización de la ciudad del Caplina, una importante inversión de capitales y la expropiación de terrenos de acuerdo a las necesidades del Estado, propiciando a la inversión pública y la modernización de la capital provincial.

Quizás la resolución más polémica y de mayor conflictividad será la clausura de las iglesias peruanas y la posterior expulsión de todos los sacerdotes de esta nacionalidad que se encontraban desplegados en las áreas urbana y rural, conminándolos a retirarse al otro lado del río Sama. Así, en marzo de 1910, serán deportados los religiosos José Flores (Párroco de Tacna), Francisco Quiros (Teniente Cura de Tacna), Vitalino Berroa (Párroco de Arica), Juan Guevara (Auxiliar de la Parroquia de Arica), Juan Indocoechea (Párroco de Codpa), José Cáceres (Párroco de Tarata), Esteban Tocafondi y Mariano Zeballos, bajo incontables acusaciones de mala reputación, inmoralidad, incultura y una serie de líos judiciales que incluían la venta de artículos de la iglesia, entre otras cosas<sup>148</sup>.

Esta no será un cuestión menor, sino que escalará raudamente, llegando a la producción de grandísimas tensiones bilaterales, logrando una cima que llevará al quiebre

---

<sup>146</sup>González, Sergio, Carlos Maldonado y Sandra McGee. “Las Ligas Patrióticas: un caso de nacionalismo, xenofobia y lucha social en Chile”. Revista de Investigaciones Científicas y Tecnológicas, Vol. 1, núm. 2, (1993): 37-49.

<sup>147</sup>Ley 2.207 del Ministerio de Relaciones Exteriores, Culto y Colonización. Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. disponible en <https://bcn.cl/3lnbl>

<sup>148</sup>González, Sergio. La Llave y el Candado. El conflicto entre Perú y Chile por Tacna y Arica (1883-1929).

de las relaciones diplomáticas de parte del Perú y a la generación de una gran situación de crisis:

Las medidas de violencia adoptadas por Chile, su decisión de no cumplir el tratado de Ancón, la ocupación indebida de Tarata, la alteración de los límites entre Arica y Tarapacá a favor de Chile, las intrigas con Bolivia, el aplazamiento y la desaprobación del protocolo Billinghurst-Latorre, hicieron desistir al Perú de seguir negociando diplomáticamente con Chile. La legación del Perú fue en consecuencia retirada de Santiago y se produjo la ruptura de relaciones (marzo de 1901)<sup>149</sup>

La justificación de las autoridades chilenas se hará apelando al derecho de Patronato, pero con el objetivo básico de avanzar en la desestructuración de un notable foco de resistencia frente a las políticas *chilenizadoras*, el cual se desarrollaba tanto desde el púlpito como a partir del funcionamiento de las escuelas parroquiales, instituciones que operaban desde época colonial, y desde donde se encargaban de la creación de propaganda en pro de la causa peruana e insistían en la utilización de libros y mapas traídos directamente desde la capital del país incaico<sup>150</sup>.

Dentro de este convulsionado y tenso panorama vendrán a hacer aparición una serie de agrupaciones paramilitares, imitando lo que ya había sucedido en Argentina y en otras esquinas del país, inicialmente constituidos de forma orgánica con el objetivo de fiscalizar a la población peruana de la región y evitar agresiones desde el otro lado de la frontera. Pero, por otra parte, comenzaron a hacer su despliegue clanes de varones surgidos al alero de la celebración del primer centenario de la Independencia de Chile, generándose en principio como “Clubes de Caballeros”, muy similares a las ligas navales y militares que ya existían desde hace tiempo, pero que raudamente irán mutando en su naturaleza y en sus acciones, inclinándose hacia el ataque y la utilización de la violencia en contra de todo elemento que pareciese presentar algún vínculo con lo peruano o que manifestara alguna simpatía o vínculo con esta *peruanidad*. El accionar de estos grupos estará signado por diferentes acciones de terror, como serán el saqueo a locales comerciales e imprentas, asalto a domicilios particulares de peruanos o de amigos de estos, el amedrentamiento público, la

---

<sup>149</sup>Raúl Porras. Historia de los límites del Perú. (Lima: Editorial Universitaria, 1930), 131.

<sup>150</sup>González, Sergio. Chilenizando a Tunupa. La escuela pública en el Tarapacá Andino 1880–1990. 62

expulsión forzosa y la edición de pasquines nacionalistas propagandísticos que se difundieron dentro de la comarca<sup>151</sup>.

Esta violenta situación se dará tanto en la zona fronteriza como en Tarapacá, actuando de manera intermitente y en momentos diferenciados según las circunstancias particulares y las tensiones diplomáticas<sup>152</sup>. El accionar y el despliegue de estos grupos fue también observado en los actos conmemorativos de las festividades patrias, en el apadrinamiento de las agrupaciones de Boy Scouts y en la aparición de los batallones infantiles como herramientas muy prácticas para el adiestramiento del sector más joven de la población<sup>153</sup>.

### **La Gran Guerra y el nuevo escenario mundial**

El año de 1914 será de suma repercusión dentro de la historia global debido al estallido de la Primera Guerra Mundial, presentando serias repercusiones dentro del contexto que aquí nos atañe, marcando el inicio de un proceso que años más tarde vendrá a dar término a la industria del salitre. Este ambiente de crisis global generará una especie de pausa en el avance *chilenizador* que se observaba en franco crecimiento, esto dado por las nuevas carencias económicas que acarrearán una sustancial caída en las inversiones dentro de la zona.

Pero, más allá de lo anterior, este mismo año hará su irrupción la llamada “Sociedad de Instrucción Popular” dentro de la provincia, alcanzando una destacada e importantísima actuación en diversas labores emparentadas con el ámbito educativo. Dada su notoriedad y participación, prontamente será reconocida por el Gobierno central obteniendo personalidad jurídica y colaborando en faenas como la apertura de la escuela nocturna para hombres “Diego Barros Arana”, la escuela nocturna “José Victorino Lastarria” para Mujeres, la Liga de Estudiantes Pobres (1919), la creación de una Biblioteca Popular (1921), y el proyecto de la Universidad Popular “Francisco Bilbao” (1925), esto además de las múltiples actividades extraescolares y comunitarias, entre otras faenas, las cuales se enfocarán en el objetivo del desarrollo de la educación para obreros, el alejamiento de los vicios, la

---

<sup>151</sup>González, Sergio. La Llave y el Candado. El conflicto entre Perú y Chile por Tacna y Arica (1883-1929).

<sup>152</sup>González, Sergio, et al. “Las Ligas Patrióticas: un caso de nacionalismo, xenofobia y lucha social en Chile”.

<sup>153</sup>González, Sergio. La Llave y el Candado. El conflicto entre Perú y Chile por Tacna y Arica (1883-1929).

regeneración moral del bajo pueblo, la obediencia y respeto por las autoridades y, como no, la *chilenización* de la población<sup>154</sup>, constituyéndose como una entidad clave.

La violencia continuará indicando su presencia con significativos ingredientes simbólicos que buscarán forjar con una mayor profundidad un nuevo grado de dominación sobre la población local. A piezas sencillas del paisaje y del día a día, tales como la utilización constante de la bandera chilena dentro de los espacios públicos y su enarbolamiento obligatorio en cada edificio oficial se irán sumando otros tales como la ritualización de algunos hitos de la vida nacional y celebraciones masivas, las que vendrán a erigirse en instancias de reunión y adoctrinamiento. Esto podrá verse a partir de la conmemoración de algunos hechos de la historia reciente del país y la exaltación de las figuras heroicas chilenas que se constituyeron como fieles detentores de los valores a instalar, lo cual ya había sido un mecanismo persistente durante la primera parte del S.XIX aspirando a la forja de una memoria nacional<sup>155</sup>. Las representaciones de Bernardo O'Higgins, Arturo Prat y Carlos Condell, entre otros, se convirtieron en piezas de suma preponderancia en la región, como íconos y ejemplos a seguir, los cuales se fundieron con otros puntos de impacto multitudinario de corte sagrado y religioso, siendo la más gravitante la imagen de la Virgen del Carmen, patrona de Chile, quien tomará un rol fundamental dentro de cada una de las festividades populares<sup>156</sup>.

Junto al realce creciente de las ceremonias y a los aparatos ligados a la *chilenidad*, se desarrollaron en paralelo distintas formas de represión y control social sobre la población en disputa a partir de medidas político-administrativas, tales como la definición de espacios, límites y designación de fronteras antes inexistentes. Así, se estipuló el uso de documentación especial y la petición de permisos ante las autoridades para la realización de actividades que antes eran cotidianas y necesarias para la subsistencia como, por ejemplo, las enlazadas con el pastoreo en el altiplano, el comercio, las costumbres alimentarias y el desplazamiento natural de sus habitantes, promoviendo con esto un reordenamiento del territorio y de la población del lugar. Del mismo modo, disímiles políticas de

---

<sup>154</sup>Soto, José y Pablo Chávez. "El nacionalismo de la "Sociedad de Instrucción Popular" de Arica (1914-1925)". Cuadernos Chilenos de Historia de la Educación, núm. 5, (2016): 21-46.

<sup>155</sup>Collier, Simón. Chile. La construcción de una República 1830 – 1865. Santiago de Chile: Ediciones Universidad Católica de Chile, 2005.

<sup>156</sup>Zarzuri, Vladimir. "Sembrar patria en el desierto: chilenización en Tacna y Arica, 1883-1929".

disciplinamiento de los habitantes, que irán aumentando en intensidad con el correr de los años y la cercanía de la posibilidad del plebiscito, produjeron un ambiente tenso y de confrontación dentro de la comunidad, afectando las relaciones cotidianas que se daban previamente en la macrozona andina<sup>157</sup>.

En octubre del año 1918 se dictará la ley 3.496, a través de la cual se buscará el cuidado del patrimonio ideológico de la región, instituyendo la viabilidad de la prohibición de ingreso de aquellos extranjeros que se vieran involucrados en la alteración del orden social o político y también a quienes propagaran doctrinas que atentaran en contra de la unidad nacional, desatando medidas que facilitarían su rápida expulsión. Por otro lado, el Gobierno central emitirá la Circular n°1 que se centrará en la creación de intereses permanentes en la zona, efectuando una serie de recomendaciones en torno a la moralidad, el respeto, la disciplina que debían exponer los funcionarios chilenos.

Avanzando hacia la década de 1920, en sus primeros ya se observaba un crecimiento importante dentro de la población chilena del lugar, la cual podía estimarse en 28.198 habitantes; junto a esto también el número de establecimientos educacionales había aumentado significativamente, por ejemplo, en 1923 en el departamento de Arica funcionaban 15 escuelas primarias: 5 en la ciudad de Arica y otras 10 en las zonas rurales de los alrededores, incluyendo el valle de Azapa, Codpa, Belén, Poconchile y Putre, entre otras<sup>158</sup>, lo cual venía a mostrar el éxito en las disposiciones que se habían estado extendiendo desde la década pasada.

El Decreto 5.582 del 31 de octubre de 1921 servirá para la insistencia en la temática de la conversión de la población de la comarca hacia los valores de la *chilenidad*, centrándose en la definición de algunas actuaciones que debían ser desenvueltas por los distintos establecimientos educacionales de la provincia, dentro de lo cual se incluía:

- El desarrollo de las festividades cívicas a través actos públicos, abiertos para la generalidad, en donde debían participar tanto profesores como alumnos como ejemplo de su compromiso con la causa nacional.

---

<sup>157</sup>Aguirre, Claudio y Carlos Mondaca. "Estado nacional y comunidad andina. Disciplinamiento y articulación social en Arica, 1880-1929".

<sup>158</sup>Galdames, Luis. Historia de Arica. Santiago de Chile: Editorial Renacimiento, 1981

- La celebración de las fiestas patrias chilenas el 18 de septiembre en todas las escuelas y liceos de la provincia, en las cuales debía concurrir obligatoriamente toda la comunidad escolar a entonar el himno nacional.
- Un plan de enseñanza nuevo y obligatorio para las clases de música y canto, las cuales debían enfocarse en la enseñanza de diversos himnos patrióticos y nacionales<sup>159</sup>.

Esta faena fue complementada con disímiles normativas posteriores que pretendían suscitar una vigilancia mucho más férrea sobre los habitantes como, por ejemplo, el oficio N° 138 de junio de 1922 (Archivo Subdelegación de Putre, Arica, Chile) que prohibía el ingreso de individuos que resultaran sospechosos o cuyos papeles no se encontraran en forma. Esto se realizó de manera adicional a otro tipo de ordenanzas que pretendieron generar un conocimiento más profundo de la localidad, como fue el caso de la campaña de revacunación en contra de la viruela en los valles de Azapa y Lluta, con el propósito de verificar la información entregada por el censo (Archivo confidencial N° 61, noviembre de 1924; Archivo Subdelegación de Putre, Arica). Con ello, además de verificar los datos de la población, se ansiaba conocer el sentimiento de los pobladores en torno a sus simpatías por Chile o por el Perú en caso de efectuarse el plebiscito.

Pero, las problemáticas bilaterales parecían no tener remate y hacia fines de 1922 las tensiones irán en aumento debido a las acciones de *chilenización* desplegadas por las autoridades chilenas que incluyeron la expulsión de ciudadanos peruanos, movilización de tropas hacia la zona en contienda, lo que será respondido con demandas contra Chile ante el incumplimiento de los pactos y la negativa para la celebración del plebiscito<sup>160</sup>, todo lo que llevará a que los Estados Unidos busque intervenir con el fin de estimular una solución, citando a los representantes de ambas naciones e imbuido en el espíritu que lo había llevado a la celebración de la Conferencia de Washington (noviembre 2021-febrero 2022) en la búsqueda del desarme y la conciliación entre las potencias europeas.

---

<sup>159</sup>Tudela, Patricio. “Chilenización y cambio ideológico entre los aymaras de Arica (1883 – 1930) Intervención religiosa y secularización”. Revista Chilena de Antropología, núm. 12, (1993): 201-231.

<sup>160</sup>Soto, José. “La apertura de las conferencias de Washington entre Chile y Perú en la prensa estadounidense (1922)”. Temas Americanistas, núm. 46, (2021): 171-193.

Las largas negociaciones entre los delegados de ambos Estados, entre mayo y junio del 1922, no llevarán a ningún acuerdo, pues mientras Chile se arrimaba a la realización del plebiscito, el Perú parecía no transar en cuanto a la restitución de los territorios, rechazando cualquiera de las fórmulas planteadas por los plenipotenciarios nacionales quedando toda la situación en manos de la Casa Blanca, quienes se abocaron al estudio del caso, tomándose un par de años en esta tarea, pero sin conseguir otorgar una solución convincente que viniese a poner término a estas disputas. Pese a todo, a raíz de esta Conferencia la opción del plebiscito resurgirá un par de años más tarde, pero el tiempo continuará su marcha y las autoridades de ambas naciones no progresarán en la solución de estas problemáticas sino hasta 1929, dejando en suspenso las conversaciones de Washington y propiciando a la continuación de la incertidumbre de la población de la región.

### **Reflexiones finales**

La firma del Tratado de Ancón vendrá a signar el punto de partida para el proceso de *chilenización*, el cual abordará los destinos de los departamentos de Tacna y Arica y las relaciones chileno-peruanas por casi 50 años. Desde el aparato central nacional se inducirá el despliegue de distintas acciones en múltiples campos como la educación, administración, obras públicas y el saneamiento de los territorios buscando la reestructuración de la zona, marcando la prescripción de un fuerte control y altísimos niveles de violencia sobre la población. Esta serie de pleitos fabricarán un escenario lleno de peculiaridades en esta franja fronteriza, dejando una profunda huella en estos espacios, designando gran parte de las identidades que irán forjándose a partir de aquello.

La dualidad administrativa de los primeros años será algo sumamente complejo de sobrellevar, la generación de contrapesos al trabajo de *chilenización* se convertirá en un lastre que las autoridades no serán capaces de superar, por lo mismo, con la llegada del nuevo siglo y la radicalización de las medidas, todo este trabajo se tornará en algo mucho más extremo, pero directo y efectivo. Tanto el crecimiento de la escuela chilena, el aparato administrativo, las obras públicas y la construcción del Ferrocarril Arica-La Paz se eruirán como aparatos imprescindibles en pos de consolidar la presencia nacional en la comarca y

conseguirán su objetivo de manera indudable, tal como lo exhiben los censos que irán indicando el progresivo aumento de la población chilena de la zona, así como la consolidación del orden y su estructura política-administrativa.

Por otro lado, el limbo jurídico que se ocasionaba propiciará un escenario profundamente adverso para los habitantes peruanos, sin comprender bien cuál era sus destino y siendo objeto de una presión constante por parte de las autoridades y la población chilena que buscaban diferentes elementos para su nacionalización y para su conversión a los imaginarios que eran dictados desde la capital. Por lo mismo, el periodo dado entre 1900 a 1922 se alzarán como la fase más álgida en cuanto a la violencia persistente, la que se presentará de modo explícito en la acción de las Ligas Patrióticas, mazorqueros y otros grupos, en conjunto a los cuerpos policiales y militares que desarrollarán tareas de fiscalización constante sobre estos vecinos; así como también de forma simbólica, a través de la instauración forzosa de los ideales patrios chilenos en profusas circunstancias, comenzando con transformaciones administrativas que parecieron no tener mayor importancia, pero que servían como regulación para los modos de vida, como también a través de las modificaciones de los espacios públicos, la imposición de símbolos y la coacción pública continua.

Más allá de las polémicas labradas entre ambas Repúblicas y el aparente poco interés en la región que las autoridades parecieron mostrar por largos periodos, el enorme desembolso de recursos efectuado en la provincia, tanto en el ferrocarril como en múltiples obras parecerá exponer las intenciones chilenas de afincarse permanentemente en la zona, más allá de la realización o no de la instancia plebiscitaria acordada, esto pese a que aún quedaban pendientes de cumplimiento numerosos aspectos del Tratado de Ancón, en donde se resolvería la situación final de esta frontera.

La Gran Guerra será un acontecimiento fundamental que repercutirá parcialmente en el devenir de este proceso, pese a que no detendrá los afanes de *chilenización* del territorio, si vendrá a impulsar cambios a nivel global que incidirán en este contexto a posteriori, pues marcará el inicio del final del ciclo salitrero y su epílogo incidirá considerablemente en la generación de una nueva diplomacia, así como en la determinación de los Estados Unidos como principal potencia mundial, siendo esta última nación la que

buscará erigirse como nuevo garante de la paz mundial, ansiando también mediar dentro del conflicto del Pacífico, aunque sin mayor éxito.

Todo este periodo será esencial para entender la configuración de la sociedad fronteriza chileno-peruana, pues mientras las autoridades nacionales promoverán con mayor ahínco la *chilenización*, aún con mayor fuerza la población peruana pretenderá resistir y desarrollar artilugios para la supervivencia de su *peruanidad*, lo cual vendrá a convertirse en uno de los sellos de la ciudad de San Pedro de Tacna, en donde celebrarán victoriosos cada 20 de agosto, hasta la actualidad, el retorno de la ciudad bajo la soberanía del Perú.

Más allá de su fracaso, las Conferencias de Washington serán de gran significación para el desenlace de la disputa, germinando la resurrección de la posibilidad del plebiscito hacia 1925, y sentando las bases para una negociación definitiva que llegará a puerto en 1929 con la repartición de las ciudades en disputa y el trazado de la Línea de la Concordia, poniendo un punto final a esta extraña situación de una larguísima posguerra.

## Bibliografía

Aguirre, Claudio y Carlos Mondaca. “Estado nacional y comunidad andina. Disciplinamiento y articulación social en Arica, 1880-1929”. *Historia*, Vol. 44, núm. 1 (2011): 5-50.

Bello, Emilio. Anotaciones para la historia de las negociaciones diplomáticas con el Perú y Bolivia 1900-1904. Santiago de Chile: Imprenta, Litografía y Encuadernación La Ilustración, 1919.

Bustos, Raúl. "Chilenización o Modernización" La Educación y la Homogeneización Cultural del Norte de Chile”. *Diálogo Andino*, núm. 27 (2006): 85-94.

Caffarena, Paula. “La Guerra del Pacífico y la ‘idea’ de lo nacional. A propósito de editoriales de El Diario Ilustrado, Santiago 1902-1906”. *Diálogo Andino*, núm. 34 (2009): 55-75.

Castro y Oyanguren, Enrique. Entre el Perú y Chile: la Cuestión de Tacna y Arica Páginas de divulgación histórica. Lima: Imprenta del Estado, 1919.

Collier, Simón. Chile. La construcción de una República 1830 – 1865. Santiago de Chile: Ediciones Universidad Católica de Chile, 2005.

Galdames, Luis. Historia de Arica. Santiago de Chile: Editorial Renacimiento, 1981.

González, Sergio, Carlos Maldonado y Sandra. McGee. “Las Ligas Patrióticas: un caso de nacionalismo, xenofobia y lucha social en Chile”. *Revista de Investigaciones Científicas y Tecnológicas*, Vol. 1, núm. 2 (1993): 37-49.

González, Sergio. Chilenizando a Tunupa. La escuela pública en el Tarapacá Andino 1880–1990. Santiago de Chile: Ediciones de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, 2002

González, Sergio. La Llave y el Candado. El conflicto entre Perú y Chile por Tacna y Arica (1883-1929). Santiago de Chile: Lom Ediciones, 2008.

Hurtado, Paula. “Sin Dios ni ley: violencia, incompreensión y desamparo. La situación de Tacna, Arica y Tarapacá tras la Guerra del Pacífico, a la luz del diario El Comercio y la revista Variedades, 1910-1912”. *Letras Históricas*, núm. 2 (2010): 133-153.

Jelin, Elizabeth y Guillermo Lorenz. “Educación y Memoria: Entre el pasado, el deber y la posibilidad”. En *Educación y memoria: la escuela elabora el pasado*, compilado por Elizabeth Jelin y Guillermo Lorenz, 1-10. Madrid: Siglo XXI, 2004.

Marín, Carlos. La Escuela Peruana en Tacna (1793-1907). Lima: Impresiones Moreno, 1970.

Miranda, Gianinna, “La dualidad administrativa de Tacna y Arica durante los primeros años de “chilenización”. 1890-1910”. *Tiempo Histórico*, núm. 13 (2016): 101-116.

Mondaca, Carlos, Gajardo, Yeliza. y Eugenio Sánchez. “Violencia Sociopolítica en Arica y Tacna, 1900-1920”. En *Tiempos Violentos. Fragmentos de Historia Social en Arica*, editado por Alberto Díaz et al., 63-74. Arica: Ediciones Universidad de Tarapacá, 2014.

ONU (Organización de las Naciones Unidas). Reports of International Arbitral Awards. Tacna-Arica question (Chile, Perú) 4 March 1925. Volume II. 2006. Fecha de Acceso: 12-VIII-2024. [http://legal.un.org/riaa/cases/vol\\_II/921-958.pdf](http://legal.un.org/riaa/cases/vol_II/921-958.pdf)

Panty, Oscar. *Historia de la prensa escrita en Tacna*. Tacna: Editor Mag. Eco. Javier Flores Arocutipa, 1999.

Pizarro, Elías y José Soto. “La institución del Estado chileno en el sur peruano: Tacna y Arica, 1880-1929”. *Ayer*, núm. 119 (3) (2020): 75-107.

Porras, Raúl. *Historia de los límites del Perú*. Lima: Editorial Universitaria, 1930.

Riesco, Pascual. “Nombres en el paisaje: la toponimia, fuente de conocimiento y aprecio del territorio”. *Cuadernos Geográficos*, núm. 46 (2010): 7-34.

Skuban, William. “La apertura y el cierre de la frontera chileno-peruana: el plebiscito de Tacna y Arica, 1880-1929”. En *Ampliando Miradas. Chile y su historia en un tiempo global*, editado por Fernando Purcell y Alfredo Riquelme, 129-158. Santiago de Chile: RIL editores, 2009.

Soto, José y Pablo Chávez. 2016. “El nacionalismo de la “Sociedad de Instrucción Popular” de Arica (1914-1925)”. *Cuadernos Chilenos de Historia de la Educación*, núm. 5: 21-46.

Soto, José y Pablo Chávez. “La Antesala de las conferencias de Washington entre Chile y Perú en la prensa estadounidense”. *El Futuro del Pasado*, núm. 12 (2021): 505-549. <https://doi.org/fdp202112505549>

Soto, José. “La apertura de las conferencias de Washington entre Chile y Perú en la prensa estadounidense (1922)”. *Temas Americanistas*, núm. 46 (2021): 171-193. <https://dx.doi.org/10.12795/Temas-Americanistas.2021.i46.08>

Tudela, Patricio. . “Chilenización y cambio ideológico entre los aymaras de Arica (1883 – 1930) Intervención religiosa y secularización”. *Revista Chilena de Antropología*, núm. 12 (1993): 201-231.

Urzúa, Luis. *Arica, puerta nueva: historia y folklore*. Santiago de Chile: Editorial Andrés Bello, 1957.

Zarzuri, Vladimir. "Sembrar patria en el desierto: chilenización en Tacna y Arica, 1883-1929". *Revista de Historia y Geografía*, núm. 48 (2023): 85-113.  
<https://doi.org/10.29344/07194145.48.3322>

**EXPERIENCIAS EN TORNO A LA PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO  
CULTURAL**

# **PROPUESTA DE RUTA PATRIMONIAL: EL PUENTE COLONIAL OLVIDADO EN LA VILLA LOS INDUSTRIALES EN PUENTE ALTO. LA COMPLEJIDAD DEL OLVIDO Y NECESIDAD DEL CUIDADO AL PATRIMONIO HISTÓRICO**

María José González Guerrero<sup>161</sup>

## **Resumen**

El presente es un estudio de caso y propuesta de Ruta Patrimonial de la Villa los Industriales localizada en Puente Alto, la cual tiene un patrimonio material e histórico desde el siglo XVIII y también un patrimonio vivo el cual se encuentra desconocido y en declive, el objetivo será el de identificar, relevar y desarrollar un plan de protección para la villa a raíz de las diversas memorias de la comunidad residente de la villa, reconociendo y poniendo en valor mediante este ejercicio su patrimonio material a través de una metodología cuantitativa de fuentes primarias y literatura complementaria además del uso de la oralidad y la memoria residente, se busca la protección del puente colonial y el conjunto habitacional el cual se encuentra actualmente en riesgo por las diversas consecuencias modernizadoras del sector.

**Palabras claves:** Rutas Patrimoniales, Patrimonio Cultural, Identidad local, Villa Los Industriales, Puente Alto.

## **Abstract:**

The present is a case study and proposal for the Heritage Route of Villa los Industriales located in Puente Alto, which has material and historical heritage since the 18th century and also a living heritage which is unknown and in decline, the objective will be that of identifying, surveying and developing a protection plan for the town based on the various memories of the town's resident community, recognizing and valuing through this exercise its material heritage through a quantitative methodology of primary sources and literature. complementary, in addition to the use of orality and resident memory, the protection of the colonial bridge and the housing complex is sought, which is currently at risk due to the various modernizing consequences of the sector.

---

<sup>161</sup>Licenciada en historia con mención en Gestión Cultural, Universidad Finis Terrae. Contacto: mgonzalezg6@uft.edu

**Keywords:** Heritage Routes, Cultural Heritage, Local identity, Villa Los Industriales, Puente Alto.

## Introducción

Puente Alto es una comuna antigua de la Región Metropolitana, sus funciones y características se basan en la multifuncionalidad y se constituye con un carácter fuertemente local, la conformación principal de sus aposentos se basan en tres aspectos, el primero es a través de la “natural vinculación como vía de contacto entre la cordillera de los Andes y el valle”<sup>162</sup> Debido a su geografía, Puente Alto históricamente ha sido utilizada por “comerciantes y arrieros [...] Gauchos chilenos y argentinos, circulando los pasos cordilleranos con ganado y mercaderías”<sup>163</sup>. Por lo tanto, Puente Alto se podría definir como un punto de encuentro entre la cordillera y el valle, incluso la zona “suroriente de Santiago constituyó desde los años coloniales una zona a explotar”<sup>164</sup>

Además de lo recién mencionado y, en segundo lugar, Puente Alto se caracteriza por ser creadores canalistas y también son famosos por su viticultura, viñedos conocidos como Concha y toro, Tocornal y Planella por nombrar algunos son característicos y sello de la comuna.

En tercer y último lugar, desde los años 40 la comuna se ha enmarcado en un auge industrial, fábricas como “la Textil Victoria y la Papelera”<sup>165</sup>. Por lo tanto, Puente Alto se puede definir y caracterizar como una ciudad de carácter, panelista, industrial y social-vecinal, de esa manera se “configuró en gran medida la identidad citadina de los puentealtinos.”<sup>166</sup>

“Puente Alto vecinal se caracterizan por volcarse al espacio público; como la calle, la plaza, el transporte, incluso las casas, tenían una connotación más pública que privada, de ahí que se explique la cultura de la vecindad; así también el tipo de comunicación expresado en un cara a cara como una relación directa. El compartir más allá de la propia familia, con

---

<sup>162</sup>S.n, *Puente Alto Siglo XX Retrospectiva Fotográfica 1892 • 2002*(Puente Alto: Departamento de Cultura,2008),13.

<sup>163</sup>Ídem.

<sup>164</sup>Ídem.

<sup>165</sup>Ibidem, 49

<sup>166</sup>Ibidem,81.

amigos y vecinos logrando lazos sociales de una gran durabilidad, y que hoy se recuerdan con cierta nostalgia”.<sup>167</sup>

Por lo tanto, Puente Alto se caracteriza por todo lo anterior mencionado y de esa manera se “constituye el imaginario social más constante de la identidad comunal.”<sup>168</sup> Aún vigente en su población.

La “Villa Los Industriales” es reflejo de todo lo anterior, construida en 1990 y destinada a los trabajadores de Sauer es rica, por su valor patrimonial presente desde el siglo XVIII. El problema es que generalmente el patrimonio que se encuentra demasiado cercano a nuestra realidad se la considera como una normalidad. La Villa los Industriales pasa desapercibida no por su riqueza material e inmaterial si no por la carencia de preocupación que existe ante ella.

La Villa “Los Industriales” surge hace más de 30 años y fue entregada casi al término del régimen militar en 1990 como un proyecto pionero de la Sociedad de Fomento Fabril (SOFOFA) destinado a los trabajadores de la parte industrial (Sauer, Yarur, Hush Puppies, Farmacéuticas, Fábricas) y manufacturera de este país, en marcándose en un plan habitacional que gestó este organismo empresarial en comunas como Maipú y Puente Alto de la Región Metropolitana, respectivamente.

¿Que caracteriza a la Villa los industriales? Varias de sus características podrían ser consideradas para la realización de la patrimonialización de sus bienes, A través de la patrimonialización podemos “identificar, proteger, recuperar, interpretar y difundir el valor patrimonial cultural que logrará fortalecer e identificar la identidad del pueblo” <sup>169</sup>, sin embargo en nuestro caso, la mayor riqueza que podemos suscitar de este proyecto es que fue sumado y complementado a la petición social que ocurrió al momento del levantamiento de información, aquello justifica la investigación, continuando y desde su creación, la villa ha tenido unas características destacables dentro del territorio. Dos pilares culturales patrimoniales podrían destacarse de la misma, el Patrimonio Material y el Patrimonio vivo que se ha desarrollado históricamente en su extensión.

Nuestro objetivo general será el de identificar, relevar y desarrollar un plan de protección para la villa a raíz de las diversas memorias de la comunidad residente de la

---

<sup>167</sup>Ibidem,82.

<sup>168</sup>Ibidem,13.

<sup>169</sup>¿Qué es la puesta en valor del Patrimonio Cultural?, s. a, Patrimonio inteligente.

villa, reconociendo y poniendo en valor mediante este ejercicio su patrimonio material y que materializa en algunos bienes de este conjunto habitacional.

Los objetivos específicos serán tres, los cuales será el de identificación de la historia local de la villa los industriales, el segundo objetivo será el de estimar el plan de conservación adecuado para la visibilización del patrimonio urbano de la zona, y por último demostrar a través de lo investigado los resultados de este evidenciando mejoras tangibles en la preservación y valorización del patrimonio histórico de la comuna.

La metodología empleada en el presente es de carácter cuantitativo y será estudiado a través de variadas fuentes primarias (legalidades) y secundarias (Municipalidad de Puente alto, repositorio de la comuna, literatura complementaria)

La metodología considera estrategias cualitativas como la revisión y sistematización de fuentes primarias existentes en la Municipalidad de Puente alto y la SOFOFA y fuentes secundarias vinculadas a los tópicos de Historia Urbana, Historia de la comuna de Puente Alto e Historia sobre la construcción y desarrollo de proyectos habitacionales promovidos por empresas o industrias a nivel nacional. Asimismo, se consideró la historia oral, toda vez que se realizaron entrevistas semiestructuradas a una cantidad de vecinos y vecinas residentes de la villa desde su creación para comprender, desde una perspectiva social la evolución de este conjunto habitacional.

En primer lugar, hemos de definir los conceptos principales a trabajar en el presente para así tener un marco para el análisis posterior del mismo, el primer concepto que utilizaremos para entender la característica de la villa es “patrimonio” la definición principal es la entregada por la UNESCO:” El patrimonio es el legado que heredamos del pasado, con el que vivimos hoy en día, y que transmitiremos a las generaciones futuras. Nuestro patrimonio cultural y natural constituye una fuente irremplazable de vida y de inspiración.<sup>170</sup>”

La segunda definición de patrimonio es la referida por el Gobierno de Chile: El patrimonio cultural es un conjunto determinado de bienes tangibles, intangibles y naturales que forman parte de prácticas sociales, a los que se les atribuyen valores a ser transmitidos, y luego resignificados, de una época a otra, o de una generación a las siguientes. Así, un objeto se transforma en patrimonio o bien cultural, o deja de serlo, mediante un proceso y/o

---

<sup>170</sup>“Patrimonio mundial”, s.a, Unesco

cuando alguien -individuo o colectividad-, afirma su nueva condición (Dibam, Memoria, cultura y creación. Lineamientos políticos. Documento, Santiago, 2005)<sup>171</sup>.

La estructura de la investigación está fuertemente sustentada a través de la importancia de incluir la opinión territorial y social de los vecinos y vecinas del conjunto habitacional, consideramos que el conocimiento local es clave ya que es necesaria “sin la intervención directa de los poderes públicos ni los actores locales... [La información es] externalizada y periférica<sup>172</sup>.”

Respecto a ello, “La Historia local constituye un fundamento imprescindible para construir la Historia regional, que, a su vez, debe servir de sustento a la Historia nacional.”<sup>173</sup>. En ese sentido “La Historia local hará posible que podamos avanzar en el conocimiento de la realidad local, como totalidad o bien parcial o sectorialmente, según a qué cuestiones atienda, pero siempre con su referente necesario en lo regional y nacional<sup>174</sup>”.

Con los conceptos principales ya aclarados podemos dar paso al siguiente punto. Con lo ya mencionado uno podría preguntarse el ¿Por qué es desconocida la villa entonces? ¿Qué organismos son los encargados del cuidado del patrimonio ya mencionado? ¿Cómo podemos cuidar un territorio si es desconocido? y sobre todo ¿Podemos realizar un cambio? A lo largo del escrito trataremos las problemáticas además de generar una propuesta de ruta patrimonial que busquemos sea el puente angular para la conservación, la preocupación y puesta en valor de un espacio histórico que enriquecería no solo a la villa si no a la comuna.

Respecto a lo anterior, el ordenamiento urbano de esta villa resulta muy particular, toda vez que en cada pasaje se encuentra un nombre de un “oficio o rubro” de trabajo textil o productivo, destacándose: “los curtidores, los hilanderos, los embobinadores, los enlozadores, los pesqueros, los profesores, las costureras, los exportadores, los cargadores”, entre otros.

Esta nominación de las calles obedeció a la intención por parte de la empresa de dotar de “identidad” a los pasajes y fomentar un sentido de pertenencia en los habitantes

---

<sup>171</sup>“Que entendemos por patrimonio” s.a, Servicio del Patrimonio Cultural.

<sup>172</sup>Editada por María José González. Javier Hernández Ramírez, “Los caminos del patrimonio. Rutas turísticas e itinerarios culturales” *Revista de Turismo y Patrimonio Cultural* 9(2011): 228, doi:<https://doi.org/10.25145/j.pasos.2011.09.021>.

<sup>173</sup>Juan Antonio Lacomba,” Conferencia de clausura” La historia local y su importancia “”, *I Congreso de Historia de Linares*, (2012):469.

<sup>174</sup>Ibidem,455.

que, a su vez, son también trabajadores, lo que tiene sentido debido a lo ya mencionado con respecto a sus orígenes locales.

Además de tener las calles con esos nombres, la cantidad de vecinos con oficios aprendidos desde las escuelas e institutos se va perdiendo a medida que la población adulta va pereciendo, hay que considerar que gran parte de los locatarios son adultos mayores. Por lo tanto, el conocimiento del patrimonio vivo que existe en la región se va perdiendo con ellos. Numerosos son los vecinos que se acercaban a contar con entusiasmo las carreras que practican desde hace décadas, tal como sastres, zapateros y carpinteros.

Varios de los vecinos estudiaron en el Colegio Domingo Mate Mesías y otros acudieron a la “Escuela granja” la actual “Municipalidad de Puente Alto “el internado de hombres que enseñaba a alumnos de tercero básico a tercero nivel industrial. Ambos establecimientos buscaban el aprendizaje de los estudiantes en diferentes ámbitos los cuales serían útiles al momento de egresar, Sastrería, mecánica, zapatería y mueblería eran las especialidades las cuales preparaban a los alumnos, de esa manera obtendrían él un título profesional que los acompañaría toda su vida. Los sostenedores del colegio, Emiliana Subercaseaux Concha y Miguel Cruchaga Tocornal empezaban los trabajos para su construcción en 1936 en donde desplegaron sus gestiones para traer al mando a los curas de la Congregación Hermanos de la Salle.

Aquello no es lo único de lo que la villa se caracteriza por, y lo que nos compete, geográficamente la villa constituye un pilar fundamental de unión, el principal acceso desde la villa hacia la cordillera era dado por el “Puente Canal San Carlos Viejo”, al realizar la investigación logramos identificar que esté es un puente construido en 1805 y declarado Monumento Histórico en 2014, que se emplaza en un zanjón que forma parte del antiguo cauce del Canal San Carlos. Este vio la luz a finales del siglo XVIII, durante la época de transición de la Colonia a la República.

“[...]El puente fue construido en 1805 y se emplaza en un zanjón que forma parte del antiguo cauce del Canal San Carlos, constituyendo una de las obras complementarias proyectadas por el ingeniero militar Sr. Agustín Cavallero. La construcción del Canal San Carlos, para conducir las aguas del río Maipo, es reconocida como una de las proezas de la ingeniería en Chile. Si bien su trazado se remonta a 1588, la obra fue concebida por el ingeniero Cavallero, pero finalmente vio la luz a fines del siglo XVIII, durante la época de transición de la Colonia a la República. En 1802, Cavallero fue enviado a Panamá y en su

reemplazo se asignó para este proyecto a Juan José Goycolea, discípulo del arquitecto Joaquín Toesca, quien trazó definitivamente el canal. A fin de abaratar los costos, junto al Gobernador Luis Muñoz de Guzmán, propusieron un nuevo trazado, más directo y práctico, desde una acequia construida por los jesuitas años antes, disminuyendo el presupuesto a la mitad. Del proyecto inicial sólo se conservaron los acueductos y puentes que había trazado el ingeniero Cavallero, los que fueron construidos a inicios del siglo XIX, utilizando como base un antiguo e importante puente utilizado durante la Colonia chilena para el abastecimiento del ganado proveniente de Argentina (utilizando el antiguo paso Portillo de Piuquenes) y también en el desplazamiento de expediciones y misiones religiosas jesuitas hacia la Provincia de Cuyo, segregada en Chile en 1776 e incorporada al Virreinato de La Plata. Los puentes diseñados por Cavallero mantienen el esquema tradicional de construcción que se usaba en Europa y que se impuso en América con la llegada de los españoles. El uso de la bóveda, la piedra y el ladrillo fueron recurrentes y existen numerosos planos del siglo XVII y XIX que muestran el mismo sistema constructivo<sup>175</sup>.

Lo anterior ya es importantísimo debido a su propia historia, pero, al momento de indagar más en el puente pudimos encontrar que además de lo recién mencionado, el puente es “parte integral de la ruta a Mendoza por el paso cordillerano “Piuquenes”, por el cual pasó una fracción del Ejército Libertador<sup>176</sup>. La importancia historiográfica que de aquello resulta podría ser un gran avance para potenciar el carácter histórico de la comuna brindando con ello información pertinente para los civiles que se asentaron en los sectores aledaños.

Más información ha sido identificada del mismo documento y esté es el siguiente: “siendo también empleado más tarde, entre otros, por Charles Darwin, en su travesía cordillerana por el sector y por otros viajeros ilustres que dejaron constancia de su existencia en sus relatos”<sup>177</sup>.

Aquello es impresionante y claramente puede ser un material significativo para el estudio y protección del mismo puente. En nuestro caso el “patrimonio se enfrenta tanto a las visiones autóctonas como a una concepción holística que integra los bienes arqueológicos, históricos, artísticos, ecológicos y etnológicos como un todo dentro de un

---

<sup>175</sup> “Decreto Puente colonial en el Canal San Carlos Viejo”, 29 abril 2014, Consejo de Monumentos Nacionales.

<sup>176</sup> Ídem.

<sup>177</sup> Ídem.

contexto cultural y territorial determinado”<sup>178</sup>. Existe información suficiente para creer que el puente debe ser conservado y cuidado.

El primer problema existente respecto a la carente protección del patrimonio de Puente Alto se identifica con su centro regulador. La Municipalidad de Puente Alto considera al Monumento Histórico como un “Curioso puente colonial abandonado en Puente Alto”, en el portal oficial llamado “Portal Puente Alto” el encargado de mostrar noticias contingentes, se despliega un artículo breve citando al descubrimiento arquitectónico que podría traer en valor el patrimonio material e histórico rico que tiene la comuna, los beneficios que podría traer la conversación del mismo es enorme, sin embargo se concentran en un foco menos serio que un trabajo patrimonial de conservación sino que se dirige a “descubre su historia”, eliminando con ello el deseo de indagar y de proteger al mismo.

El patrimonio en algunas partes se encuentra de manera indiscutible en un estado en deterioro, pero también “otra gran parte de los tesoros están bien custodiados y protegidos”<sup>179</sup>. El puente no solamente es un bien material si no que refleja la tradición y la historia que fue testigo desde sus tiempos coloniales, el miedo y peligro de que sus aposentos cedan es vigente y constante, la basura, el mal estado del que se encuentra podría y está afectando notablemente su estructura.

La labor de realizar aquellas gestiones son parte de la administración pública las que posteriormente a través de la ciudadanía llegaría posteriormente a los organismos gubernamentales, el patrimonio debería estar disponible para su disfrute, de ofrecerlos en buenas condiciones a la sociedad y que se aprecie<sup>180</sup>.

Tener las condiciones para interpretarlo y conocerlo y posteriormente difundirlo para que se conozca ya que reiteramos, ¿Como cuidar un patrimonio si es desconocido? La villa no carece de patrimonio si no que de cuidados.

La evidente carencia de interés por parte de las autoridades se vuelve a evidenciar al momento de comunicar que, si bien el descubrimiento es relativamente nuevo, no fue sino un vecino de una comunidad que vive en la zona el encargado de poner en valor y en palestra aquel descubrimiento que para los vecinos no solo es un camino vano, es parte de

---

<sup>178</sup>Javier Hernández “Los caminos del patrimonio. Rutas turísticas e itinerarios culturales “, 234.

<sup>179</sup>“¿Que es la puesta en valor del Patrimonio Cultural?, s. a, Patrimonio inteligente.

<sup>180</sup>Idem.

su historia desde el momento de la llegada a la villa y que era altamente utilizada por ellos para la movilización por la comuna.

En el sitio web “Curriculum Nacional” al ingresar te dirige a la página de Monumentos Nacionales en donde se despliegan los documentos oficiales que convierten al puente en un sitio de memoria, en él se indica lo siguiente: “Once monumentos nacionales han sido seleccionados y realizados en la comuna”, la página del Consejo de Monumentos Nacionales, sin embargo, el puente viejo del Canal San Carlos no aparece, la *visibilidad* es un problema consistente.

Como hipótesis Creemos que la Municipalidad de Puente alto y en general los organismos reguladores legales hacen un trabajo de “mostrar la comuna” sin embargo no realizan el trabajo de conservar y proteger los recursos patrimoniales que coexisten con la actualidad, proponemos que en Puente Alto y sobre todo en la villa los industriales hay un patrimonio material e histórico importante sin embargo se la considera como una “curiosidad” siendo que tiene potencial para ser un proyecto novedoso para la comprensión de la historia regional.

Con aquello en consideración podremos entender la importancia de la Villa, sin embargo, para lograr aquello hemos de entender la historia regional y con ello su peculiaridad local. considerando la perspectiva histórica la cual será la base para entender el progreso y evolución de los procesos políticos, sociales y económicos de una sociedad las cuales influyen en el contexto y explicarán el desarrollo de los fenómenos a estudiar, la unión de lo recién mencionado es fundamental para entender la situación que ha sido descrita y estudiada.

La historia regional en este caso es de vital importancia ya que sin la historia patrimonial ni regional seríamos incapaces de comprender los sucesos que ocurrían en la comunidad, una villa lo hacen las personas, los sucesos, los amigos, el patrimonio es mucho más que monumentos, son recuerdos, son perspectivas y sucesos importantes.

Además de preguntarnos ¿Quién cuida el patrimonio? “Históricamente los sectores más empobrecidos son los que menos posibilidades han tenido para poner en valor su patrimonio<sup>181</sup>”. Lo que es sin dudar un problema contingente más grande de lo que uno

---

<sup>181</sup>Rosa María Guerrero Valdebenito, “Los habitantes en la gestión del patrimonio urbano latinoamericano” *Apuntes*, 27, n°2 (2014): 92.

podría admitir, Últimamente, entre sus habitantes existe el temor del olvido ya que la villa debido a las condiciones demográficas está en la mira, hace no más de 5 años se notificó el avance de la línea 9 del metro y con ello una “posible” modificación de sus viviendas, aparte de aquello también se reconoce que existe un peligro debido a la necesidad de edificación por parte de diversos proyectos inmobiliarios que amenazan permanentemente a este conjunto habitacional a ser desarticulado y, con ello, condenar a la desaparición del tejido social que se ha urdido por más de tres décadas. La puesta en valor del patrimonio la encontraron los propios vecinos los cuales al momento de hacer la recopilación de sus opiniones eligieron al puente como su centro de protección.

Ellos y ellas consideran su villa especial y pelearían por su hogar que les ha costado años conseguir y en este sentido “El tiempo, el dinero y considerando que trabajamos en empresas, en industrias donde no se ganaba mucha plata era difícil, pagar 30 años el dividendo es esforzado lo dimos todo por la villa” (Comunicación personal, 2023).

Los vecinos y las vecinas de este conjunto habitacional han manifestado que el valor de este espacio radicaría en su historia, para realizar este análisis utilizaremos el término “Historiar” definido por el antropólogo Germán Ferro Medina en su texto “Guía de observación etnográfica”, para Ferro, “Historiar un barrio es identificar y comprender un proceso complejo de ocupación y transformación de un territorio y de un grupo humano en la ciudad. Su valoración patrimonial consiste no en una valoración estetizante de lo monumental o excepcional, sino en reconocer su creatividad para alcanzar la vida en la ciudad y la formación lenta y compleja de una cultura ciudadana, no exenta de contradicciones y conflictos”<sup>182</sup>.

Ya que “historia local –historia nacional facilita el entendimiento y precisión de los hechos que, viéndolos en un sentido nacional, pueden resultar de cierta manera abstracta y distante, sin embargo, si lo vemos desde lo local permite recrear las imágenes vividas”<sup>183</sup>.

Con respecto a sus elementos patrimoniales reconocidos por vecinas y vecinos emergen: Los oficios de cada uno de los residentes de la villa además del valor patrimonial del Puente del Canal San Carlos, el Anfiteatro: Lugar de encuentro para reuniones de la

---

<sup>182</sup> Germán Ferro Medina, “Guía de observación etnográfica”, *Apuntes*, 23, n°2 (2010):187.

<sup>183</sup> Noel Aranda Rodríguez, “El conocimiento de la historia local como elemento consustancial a la formación de la cultura general integral de los educandos de la enseñanza media superior en el IPU” José Miguel Bañuls Perera”, *Cuadernos de Educación y Desarrollo*, 3, n°28 (2011)

junta de vecinos de la villa, además tiene un monolito de piedra más unas cerámicas representando cada pasaje, también La escultura: inaugurada junto a la plaza de la villa que la recorre de punta a punta y es cuidada por los vecinos, re pintada y protegida, ya que contiene mensajes escritos por la gente además de las manos de los niños cuando esta recién se creó. Ponen en valor a La taquilla: primer negocio que se creó en la villa, ahí se hacían reuniones y se reforzaban las experiencias sociales y culturales en la comunidad. Otro a reconocer fue La plaza: Punto de unión para presenciar y realizar actividades. Y por último el Hito de Puente Alto: La piedra demuestra el inicio de Puente Alto, un vestigio que aún persiste de la creación de la villa.

La comunidad preocupada conlleva a la protección del lugar, pero ¿Cómo lo logramos? a través de la Ruta Patrimonial Villa los Industriales la cual busca optar a la protección del anteriormente mencionado a través de la protección gubernamental, municipal y del día del patrimonio. Hay que considerar que queda poco tiempo ya que al momento la construcción y el estado del cómo se encuentra hoy está abandonado y cada día deteriorándose debido a este desconocimiento.

No se cuida lo que no se conoce y por eso a través de la Ruta podremos hacer la villa un destino constante en donde la memoria y el patrimonio vivo, el patrimonio material e histórico existente en la comuna se mantendría y se potenciaría un pedazo de nuestra historia local, la historia de la Villa los Industriales de Puente Alto.

La Ruta Patrimonial está pensada para durar entre 9 a 14 minutos con una caminata lenta, apta para adultos mayores y con acceso a asientos a lo largo de la ruta. También se plantea la utilización de esta ruta para que los colegios adyacentes a la villa puedan acercarse a esta en las actividades extracurriculares que puedan organizarse durante el año, de esa manera se adapta la ruta para diferentes rangos etarios.

El presente pone en valor los conceptos claves de la intención regional por su valor social a través del recurso de la “Ruta Patrimonial” lograremos proteger, reconocer y poner en valor mediante este ejercicio su patrimonio vivo, el material e inmaterial y que materializa en algunos bienes de este conjunto habitacional. De otro lado, con este trabajo se pretende visibilizar a la Villa Los Industriales en relación su importancia local en esta comuna y su valor social, toda vez que existe una imbricada relación comunitaria y vecinal que permitió, entre otras cosas, el surgimiento de esta villa.

Tenemos una ventaja en donde “al compás de las modas e intereses sociales de los últimos años del siglo XX, la preocupación geográfica por el patrimonio se ha maximizado y ha pasado también a ser finalista, es decir, que se ha empezado a abordar como fin en sí misma,<sup>184</sup>” Tenemos esperanza de poder lograr cambios modernos, pero queremos alejarnos del turismo aquello según “Los caminos del patrimonio. Rutas turísticas e itinerarios culturales “. Javier Hernández Ramírez Hernández. ya que el objetivo es por un lado el reconocimiento, no necesariamente es el turismo el objetivo principal, el objetivo es el conocimiento, la protección y la memoria social. Un material más bien social y protector. Así planeamos también Evitar la gentrificación, definido como “un proceso de renovación de una zona urbana, generalmente popular o deteriorada, que implica el desplazamiento de su población original por parte de otra de un mayor poder adquisitivo”<sup>185</sup>.

Debido a que “A partir de la declaratoria de patrimonio cultural de la humanidad de determinados espacios históricos, las ciudades latinoamericanas han comenzado a experimentar una serie de transformaciones sociodemográficas, urbanísticas y económicas con efectos sociales diversos. La revalorización de algunos sitios patrimoniales como espacios de calidad para operaciones inmobiliarias y de tercerización, han significado un fuerte dinamismo económico, social y cultural para algunas ciudades; no obstante, han dado forma también a ingentes procesos de gentrificación<sup>186</sup>”

Aquello es de importancia ya que “lo cual ha significado la expulsión involuntaria o voluntaria de residentes tradicionales, y la pérdida consecuentemente de las tradiciones y significados asociados a ellos, generando importantes cambios en las dinámicas sociales de estos espacios y en la preservación del patrimonio intangible. “<sup>187</sup> No queremos que aquello suceda, buscamos que el bien sea más grande que el mal.

De igual manera buscamos alejarnos lo máximo posible a la estratificación está se puede definir como “la existencia de desigualdades estructuradas —desigualdades sociales que son resultado de patrones en la estructura social— entre grupos sociales en términos de acceso a recompensas materiales o simbólicas. Se trataría de una diferenciación social que

---

<sup>184</sup>Basilio Calderón y José Luis García Cuesta, *Patrimonio y territorio en España: fundamentos y estrategias para la gestión de la cultura territorial*. (España: Universidad de Valladolid,2016): 51.

<sup>185</sup> Real Academia Española, s.a. “Gentrificación”, Última modificación 28 julio de 2024, <https://dle.rae.es/gentrificaci%C3%B3n>

<sup>186</sup>Rosa María Guerrero Valdebenito, “Los habitantes contra el patrimonio mundial: El rol de los habitantes en la gestión de áreas patrimoniales de las ciudades de México y Valparaíso”, *Apuntes*,27, n°2(2014): 95.

<sup>187</sup> Idem.

produce una jerarquización en cuanto implica una asignación desigual de recursos y de posicionamiento social y político”<sup>188</sup>. O sea, que busquemos que las definiciones y espacios de vida se mantengan en una sintonía como estaba en sus inicios para no elevar el costo de vida ni de vivienda en la zona.

Queremos evaluar nuestra situación de manera crítica viendo a España como el ejemplo en donde “repetida sucesión de crisis que desembocan en la quiebra del modelo productivo dominante al finalizar el siglo XX; una perspectiva según la cual el patrimonio debe dejar de percibirse como carga, o como materia a la que se presta atención solo con carácter remedial, para considerarse como un recurso esencial del nuevo modelo productivo en algunas regiones, estrechamente asociado a su explotación como producto turístico alternativo al modelo de ocio y turismo de sol y playa dominante en la segunda mitad del siglo XX”.<sup>189</sup>

El presente busca ser parte de un margen importante para la protección y cuidado de una villa en apuros, el paso de los años ha marcado a la villa como un punto de mira para las nuevas modernidades, una villa patrimonial que tiene una facilidad para lograr ser un punto de encuentro y de visita regular si se considera como un proyecto novedoso para el cuidado de su patrimonio. El patrimonio es nuestra identidad y nuestra identidad es nuestro patrimonio, eso sucede en el caso de la villa los industriales,

Su patrimonio material y vivo podría constatarse como una característica ideal para representar a Puente Alto como una comuna rica en cultura. La localidad y entusiasmo de su gente y de su historia representa no sólo su herencia colonial si no una metamorfosis de su historia local. Puente alto es rico, la villa Los Industriales también.

---

<sup>188</sup>“Estratificación social: una propuesta metodológica multidimensional para la subregión norte de América Latina y el Caribe”, diciembre 2018, Unesco, Cepal.

<sup>189</sup> Basilio y García, *Patrimonio y territorio en España: fundamentos y estrategias para la gestión de la cultura territorial*, 52.

## Bibliografía

Calderón, Basilio y José Luis García Cuesta, *Patrimonio y territorio en España: fundamentos y estrategias para la gestión de la cultura territorial*. España: Universidad de Valladolid, 2016.

Aranda Rodríguez, Noel “El conocimiento de la historia local como elemento consustancial a la formación de la cultura general integral de los educandos de la enseñanza media superior en el IPU” José Miguel Bañuls Perera”, *Cuadernos de Educación y Desarrollo*, 3, n°28 (2011).

Ferro Medina, Germán. “Guía de observación etnográfica”, *Apuntes*, 23, n°2 (2010):182-193.

Guerrero Valdebenito, Rosa María. “Los habitantes contra el patrimonio mundial: El rol de los habitantes en la gestión de áreas patrimoniales de las ciudades de México y Valparaíso”, *Apuntes*, 27, n°2(2014): 92-103.

Guerrero Valdebenito, Rosa María. “Los habitantes en la gestión del patrimonio urbano latinoamericano” *Apuntes*, 27, n°2 (2014): 92-103.

Hernández Ramírez, Javier “Los caminos del patrimonio. Rutas turísticas e itinerarios culturales”. *Revista de Turismo y Patrimonio Cultural* 9(2011): 225-236. doi:<https://doi.org/10.25145/j.pasos.2011.09.021>.

Lacomba, Juan Antonio. “Conferencia de clausura” La historia local y su importancia , I *Congreso de Historia de Linares*, (2012):455-470.

“¿Que es la puesta en valor del Patrimonio Cultural?, s. a, Patrimonio inteligente. En <https://patrimoniointeligente.com/la-puesta-en-valor-del-patrimonio-cultural/>

“Estratificación social: una propuesta metodológica multidimensional para la subregión norte de América Latina y el Caribe”, diciembre 2018, Unesco, Cepal. En <https://www.cepal.org/es/publicaciones/44328-estratificacion-social-propuesta-metodologica-multidimensional-la-subregion>.

“Patrimonio mundial”, s.a, Unesco, En <https://www.unesco.org/es/world-heritage>.

Real Academia Española, Asociación de las academias de la Lengua Española, En <https://dle.rae.es/gentrificaci%C3%B3n>

S.n, *Puente Alto Siglo XX Retrospectiva Fotográfica 1892 • 2002*. Puente Alto: Departamento de Cultura, 2008.

“Que entendemos por patrimonio” s.a, Servicio del Patrimonio Cultural. En <https://www.patrimoniocultural.gob.cl/que-entendemos-por-patrimonio-cultural>

“Decreto Puente colonial en el Canal San Carlos Viejo”, 29 abril 2014, Consejo de Monumentos Nacionales. En [https://www.monumentos.gob.cl/sites/default/files/decretos/MH\\_01377\\_2014\\_D00194.pdf](https://www.monumentos.gob.cl/sites/default/files/decretos/MH_01377_2014_D00194.pdf)

## Imágenes:

### 1. Puente:



### 2. Anfiteatro:



3. La escultura:



4. La Taquilla:



5. La Plaza:



6. Hito Puente Alto



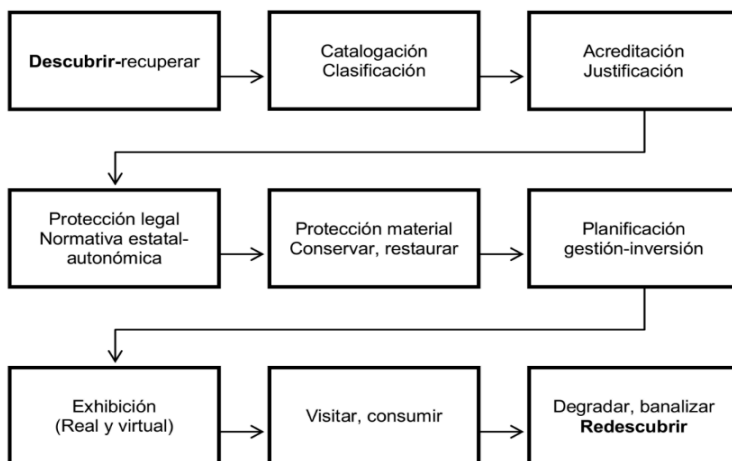
Mapa: Ruta Patrimonial



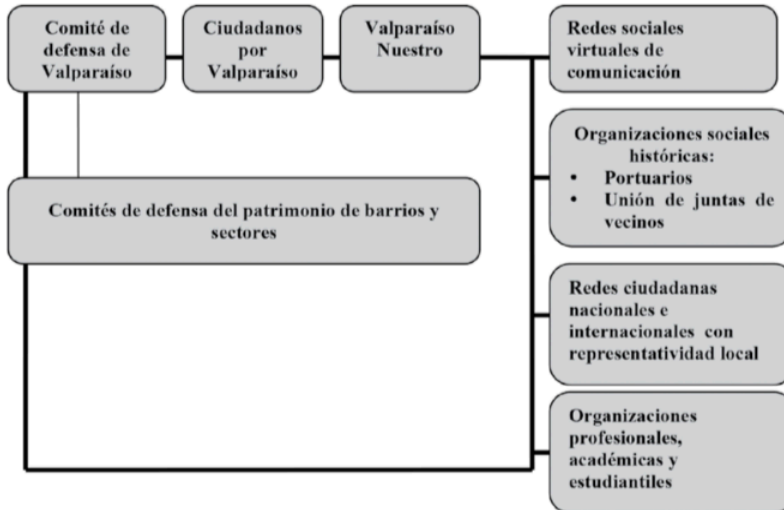
## Anexo

Estrategias utilizadas para la creación de la Ruta Patrimonial “Villa los Industriales”. visto en Calderón, Basilio y José Luis García Cuesta, *Patrimonio y territorio en España: fundamentos y estrategias para la gestión de la cultura territorial*. España: Universidad de Valladolid, 2016.

Figura 1: Del olvido a la exaltación de la memoria como recurso económico-territorial



Y Guerrero Valdebenito, Rosa María. “Los habitantes contra el patrimonio mundial: El rol de los habitantes en la gestión de áreas patrimoniales de las ciudades de México y Valparaíso”, *Apuntes*, 27, n°2(2014): 92-103.



## **VOCES SILENCIADAS: MUJERES Y DISIDENCIAS EN LA HISTORIA**

**ERA VIGILADA CON EXCESO Y NI SE PERMITÍA SUBIR A LA PUERTA POR  
TEMOR DE QUE ME FUGARA. LA PROSTITUCIÓN EN VALPARAÍSO:  
MUJERES Y EXPERIENCIAS, 1887-1919.**

Catalina Muñoz Garrido<sup>190</sup>

## **Introducción**

La prostitución en Valparaíso experimentó un auge a lo largo del siglo XIX, lo que se reflejó en el establecimiento de varias casas de tolerancia a lo largo de la ciudad. Estas casas fueron ubicadas, en su mayoría, en zonas específicas en las cuales se concentró el ejercicio de la prostitución. Para llevar a cabo el análisis de los motivos que llevaron a las mujeres a la prostitución en Valparaíso, y las experiencias de estas mujeres dentro de los prostíbulos, es importante definir el concepto de experiencia empleado en este artículo y exponer ciertos aspectos que compartían las prostitutas. Si bien la experiencia ha sido definida desde distintas ramas de la historia, la que se emplea en este trabajo es aquella que proviene de la historia social. Así, surge una necesidad por destacar la experiencia cotidiana de las personas comunes, para comprender de mejor manera cómo experimentaban y daban sentido a los cambios históricos vividos.

En este sentido, E.P Thompson en *La formación de la clase obrera en Inglaterra*, otorga un papel central al concepto de experiencia, donde esta cobra el rol de mediadora entre la conciencia y el ser social. Explica que, mediante las experiencias comunes (heredadas o compartidas), algunas personas “sienten y articulan la identidad de sus intereses a la vez comunes a ellos mismos y frente a otros hombres cuyos intereses son distintos (y habitualmente opuestos a) los suyos”<sup>191</sup>. Posterior a esta definición, Thompson agrega que se puede hacer una diferenciación entre dos tipos de experiencia: la experiencia vivida (del lado del ser social), y otra, la experiencia percibida (del lado de la

---

<sup>190</sup>Licenciada en Historia de la Universidad de Santiago de Chile. Contacto: catalinamunozg12@gmail.com

<sup>191</sup>P. Thompson, Edward. *La formación de la clase obrera en Inglaterra*. (Barcelona: Editorial Crítica, 1989), p. XIV.

conciencia)<sup>192</sup>. En síntesis, la experiencia “es indispensable para el historiador, ya que incluye la respuesta mental y emocional, ya sea de un individuo o de un grupo social, a una pluralidad de acontecimientos relacionados entre sí o a muchas repeticiones del mismo tipo de acontecimiento”<sup>193</sup>.

Otro concepto que cobra importancia es el de las emociones, pues, mediante el análisis de las declaraciones de las jóvenes involucradas en la prostitución, podemos dar cuenta de cómo estas expresaban ciertos malestares relacionados a sus experiencias de vida dentro y fuera de la prostitución. Así, las emociones “son fundamentales para dotar de sentido a nuestra experiencia, pero esta experiencia no es previa a las emociones, estas no son una mera reacción ante el mundo, sino que el mundo es constituido a través de nuestras emociones”<sup>194</sup>. Por ello, se entenderán las emociones como portadoras de interpretaciones y de significados, influenciadas por factores sociales y culturales que definen los momentos y circunstancias en las que deben ser experimentadas. Además, se debe tener en cuenta que estas son creadas y sostenidas a partir de relaciones sociales e interacciones subjetivas<sup>195</sup>.

Con las definiciones explicadas, es importante mencionar el contexto bajo el cual vivían las mujeres en el periodo establecido. Hacia fines del siglo XIX en Chile, las mujeres comenzaron a migrar hacia las grandes ciudades, siendo una de estas Valparaíso. Esto explica el hecho de que varias prostitutas del puerto fueran originarias de otros lugares. De un total de 63 expedientes pertenecientes al Archivo Nacional de Chile, Fondo Judicial Criminal de Valparaíso, se recopilaron los datos de 170 mujeres que manifestaron su relación con el negocio de la prostitución entre los años 1887 y 1919. De estas 170 mujeres, 89 de ellas señalaron su ciudad de origen (72 prostitutas y 17 regentas)<sup>196</sup>. El lugar de origen de la mayoría de las mujeres involucradas en la prostitución en la ciudad portuaria era Santiago con 31 prostitutas, sobrepasando a Valparaíso, la cual quedó en segundo lugar con 14 mujeres, seguido por Talca con 9. Gracias a la información contenida

---

<sup>192</sup>López, Damián. «La prueba de la experiencia. Reflexiones en torno al uso del concepto de experiencia en la historiografía reciente.» En *Prismas, Revista de historia intelectual*, 16(1), (2012): p. 39, [https://prismas.unq.edu.ar/OJS/index.php/Prismas/article/view/L%C3%B3pez\\_prismas16](https://prismas.unq.edu.ar/OJS/index.php/Prismas/article/view/L%C3%B3pez_prismas16).

<sup>193</sup>P. Thompson, Edward. *Miseria de la teoría*. (Barcelona: Editorial crítica, 1981), p. 19.

<sup>194</sup>Zaragoza Bernal, Juan Manuel. «Ampliar el marco. Hacia una historia material de las emociones.» *Vínculos de Historia*, (4), (2015): p. 34, <https://vinculosdehistoria.com/index.php/vinculos/article/view/148/143>.

<sup>195</sup>Rodríguez Salazar, Tania. «El valor de las emociones para el análisis cultural.» *Papers*, 87, (2008): p. 148, <https://papers.uab.cat/article/view/v87-rodriguez>.

<sup>196</sup>Estos datos nos ayudan a ver cómo las dinámicas migratorias ocurridas a fines del siglo XIX influyeron en la prostitución.

en los archivos, se puede establecer que la mayoría de las prostitutas que migraron a la ciudad portuaria (45 de 75) provenían de zonas cercanas a esta ciudad, como Santiago, San Felipe, Quillota, Colina, Los Andes, San Fernando, Melipilla, Rengo, y Limache<sup>197</sup>.

En cuanto a la identidad de las mujeres prostitutas, esta se forjó a través de una serie de estereotipos y estigmas sobre la práctica, donde estas mujeres fueron consideradas como “malas” en el ámbito moral, y como foco de infección en lo higiénico<sup>198</sup>. A partir de los problemas que suponían las prostitutas para la sociedad, en 1898 se implementó el Reglamento de Casas de Tolerancia en Valparaíso, el cual, a grandes rasgos, fue una especie de mecanismo de control hacia la prostitución y las prostitutas. Este reglamento dividió a las prostitutas entre asiladas, ubicadas en burdeles, y no asiladas, es decir, no inscritas en casas de tolerancia, pero sometidas de igual forma al reglamento<sup>199</sup>. A pesar de la implementación de dicho reglamento, continuaron vigentes los estigmas y estereotipos hacia las prostitutas. Muchos, además de considerarlas mujeres de mala vida y sucias, las consideraron ladronas. Se evidencia que, en los archivos judiciales relacionados a la prostitución, pero catalogados con el delito de “hurto” (9 de 63 archivos), se tendía a catalogar a las prostitutas como ladronas, incluso si estas no eran culpables del delito expuesto. Con esto, se cayó en este estereotipo que, a fin de cuentas, pasó a formar parte de la imagen que tuvo la sociedad de la época en torno a las prostitutas.

Siguiendo con los estigmas hacia las mujeres prostitutas, a muchas de ellas se les vio como mujeres sin honor y escandalosas. La razón por la que esta creencia permanecía en la sociedad ocurrió ya que, muchas veces, en las casas de prostitución había problemas que terminaban con gritos y escándalos. Esto se puede observar en situaciones denunciadas en el Archivo Municipal de Valparaíso, donde grupos de vecinos escribieron sus quejas al alcalde por las molestias que les causaban las casas de prostitución. El 23 de junio de 1896,

---

<sup>197</sup>Información extraída a partir de los archivos. Fondo Judicial Criminal de Valparaíso, entre 1887 y 1919. Cajas y expedientes: caja 50003, expediente 1; c. 50005, e. 31; c. 50014, e. 34 y 44; c. 50017, e. 19; c. 50018, e. 36; c. 50019, e. 23; c. 50026, e. 5; c. 50027, e. 45; c. 50030, e. 9; c. 50032, e. 1; c. 50034, e. 1; c. 50047, e. 31; c. 50063, e. 16; c. 50065, e. 6; c. 50071, e. 2; c. 50083, e. 9; c. 50089, e. 32; c. 50104, e. 39; c. 50133, e. 6; c. 50165, e. 22; c. 50184, e. 1, 2 y 33; c. 50191, e. 31; c. 50193, e. 14; c. 50203, e. 17; c. 50204, e. 1; c. 50216, e. 1; c. 50221, e. 5; c. 50242, e. 21; c. 50248, e. 45; c. 50249, e. 30 y 31; c. 50253, e. 31.

<sup>198</sup>Estigma que fue promovido por los médicos higienistas de la época como Luis Prunés, quien llegó a señalar que “podemos considerar a la prostituta como foco de infección de cuya difusión se encargan los hombres”. En Prunés, Luis. *La prostitución. Evolución de su concepto hasta nuestros días. El neoaboliciónismo ante el nuevo código sanitario de Chile*. (Santiago de Chile: Imp. Universo, 1926), p. 154.

<sup>199</sup>A pesar de la existencia del reglamento, hubo mujeres que practicaron la prostitución de forma clandestina, sin someterse al reglamento.

los vecinos de la calle de la cajilla y San Martín expusieron que se habían establecido varios negocios de licores y prostitución “en las casas N° 7- 13- 19- 21- 22- 25- 27- 29- 16- 10 (...) cuyas gentes por su conducta depravada y libertosa, y sus continuas orgias y remoliendas mantienen en constante alarma al vecindario tranquilo y honrado...”<sup>200</sup>. Aquí se observa cómo con el aumento de la prostitución, los vecinos de este tipo de casas expresaron las molestias que estas les producían debido a los escándalos ocurridos dentro y fuera de dichos establecimientos. Además, los vecindarios perjudicados estaban situados en un sector cercano al cerro alegre (más extranjero) y al puerto, por lo que existía cierto estatus económico en el sector, el que podía ser manchado con la presencia de prostitución<sup>201</sup>.

También se instaló la creencia de que las mujeres prostitutas tenían fallas en sus funciones cognitivas, y que por esa razón optaban por la prostitución. Luis Prunés, médico chileno, planteó algunas de estas ideas en Chile, y señaló que “la investigación del doctor Spauling, en Framingham que se refiere a 245 prostitutas, da 49% subnormales, 16% idiotas, y el resto con defectos nerviosos y mentales, y solo un 16% son normales, física y mentalmente”<sup>202</sup>. Por último, estuvo aquel imaginario construido en torno a las prostitutas donde se les señaló como mujeres sin educación y analfabetas. El analfabetismo puede ser confirmado mediante las fuentes judiciales, pues de un total de 170 mujeres dentro del negocio de la prostitución, 121 mencionaron si sabían leer y escribir. De estas 170 mujeres, 70 eran analfabetas, 51 sabían leer y escribir, y 49 no lo mencionaron. Este dato estaba relacionado con el tipo de vida que tenían estas mujeres y las pocas oportunidades (laborales y educativas) a las que tenían acceso debido al contexto patriarcal en el que estaban sumidas<sup>203</sup>.

Sin embargo, a pesar de todas estas imágenes negativas sobre las mujeres prostitutas, ellas también fueron mujeres como cualquier otra. Varias de ellas eran, antes de entrar en la prostitución, trabajadoras. Las mujeres populares recurrieron a trabajos en industrias, pero sobre todo a trabajos que podían realizar en sus hogares, como el de

---

<sup>200</sup>ANC, AMV, vol.136, s/f, 1896.

<sup>201</sup>Ugarte Yavar, Juan. *Valparaíso 1536-1910. Recopilación histórica, comercial y social*. (Valparaíso: Imprenta Minerva, 1910), p. 43.

<sup>202</sup>Prunés, *La prostitución...*, p. 56.

<sup>203</sup>Gálvez Comandini, Ana . «Ganar con el cuerpo». *Experiencias e identidad en el comercio sexual en Santiago de Chile (1896-1940)*. (Santiago de Chile: LOM ediciones, 2022), p. 92.

costureras o lavanderas. De las 170 mujeres mencionadas, 40 eran regentas, y 130 prostitutas. De estas mujeres, algunas mencionaron sus oficios antes de ingresar a la prostitución. De estas, 22 ejercieron como costureras, 6 se ocuparon en las labores del hogar, 4 eran empleadas, 3 eran lavanderas, 2 eran comerciantes<sup>204</sup>, 1 era zapatera, y 1 era obrera. Además, las prostitutas, al contrario de lo que se puede pensar, también eran esposas, “en la ideología las prostitutas solo tienen relaciones y actividades de la prostitución. Nada más falso: las prostitutas son madres, también son casadas, divorciadas, abandonadas, etcétera...”<sup>205</sup>. En los datos recopilados sobre las prostitutas de Valparaíso, 96 de 130 prostitutas declararon su estado civil, de las cuales solo 3 estaban casadas<sup>206</sup>. Si bien son reducidos los registros de prostitutas casadas, estos sirven como prueba de que las mujeres prostitutas también podían ser (y fueron) esposas, como cualquier otra mujer.

En cuanto a las razones que llevaron a ciertas mujeres de Valparaíso a la prostitución, estas se pueden clasificar en tres: 1) contextos familiares (violencia intrafamiliar), 2) económicas (pobreza), y 3) engaños (ante los que caían por falsas promesas de trabajo). Estas razones serán vistas a medida que se vayan explicando ciertos contextos de la época, como las dinámicas familiares y los conflictos que influyeron en la entrada de mujeres a la prostitución, quienes muchas veces entraron a este negocio no por voluntad propia, sino que bajo engaños relacionados a falsas promesas sobre mejoras económicas.

### **Contexto y dinámicas familiares como motivo de incorporación a la prostitución**

En ciertos casos encontrados sobre prostitución en Valparaíso, sea bajo categoría de corrupción de menores<sup>207</sup>, abandono de hogar, hurto o lesiones, se evidencia que uno de los motivos por los cuales las jóvenes ingresaban en la prostitución, era debido a los contextos familiares en los que vivían, donde muchas veces la mala convivencia en el hogar y los

---

<sup>204</sup>Lamentablemente, no se especifica en qué área.

<sup>205</sup>Lagarde, Marcela. *Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas*. (Coyoacán: Universidad Nacional Autónoma de México, 2005), p. 564.

<sup>206</sup>ANC, JCV, caja 50027, expediente 45, foja 3. Criminal contra Felicidad Ramírez por hurto de dinero a Luis Daufin, 1899. ANC, JCV, caja 50249, expediente 31, s/f. Criminal contra Julia Poblete por corrupción de menores, 1914. ANC, JCV, caja 50014, expediente 34, s/f. Criminal contra Luisa González, Emma Benavente y Laura Espinoza por hurto a Carlos Frederick, 1914.

<sup>207</sup>En cuanto a la mayoría de edad establecida en el periodo a estudiar, estaba prohibido recibir a mujeres menores de 20 años para practicar la prostitución. En ANC, AMV, vol. 139, Reglamento de las Casas de Tolerancia, artículo 1.

malos tratos hacia las mujeres dentro de este, influyeron en el ingreso de las jóvenes a este negocio, pues, muchas veces en su desesperación por huir del hogar, las jóvenes fueron propensas a caer bajo engaños que las llevaron a casas de tolerancia.

En el siglo XIX la casa pasó a ser un lugar de suma importancia, ya que en este lugar ocurrían las dimensiones fundamentales del quehacer diario, como la residencia, el ámbito de existencia, la economía familiar básica y, por sobre todo, las redes de afectos y conflictos<sup>208</sup>. Como la casa era (y es) el lugar donde se desarrollan las dinámicas familiares, cobra gran importancia en este sentido, pues, su análisis ayudará a comprender por qué las mujeres huían del hogar. Por otro lado, la familia, según Alejandra Brito en *Autonomía y subordinación: mujeres en Concepción, 1840-1920*, “es una institución fundante en las relaciones sociales y el espacio donde es posible reconocer las contradicciones cotidianas del sistema social”<sup>209</sup>. La autora plantea que, en Chile, en el periodo a estudiar, existían dos sociedades. Una de ellas, estaba conformada por las élites criollas, situadas en la cúspide de la organización social, que formaron un tipo de familia al abrigo de la disciplina y la religión católica. Por otro lado, estaba la sociedad popular, donde los lazos familiares y sociales estaban marcados por formas productivas del Chile colonial, lo que dificultó la formación de familias populares mediante lazos estables de pareja<sup>210</sup>. En este sentido, la familia, junto con el matrimonio y el honor, pasaron a ser un estímulo que sustentó estrategias de sobrevivencia.

Siguiendo con la familia popular, Igor Goicovic en *Relaciones de solidaridad y estrategia de reproducción social en la familia popular del Chile tradicional (1750-1860)*, expone que esta familia en el Chile tradicional “se constituyó en un complejo social difícil de formalizar, de acuerdo con los rígidos esquemas devenidos de la ideología patriarcal”<sup>211</sup>. Es decir, quienes formaban parte de la familia popular, adoptaron una conducta transgresora que ante las autoridades del sistema patriarcal era un problema, siendo considerados un

---

<sup>208</sup>Goicovic Donoso, Igor. «Ámbitos de sociabilidad y conflictividad social en Chile tradicional. Siglos XVIII y XIX.» *Revista Escuela de Historia*, 1(4), (2005): p. 3, <https://portalderevistas.unsa.edu.ar/index.php/reh/article/view/348>.

<sup>209</sup>Brito, Alejandra. *Autonomía y subordinación: mujeres en Concepción, 1840-1920*. (Santiago de Chile: LOM Ediciones, 2015), p. 77.

<sup>210</sup>Op. Cit. Pp. 86-87.

<sup>211</sup>Goicovic Donoso, Igor. *Relaciones de solidaridad y estrategia de reproducción social en la familia popular del Chile tradicional (1750-1860)*. (Madrid: Consejo superior de investigaciones científicas, Instituto de Historia, 2006), p. 164.

obstáculo para el progreso material, para el cuerpo social, y un impedimento para la realización del Plan de Dios.

Dentro de las familias, el matrimonio fue algo fundamental, pues, fue empleado por todos los grupos sociales para mantener la supervivencia familiar, influir en la movilidad social ascendente, y consolidar el patrimonio. En este caso, las familias populares son aquellas que predominan en los archivos recopilados en este trabajo. Si bien la familia fue definida a partir del matrimonio, los sectores populares no emplearon esta unión de la misma manera que la élite. Los modelos familiares comunes dentro del mundo popular, fueron aquellos donde no había un vínculo legal o permanente entre hombres y mujeres, por lo que situaciones como el amancebamiento fueron recurrentes, incluso, formaron parte del panorama social de la época<sup>212</sup>.

Una situación familiar que ocurrió con frecuencia dentro de estos vínculos entre hombres y mujeres, fueron los desacuerdos matrimoniales, la violencia doméstica y la sevicia, los que muchas veces, en caso de matrimonios establecidos, dieron paso a peticiones de divorcio<sup>213</sup>. La violencia al interior de los hogares formó parte del ámbito cotidiano del Chile tradicional, de esta manera, “en el ámbito privado, la violencia intrafamiliar formó parte de los comportamientos considerados como normales en la conducta del marido y del padre”<sup>214</sup>.

A partir de la importancia del contexto familiar, y de las relaciones y redes de apoyo que se crean dentro de un hogar, nos damos cuenta de que, si estas redes no existen, y en cambio lo que impera es la violencia, el día a día se torna algo difícil de llevar. Así, las mujeres que vivían dentro de hogares con ambientes hostiles, afrontaron tres tipos de agresiones: la violencia física directa (daño físico); una violencia física indirecta (el esposo a su esposa le negó recursos para su sustento, abandonando el hogar o expulsándola); y una violencia psicológica<sup>215</sup>. En varias ocasiones dentro de los archivos que serán expuestos, la

---

<sup>212</sup>Goicovic, Ámbitos de sociabilidad..., p. 9.

<sup>213</sup>Rocha Caamaño, Priscila, Carlos Vivallos Espinoza, y Leonardo Mazzei de Grazia. «De mujer golpeada a mujer engañada. Cuatro juicios de divorcio eclesiástico en el obispado de Concepción, 1844-1880.» *Historia*, 2(38), (2005): pp. 466-477.

<sup>214</sup>Salinas Meza, René. «Violencia interpersonal en una sociedad tradicional. Formas de agresión y de control social en Chile. Siglo XIX.» *Revista de Historia Social y de las Mentalidades*, 2(12), (2008): p. 20, <https://www.revistas.usach.cl/ojs/index.php/historiasocial/article/view/142>.

<sup>215</sup>Salinas Meza, René. «Del maltrato al uxoricidio. La violencia «puertas adentro» en la aldea chilena tradicional (siglo XIX).» *Revista de Historia Social y de las Mentalidades*, 2(7), (2003): p. 105, <https://www.revistas.usach.cl/ojs/index.php/historiasocial/article/view/345>.

mala convivencia en el hogar y los constantes malos tratos hacia las mujeres, contribuyeron a que delitos como la corrupción de menores y el abandono de hogar de jóvenes menores de edad, se vieran con frecuencia relacionados a los casos de prostitución.

Varios de los casos donde se expone que las mujeres sufrían cierto tipo de conflicto al interior de su hogar, están catalogados como corrupción de menores. Sin embargo, más que catalogar el delito de corrupción de menores como motivo por el cual las mujeres ingresaban a la prostitución, es importante ver el trasfondo del por qué las jóvenes terminaban por ingresar a estas casas de tolerancia, prefiriendo la prostitución, en el caso en que eran conscientes de lo que enfrentaban, antes que sus hogares. En el caso de Valparaíso, la mayoría de los casos de prostitución encontrados en el Archivo Nacional de Chile pertenecientes al Fondo Judicial Criminal de Valparaíso, son por denuncias de corrupción de menores. De un total de 63 expedientes revisados, 25 pertenecen a dicho delito. Dentro de estos expedientes, se pueden observar distintas temáticas que contribuyeron a la facilitación de dicha corrupción, tales como: las fugas desde el hogar, los engaños hacia las jóvenes que, en este caso, buscaban un lugar donde quedarse, el traslado de hijas por parte de sus madres hacia la casa de algún conocido, e incluso raptos.

Los casos de corrupción de menores evidencian cómo los contextos familiares hostiles influyeron en la facilitación de estos delitos. Muchas veces la corrupción de menores se relacionó con la fuga de jóvenes de sus hogares, pues, al interior de estos se vivían situaciones complejas como la violencia y la pobreza. En 1891, María Luisa Mauna, expuso que su hija de 17 años, Clorinda Valenzuela, se fugó con Elvira Orrego, también menor de edad. Ambas se habían ido a un tambo de mujeres prostitutas perteneciente a María Castelli. Ante estas declaraciones, María Castelli, de 40 años y viuda, declaró que la acusación por corrupción de menores realizada en su contra era falsa, ya que la casa en la que vivía no le pertenecía, y era en realidad casa de pensionistas. También declaró Clorinda Valenzuela, menor de 18 años involucrada en el caso, soltera y natural de Iquique. Expuso que su madre vivía en relaciones ilícitas con Guillermo Hernández, quien “cada vez que llegaba ebrio a la casa, me tiraba con lo que encontraba y me sacrificaba en extremo y mi madre se ponía en mi contra y ya no era vida la que pasaba, y determine salirme de su lado y buscar casa donde alquilarme”<sup>216</sup>. Aquí se evidencia de forma explícita el maltrato sufrido

---

<sup>216</sup>ANC, JCV, caja 50030, expediente 9, s/f. Criminal contra Carmen Murillo y María Jenoves de Carter por corrupción de menores, 1891.

por la joven, tanto físico por parte de la pareja de su madre, como psicológico por parte de su madre, quien no la defendía del abuso. Ante esta situación de violencia, la menor no vio más opción que escapar de su hogar al lugar que fuese. Así llegó a la casa de María Castelli, donde se le ofreció trabajo de sirvienta, siendo en realidad una casa de tolerancia. A partir de lo expuesto en este caso, se puede argumentar que la fuga de menores desde sus hogares, en este caso debido a malos tratos por parte de la pareja de su madre, quien ejercía daños físicos sobre la menor, y por parte de su madre, quien produjo daño psicológico sobre su hija al no prestarle apoyo ante los abusos, terminaba en la corrupción de estas jóvenes.

De este modo, el abandono de hogar, o fuga, fue cometido por estas mujeres debido a la vulneración a la que estaban expuestas en sus hogares. Muchas veces esta vulneración era ejercida por la pareja de la madre de las jóvenes. En 1891, Ana María Rivero expuso que su hija de 17 años, Ana María Gutiérrez, se había fugado de su casa y fue encontrada en una casa de prostitución perteneciente a Nieves Cáceres, ubicada en la calle de Maipú. Ante esta denuncia, un médico revisó a la joven para ver si estaba ejerciendo la prostitución, y esta confesó que sí la había ejercido y que había recibido 28 pesos por ello. Ana María Gutiérrez, de 17 años, vivía con su madre Ana María Rivero y el esposo de ésta, Domingo Arias, quien intentó varias veces tener trato carnal con la menor, por lo que ella se vio obligada a huir de la casa para evitar problemas. Con esto, se hace evidente como ante la amenaza de abuso constante, la joven decidió huir del hogar, sin importar el lugar al que podría llegar. Con este tipo de caso podemos ver que era una situación, quizá común, que las jóvenes se fugaran de sus hogares por malos tratos, en su mayoría ejercidos por varones que habitaban en el hogar.

En ciertas ocasiones, cuando las jóvenes se fugaban del hogar y terminaban en casas de prostitución, la persona a cargo de la menor en cuestión permitía la prostitución de la joven. Todo esto se observa en el caso de Carmen Baeza, madre de Catalina Baeza de 14 años, que en 1892 sacó de Limache a su hija para enviarla junto con un amigo de ella por cuatro meses. Cuando fue a ver como estaba su hija, descubrió que esta estaba en una casa de prostitución. La niña comentó que cuando llegó a Valparaíso entró a servir a una casa de familia pero que allí la maltrataban mucho, por lo que decidió irse y buscar otra casa. Así es como llegó a la casa de Carmen Abarca, quien la vendió para prostituta a la casa de Julio Donay. El dinero que pagaban los hombres por estar con ella pasaba a Adela Henríquez y

Julio<sup>217</sup>. Ante esta denuncia, Julio Donay, de 29 años, comerciante de Colombia, expresó que no tuvo intervención alguna en lo que respectaba a Catalina del Carmen Baeza, y que “la misma viejita me contó que su hija había tenido relaciones ilícitas en Limache y que había tenido un hijo de esas relaciones. Tal es la mujer Catalina, mujer mala y corrompida”<sup>218</sup>. A partir de esto damos cuenta de que las mujeres prostitutas muchas veces eran menores de edad, prostituidas incluso con el permiso de sus familiares más cercanos, en este caso, su madre, lo que constata la falta de una red de apoyo real. Además, se observa cómo eran vistas las mujeres que se salían de la línea del honor de la época, pues, al tener relaciones ilícitas se les tildó de malas mujeres y corrompidas, como lo hizo Donay con Catalina Baeza.

Es así como la violencia experimentada por las mujeres de Valparaíso en sus hogares influyó en la entrada de estas jóvenes a la prostitución. En los casos expuestos, se revela como las jóvenes se enfrentaban a maltratos físicos y psicológicos, por lo que preferían huir de sus hogares en búsqueda de refugio. Muchas de estas jóvenes encontraban asilo en las casas de tolerancia, pues los prostíbulos a comienzos del siglo XX en Chile, “funcionaban como ‘casas de acogida’ para mujeres caídas, al burdel llegaban todas aquellas que no tenían otra opción en la vida que prostituirse, siendo amparadas por la regenta a cambio de su trabajo”<sup>219</sup>. Pero lejos de encontrar protección en estos lugares, terminaban siendo explotadas.

### **La pobreza como motivo de ingreso a la prostitución**

Es un hecho que existió un patrón en común entre las mujeres prostitutas del periodo y lugar estudiado: la pobreza de las mujeres. Muchas de estas mujeres provenían de familias pobres, por lo que estaban en constante búsqueda de empleo. Esta necesidad de tener ingresos llevó a muchas mujeres, sobre todo menores de edad, a caer en engaños donde se les prometía un trabajo estable con buena remuneración, pero que realmente terminaba siendo la prostitución.

---

<sup>217</sup>ANC, JCV, caja 50034, expediente 1, s/f. Criminal contra Adela Henríquez por corrupción de menores, 1892.

<sup>218</sup>ANC, JCV, caja 50034, expediente 1, foja 3. Criminal contra Adela Henríquez por corrupción de menores, 1892.

<sup>219</sup>Gálvez Comandini, Ana. *De lacra social a proletaria urbana. La novela social y el imaginario de la prostitución urbana en Chile: 1902-1940*. (Santiago de Chile: Proyecto de Tesis de Magíster en Historia, Universidad de Chile, 2011), p. 157.

Esta pobreza no se expresa tan sólo de forma explícita, también se puede evidenciar pobreza desde el acceso a la educación, pues, no todas las personas en el periodo estudiado tenían acceso a esta, y en menor medida las mujeres. Al analizar los datos de las mujeres prostitutas de Valparaíso se pudo establecer que más de la mitad de estas eran analfabetas, migrantes, dedicadas a quehaceres del hogar, costura o lavandería, tareas realizadas por mujeres populares. El analfabetismo demuestra que no tuvieron acceso a la educación, mientras que la migración, refleja que las mujeres migrantes estaban en búsqueda de mejores condiciones de vida, eligiendo el puerto de Valparaíso como destino, debido al auge que la ciudad tuvo en el periodo estudiado.

En cuanto a las actividades que realizaban las mujeres antes de ingresar a la prostitución, estas demuestran, en cierta parte, el nivel socioeconómico que tenían, pues el trabajo que realizaban las mujeres en este periodo era asociado a trabajos mal pagados y que requerían de cierta delicadeza, por lo que se las consideraba apropiadas para trabajar en fábricas textiles, de tabaco, alimentos y cuero, “era raro encontrarlas en la minería, la construcción, la manufactura mecánica o los astilleros, aun cuando en estos sectores hacía falta la mano de obra que se conocía como ‘no calificada’”<sup>220</sup>. Las mujeres populares se dedicaron a este tipo de actividades para subsistir, sobre todo en oficios de tipo artesanal y con técnicas rudimentarias como lo eran la costura, el tejido y el servicio doméstico<sup>221</sup>. Es importante recordar que a pesar de que este tipo de oficios seguía vigente (sobre todo en los sectores populares), a fines del siglo XIX se realizó un intento para aprovechar este tipo de mano de obra e implementarla para el beneficio del desarrollo industrial, lo cual comenzó a reflejarse en el aumento de la presencia femenina en esta rama, sobre todo en industrias textiles<sup>222</sup>.

---

<sup>220</sup>Scott, Joan. «La mujer trabajadora en el siglo XIX.» En *Historia de las mujeres. El siglo XIX*, de Georges Duby y Michelle Perrot, 404-438. (Editor digital Titivillus, 1991), p. 415.

<sup>221</sup>Godoy Catalán, Lorena, Ximena Díaz Berr, y Amalia Mauro Cardarelli. «Imágenes sobre el trabajo femenino en Chile, 1880-2000.» *Revista UNIVERSUM*, 2(24), (2009): p. 78, <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-23762009000200005>.

<sup>222</sup>«Las cifras censales indican que en 1885 más de la mitad de la población que declaraba una profesión era masculina (65.1%) y casi un 35% femenina, cifras que hacia finales del periodo muestran un aumento en el caso de los hombres y una disminución en el caso de las mujeres (73.5% y 26,5%, respectivamente el año 1920). Se advierte una clara concentración de hombres y mujeres en algunas ramas y ocupaciones. En 1885, mientras las mujeres ocupadas se concentraban en el sector Industrial (49,5%), en el servicio doméstico, y un 3,5% en el Comercio, casi la mitad de los hombres trabajaba en la Agricultura (56,7%) y un 12,4% en la Industria. Hacia 1920, disminuye el porcentaje de mujeres en la industria (28,8%), y aumenta su participación

Sin embargo, no hay que ignorar el hecho de que, a pesar de todo, las mujeres buscaron formas de participar en la economía, lo que demuestra que tenían “capacidad de gestión económica ya fuese de grandes dimensiones, por la cantidad de capitales involucrados, o simplemente administrando sus exiguos bienes personales”<sup>223</sup>.

Debido a la pobreza económica de las mujeres populares, muchas tendían a caer en engaños, sobre todo las jóvenes en búsqueda de empleos o atraídas ante promesas de mejor vida. Existe una clara diferencia entre aquellas jóvenes que ingresaban al mundo de la prostitución siendo conscientes de esto (motivadas por problemas económicos y de convivencia dentro de su contexto familiar), y aquellas que ingresaban bajo engaños, pues, estas últimas no imaginaban el destino que les esperaba. Varias mujeres, sobre todo jóvenes menores a la edad legal establecida<sup>224</sup>, caían ante los engaños de estas personas, quienes les ofrecían trabajos y mejores condiciones económicas, con lo que conseguían entusiasmar a estas mujeres<sup>225</sup>.

Estos contextos económicos influyeron en la facilidad con la que las jóvenes caían ante engaños y falsas promesas económicas. Esto se puede evidenciar en un caso del año 1887, donde Francisca Cortez expuso que su hija María del Carmen Correa de 13 años, fue seducida por Carmen Pizarro, mujer que le realizó falsas promesas y se la llevó a Valparaíso. Cortez supo que su hija había sido vendida por Pizarro a una casa de prostitución regentada por Clara Galaz. Ante esto, María del Carmen Cortez expuso que era cierto que su madre, Francisca Correa, la había mandado a empeñar una colcha a una casa de préstamo, donde se encontró con una joven llamada Carmen Pizarro, quien la invitó a ir a Valparaíso con ella a ganar mucho dinero. Ante esto, María le dijo que no podía hacer

---

en el servicio doméstico (41,1%) ...” En Godoy Catalán, Lorena, Ximena Díaz Berr, y Amalia Mauro Cardarelli. «Imágenes sobre el trabajo femenino en Chile, 1880-2000.» *Revista UNIVERSUM*, 2(24), (2009): p. 78, <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-23762009000200005>.

<sup>223</sup> Brito, Alejandra. «Patrimonio familiar y redes de solidaridad. Mujeres en Concepción, Chile (1840-1890).» *Cuadernos de Historia*, (29), (2008): p. 103, <https://cuadernosdehistoria.uchile.cl/index.php/CDH/article/view/30840>.

<sup>224</sup> El Reglamento de Casas de Tolerancia de Valparaíso (1898) prohibió la prostitución en mujeres menores de 20 años. En ANC, AMV, vol. 139, Reglamento de las Casas de Tolerancia, artículo 14.

<sup>225</sup> Laura Benítez Barba, en «Perdición, enganche y seducción. Prostitución y lenocinio en Jalisco, 1866-1885.» En *Vicio, prostitución y delito: mujeres transgresoras en los siglos XIX y XX*, de Elisa Speckman Guerra y Fabiola Bailón Vásquez, 135-170. (Coyoacán: Universidad Nacional Autónoma de México, 2016), plantea situaciones similares a las expuestas en este trabajo, donde lenones y lenonas en Jalisco engañaban a jóvenes para introducir las en el mundo de la prostitución. Esto da cuenta de cómo las prácticas reclutamiento (con engaño) de quienes regentaban casas de prostitución eran similares en distintas partes del mundo y de manera simultánea.

nada sin el consentimiento de su madre, pero fue tanta la insistencia de Pizarro que tuvo que irse casi a la fuerza con ella. Al llegar al puerto la llevó enseguida con Clara Galaz, quien le dijo “que junto con otras mujeres que había en la casa, me iba a ocupar en hacer entrar hombres y después de estar con ellos, entregar el dinero que me dieran”<sup>226</sup>. Agrega que “a la noche siguiente me entregó Clara Galaz a un hombre, con el cual dormí toda la noche. Supe que ese hombre dio una suma de dinero a Clara Galaz (...) Desde esa noche continuó Clara Galaz obligándome a que todas las noches me encerrara con diferentes hombres”<sup>227</sup>. Además, agregó que en esa casa había dos mujeres públicas más, y que al lado de la casa vivía Carmen Pizarro con otras dos prostitutas. Ante las acusaciones, Carmen Pizarro de 20 años confirmó que cuando viajó a Santiago vio a María del Carmen como una niña abandonada, por lo que optó por conquistarla para llevarla a una casa de mujeres públicas que tenía en el puerto, bajo la promesa de ganar mucho dinero.

También declaró Clara Galaz, quien tenía 45 años y era “zapatera”. Dijo que sí recibía el dinero que hacía con el tráfico de la niña, y que estaba convencida de que antes de que la niña llegara a su casa, esta ya había estado con hombres, incluso señaló que “desde un principio se manifestó ella muy amiga de los hombres y de la calle. Era ella la más empeñosa en detener y hacer entrar a la casa a los transeúntes que pasaban por la vereda”<sup>228</sup>. También aclaró que no tenía un negocio con Pizarro, y que si ésta le dio a la niña fue porque quizá la encontró de feo aspecto. Finalmente, se ponen los delitos cometidos por Galaz, mientras que a Pizarro no se le dan cargos. Con este caso se da cuenta de cómo los motivos económicos y el ambiente familiar hostil, influyeron en las decisiones de las jóvenes que, bajo falsas promesas, entraban en la prostitución. Este caso revela la situación compleja que enfrentó María del Carmen Correa, niña que vivió el engaño, la persuasión y la explotación a temprana edad. Además, se aprecia el esfuerzo por parte de las acusadas de evadir la responsabilidad intentando culpar a la víctima, mencionando que se veía muy amiga de la calle y que en realidad no era tan bonita como para realizar grandes negocios con ella.

---

<sup>226</sup>ANC, JCV, caja 50026, expediente 5, s/f. Criminal contra Clara Galaz por corrupción de menores, 1887-1888.

<sup>227</sup>ANC, JCV, caja 50026, expediente 5, s/f. Criminal contra Clara Galaz por corrupción de menores, 1887-1888.

<sup>228</sup>ANC, JCV, caja 50026, expediente 5, s/f. Criminal contra Clara Galaz por corrupción de menores, 1887-1888.

Otro caso donde se observa el engaño dentro de un delito por corrupción de menores ocurrió en 1902. Don Santiago Gutiérrez expuso que Clotilde Rivas, directora de la casa de tolerancia, tenía secuestradas a las menores Luzmira Arancibia de 16 años, Juana Fernández de 17 años, y Ana Fernández de 16 años. Estas jóvenes le comentaron a un inspector de casas de tolerancia que Rivas las tenía a la fuerza en el lugar. Aquí se hace mención del engaño, pues, mencionaron que llegaron allí engañadas por un joven empleado en la compañía inglesa de teléfonos, sobrino de Rivas, llamado Jorge Gálvez Rivas, y que una vez en la casa este se opuso a que se fueran. Arancibia dijo que a pesar de estar enferma la obligaron a recibir hombres. Frente a esto Gutiérrez hizo que abandonaran la casa, y se llevó a Rivas a la comisaría<sup>229</sup>. Con este expediente, damos cuenta que el engaño fue una forma rápida para reclutar mujeres en la prostitución, sobre todo si este era realizado por una persona con medios económicos como se menciona en este caso. Así, las mujeres que estaban en búsqueda de empleo o de una mejor vida, caían fácilmente ante falsas promesas.

De esta manera, engañar mediante la promesa de empleo era el método con el cual las jóvenes caían de forma rápida. Esto también se puede evidenciar en el caso contra Adela Lara, que en 1917 fue detenida en la calle matriz por el guardián Nicanor González a solicitud de Rosa Herrera, muchacha de 17 años domiciliada en San Carlos, a quién trajo engañada del Sur, contratándola como cocinera para su casa, pero que en realidad la metió al prostíbulo de Margarita Donoso, de donde huyó refugiándose en la casa de la señora Cabrera en la calle Matriz número 52. La joven expresó que “yo me puse a llorar y a gritar y entonces el hombre me decía que me pagaba treinta pesos con tal que durmiera con el lo que no consentí. Ante mi negativa, me sacaron de ese dormitorio y me encerraron en otro, donde dormí con una chiquilla con la que salí al día siguiente a la calle”<sup>230</sup>. Finalmente, se llegó a la conclusión de que no estaba comprobado lo suficiente el delito de corrupción de menores de Lara hacia Herrera. Con este sumario, damos cuenta (además de cómo las mujeres eran engañadas con falsas promesas de empleo) de los sentimientos de las jóvenes que eran engañadas, las que se sentían vulnerables e indefensas ante estas situaciones, sobre

---

<sup>229</sup>ANC, JCV, caja 50203, expediente 17, s/f. Criminal contra Clotilde Rivas por corrupción de menores, 1902.

<sup>230</sup>ANC, JCV, caja 50253, expediente 31, s/f. Criminal contra Adela Lara por corrupción de menores, 1917.

todo por el hecho de que, debido a faltas de pruebas, las denuncias terminaban por quedar inconclusas o con las corruptoras libres.

### **La vida de las mujeres en el prostíbulo: experiencias desde los archivos**

Previo a analizar las experiencias de las mujeres dentro de la prostitución en el puerto, es importante destacar ciertas dinámicas que ocurrieron dentro de estos establecimientos prostibularios, con el objetivo de comprender de mejor manera cómo estas influyeron en la experiencia y emociones de las mujeres involucradas en la prostitución. A partir de los casos recopilados podemos realizar un panorama general de cómo fue la vida en los prostíbulos y las distintas dinámicas que en ellos se generaron. Una de las características principales y que evidencian cierta dinámica social en cuanto a quienes habitaron estos lugares, es la presencia de menores de edad. Los casos expuestos anteriormente indican que estos prostíbulos se sostuvieron en la presencia de mujeres jóvenes, muchas veces menores de edad, que llegaban a estos lugares por diversos motivos como conflictos en el hogar, necesidades económicas, o engaños. De esta manera, las menores de edad llevaron una vida dentro de los prostíbulos, donde muchas veces llegaron a recibir malos tratos por parte de quienes regentaban aquellos lugares.

La presencia de menores de edad en el negocio de la prostitución llegó a ser una preocupación para las autoridades, pues era algo que con el tiempo (y con la reglamentación) se hizo más notorio. En 1914, la necesidad por verificar si existía la corrupción de menores en ciertas casas, se reflejó en este caso donde “la sección de Seguridad practicara averiguaciones tendientes a establecer si en la calle Carampangue n°95 se encuentran menores de edad, si ejercen la prostitución clandestina, según parte N°2042 de la Sección de Seguridad. Se autoriza el allanamiento de la casa indicada...”<sup>231</sup>. Solo Carmela Vásquez, una joven de 19 años, admitió ejercer la prostitución, mientras que la dueña de la casa, Antonia Romo, y el resto de las mujeres asiladas en el lugar, negaron todo, por lo que se cerró el caso por falta de información.

Las menores de edad eran muchas veces utilizadas por quienes regentaban negocios de prostitución, e incluso, se llegó a traficar con ellas hacia otras ciudades. Esto se observa en el caso de María Chaparro, quien en 1890 llevó robada a una joven de 14 años, llamada

---

<sup>231</sup>ANC, JCV, caja 50219, expediente 16, s/f. Criminal contra Antonia Roma por corrupción de menores, 1914.

Zoila Ponce, para destinarla a la prostitución en Iquique junto con varias otras muchachas, con las cuales abordó al babor Maipo<sup>232</sup>. Esto da indicios de cómo se daba la trata de menores, quienes, debido a la cantidad de menores asiladas en casas de prostitución, se puede deducir que eran las más demandadas por los clientes. Así, la presencia de jóvenes menores de edad dentro de prostíbulos se volvió una característica de estos lugares, lo que generó que ocurrieran dinámicas para atraer a estas jóvenes a dichos establecimientos como los delitos por corrupción de menores, que fueron más frecuentes que los de otro tipo.

En cuanto a las experiencias de estas mujeres, a través de los archivos, comunicaron ciertos sentires que les producía la experiencia de vivir en una casa de prostitución. Lamentablemente, las experiencias recopiladas giran en torno a los malos tratos que se les otorgaba a las prostitutas por parte de quienes regentaban estos lugares. Esto puede observarse en casos como el de un grupo de jóvenes que en 1912 declararon que fueron obligadas a prostituirse en la casa de Federico Alegría y Blanca León. Jenoveva González, de 17 años y soltera, expuso que estaba recluida en el convento del Buen Pastor, del cual se fugó junto a Carmela Cavieres y María de la Cruz Muñoz. Luego de la fuga se dirigieron al puerto en busca de una casa donde pasar la noche, donde apareció Blanca León a ofrecerles un lugar. Mencionó que, al llegar a la casa de León, esta “me obligó a tener relaciones carnales con un individuo (...) el que me pagó tres pesos que recibió la Blanca, sin que me diera a mí ni un centavo”<sup>233</sup>. González expuso que esto duró cinco días, y que Alegría las obligó a inscribirse a ella y a Muñoz como prostitutas bajo nombres y edades falsas, siendo ella Elena Valenzuela de 25 años. Finalmente, se condenó a Alegría a cinco años y un día de presidio mayor por el delito de corrupción de menores. En este caso se pueden ver dos dinámicas que predominaron en los casos judiciales criminales relacionados a prostitución: el maltrato a las jóvenes prostitutas dentro del burdel (que producía malestar en las jóvenes), y una dinámica sobre los regentes, quienes hacían que las jóvenes incurrieran en el cambio de nombre y edad, lo cual pudo ser el caso de varias otras mujeres que se relacionaron con la prostitución.

---

<sup>232</sup>ANC, JCV, caja 50127, expediente 16, s/f. Criminal contra Fernanda Sepúlveda por rufianería, 1890.

<sup>233</sup>ANC, JCV, caja 50221, expediente 5, s/f. Criminal contra Blanca León y Federico Alegría por corrupción de menores, 1912.

En algunos casos, el maltrato tanto físico como psicológico vivido dentro del prostíbulo, llegó a provocar tal malestar en las mujeres prostitutas que muchas optaban por declarar ante tribunales en búsqueda de justicia. Sin embargo, a veces los malestares dejados por el maltrato eran tan fuertes, que no se vio más opción que acabar con la vida propia. Tal es el caso de Teresa Díaz, de 26 años, quien declaró que estaba como prostituta en casa de María del Carmen Hernández en la calle de Márquez número 84. Expuso que:

“La forma de prostitución en este lupanar reviste caracteres de la más repugnante y anti-natural; y yo, aunque de veintiséis años de edad y de ideas y costumbres libre, no me avenía a permanecer en esa casa. Sin embargo era vigilada con exceso y ni se permitía subir a la puerta por temor de que me fugara. Perdida la esperanza de dar fin a este secuestro y aburrida en buenas cuentas de mi vida determiné (poner) suicidarme anoche a las 9 ½ p.m., descolgándome para ello desde el segundo piso de la casa...”<sup>234</sup>.

Ante estas declaraciones, Juan de la Rosa Reyes, dijo que era Hernández quien tenía un tambo con prostitutas. María del Carmen confirma lo dicho por Juan, y mencionó que no era cierto que mantenía a las prostitutas vigiladas, y que no había nada irregular en el lugar. Otras prostitutas de la casa confirmaron lo expresado por María, pero Teresa Díaz volvió a reafirmar su versión, explicó que “yo intentaba suicidarme siendo que no hallando otro medio para irme de la casa de Juan de la Rosa Reyes, me lancé del balcón del 2º piso hacia la calle, tal era mi aburrimiento y repugnancia que tenía a la casa de prostitución donde engañada se me trajo...”<sup>235</sup>. Con su declaración se evidencia, su desesperación por salir de aquel lugar, utilizando el término “aburrimiento” para denotar su angustia y malestar. Finalmente, se confirmó lo denunciado por Teresa Díaz, por lo que se dio una sentencia de ocho años de presidio a Juan de la Rosa Reyes y a María del Carmen Hernández<sup>236</sup>. De esta manera, se hace evidente el nivel de maltrato que existía hacia las mujeres prostitutas, las que vivían situaciones como la expuesta anteriormente donde no tenían libertad, eran vigiladas constantemente, y sufrían maltrato a tal nivel que preferían dejar de vivir.

---

<sup>234</sup>ANC, JCV, caja 50165, expediente 22, foja 2. Criminal contra Juan de la Rosa Rojas y María del Carmen Hernández por corrupción de menores, 1895.

<sup>235</sup>ANC, JCV, caja 50165, expediente 22, s/f. Criminal contra Juan de la Rosa Rojas y María del Carmen Hernández por corrupción de menores, 1895.

<sup>236</sup>ANC, JCV, caja 50165, expediente 22, s/f. Criminal contra Juan de la Rosa Rojas y María del Carmen Hernández por corrupción de menores, 1895.

## Conclusiones

La revisión de fuentes documentales relacionados a la prostitución, revelan dinámicas y situaciones preocupantes sobre esta práctica y lo que esta provocó en las mujeres prostitutas. Las razones que llevaron a las mujeres de Valparaíso a la prostitución se pueden clasificar en tres: contextos familiares, económicas (pobreza), y engaños. En cuanto a los contextos familiares, se evidencia que la prostitución se conectó con la violencia doméstica y con la falta de redes de apoyo familiares, pues debido a esto, muchas jóvenes que huían de sus hogares terminaban formando parte de este negocio al buscar en estas casas un refugio. Respecto a los motivos económicos, la pobreza fue un factor común entre las mujeres prostitutas del periodo estudiado, lo que se manifestó de diversas maneras como la falta de acceso a la educación, hasta la necesidad urgente de las mujeres por generar ingresos para subsistir. Esta pobreza llevó a mujeres jóvenes a caer en engaños que las condujeron a la prostitución. En cuanto a aquellas que entraron de forma “voluntaria” a este negocio, a fin de cuentas, lo hicieron empujadas por una necesidad económica.

Sobre la vida dentro de los prostíbulos, se destaca la violencia vivida dentro de estos recintos. Se pudo observar que, en la mayoría de los casos, los malos tratos ocurrieron por parte de los y las dueñas de casas de tolerancia hacia las prostitutas. Otro aspecto relevante que ocurrió con frecuencia en la prostitución de este periodo fue la corrupción de menores. Esto se explica porque la regenta de estas casas “busca muchachas jóvenes, sin experiencia en la vida, o que, urgidas por la situación económica o dificultades en el hogar, creen encontrar, bajo la tutela de estas engañadoras, y en esta condición, recursos de vida fáciles y situación holgada”<sup>237</sup>. Además, el maltrato físico y psicológico que experimentaron las mujeres en los casos expuestos, revelan que no fueron situaciones aisladas, y que las mujeres que vivieron estos malos tratos expresaron a través de los archivos sus sentires sobre estas vivencias.

---

<sup>237</sup> Prunés, La prostitución..., p. 120.

## **Fuentes**

- Archivo Nacional de Chile, Judicial Criminal de Valparaíso, caja 50003, expediente 1.  
Archivo Nacional de Chile, Judicial Criminal de Valparaíso, caja 50005, expediente 31.  
Archivo Nacional de Chile, Judicial Criminal de Valparaíso, caja 50014, expedientes 34 y 44.  
Archivo Nacional de Chile, Judicial Criminal de Valparaíso, caja 50017, expediente 19.  
Archivo Nacional de Chile, Judicial Criminal de Valparaíso, caja 50018, expediente 36.  
Archivo Nacional de Chile, Judicial Criminal de Valparaíso, caja 50019, expediente 23.  
Archivo Nacional de Chile, Judicial Criminal de Valparaíso, caja 50026, expediente 5.  
Archivo Nacional de Chile, Judicial Criminal de Valparaíso, caja 50027, expediente 45.  
Archivo Nacional de Chile, Judicial Criminal de Valparaíso, caja 50030, expediente 9.  
Archivo Nacional de Chile, Judicial Criminal de Valparaíso, caja 50032, expediente 1.  
Archivo Nacional de Chile, Judicial Criminal de Valparaíso, caja 50034, expediente 1.  
Archivo Nacional de Chile, Judicial Criminal de Valparaíso, caja 50047, expediente 31.  
Archivo Nacional de Chile, Judicial Criminal de Valparaíso, caja 50063, expediente 16.  
Archivo Nacional de Chile, Judicial Criminal de Valparaíso, caja 50065, expediente 6.  
Archivo Nacional de Chile, Judicial Criminal de Valparaíso, caja 50071, expediente 2.  
Archivo Nacional de Chile, Judicial Criminal de Valparaíso, caja 50083, expediente 9.  
Archivo Nacional de Chile, Judicial Criminal de Valparaíso, caja 50089, expediente 32.  
Archivo Nacional de Chile, Judicial Criminal de Valparaíso, caja 50104, expediente 39.  
Archivo Nacional de Chile, Judicial Criminal de Valparaíso, caja 50133, expediente 6.  
Archivo Nacional de Chile, Judicial Criminal de Valparaíso, caja 50165, expediente 22.  
Archivo Nacional de Chile, Judicial Criminal de Valparaíso, caja 50184, expedientes 1, 2 y 33.  
Archivo Nacional de Chile, Judicial Criminal de Valparaíso, caja 50191, expediente 31.  
Archivo Nacional de Chile, Judicial Criminal de Valparaíso, caja 50193, expediente 14.  
Archivo Nacional de Chile, Judicial Criminal de Valparaíso, caja 50203, expediente 17.  
Archivo Nacional de Chile, Judicial Criminal de Valparaíso, caja 50204, expediente 1.  
Archivo Nacional de Chile, Judicial Criminal de Valparaíso, caja 50216, expediente 1.  
Archivo Nacional de Chile, Judicial Criminal de Valparaíso, caja 50221, expediente 5.  
Archivo Nacional de Chile, Judicial Criminal de Valparaíso, caja 50242, expediente 21.  
Archivo Nacional de Chile, Judicial Criminal de Valparaíso, caja 50248, expediente 45.  
Archivo Nacional de Chile, Judicial Criminal de Valparaíso, caja 50249, expedientes 30 y 31.  
Archivo Nacional de Chile, Judicial Criminal de Valparaíso, caja 50253, expediente 31.  
Archivo Nacional de Chile, Archivo de la Municipalidad de Valparaíso, volumen 136.  
Archivo Nacional de Chile, Archivo de la Municipalidad de Valparaíso, volumen 139.

## **Bibliografía**

- Benítez Barba, Laura. «Perdición, enganche y seducción. Prostitución y lenocinio en Jalisco, 1866-1885.» En *Vicio, prostitución y delito: mujeres transgresoras en los siglos*

XIX y XX, de Elisa Speckman Guerra y Fabiola Bailón Vásquez, 135-170. Coyoacán: Universidad Nacional Autónoma de México, 2016.

Brito, Alejandra. *Autonomía y subordinación: mujeres en Concepción, 1840-1920*. Santiago de Chile: LOM Ediciones, 2015.

Brito, Alejandra. «Patrimonio familiar y redes de solidaridad. Mujeres en Concepción, Chile (1840-1890).» *Cuadernos de Historia*, (29), 2008: 99-118.

Gálvez Comandini, Ana . «Ganar con el cuerpo». *Experiencias e identidad en el comercio sexual en Santiago de Chile (1896-1940)*. Santiago de Chile: LOM ediciones, 2022.

Gálvez Comandini, Ana. *De lacra social a proletaria urbana. La novela social y el imaginario de la prostitución urbana en Chile: 1902-1940*. Santiago de Chile: Proyecto de Tesis de Magíster en Historia, Universidad de Chile, 2011.

Godoy Catalán, Lorena, Ximena Díaz Berr, y Amalia Mauro Cardarelli. «Imágenes sobre el trabajo femenino en Chile, 1880-2000.» *Revista UNIVERSUM*, 2(24), 2009: 74-93.

Goicovic Donoso, Igor. «Ámbitos de sociabilidad y conflictividad social en Chile tradicional. Siglos XVIII y XIX.» *Revista Escuela de Historia*, 1(4), 2005: 1-19.

*Relaciones de solidaridad y estrategia de reproducción social en la familia popular del Chile tradicional (1750-1860)*. Madrid: Consejo superior de investigaciones científicas, Instituto de Historia, 2006.

Lagarde, Marcela. *Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas*. Coyoacán: Universidad Nacional Autónoma de México, 2005.

López, Damián. «La prueba de la experiencia. Reflexiones en torno al uso del concepto de experiencia en la historiografía reciente.» *Prismas, Revista de historia intelectual*, 16(1), 2012: 33-52.

P. Thompson, Edward. *La formación de la clase obrera en Inglaterra*. Barcelona: Editorial Crítica, 1989.

*Miseria de la teoría*. Barcelona: Editorial crítica, 1981.

Prunés, Luis. *La prostitución. Evolución de su concepto hasta nuestros días. El neoabolitionismo ante el nuevo código sanitario de Chile*. Santiago de Chile: Imp. Universo, 1926.

Rocha Caamaño, Priscila, Carlos Vivallos Espinoza, y Leonardo Mazzei de Grazia. «De mujer golpeada a mujer engañada. Cuatro juicios de divorcio eclesiástico en el obispado de Concepción, 1844-1880.» *Historia*, 2(38), 2005: 465-481.

Rodríguez Salazar, Tania. «El valor de las emociones para el análisis cultural.» *Papers*, 87, 2008: 145-159.

Salinas Meza, René. «Del maltrato al uxoricidio. La violencia «puertas adentro» en la aldea chilena tradicional (siglo XIX).» *Revista de Historia Social y de las Mentalidades*, 2(7), 2003: 95-112.

Salinas Meza, René. «Violencia interpersonal en una sociedad tradicional. Formas de agresión y de control social en Chile. Siglo XIX.» *Revista de Historia Social y de las Mentalidades*, 2(12), 2008: 9-22.

Scott, Joan. «La mujer trabajadora en el siglo XIX.» En *Historia de las mujeres. El siglo XIX*, de Georges Duby y Michelle Perrot, 404-438. Editor digital Titivillus, 1991.

Ugarte Yavar, Juan. *Valparaíso 1536-1910. Recopilación histórica, comercial y social*. Valparaíso: Imprenta Minerva, 1910.

Zaragoza Bernal, Juan Manuel. «Ampliar el marco. Hacia una historia material de las emociones.» *Vínculos de Historia*, (4), 2015: 28-40.

**HORIZONTES DE CAMBIO: TRANSFORMACIONES SOCIALES (SIGLOS  
XIX-XX)**

# LA HISTORIA ANTIGUA GRECORROMANA COMO TIEMPOS DE NARRACIÓN ULTERIOR EN LOS PROYECTOS POLÍTICOS CHILENOS (1823 – 1828).

Jorge Orellana Billiard.<sup>238</sup>

## Resumen

El artículo examina el papel de la historia clásica en las prensas chilenas durante el período 1823 – 1828. Asimismo, se analizan las funciones que ocuparon tanto las historias y los personajes de la antigüedad en las narraciones de los periódicos de los hombres de letras como proyectos políticos. Este trabajo será fundamentado con documentación de los periódicos del ciclo mencionado depositados en la Biblioteca Nacional de Chile.

**Palabras clave:** Historia clásica; Ensayos constitucionales; Periódicos; Autores grecorromanos; República.

## Abstract

The article examines the role of classical history in Chilean presses during the period 1823-1828. Likewise, the functions occupied by both the stories and characters of antiquity in the narratives of the newspapers of men of letters as political projects are analyzed. This work will be supported by documentation from the newspapers of the aforementioned cycle deposited in the National Library.

**Keywords:** Classical History; Constitutional Essays; Newspapers; Greco – Roman Authors; Republic.

## Introducción

En este artículo se examina el rol jugado de la narración ulterior en los discursos referentes a las historias clásicas grecorromanas presentes en las prensas publicadas y circuladas durante la república chilena (1823 – 1828).

Los recursos a las historias y las ideas de la antigüedad fueron una de las herramientas intelectuales más empleadas para comunicar las ideas políticas y

---

<sup>238</sup> Licenciado en Historia, Universidad Andrés Bello; Magíster en Historia de América Latina, Universidad Diego Portales; Orcid: 0000-0002-0261-703. Contacto: jorgeorellana150@gmail.com

educacionales que precisaban dar a conocer los hombres de letras en sus escritos. Sirvieron sobre todo para ilustrar sus ideales políticos. También inspiraron arreglos constitucionales que fueron puestos en la nueva república.<sup>239</sup>

Los letrados analizaron en sus artículos que forma de constitución era la más adecuada. En esta reflexión jugaron un papel importante sus ideas sobre la experiencia de los antiguos gobiernos de Atenas y Roma y su capacidad para preservar la libertad. Si bien su historia no permitió alcanzar un consenso sobre el mejor sistema para Chile, sí destacó la importancia de la virtud de los ciudadanos para sostener la libertad de la república.<sup>240</sup> Para eso, las estrategias de escritura utilizados se basaron en la fundamentación de los argumentos expuestos, a través de voces de autoridad que los validasen como ideas que se desprendían de una tradición política o literaria, y los propiamente novedosos como su creación argumentativa en base al pasado grecorromano.<sup>241</sup>

Las constantes menciones, evocaciones y citas a autores griegos y romanos en los textos periodísticos de los hombres de letras de ese periodo provienen de un fenómeno de recepción de los significados contenidos en las obras clásicas citadas, como principios productores de sentido para la representación de sus propias ideas.<sup>242</sup>

Las historias clásicas fueron fuentes de ejemplos políticos y culturales para sus redactores. Ejemplos como las leyes, libertades del pensamiento, las constituciones consulares e imperiales en la Antigua Roma sirvieron de inspiración para desarrollarlos en los escritos políticos que fueron presentados en las diferentes prensas y que tenían como fin demostrar que se podía emular ese pasado. Incluso la mención a Roma como aconteció en el caso de Juan Egaña y su periódico *La abeja chilena* se orientó al acontecimiento que se vivía en ese momento la tolerancia religiosa en el Chile republicano. Roma, la religión y el Estado fueron los medios para crear argumentos sólidos que convencieran a los chilenos

---

<sup>239</sup>Stein Gazmuri, Susana, “La función de la antigüedad greco – romana en el lenguaje y paradigmas republicanos en Chile (1810 – 1830)”, (tesis doctoral, Pontificia Universidad Católica de Chile, 2015), pp, 201 – 202.

<sup>240</sup>Stein Gazmuri, Susana. pp, 201 – 202.

<sup>241</sup>Huidobro Salazar, Gabriela, María, “Poetas latinos en la prosa periodística de la independencia chilena: Virgilio, Horacio y Camilo Henríquez.”, en *Cuadernos de Historia Cultural*, N°5, (2016), p, 73.

<sup>242</sup>Huidobro Salazar, Gabriela, María. p, 73.

sobre la importancia de profesar el credo cristiano. Algo propio de este letrado quien fue conocido en su siglo como un fiel cristiano.<sup>243</sup>

### **Pregunta de investigación.**

Este trabajo explora la manera en que los letrados recurrieron a la historia clásica para adaptarla y modificarla a las realidades contemporáneas. Es factible observar este ejercicio a partir de las discusiones sobre el ordenamiento constitucional, en particular, la participación popular y la representación.

### **Hipótesis.**

El artículo propone que las alusiones y citas a los autores de la historia grecorromana formaban parte de un lenguaje histórico como político que les daba sentido a sus discursos y la manera en la que estos se relacionaron con los proyectos constitucionalistas.

La reiteración de ciertos conceptos puede comprenderse como un ejercicio intelectual y a su vez como un fenómeno de apropiación de valores y motivos producto de sus conocimientos por parte de estos intelectuales chilenos.

### **Estado del arte.**

La investigación sobre la historia clásica en las propuestas constitucionales chilenas ha sido objeto de interés de la Doctora en Historia Susana Gazmuri Stein. En su tesis doctoral *La función de la antigüedad greco – romana en el lenguaje y paradigmas republicanos en Chile (1810 – 1830)* ofrece una visión completa de cómo la historia greco – romana influyó políticamente en los hombres de letras. La autora explica que durante la década de 1820 – 1828 años en los que se discutieron la reforma a la constitución hubo un punto de acuerdo entre federalistas, unitarios, liberales y conservadores sobre la utilidad de la historia clásica en el nuevo estado que se pretendía formar. Tras un largo debate llegaron a la conclusión que “las repúblicas grecorromanas no eran un ejemplo para la nueva constitución chilena, pues nada tenía que ver la democracia de los antiguos con la de los

---

<sup>243</sup>Paniagua, Camila, “El iusnaturalismo en Chile en los siglos xix, xx y xxi. Autores, obras y su influencia en el derecho chileno”, (tesis Licenciada en Ciencias Jurídicas, Universidad de Tarapacá, 2019), p. 18.

modernos.<sup>244</sup> Estos hombres demostraron la importancia de como la mejor constitución para Chile no se encontraba en los modelos de la antigüedad, sino en los principios y valores que sostenían actualmente a los chilenos<sup>245</sup>. En un libro reciente *El imaginario clásico de la república en Chile: Griegos, romanos y letrados*<sup>246</sup> de la misma autora publicado el 2023, Gazmuri si bien recogió algunos antecedentes como también reflexiones de su tesis doctoral logró llegar y ofrecer una nueva conclusión; los sistemas políticos de la antigüedad no respondían a las circunstancias actuales, las repúblicas modernas no necesitaban de su rigurosa virtud para mantenerse libres, los modelos de las repúblicas antiguas son juzgados incompatibles con la realidad política, social y cultural de Chile.<sup>247</sup>

Finalmente, en términos metodológicos, esta investigación comprendió una revisión de tipo cualitativo. La primera de estas fue con un afán heurístico buscando fuentes de prensas ubicadas en la Sección Periódicos y Microformatos de la Biblioteca Nacional de Chile. Se revisaron tres fuentes de prensas (*El Mercurio de Chile, La Abeja Chilena y El Mercurio Chileno*) que tenían la información para investigar las historias clásicas grecorromanas en los proyectos constitucionales.

### **La historia antigua como ejemplos gubernativos de imitación y aspectos retóricos en el periódico El Mercurio de Chile.**

Durante el transcurso de 1822, la historia de Chile se encontraba estrechamente ligada a la épica lucha de emancipación del antiguo virreinato del Perú.<sup>248</sup>

Con la disolución de la gran asociación libertadora de José de San Martín, Bernardo O' Higgins y Lord Cochrane, Chile se alejó del principal cauce de la historia sudamericana y abandonó el papel de apoyo que había proporcionado a los emergentes estados del Norte, que precariamente unidos en ese momento en la federación de la Gran Colombia.<sup>249</sup>

---

<sup>244</sup>Stein Gazmuri, Susana. p, 252.

<sup>245</sup>Ibidem, p, 252.

<sup>246</sup>Stein Gazmuri, Susana, “*El imaginario clásico de la República en Chile: griegos, romanos y letrados*”, Santiago, Instituto de Historia, Facultad de Historia, Geografía y Ciencia Política, Editorial Universitaria, 2023.

<sup>247</sup>Stein Gazmuri, Susana, *El imaginario clásico, ...*, op. cit., p, 190.

<sup>248</sup>Collier, Simón, *Ideas y política de la independencia chilena (1808 – 1833)*, Santiago, Fondo de Cultura Económica, 2012, pp. 263 – 264.

<sup>249</sup>Collier, Simón, *Ideas y política...* op. cit., p. 263 – 264.

La abdicación de O' Higgins, el 28 de enero de 1823, condujo al desmembramiento de las tres provincias de Chile. La primera tarea de cualquier gobierno sucesor era, por ende, el reunificarlas. La Junta Nacional formada en Santiago después de la caída de O' Higgins aceptó con prontitud al general Ramón Freire como jefe de Estado. Este aceptó con precipitación, el 21 de febrero de 1823. Posteriormente, se celebró una reunión de plenipotenciarios de las tres provincias se llevó a cabo en la capital para proporcionar un nuevo y más aceptable plan de unidad nacional. El 30 de marzo firmaron un “Acta de Unión” que reunió una vez más a las provincias y preparó el terreno para un nuevo Congreso Constituyente. Al día siguiente, Ramón Freire fue nombrado director Supremo Provisional.<sup>250</sup>

Esta nueva reflexión encaminará el rumbo hacia el primer poder modelo republicano importante proyectado en el período, expuesto por Camilo Henríquez en el *Mercurio de Chile* (1822 – 1823), y al que ha denominado la “solución representativa constitucional.” No obstante, hay que consignar que esta reflexión sobre la libertad permanece en la base de los diferentes momentos de la autoconciencia política que se inaugura en esos años. La nueva reflexión sobre la libertad acaba en el descubrimiento y denuncia del peligro de la “democracia pura”. Por esta senda instala con fuerza la controversia republicano y democracia proporcionando el punto de partida de esta segunda autoconciencia.<sup>251</sup>

Dentro del periódico, *Mercurio de Chile*, Camilo Henríquez escribió acerca del sistema constitucional en Alemania para informar a sus lectores que este reino tendría un monarca. Personalmente él lo reprobaba ya que consideraba “que se anticipa a los deseos de sus súbditos, y les ofrece el pacto constitucional.”<sup>252</sup> De esta manera, les advertía a los lectores que este modelo gubernativo dañaba al pueblo, porque les hacía perder su libertad. La única manera de evitar recaer en esto era que los legisladores tuvieran un gran conocimiento en las leyes y que el propio pueblo tenga una gran prudencia. Los males se podían evitar cuando el gobernante les hiciera entrega de una constitución ya que puede

---

<sup>250</sup>Collier, Simón, *Ibidem.*, p. 263 – 264.

<sup>251</sup>Castillo, Vasco, *La creación de la república. La filosofía pública en Chile (1810 – 1830)*, (Santiago, LOM Ediciones, 2009), p. 90.

<sup>252</sup>Biblioteca Nacional de Chile [en adelante, BN], Sección Periódicos y Microformatos, Henríquez, Camilo, *El Mercurio de Chile*, 1823, Santiago de Chile, p. 65.

“enfrentar la ambición de los particulares; enmudecerá las pasiones, y la reforma se hará sin conmociones ni estrepitos.”<sup>253</sup>

Henríquez explicaba que el pequeño principado Hesse Darmstadt tuvo una lucha casi declarada entre la cámara de los diputados y la del ministerio. Declarando que su origen “según nuestro juicio, está en el mismo *Edicto Constitucional*, que concedió el soberano de aquel país”<sup>254</sup>.

De la misma manera, el editor chileno manifestaba que ese edicto había sido concedido por el pueblo, pero enfatizaba que no tuvo un carácter conservador, pues, dejaba vago e incierto un derecho nacional tan importante como es la influencia del cuerpo representativo en las leyes representativas a la hacienda pública.<sup>255</sup> Así, indicaba que, a su juicio, este mismo, se encontraba en un estado de formación, que, “como Hércules, encuentra en su misma cuna serpientes que quieran devorarlo”<sup>256</sup>. La elección de esta comparación fue una advertencia para los chilenos. Hércules, en la mitología griega, Heracles, tan pronto como nació tuvo que luchar contra dos serpientes enviadas por la diosa Hera para tragárselo.<sup>257</sup> Esta cita sirvió como una reflexión, pero también como una alerta, si la constitución no estaba destinada al pueblo, los súbditos se transformarían en las serpientes que puedan tragarse al rey alemán.

En el mismo periódico, continuación del número anterior, Camilo Henríquez recordaba que, por una parte, el miedo, y, por otra, la esperanza, habían llevado al pueblo a la revolución francesa. El combate se efectuó contra la figura del rey Luis XVI alentados por su deseo de libertad. Por ende, Henríquez lo comparó con un emperador romano por su forma de actuar:

“El nuevo Augusto no quiso privarles de los nombres sagrados, por los cuales habían combatido tan constante y valerosamente; se contentó con despejarle de la igualdad ante la ley, libertad del pensamiento, representación nacional, jurados por

---

<sup>253</sup>BN. Henríquez, Camilo, *El Mercurio de ... op. cit.*, p. 66.

<sup>254</sup>BN. Henríquez, Camilo, *Ibidem*, p. 67.

<sup>255</sup>BN. Henríquez, Camilo, *Ibidem*, p. 68.

<sup>256</sup>BN. Henríquez, Camilo, *Ibidem*, p. 70.

<sup>257</sup>Fernández Rubio, Fidel, “El impacto de las serpientes sobre la mente humana”, en *Revista Argutorio*, 37 (2017), p. 79. <<

las causas criminales; todo les fue prometido por las constituciones consular e imperial, y todo les fue negado en el hecho por la astuta combinación de las leyes orgánicas.<sup>258</sup>

La recurrencia de la evocación a Augusto se confirmaba como un recurso ulterior. Hacía énfasis en el momento histórico en el cual este emperador había sido nombrado Augusto por el Senado y también, *Pater Patriae*. Estos aspectos que acorde a la mentalidad romana permitieron que Octavio Augusto se posicionara en la cima del Estado y dirigiera el destino de la sociedad romana.<sup>259</sup> Tal caracterización de las leyes y de las libertades bien podían corresponderse, sin mayores reparos, con la percepción de Henríquez sobre la conducta del rey Luis XVI. Esto permitía establecer una comparación entre ambos más allá de su distancia histórica.

Un ejemplo es el de Camilo Henríquez quien, en un artículo periodístico dentro de *El Mercurio* hizo alusión al deseo de los gobiernos de Chile y de Lima sobre repoblar la Isla de Juan Fernández. Se mostraba contrario a este proyecto, ya que esta misma se encontraba alejada, sus montañas eran ásperas, la mayor parte inaccesibles. Además, escribió que la isla es atacada por filibusteros y otros aventureros que buscaban proveerse de agua o leña, por ende, solicitó a las autoridades chilenas que “se fortificase y poblase para evitar que fuesen asilos de corsarios.”<sup>260</sup> Recomendaba que cada dos años se enviaran objetos materiales y diferentes funcionarios para que puedan asistir en los tiempos de guerra.<sup>261</sup>

Camilo Henríquez también hacía comentarios sobre aquellos fraudes y lapidaciones experimentadas en la compra de armamentos, las balas eran de mala calidad, el cañón se encontraba sin su cureña. Respecto a los sistemas defensivos, le parecía que “se inspeccionaban en las cuentas, burlándose ellos mismos de la medida de defensa para una plaza que jamás será atacada, aunque estuviesen dentro de ella Vauban, La Velete, y aun Arquímedes”<sup>262</sup>. El personaje de Arquímedes representaba en esta cita una recurrencia a su

---

<sup>258</sup>BN. Henríquez, Camilo, *Ibidem*, p. 88.

<sup>259</sup>González Rojas, Pablo, “Fundamentos y legitimación en Octavio Augusto: *Princeps Civium et Pater Patriae*”, en *Orbis Terrarum*, 5 (2010), pp. 61 – 62. <https://historiasdelorbisterrarum.files.wordpress.com/> (Consultado el 21 de enero de 2024).

<sup>260</sup>BN. Henríquez, Camilo, *Ibidem*, p. 114.

<sup>261</sup>BN. Henríquez, Camilo, *Ibidem*, p. 115.

<sup>262</sup>BN. Henríquez, Camilo, *Ibidem*, p. 115.

capacidad como ingeniero en la antigua Grecia. Se había destacado por sus importantes descubrimientos en las áreas de geometría plana y sólida<sup>263</sup>. Por ende, no es una sorpresa que sea mencionado, en la columna periodística, Henríquez dejaba en manifiesto que aquel sitio no sufriría una intervención enemiga que la pudiera poner en peligro.

Continuando Henríquez con su reflexión sobre la isla de Juan Fernández esta vez se dirigió a los gastos que se realizaban en ella. Lo invertido en muchos objetos materiales para usos cotidianos fue en aumento debido a la carencia que se tenía. El religioso pedía que las inversiones en estos fueran bien empleadas, ya que cualquier mal uso de estos, sería caer en la criminalidad. Era preciso desterrar la avaricia, la impunidad y la barbarie para evitar que se llegue “al ingenioso arte de mortificar del amable Nerón, ni la insultante crueldad de Napoleón, ni la complacencia de oír suspiros como en la oreja de Dioniso.”<sup>264</sup>

Los historiadores romanos Tácito y Suetonio habían escrito sobre el anticristianismo de Nerón. Las primeras referencias cristianas provienen de una obra perdida mencionada en la *Historia Eclesiástica* de Eusebio de Cesárea: la *Apología* dirigida a Marco Aurelio por Melitón de Sardes en torno al año 170 d.c. En esta obra se presenta como *persecutores* a Nerón y Domiciano a los que consideraba como “malos emperadores.”<sup>265</sup>

Dionisio fue el dios de la tragedia desde sus orígenes.

Fue durante la tiranía de Pisístrato cuando se instalaron en Atenas las fiestas *Dionísias* y en éstas, como forma de honrar mejor al dios, se instaló el rito de las tragedias. Este teatro, inicialmente creado por los tiranos con intenciones políticas, la mente griega rápidamente le dio un vuelco y convirtió en instrumento de reflexión política: propuso problemas de otro orden que afectarían a la ciudad entera.<sup>266</sup>

---

<sup>263</sup>Terán Pérez, Moisés David, *Introducción a la ingeniería*, México, Alfaomega Grupo Editor, 2016, p, 31.

<sup>264</sup>BN. Henríquez, Camilo, *Ibidem*, p. 121.

<sup>265</sup>Cuesta Fernández, Jorge,” El cristianismo primitivo ante la civilización romana. Sobre la imagen como “persecutores christianorum” de Nerón y Domiciano a través de las primitivas fuentes cristianas”, en *Antesteria*, 1 (2012), pp, 127 – 141. [106-2016-03-16-Antesteria 1, 2012ISSN\\_125.pdf \(ucm.es\)](#) [consultado el 23 – 01 – 2024].

<sup>266</sup>García Álvarez, César,” Para la comprensión de la tragedia. ¿Quién es Dioniso?”, en *Byzantion Nea Hellás*, 36 (2017), p, 349. [0718-8471-byzantion-36-00347.pdf \(scielo.cl\)](#) [consultado el 24 – 01 – 2024].

Los años posteriores a la declaración de la independencia se caracterizaron por la definición de la forma de gobierno que asumiría el Estado chileno.

La desazón en algunos publicistas en torno al experimento republicano del período de la “Patria Vieja” había ciertamente atemperado el optimismo en torno a la república, que se había concebido como la única forma de gobierno que podía garantizar la felicidad pública.<sup>267</sup>

Camilo Henríquez se convirtió en un portavoz para “transmitir al resto de los países y tiempos el primer mensaje de un gobernante de Chile a una asamblea popular.”<sup>268</sup> Así, reconoció la majestad del pueblo y proponía a las cortes europeas seguir estas ideas para establecer las bases que darían la felicidad a la nación.<sup>269</sup> Además, en su página, admitió que era un documento precioso, que después de haber sido impreso y circulado en la comunidad chilena, estos se habían enternecido por aquellas palabras; pero tuvo en cuenta “que también era un modelo acabado de elocuencia, y se vé por él que no faltan en América Demóstenes y Tulios.”<sup>270</sup> Esta comparación no fue al azar, Demóstenes fue un antiguo orador griego que no solo expuso la política general de Atenas, sino los actos políticos y la defensa de sus principios morales. Henríquez había escogido a estos dos ilustres oradores de la historia clásica para demostrar que había grandes escritores en las prensas chilenas, los cuales, expresaron sus ideas con fluidez y de esta manera captaron el interés de los lectores.

Durante el periodo de 1822, el gobierno chileno tuvo que preparar y financiar una gran expedición marítima y militar, para liberar al Perú del dominio hispano y despejar los mares de la amenaza omnipotente del Imperio. Sin embargo, el terremoto de ese año echó por tierra la mayor parte de las construcciones del puerto, levantándose con un nuevo estilo arquitectónico, más europeo, de casas de ladrillos de dos pisos<sup>271</sup>.

---

<sup>267</sup>Cid, Gabriel, *Pensar la revolución. Historia intelectual de la independencia chilena*, Santiago, Ediciones Universidad Diego Portales, 2019, pp. 139 – 140.

<sup>268</sup>BN. Henríquez, Camilo, *Ibidem*, p. 125.

<sup>269</sup>BN. Henríquez, Camilo, *Ibidem*, p. 125.

<sup>270</sup>BN. Henríquez, Camilo, *Ibidem*, p. 125.

<sup>271</sup>Méndez Beltrán, María Luz, *La exportación minera en Chile, 1800 – 1840. Un estudio de historia económica y social en la transición de la colonia a la república*, Santiago, Editorial Universitaria, 2004, p. 130.

Camilo Henríquez compartió su experiencia en el periódico *El Mercurio* acerca del terremoto. Lo retrató como un sentimiento de terror que se había disipado pronto cuando había pasado el peligro.<sup>272</sup> Además, se refirió a los comentarios expresados por el obispo de la Diócesis de Santiago Gaspar Villaroel que los terremotos son castigos de Dios por los pecados de las personas.<sup>273</sup> El fraile opinó ante este tema para explicar “es de fe, y de la idea misma de la divina esencia que Dios no puede enojarse.”<sup>274</sup> La cólera es una pasión de los mortales y que solo pensar en que El Señor pueda tenerlo sería una herejía.

Henríquez explicaba que en el mundo hay virtuosos y culpables en proporción de aquella; y jamás hay una licencia que elevan sin patentes al todopoderoso las causas naturales. Solicitando que fuera preciso trabajar en unión y evitar las peleas.<sup>275</sup>

Cerraba su comunicado citando el pasado histórico de Chile y la historia clásica para expresar a los chilenos lo preciso que es respetar a Dios:

“¿A fin de que degradar a la Divinidad y al estado de las luces de nuestros Conciudadanos, Confundiéndolos con los antiguos barbaros araucanos que atribuían la razón suficiente de todas sus desgracias al Guecubu ó mal principio, como la del Orinoco á su Mavari, y los Persianos á su Abariman? ¡Pobre de nosotros y del género humano si a cada pecado se disparase un rayo! Ya antes había cantado Ovidio  
Si quoties peccant homines sua fulmina mittat  
Jupiter; exiguo tempore inermis erit”<sup>276</sup>

Los fundamentos de este discurso dan cuenta de la evolución de conocimientos en el tiempo histórico. Fray Camilo Henríquez exhortaba a los chilenos a dejar de culpar a los dioses por las catástrofes pues provenían de un evento natural. De igual manera, cerraba su cita trayendo a colación una nota del poeta romano Publio Ovidio quien comentaba si cada vez los hombres pecan, él enviará sus rayos y Júpiter, dentro de poco estará desarmado. Esta mención era una forma de argumentarles lo que ellos creían que pasaba cuando ocurrían los terremotos.

---

<sup>272</sup>BN. Henríquez, Camilo, *Ibidem*, p. 315.

<sup>273</sup>BN. Henríquez, Camilo, *Ibidem*, p. 344.

<sup>274</sup>BN. Henríquez, Camilo, *Ibidem*, p. 344.

<sup>275</sup>BN. Henríquez, Camilo, *Ibidem*, p. 344.

<sup>276</sup>BN. Henríquez, Camilo, *Ibidem*, p. 346 – 347.

Por este motivo, la tradición clásica podía servir como argumento retórico y discursivo tanto a intenciones laudatorias como a propósitos críticos, sin caer en contradicciones<sup>277</sup>.

### **Los ejemplos de la historia clásica en materias de religión. La reflexión de Juan Egaña en su periódico *La Abeja Chilena*.**

En medio de las polémicas entre las provincias que caracterizaron a 1825, Juan Egaña comenzó a publicar por entregas, en el periódico *La Abeja Chilena*, una serie de artículos relativos a los sistemas federales<sup>278</sup>.

Egaña, cuyos resquemores hacia el federalismo son bien conocidos, buscaba en su reflexión remarcar todos los aspectos negativos que históricamente habían demostrado los regímenes federales, criticando de este modo a quienes buscaban implantarlo en el país. Para el chileno, quien definía federación como<sup>279</sup> “la unión y alianza política de algunos pueblos que reserven en sí parte de su soberanía, consignando otra porción en la representación general de los aliados”<sup>280</sup>. En primer término los gobiernos federales se caracterizaban por su debilidad comparativa respecto a los gobiernos unitarios. Una federación, argumentaba el jurista era más perfecta en la medida que las soberanías provinciales delegan la mayor parte de esta a la representación central.<sup>281</sup> Por eso era muy difícil encontrar regímenes federales fuertes, incluyendo a Estados Unidos, pues “siempre se desplegará mayor fuerza y vitalidad de acción ejecutiva en el gobierno central o consolidado, que en el federal”<sup>282</sup>. La debilidad de estos gobiernos también se hacía patente en casos extremos como en la guerra, donde la facilitación de los recursos militares se

---

<sup>277</sup>Huidobro Salazar, Gabriela, María y Serrano del Pozo, Gonzalo, “Recepción clásica en la escritura periodística y política chilena a comienzos de la Guerra del Pacífico (1879): Sobre héroes, gestas y dictaduras.”, en *Atenea*, 1 (2020), p. 135. <<<http://revistas.udec.cl/index.php/atenea/article/view/2027>>> [Consultado el 1 de febrero de 2024].

<sup>278</sup>Cid Gabriel, *Pensar la ... op. cit.*, p, 162.

<sup>279</sup>Cid Gabriel, *Ibidem*, p, 162.

<sup>280</sup>Cid Gabriel, *Ibidem*, p, 162.

<sup>281</sup>Cid Gabriel, *Ibidem*, p, 162.

<sup>282</sup>Cid Gabriel, *Ibidem*, p, 162.

dificultaba debido a la<sup>283</sup> “arbitrariedad con que cada provincia dispone de su contingente aplicándolo a su protección local cuando se reputa en peligro”<sup>284</sup>.

El 4 de enero de 1825, se comenzaron a planificar las leyes que rigieron al país hasta que se publicó una nueva Ley Fundamental. Así, comenzó un largo y difícil camino para afianzar el régimen republicano, en el que chocarían las más diversas tendencias y aspiraciones republicanas.<sup>285</sup>

En un número titulado *continúa la disertación sobre la tolerancia religiosa* Juan Egaña se hizo cargo del debate público sobre el establecimiento de la tolerancia para defenderla en nombre de los valores liberales que estaban surgiendo por otro tipo de gobiernos y ensayos constitucionales.<sup>286</sup> El autor comenzaba su artículo explicando que la tolerancia en Chile estaba presente ya que la única religión era la católica. Reforzaba esta tesis al llevar a colación ciertas naciones europeas que permitieron esta conformidad a base de decretos y leyes siendo un ejemplo la historia clásica, “los romanos, cuya tolerancia se resalta tanto, sacrificaron diez y siete millones de cristianos. La ley romana de las doce tablas y otra igual de Atenas prohibían con graves penas el culto extranjero.”<sup>287</sup> Con estos casos del mundo grecorromano Egaña buscaba explicar que en la antigua Roma las razones de la persecución fueron mucho más complejas. Los cristianos eran políticamente sospechosos porque hablaban de un reino con Cristo como su rey. Las declaraciones concernientes a tal reino eran tomadas por la mente materialista de los romanos como indicación de un plan para demoler el reino.<sup>288</sup>

Además, en la antigua Roma existía una unión entre la religión y el estado, y, por consiguiente, la negativa de adorar a la diosa Roma o al emperador divino constituía traición. Y jamás gobierno alguno ha tratado levemente la traición.<sup>289</sup>

---

<sup>283</sup>Cid Gabriel, *Ibidem*, p, 162.

<sup>284</sup>Cid Gabriel, *Ibidem*, p, 162.

<sup>285</sup>Ossa Santa Cruz, Luis Juan, *Chile Constitucional*, Santiago de Chile, Fondo de Cultura Económica, 2020, p, 41.

<sup>286</sup>Santa Cruz, Eduardo, *La prensa chilena en el siglo xix. Patricios, letrados, burgueses y plebeyos*, Santiago de Chile, Editorial Universitaria, 2010, p, 35.

<sup>287</sup>BN. Egaña, Juan, *La abeja chilena*, 1825, Santiago de Chile, p, 38.

<sup>288</sup>Vos, Howard, *Breve historia de la Iglesia Cristiana*, USA, Editorial Portavoz, 1988, p, 29.

<sup>289</sup>Vos, Howard, *Breve historia... op. cit.* , p, 29.

En Roma aceptar una divinidad extranjera implicaba que la divinidad *ipso facto* se desnacionaliza y que el fervor del romano ante sus dioses autóctonos, por lo tanto, habría de disminuir<sup>290</sup>.

Juan Egaña en el mismo número les recordaba a sus lectores que Cicerón consideraba que la lealtad con la república romana provenía de sus dogmas y que estas mismas reflejaban el amor que sentían por la urbs “Cicerón juzgaba, que el poder y patriotismo de Roma lo debía a su mayor religiosidad.”<sup>291</sup> En una obra de Cicerón titulado *Sobre la naturaleza de los dioses* explicaba que la religión en el pueblo romano consta básicamente de dos elementos: los ritos sagrados (sacra)- centrados en ofrendas y sacrificios a las divinidades -, y los auspicios (auspicia), es decir, las interpretaciones de las señales que la divinidad envía. Este conjunto de prácticas que reinterpretaba Juan Egaña sirvió para restablecer los fundamentos de la ciudad (*fundamenta nostrae civitatis*) sobre la concordia entre los hombres y dioses, lo que confiere a la religión un papel crucial en la estabilidad de la organización romana.<sup>292</sup>

Tal como sugería Cicerón, y había interpretado Juan Egaña, la responsabilidad sobre la configuración de los proyectos políticos chilenos en la república recae en todos los ciudadanos. Más allá que a partir de este principio se erigiera un gobierno democrático directo o representativo, el principio fundamental del republicanismo clásico se orientaba al diseño de un Estado que preservara la libertad de los ciudadanos, haciendo de ellos el principio constitutivo de la sociedad y los depositarios de la soberanía.<sup>293</sup>

Juan Egaña retrocedía al viejo continente Europa para hacerles saber a los chilenos que era un problema tener tolerancia a las religiones de los extranjeros que llegaban, por eso, solicitaba “de todos modos debemos huir de esta protección capaz de aniquilar al espíritu religioso.”<sup>294</sup> A juicio del autor, los antiguos supieron custodiar y valorar su religión por el respeto que le tenían y aquellos que iban en contra de esto eran sancionados “los

---

<sup>290</sup>Tollinchi, Esteban, *Las metamorfosis de Roma: espacios, figuras y símbolos*, Puerto Rico, Editorial de la Universidad de Puerto Rico, 1998, p, 431.

<sup>291</sup>BN. Egaña, Juan, *La abeja... op. cit.*, p, 39.

<sup>292</sup>Moreno Hernández, Antonio, *et al.*, *Cultura grecolatina: Roma (I)*, Madrid, Uned, 2019, p, 55.

<sup>293</sup>Huidobro Salazar, Gabriela María, “Humanismo Cívico y tradición clásica en los albores republicanos de Chile”, en *Revista Complutense de Historia de América*, 41, p, 120. [Humanismo cívico y tradición clásica en los albores republicanos de Chile | Revista Complutense de Historia de América \(ucm.es\)](https://www.ucm.es/humanismo-civico-y-tradicion-clasica-en-los-albores-republicanos-de-chile) [Consultado el 14 – 02 – 2024]

<sup>294</sup>BN. Egaña, Juan, *Ibidem*, p, 39.

griegos no eran escrupulosos en materia de religión, y en Atenas fueron juzgados, y aún condenados por irreligiosidad, Diágoras, Protágoras, Prodico.”<sup>295</sup> Por ejemplo, Diágoras de Melos fue conocido como el ateo, enemistado con los atenienses por sus ataques a la religión, escapó de Atenas en 411 a.c.<sup>296</sup> Con estos ejemplos ofrecidos por la historia ateniense Juan Egaña buscaba que los chilenos entendieran la importancia que le dieron estos a la religión, y que, de igual manera, ellos debían tenerlo. Por ende, este legislador buscaba promover estas ideas con el fin de contribuir a la formación de la virtud cívica.<sup>297</sup>

Juan Egaña recurría a la historia grecorromana ya que eran modelos de excelencia en el plano religioso “muy tolerantes eran los romanos especialmente con los municipios a quien dejaban todos sus leyes y municipios.”<sup>298</sup> Los municipios podían o no recibir de Roma una ley donde se regularan los aspectos más importantes, como las competencias de los magistrados, el procedimiento electoral o la jurisdicción, pero parece claro que cuando se promulgó esa ley, el municipio ya existía y funcionaba como tal, lo que implicaba que no dependiera de ella para su regulación<sup>299</sup>. Por consiguiente, Egaña estimulaba a los gobernantes a que hicieran lo mismo que los romanos para que la jurisdicción y el procedimiento electoral fuera más fortuito en cuanto a su administración y beneficiara a la república.

En un contexto de incertidumbre sobre las consecuencias sociales y políticas del nuevo régimen, las demandas hacia la religión se reorientaron. Esta constituyó un elemento legitimador del poder, lo cual se expresó en la sacralización de los rituales cívicos, siendo los *Te Deum* una expresión clásica de este fenómeno.<sup>300</sup> La religión asumió un rol de apoyo al orden político y, estrechamente vinculado con este, también al orden social, así como contra los excesos que se temían en un régimen cuya legitimidad debía defenderse y cuya viabilidad debía construirse en el tiempo.<sup>301</sup>

---

<sup>295</sup> BN. Egaña, Juan, *Ibidem*, p, 40.

<sup>296</sup> Eliano, Claudio, *Historia de los animales*, Madrid, Ediciones Akal, S.A., 1989, p, 254.

<sup>297</sup> Rojo, Grinor, et. Al, *Historia crítica de la literatura chilena. Volumen II. La era republicana: Independencia y formación del Estado Nacional*, -(Santiago, LOM Ediciones, 2018) p, 305.

<sup>298</sup> BN. Egaña, Juan, *Ibidem*, p, 45.

<sup>299</sup> López Barja de Quiroga, Pedro – Lomas Salmonte, Javier Francisco, *Historia de Roma*, Madrid, Ediciones Akal, S.A., 2004, p, 303.

<sup>300</sup> Stiven, María Ana y Cid, Gabriel, *Debates republicanos en Chile. Siglo xix. Volumen II*, Santiago de Chile, Ediciones Universidad Diego Portales, 2013, p, 247.

<sup>301</sup> Stiven, María Ana y Cid, Gabriel, *Debates republicanos... op. cit.*, p, 247.

Así lo reconoció Juan Egaña cuando defendió las formalidades de las conmemoraciones públicas, sin las cuales “no se conformarían ni respetarían las autoridades.”<sup>302</sup> El legislador recomendaba a las autoridades que era preciso uniformar a la religión para que la nación pueda mantenerse tranquila y en perfecta armonía.<sup>303</sup>

En esta línea, Egaña propone emular el ejemplo de Roma para así mantener la religión en la república chilena, “todas las conquistas romanas se hicieron nacionales uniformadas en ellas la religión del Estado, sin que un solo pueblo (a excepción del judaico) tratase jamás de eximirse del imperio de la república.”<sup>304</sup> Respecto a este punto la religión romana no fue una religión revelada ni tenía dogmas definidos. Estaba organizado al servicio de Roma y todas las divinidades se invocaban para salvarla: se realizaban prácticas para establecer un vínculo con los dioses y conseguir su favor. Las divinidades tuvieron un papel fundamental en el poder, expansión y conservación de la hegemonía romana.<sup>305</sup> Por esta razón Juan Egaña reconocía que la religión debía estar presente en la república chilena. De la misma manera debía tener una moral que esté unida a los deberes religiosos. Consideraba y advertía que las sectas que resultaban de una sola religión eran reprochables ya que sus creencias son erróneas, para esto colocaba ejemplos de ilustres personajes de la antigüedad grecorromana “una estatua de Sócrates, Epicteto o Marco Aurelio, nos es respetable y fomenta ideas de provechosa moralidad; pero los templos, los simulacros, y los misterios de distintos sectarios, necesitan mutuamente la compasión y tal vez el horror.”<sup>306</sup> Sócrates había adoptado una posición en base al respeto a la religión. La religión y la moral griegas de ese siglo estaban basadas casi exclusivamente en las costumbres y tradiciones ancestrales. Dicho en otras palabras, la religión del Estado era una cuestión de cultos (*cultus*), pues si bien los griegos no tenían dogmas prefijados, en una cosa, no obstante, se mostraban intransigentes: en los ritos tradicionales. Aquel que respetaba y practicaba los ritos según la costumbre de los antepasados era religioso; el que

---

<sup>302</sup>Stuven, María Ana y Cid, Gabriel, *Ibidem*, p, 247.

<sup>303</sup>BN. Egaña, Juan, *Ibidem*, p, 46.

<sup>304</sup>BN. Egaña, Juan, *Ibidem*, p, 46.

<sup>305</sup>Culotta Cecilia, María, “Política y religión en un imperio en crisis: Aureliano y el culto al sol invicto”, en XVI Jornadas Interescuelas/ Departamentos de Historia. Departamentos de la Facultad de Filosofía y Letras. Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza, (2013), p, 4. <<<http://cdsa.academica.org/000-010/50>>> [Consultado el 05 – 02- 2024].

<sup>306</sup>BN. Egaña, Juan, *Ibidem*, p, 47.

los quería modificar era tachado de impío.<sup>307</sup> Epicteto en cambio, fue una de las figuras tardías del estoicismo romano. Hablaba de Dios en un tono que transmitía la fe y experiencia personal, así como piedad socrática y estoica.<sup>308</sup>

De ahí, que fuese necesario, como proponía Juan Egaña, “que la uniformidad de la religión es el medio más eficaz de consolidar la tranquilidad de la masa en la nación.”<sup>309</sup> Como ha planteado Susana Gazmuri Stein “para este legislador el cristianismo había tenido un papel eminentemente civilizador. Había sido el influjo de la religión cristiana y su triunfo sobre otros credos la que había abierto la puerta a la introducción de las ciencias alrededor del mundo.”<sup>310</sup>

En la sección titulada *Concluye la disertación sobre tolerancia religiosa* Juan Egaña presentó su argumento sobre la tolerancia religiosa. A su juicio “el principal fundamento de los tolerantistas se reduce exagerar las atrocidades de la persecución religiosa y de la inquisición.”<sup>311</sup> En el diseño de Egaña la Constitución solo quiere que en Chile no exista otro culto y ejercicio público de religión que la del Estado.<sup>312</sup>

Por otra parte, Egaña recordaba que a nadie debía darle persecución por sus opiniones internas y reservadas. Ni tampoco que los extranjeros puedan manifestar su profesión religiosa; pero, por el contrario, podría negarles construir templos para otros cultos y despedir honestamente a quienes se empeñen en proclamarlo<sup>313</sup>. Es posible que Juan Egaña entendiera que la tolerancia era la autorización para el culto público de otras religiones lo que implicaba un verdadero atentado “contra el civismo.” El jurista agregó que este último fenómeno no debía dejar indiferentes a los gobiernos, ya que se ponía en

---

<sup>307</sup>Maceri, Sandra, Vázquez, Valeria, “Perspectivas de la religión y piedad socráticas”, en *Revista de Filosofía*, N° 54 (2006), p. 4. << [Perspectivas de la religión y la piedad socráticas \(scielo.org\)](https://scielo.org) >>[Consultado el 05 – 02- 2024].

<sup>308</sup>Sánchez Antolin, Javier, “Aproximación al pensamiento teológico de Epicteto”, en *Estudio Agustiniano*, N° 3, Vol 55, (2020), p. 527. <<[Vista de Aproximación al pensamiento teológico de Epicteto \(agustinosvalladolid.es\)](https://agustinosvalladolid.es) >>[Consultado el 05 – 02- 2024].

<sup>309</sup>BN. Egaña, Juan, *Ibidem*, p. 48.

<sup>310</sup>Gazmuri, Susana, “Religión, política y civilización en los debates republicanos, liberales y conservadores. Chile, Siglo XIX”, en *Ariadna histórica, lenguajes, conceptos, metáforas*, N° 9 (2020). << [Religión, política y civilización en los debates republicanos, liberales y conservadores. Chile, siglo XIX | Ariadna Histórica. Lenguajes, conceptos, metáforas. \(ehu.eus\)](https://ariadnahistorica.lenguajes.conceptos.metáforas.ehu.eus) >> [Consultado el 05 – 02 – 2024].

<sup>311</sup>BN. Egaña, Juan, *Ibidem*, p. 54.

<sup>312</sup>BN. Egaña, Juan, *Ibidem*, p. 54.

<sup>313</sup>BN. Egaña, Juan, *Ibidem*, p. 54.

peligro<sup>314</sup> “la tranquilidad social, y a cada momento se ve expuesta la República a una guerra civil.”<sup>315</sup>

Egaña ofrecía en su escrito unas reflexiones sobre la sociedad chilena y el pacto social. Los hombres habían dominado el pensamiento y, en especial, el orden y la moral pública les habría permitido nivelar el sistema de organización política del Estado.<sup>316</sup> Por tanto, la opinión de Egaña era un llamado a los chilenos a cuidar la educación y las costumbres que la sostienen pues ellas dan fuerza a la República.<sup>317</sup>

Las reflexiones de Egaña integran y evocan en el discurso, el diálogo intertextual que mantuvo con los autores de la Antigüedad. Se trataba, así, de reflexiones derivadas de la apropiación de ideas asimiladas en una trayectoria de lecturas que se remontaba a sus propios años de formación y docencia.<sup>318</sup>

### **La historia clásica grecorromana en *El Mercurio Chileno* de José Joaquín de Mora: Educación, autores y oratoria en la formación de los alumnos.**

Durante unos cuatro años, desde la junta de gobierno, la patria vieja y la patria nueva, Chile pasó tranquilamente de un experimento a otro. El primero y más improbable de estos fue la Constitución de 1823. Su autor, Juan Egaña representaba una nota algo discordante en una época de creciente liberalismo. Por ejemplo, la Constitución era compleja para aplicarse en Chile (o en cualquier otra parte), pero ni el Congreso que la había revocado (diciembre de 1824) ni su sucesora del año siguiente (boicoteada por Concepción y Coquimbo) contribuyeron con algo original en la búsqueda de nuevas instituciones. En octubre de 1825, Ramón Freire habría disuelto por la fuerza lo que le

---

<sup>314</sup>Stuven, María Ana, Cid, Gabriel, *Ibidem*, p, 255.

<sup>315</sup>Stuven, María Ana, Cid, Gabriel, *Ibidem*, p, 255.

<sup>316</sup>BN. Egaña, Juan, *Ibidem*, p, 55.

<sup>317</sup> Serrano, Sol, *Universidad y nación. Chile en el siglo XIX*, Santiago de Chile, Editorial Universitaria, 2016, p, 46.

<sup>318</sup>Huidobro Salazar, Gabriela, María, “Recepción clásica en el primer proyecto educacional para la república de Chile: Reflexiones de Juan Egaña en 1811”, en *Intus Legere*, 1 (2020), p, 287. >>[RECEPCIÓN CLÁSICA EN EL PRIMER PROYECTO EDUCACIONAL PARA LA REPÚBLICA DE CHILE: REFLEXIONES DE JUAN EGAÑA EN 1811 | Huidobro Salazar | Intus - Legere Historia \(uai.cl\)](#)>> [Consultado el 07 – 02 – 2024].

quedaba del Congreso y partió a liberar la isla de Chiloé, que capturó en enero de 1826. Las últimas fuerzas españolas en suelo chileno se rindieron.<sup>319</sup>

Cuando Freire volvió victorioso, los políticos liberales habían abrazado una nueva moda. El hombre del momento era José Miguel Infante, obsesionado ahora con la idea del federalismo. Bajo su influencia, el Congreso Constituyente de 1826 creaba en las provincias Asambleas elegidas y debatió el borrador de una constitución federal.<sup>320</sup> El momento no era precisamente el más ideal para tales cambios radicales. Intermitentes desórdenes locales y una creciente falta de disciplina en el Ejército se habían combinado para entonces, creando una atmósfera de incertidumbre.<sup>321</sup> La hostilidad del Congreso hacia el poder ejecutivo se encontraba en su punto álgido. Ninguno de los dos sucesores de Freire como presidente (el título de director supremo ya no se usaba) pudo soportar la presión.<sup>322</sup>

Para entonces, ya estaba claro que se necesitaba otro Congreso Constituyente – el cuarto en cinco años-. Con la ayuda de un distinguido liberal español, José Joaquín de Mora, vio la luz una nueva Constitución (agosto de 1828), un elegante documento admirado durante mucho tiempo después por los liberales chilenos.<sup>323</sup> Sergio Villalobos lo consideraba como “un avance notable por su espíritu y la ajustada técnica constitucional.”<sup>324</sup> Establecía una clara y armoniosa independencia entre los poderes. El presidente de la república no podía ser reelegido; en la tramitación de la ley sólo tenía voto suspensivo y el Congreso imponía la aprobación por simple mayoría.<sup>325</sup>

Entre abril de 1828 y junio de 1829 Joaquín de Mora publicaba una serie de artículos económicos aparecidos en la revista *El Mercurio Chileno* que representaban un completo programa de reformas institucionales y de políticas económicas para la naciente república.<sup>326</sup>

---

<sup>319</sup>Collier, Simón y Sater William, *Historia de Chile, 1808 – 1994*, Santiago de Chile, Cambridge University Press, 1998, p, 54.

<sup>320</sup>Collier, Simón y Sater William, *Historia de Chile... op. cit.*, p, 54

<sup>321</sup>Collier, Simón y Sater William, *Ibidem*, p, 54.

<sup>322</sup>Collier, Simón y Sater William, *Ibidem*, p, 54.

<sup>323</sup>Collier, Simón y Sater William, *Ibidem*, p, 54.

<sup>324</sup>Villalobos, Sergio, *Portales. Una falsificación histórica*, Santiago, Editorial Universitaria, 2005, p, 74.

<sup>325</sup>Villalobos, Sergio, *Portales. Una falsificación histórica... op.cit.*, p, 74.

<sup>326</sup>Astirraga, Jesús y Juan Sabalza, “José Joaquín de Mora y la divulgación de la doctrina económica liberal en Latinoamérica en los inicios del siglo xix”, en *Revista de Historia Industrial*, 67 (2015), p, 40 – 41. << [José Joaquín de Mora y la divulgación de la doctrina económica liberal en Latinoamérica en los inicios del siglo XIX | Revista de Historia Industrial \(raco.cat\)](#) >> [Consultado el 08 – 02 – 2024].

Mora fue un pensador que expresaba sus razonamientos vigorosa, pero moderadamente.<sup>327</sup> Por ejemplo, en un artículo titulado *Educación. Observaciones sobre la enseñanza científica y sobre el régimen de los colegios* hacía mención de que los mecanismos para propagarla eran escasos, era imposible arraigar instituciones liberales, cimentar las costumbres que emanan de la libertad, y unir a los ciudadanos con la patria, sin la predisposición que darían los buenos estudios, y las sanas ideas.<sup>328</sup> José Joaquín de Mora reconocía el deseo de reformas como uno de los rasgos del carácter de la época frente al dominio del escolasticismo y el control religioso de la enseñanza, por eso mismo creó “El plan de estudios de Pidal” en 1845 para mejorar la educación de la juventud chilena.<sup>329</sup>

Desde esta perspectiva la educación se transformaba en una herramienta de formación para los jóvenes. Pues Mora buscaba que sean útiles a la sociedad a partir de los trabajos que ejercerán ya que algunos “administraran la justicia, aquellos serán intérpretes de los derechos ajenos. Es preciso que haya quien nos cure de nuestras dolencias, quien satisfaga las necesidades del comercio y la industria.”<sup>330</sup> Por eso mismo persistía en que la elección de la carrera que deseaban seguir pertenecería al momento en el cual madurarían y era preciso no desperdiciar su edad ya que estaban aptos para absorber conocimientos.

Por otra parte, el editor de este periódico hacía énfasis en que los jóvenes debían aprender de las materias estudiadas y de pensar bien, hablar con claridad y elegancia, ya que esto era propio para ejercer oficios como abogado, legislador y militar.<sup>331</sup> Asimismo recalca que estos principios podían adquirirse por medio del estudio de las humanidades ya que es una ciencia maravillosa.<sup>332</sup> Al explicar qué entendía por humanidad José Joaquín de Mora comentaba que tenía diferentes sentidos, una de ellas, era el curso de estudios que encaminaba hacia la literatura. La lengua y la gramática latina siempre han sido parte de la historia universal. Este apego no nacía de una admiración a la antigüedad clásica estaba orientado al amor por la historia, las instituciones, el carácter y el influjo de cada pueblo,

---

<sup>327</sup>Monguio, Luis, *Don José Joaquín de Mora y el Perú de ochocientos*, California, Universidad de California, 1967, p, 39.

<sup>328</sup>BN. Mora de Joaquín, José, *El Mercurio Chileno*, 1828, Santiago de Chile, p, 32.

<sup>329</sup>Ballester Roca, Joseph y Ibarra – Rius, Noelia, *Entre la lectura, la escritura y la educación. Paradigmas de investigación en Didáctica de la literatura y la lengua*, Valencia, Narcea, S.A. Ediciones, 2020, p, 25.

<sup>330</sup>BN. Mora de Joaquín, José, *El Mercurio... op. cit.*, p, 34.

<sup>331</sup>BN. Mora de Joaquín, José, *Ibidem*, p, 34.

<sup>332</sup>BN. Mora de Joaquín, José, *Ibidem*, p, 34.

fundador de aquellos que descendían, dirigiéndose al pasado de la conquista española, y cuyas revoluciones les presentaban todas las virtudes y los excesos de que es capaz el hombre.<sup>333</sup>

Reconocía en su periódico que la civilización no había surgido por sí sola, sino, por los antiguos pueblos que la habían procedido anteriormente:

“Sus recuerdos, sus lecciones, su tradición forman una parte esencial de la sabiduría moderna, y el lenguaje en cuyo pulimento y perfección se esmeraron los Tulios, los Aticos, los Livios y otros tantos ingenios sublimes, es el órgano mas digno que puede escojer la razón para consignar sus progresos, y generalizar sus oráculos”<sup>334</sup>.

Joaquín de Mora citaba a escritores romanos por su sabiduría y para recomendarlos como ejemplos de imitación en la educación chilena. Recurrir a sus obras para leerlas y profundizar en ellas equivaldría a adquirir un conocimiento completo. El educador chileno recomendaba a los jóvenes estudiar a los autores grecorromanos “tan descuidados en nuestros días, y tan necesarios para formar el corazón y rectificar las ideas.”<sup>335</sup> Para él, recurrir a ellos permitía tener conocimientos sólidos por medio de obras inmortales que históricamente habían sido valoradas a lo largo del tiempo, “y Grecia y Roma se convierten a nuestros ojos en tipos perfectos de elevación, de magnanimidad, de desprendimiento y de patriotismo.”<sup>336</sup> El patriotismo republicano, como lo ha planteado Juan José Gómez estaba relacionado con los conceptos de libertad y racionalidad. La conexión entre voluntad y compromiso como núcleo del sujeto civil republicano y como se configuraba este en relación con los procedimientos hegemónicos de legitimación del orden en la antigüedad clásica.<sup>337</sup>

El artículo de José Joaquín de Mora referido a la medicina legal de la libertad moral revelaba el interés de los moralistas filántropos y los médicos filósofos sobre determinar los

---

<sup>333</sup>BN. Mora de Joaquín, José, *Ibidem*, p, 35.

<sup>334</sup>BN. Mora de Joaquín, José, *Ibidem*, p, 35.

<sup>335</sup>BN. Mora de Joaquín, José, *Ibidem*, p, 37.

<sup>336</sup>BN. Mora de Joaquín, José, *Ibidem*, p, 37.

<sup>337</sup>Gómez Gutiérrez, José, Juan, “Patriotismo y nacionalismo. Legitimidad republicana y lealtades en conflicto”, en *Nuevo Pensamiento. Revista de Filosofía del Instituto de Investigaciones Filosóficas de la Facultad de Filosofía de la Universidad del Salvador*, 15 (2020), p, 267. <<[http: idUS - Patriotismo y nacionalismo. Legitimidad republicana y lealtades en conflicto](http://idUS - Patriotismo y nacionalismo. Legitimidad republicana y lealtades en conflicto)>> [Consultado el 10 - 02 - 2024].

puntos de contacto entre los criminales y los dementes llegando a determinar cómo explicaba el autor chileno “muchos crímenes como actos de una peligrosa locura.”<sup>338</sup> Por eso mismo llevaba a cita el caso de Antonio Leger, antiguo militar francés, que fue conducido ante la *corte de asisias* de Versalles el 23 de noviembre de 1824, acusado de números y diferentes crímenes, uno de los más impactantes para el juzgado fue que había asesinado a una niña. Ante tal acto irreprochable, José Joaquín de Mora lo caracterizó de la siguiente manera y entregó las explicaciones de tal nombramiento “jamás el Sol fue testigo de atentado semejante; es el festín de Atreo (aquí el fiscal refiere los detalles relativos al estupro, a la mutilación de las partes genitales, y modos de arrancar el corazón, detalle que los periódicos no quisieron publicar.”<sup>339</sup> Ovidio en su obra explicaba que “el festín de Atreo fue algo horroroso, ya que sirvió a su hermano Tiestes los despedazados miembros de sus propios hijos; crimen que hizo retroceder espantados a los caballos del Sol.”<sup>340</sup> La alusión al festín de Atreo, en este caso, fue la indicada, ya que se proponía que el crimen acontecido en Francia llegaba a un estado que rompía toda norma moral y respeto por la vida humana.

El editor y redactor del periódico Joaquín de Mora llegaba a concluir este relato expresando que los presidentes de las asisias en sus resúmenes o conclusiones aconsejaban al juez que debía absolver al reo, si lo creían en estado de demencia.<sup>341</sup>

La sección literatura de la elocuencia parlamentaria escrita por José Joaquín de Mora hacía alusión a la escasez de oradores en aquellas naciones que hablaban español, como la España misma, no se observaba en las asambleas legislativas sino en las áreas políticas y de las humanidades pues “en todos los ramos susceptibles de dar alguna elevación al idioma.”<sup>342</sup> Con esta mención procuraba hacerles saber a los lectores que se debía cuidar el idioma nacional y no caer en la corrupción del vocablo “vemos en París, por un Pagues, que se llama intérprete real, o por otro ganapán literario de la misma categoría.”<sup>343</sup>

---

<sup>338</sup>BN. Mora de Joaquín, José, *Ibidem*, p, 62.

<sup>339</sup>BN. Mora de Joaquín, José, *Ibidem*, p, 65 – 66.

<sup>340</sup>Ovidio, *Las Tristes de Ovidio*, Costa Rica, Vi – Da Global S.A., 2021, p, 55.

<sup>341</sup>BN. Mora de Joaquín, José, *Ibidem*, p, 73 – 74.

<sup>342</sup>BN. Mora de Joaquín, José, *Ibidem*, p, 75.

<sup>343</sup>BN. Mora de Joaquín, José, *Ibidem*, p, 75.

Para José Joaquín de Mora la elocuencia era vital. Recurría a un antiguo orador romano como manera de argumentar como modelo de aprendizaje hacia sus lectores “Cicerón dice que el fundamento de la elocuencia es la corrección del idioma. El nuestro se aleja a pasos apresurados de sus fuentes primitivas.”<sup>344</sup> En la obra *De optimo genere oratorum* (c. 52 a.e.c.) Cicerón reconocía que se debía perseguir la excelencia en la oratoria mediante la adopción de estilos oratorios del pasado. De modo similar a *De Inventione*, en *De Optimo Genere Oratorum* Cicerón reconocía la finalidad educativa de su trabajo al traducir parte de los discursos de Esquines y Demóstenes. Afirmaba que esa contribución le servía para instruir a sus discípulos.<sup>345</sup> También *De Oratore* “basaba su contenido como educar a los jóvenes por medio de enseñanzas que no se encontraban en las lecciones de los rétores profesionales quienes las desconocen.”<sup>346</sup>

Los escritos republicanos de Cicerón, probablemente los textos de reflexión política clásica mejor conocidos por la elite chilena, sirvieron de aliento al proyecto republicano situándose en la tradición neo romana identificada por Quinten Skinner, al tiempo que advirtieron sobre las dificultades y posibles peligros de dicho sistema político en la presencia de los liderazgos personales y los excesos populares. Sugerían, asimismo, que la existencia de una élite moral y política podía aliviar dichas dificultades, transformándose en el eje de la estabilidad republicana. Juan Egaña, Manuel de Salas, Camilo Henríquez y Antonio José de Irisarri entre otros, compartieron las inquietudes de Cicerón respecto a estos problemas, y lo leyeron atentamente, quizás en busca de una guía republicana, o de una autoridad que validase sus temores y convicciones.<sup>347</sup>

En este contexto, José Joaquín de Mora recomendaba a los diputados y ministros chilenos ejercer sus cargos con raciocinio y convencimiento. Les aconseja que era necesario que se aplicaran en los grandes estudios para tener un conocimiento tan profundo de ellos. De esta manera recurre nuevamente al orador romano como modo de influir en sus colegas para que se perfeccionen en las materias:

---

<sup>344</sup>BN. Mora de Joaquín, José, *Ibidem*, p, 75 – 76.

<sup>345</sup>Bellido, Francisco, “Los modelos del pasado en los escritos retóricos de Cicerón: un estudio sobre su valor moral y formativo”, en *Dianoia*, 8 (2021 – 2022), p, 9, [Los modelos del pasado en los escritos retóricos de Cicerón: un estudio sobre su valor moral y formativo \(scielo.org.mx\)](https://scielo.org.mx/) [Consultado el 11 – 02 – 2024].

<sup>346</sup>Bellido, Francisco, “Los modelos del”... *op. cit.*, p, 9.

<sup>347</sup>Gazmuri, Susana, *Ibidem*, pp 156 – 157.

“Cicerón confiesa que no se contentaba con escuchar atentamente a los grandes oradores de su época, sino que pasaba los demás del día leyendo, escribiendo y, comentando, y no satisfecho de esas faenas, se aplicó con diligente esmero a las leyes y a la filosofía”<sup>348</sup>

La explicación de José Joaquín de Mora revelaba además la dedicación del orador romano por las humanidades con el propósito de conseguir conocimiento para luego reproducirlo textualmente y en sus oratorias para difundir sus ideas políticas con los romanos.

Finalmente, durante la reforma a la constitución de 1828 que siguió a la guerra civil de 1829, hubo un punto de acuerdo entre federalistas, unitarios, liberales y conservadores, las repúblicas greco – romanas no eran un ejemplo para la nueva constitución chilena, pues nada tenía que ver la democracia de los antiguos con la de los modernos. Las primeras siempre habían degenerado en anarquía, en la “reunión tumultuaria de Atenas y de Roma.”<sup>349</sup> Las constituciones modernas, en cambio, se hallaban depuradas de los vicios griegos y romanos que permitían opinar al pueblo en materias fuera de su alcance, cuestiones que exigían de meditación y estudio.<sup>350</sup> El nuevo código debía tomar distancia de Grecia y Roma, de sus “pequeños cantones siempre en sedición.”<sup>351</sup> Para los federalistas, por su parte, el ejemplo de los disturbios antiguos no auguraba el fracaso del sistema federal. No se podía comparar la situación del momento con la historia de los disturbios de la época antigua, de la que habían transcurrido “una multitud de siglos” y cuyas leyes habían tenido “mil alternativas, favorables o funestas, según las circunstancias.”<sup>352</sup> La mejor constitución para Chile no se encontraba ya en los modelos de la antigüedad, sino en los principios y valores que sostenían actualmente a los chilenos.<sup>353</sup>

## **Conclusiones.**

Las lecturas de las prensas publicadas durante el periodo republicano muestran que los pensadores constitucionales contaban con un conocimiento de la historia clásica que les

---

<sup>348</sup>BN. Mora de Joaquín, José, *Ibidem*, p, 80.

<sup>349</sup>Gazmuri Stein, Susana, *Ibidem*, p, 190.

<sup>350</sup>Gazmuri Stein, Susana, *Ibidem*, p, 190.

<sup>351</sup>Gazmuri Stein, Susana, *Ibidem*, p, 190.

<sup>352</sup>Gazmuri Stein, Susana, *Ibidem*, p, 190.

<sup>353</sup>Gazmuri Stein, Susana, *Ibidem*, p, 190.

permitió comunicar ideas, configurar discursos y compartir un conjunto de referencias con los lectores.

La gran cantidad de citas y referencias al pasado greco – romano que estaban presentes en sus periódicos demuestran sus conocimientos en ellos y, también la manera en que supieron usarlos como argumentos para sus proyectos políticos. Muchos de los términos empleados en el periodo republicano provenían de la oratoria y de la poesía de la Antigüedad Clásica (Cicerón, Ovidio, Livio, etc) estos dieron a los escritores intelectuales una guía de modelos políticos que ayudaron a validar su escritura y sus ideas, a su vez, le transmitieron ejemplos en la educación y la moralidad para sus ciudadanos. Los ejemplos de la Antigüedad Clásica fueron los vehículos para orientar los proyectos constitucionales.

El conocimiento de la historia clásica estaba compuesto de los escritos clásicos que les entregaron ideas y argumentos a sus periódicos. La imagen que tuvieron de la antigüedad los publicistas estuvo dispuesta por esta narración ulterior y que les permitieron marcar distancia entre la historia contemporánea y el mundo clásico. Grecia y Roma fueron modelos de virtud, comportamientos y de gobierno dignos de imitar en un sistema republicano que se estaba modelando con celeridad. Para estos mismos hombres de letras la antigüedad clásica era un pasado digno de rescatar y admirar por sus logros, aciertos y desaciertos, por sus emperadores y héroes.<sup>354</sup>

Por otra parte, dentro del marco de lo político, la historia clásica se convirtió en un proyecto que realizar en la república chilena. Bajo la libertad, Roma, Atenas y Esparta supieron crecer y desarrollarse para vivir en prosperidad. Las prensas durante la etapa constitucional supieron rescatar los principios clásicos y citarlos como arquetipos excepcionales que sirvieran para configurar la república o a los ciudadanos.

Los modelos políticos de Grecia y Roma fueron leídos y citados ya que podían entregar modelos para el proyecto político. La antigüedad clásica otorgaba soluciones al mundo moderno como se pudo observar en el periódico *La abeja chilena* de Juan Egaña y *El mercurio chileno* de José Joaquín de Mora.

---

<sup>354</sup>Gazmuri Stein, Susana, *Ibidem*, p, 195.

Finalmente, las discusiones en torno a la reforma de la constitución de 1828 y las referencias a la historia clásica sirvieron para los hombres de letras demostrar la eficacia de estos modelos políticos e históricos. De la misma manera, se pudo observar que estos mismos fueron mutando de acuerdo con los distintos escenarios que fueron enfrentando los intelectuales chilenos.

Las reflexiones de los hombres de letras en sus periódicos reflejan una ventana de la historia clásica donde formaron sus proyectos políticos de acuerdo con los distintos escenarios que debieron enfrentar.

## Fuentes

Henríquez, Camilo, *El Mercurio de Chile*, 1823, Santiago de Chile. Sala de Micro formatos, en Biblioteca Nacional de Chile.

Egaña, Juan, *La abeja chilena*, 1825, Santiago de Chile. Sala de Micro formatos, en Biblioteca Nacional de Chile.

Mora de Joaquín, José, *El Mercurio Chileno*, 1828, Santiago de Chile. Sala de Micro formatos, en Biblioteca Nacional de Chile.

Ovidio, *Las Tristes de Ovidio*, Costa Rica, Vi – Da Global S.A., 2021.

San Agustín, *La ciudad de Dios*, Madrid, Editorial Verbum, S.L, 2020.

## Bibliografía

Andrés Santos, J. Francisco, “Cicerón y la teoría de la “constitución mixta”: un enfoque crítico”, en *CEFD, Cuadernos Electrónicos Filosofía de Derecho*, 27 (2013). [2340-10112-1-PB \(1\).pdf](#) [Consultado el 13 – 02 – 2024].

Astirraga, Jesús y Juan Sabalza, “José Joaquín de Mora y la divulgación de la doctrina económica liberal en Latinoamérica en los inicios del siglo xix”, en *Revista de Historia Industrial*, 67 (2015), p, 40 – 41. << [José Joaquín de Mora y la divulgación de la doctrina económica liberal en Latinoamérica en los inicios del siglo XIX | Revista de Historia Industrial \(raco.cat\)](#) >> [Consultado el 08 – 02 – 20224].

Bellido, Francisco, “Los modelos del pasado en los escritos retóricos de Cicerón: un estudio sobre su valor moral y formativo”, en *Dianoia*, 8 (2021 – 2022), p, 9, [Los modelos del pasado en los escritos retóricos de Cicerón: un estudio sobre su valor moral y formativo \(scielo.org.mx\)](#) [Consultado el 11 – 02 – 2024]. <http://doi.org/10.22201/iifs.18704913e.2021.87.1808>.

Ballester Roca, Joseph y Ibarra – Rius, Noelia, *Entre la lectura, la escritura y la educación. Paradigmas de investigación en Didáctica de la literatura y la lengua*, Valencia, Narcea, S.A. Ediciones, 2020.

Culotta Cecilia, María, “Política y religión en un imperio en crisis: Aureliano y el culto al sol invicto”, en XVI Jornadas Interescuelas/ Departamentos de Historia. Departamentos de la Facultad de Filosofía y Letras. Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza, (2013), p, 4. <<<http://cdsa.aacademica.org/000-010/50>.>> [Consultado el 05 – 02- 2024].

Cuesta Fernández, Jorge,” El cristianismo primitivo ante la civilización romana. Sobre la imagen como “persecutores christianorum” de Nerón y Domiciano a través de las primitivas fuentes cristianas”, en *Antesteria*, 1 (2012), pp, 127 – 141. [106-2016-03-16-Antesteria 1, 2012ISSN\\_125.pdf \(ucm.es\)](#) [consultado el 23 – 01 – 2024).

Cid, Gabriel, *Pensar la revolución. Historia intelectual de la independencia chilena*, Santiago, Ediciones Universidad Diego Portales, 2019.

Collier, Simón, *Ideas y política de la independencia chilena (1808 – 1833)*, Santiago, Fondo de Cultura Económica, 2012.

Castillo, Vasco, *La creación de la república. La filosofía pública en Chile (1810 – 1830)*, Santiago, LOM Ediciones, 2009.

Collier, Simón y Sater William, *Historia de Chile, 1808 – 1994*, Santiago de Chile, Cambridge University Press, 1998.

Eliano, Claudio, *Historia de los animales*, Madrid, Ediciones Akal, S.A., 1989.

Fernández Rubio, Fidel, "El impacto de las serpientes sobre la mente humana", en *Revista Argutorio*, 37 (2017), p. 79. <<[http:// Revista de la Asociación Cultural/ ElImpactoDeLasSerpientesSobreLaMenteHumana-5802997%20\(1\).>>](http://Revista%20de%20la%20Asociación%20Cultural/ElImpactoDeLasSerpientesSobreLaMenteHumana-5802997%20(1).>>). [Consultado el 22 de enero de 2024].

González Rojas, Pablo, "Fundamentos y legitimación en Octavio Augusto: *Princeps Civium et Pater Patriae*", en *Orbis Terrarum*, 5 (2010), pp. 61 – 62. <https://historiasdelorbisterrarum.files.wordpress.com/> [Consultado el 21 de enero de 2024].

Gómez Gutiérrez, José, Juan, "Patriotismo y nacionalismo. Legitimidad republicana y lealtades en conflicto", en *Nuevo Pensamiento. Revista de Filosofía del Instituto de Investigaciones Filosóficas de la Facultad de Filosofía de la Universidad del Salvador*, 15 (2020), p, 267. <<[http: idUS - Patriotismo y nacionalismo. Legitimidad republicana y lealtades en conflicto](http://idUS-Patriotismo-y-nacionalismo.Legitimidad-republicana-y-lealtades-en-conflicto)>> [Consultado el 10 – 02 – 2024].

Gazmuri Stein, Susana, *La función de la antigüedad greco – romana en el lenguaje y paradigmas republicanos en Chile (1810 – 1830)*, tesis doctoral, Pontificia Universidad Católica de Chile, 2015.

Gazmuri Stein, Susana, *El imaginario clásico de la República en Chile: griegos, romanos y letrados*, Santiago, Instituto de Historia, Facultad de Historia, Geografía y Ciencia Política, Editorial Universitaria, 2023.

Gazmuri Stein, Susana, "Religión, política y civilización en los debates republicanos, liberales y conservadores. Chile, Siglo XIX", en *Ariadna histórica, lenguajes, conceptos, metáforas*, N° 9 (2020). <<[>>](http://Religión.política.y.civilización.en.los.debates.republicanos.liberales.y.conservadores.Chile.siglo.XIX|Ariadna.Histórica.Lenguajes.conceptos.metáforas.(ehu.eus)) [Consultado el 05 – 02 – 2024].

García Álvarez, César, "Para la comprensión de la tragedia. ¿Quién es Dioniso?", en *Byzantion Nea Hellás*, 36 (2017), p, 349. [0718-8471-byzantion-36-00347.pdf](http://0718-8471-byzantion-36-00347.pdf) (scielo.cl) [consultado el 24 – 01 – 2024).

Huidobro Salazar, Gabriela María, "Humanismo Cívico y tradición clásica en los albores republicanos de Chile", en *Revista Complutense de Historia de América*, 41, p, 120.

[Humanismo cívico y tradición clásica en los albores republicanos de Chile | Revista Complutense de Historia de América \(ucm.es\)](#) [Consultado el 14 – 02 – 2024]

Huidobro Salazar, Gabriela, María, “Poetas latinos en la prosa periodística de la independencia chilena: Virgilio, Horacio y Camilo Henríquez.”, en *Cuadernos de Historia Cultural*, N°5, (2016). [07-gabriela-huidobro-poetas-latinos-en-la-prosa-periodistica-de-la-independencia-chile na.pdf \(wordpress.com\)](#) [Consultado el 13 – 02- 2024].

Huidobro Salazar, Gabriela, María y Serrano del Pozo, Gonzalo, “Recepción clásica en la escritura periodística y política chilena a comienzos de la Guerra del Pacífico (1879): Sobre héroes, gestas y dictaduras.”, en *Atenea*, 1 (2020), p. 135. <<<http://revistas.udec.cl/index.php/atenea/article/view/2027>>> [Consultado el 1 de febrero de 2024].

<https://doi.org/10.29393/At521-8RMHS20008>

Huidobro Salazar, Gabriela, María, “Recepción clásica en el primer proyecto educacional para la república de Chile: Reflexiones de Juan Egaña en 1811”, en *Intus Legere*, 1 (2020), p, 287. >>[RECEPCIÓN CLÁSICA EN EL PRIMER PROYECTO EDUCACIONAL PARA LA REPÚBLICA DE CHILE: REFLEXIONES DE JUAN EGAÑA EN 1811 | Huidobro Salazar | Intus - Legere Historia \(uai.cl\)](#)>> [Consultado el 07 – 02 – 2024]. doi: <https://doi.org/10.15691/%25x>

López Barja de Quiroga, Pedro – Lomas Salmonte, Javier Francisco, *Historia de Roma*, Madrid, Ediciones Akal, S.A., 2004.

Monguio, Luis, *Don José Joaquín de Mora y el Perú de ochocientos*, California, Universidad de California, 1967.

Moreno Hernández, Antonio, *et al.*, *Cultura grecolatina: Roma (I)*, Madrid, Uned, 2019.

Méndez Beltrán, María Luz, *La exportación minera en Chile, 1800 – 1840. Un estudio de historia económica y social en la transición de la colonia a la república*, Santiago, Editorial Universitaria, 2004.

Maceri, Sandra, Vázquez, Valeria, “Perspectivas de la religión y piedad socráticas”, en *Revista de Filosofía*, N° 54 (2006), p, 4. << [Perspectivas de la religión y la piedad socráticas \(scielo.org\)](#) >>[Consultado el 05 – 02- 2024].

Ossa Santa Cruz, Luis Juan, *Chile Constitucional*, Santiago de Chile, Fondo de Cultura Económica, 2020.

Paniagua, Camila, *El iusnaturalismo en Chile en los siglos xix, xx y xxi. Autores, obras y su influencia en el derecho chileno*, tesis Licenciada en Ciencias Jurídicas, Universidad de Tarapacá, 2019.

Rojo, Grinor, *et. Al*, *Historia crítica de la literatura chilena. Volumen II. La era republicana: Independencia y formación del Estado Nacional*, Santiago, LOM Ediciones, 2018.

Stuven, María Ana y Cid, Gabriel, *Debates republicanos en Chile. Siglo xix. Volumen II*, Santiago de Chile, Ediciones Universidad Diego Portales, 2013.

Sánchez Antolin, Javier, “Aproximación al pensamiento teológico de Epicteto”, en *Estudio Agustiniano*, N° 3, Vol 55, (2020), p, 527. <<[<Vista de Aproximación al pensamiento teológico de Epicteto \(agustinosvalladolid.es\)>](http://Vista.de.Aproximación.al.pensamiento.teológico.de.Epicteto.(agustinosvalladolid.es))>>[Consultado el 05 – 02- 2024].

Serrano, Sol, *Universidad y nación. Chile en el siglo XIX*, Santiago de Chile, Editorial Universitaria, 2016.

Sánchez Ortiz de Landaluce, Martín, *Argonáuticas órficas. Introducción revisada, traducción y notas*, Cádiz, Servicio de Publicaciones Universidad de Cádiz, 2005.

Sánchez Marco, Cristina, *Veneración a Isis en Hispania. La península Ibérica como receptora de los cultos egipcios*, Trabajo Final de Grado, Universidad de Barcelona, 2014.

Santa Cruz, Eduardo, *La prensa chilena en el siglo xix. Patricios, letrados, burgueses y plebeyos*, Santiago de Chile, Editorial Universitaria, 2010.

Tollinchi, Esteban, *Las metamorfosis de Roma: espacios, figuras y símbolos*, Puerto Rico, Editorial de la Universidad de Puerto Rico, 1998.

Tabernero Salas, Rosa, *Nuevas y viejas formas de contar. El discurso narrativo infantil en los umbrales del siglo xxi*, Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza, 2005.

Terán Pérez, Moisés David, *Introducción a la ingeniería*, México, Alfaomega Grupo Editor, 2016.

Vos, Howard, *Breve historia de la Iglesia Cristiana*, USA, Editorial Portavoz, 1988.

Villalobos, Sergio, *Portales. Una falsificación histórica*, Santiago, Editorial Universitaria, 2005.

## **EL GOLPE A LA ESCUELA CHILENA: DESDE EL SURGIMIENTO DE LA IDENTIDAD, HASTA LA INDIFERENCIA ESTATAL (1840-2011)**

Ignacio Richter Martínez<sup>355</sup>

### **Resumen**

En el presente artículo vamos a abordar el quiebre del modelo educativo Republicano, y la instauración del modelo educativo de libre mercado, y su consolidación en el tiempo, mediante una discusión y análisis bibliográficos en relación con la educación, y el mercado. Para esto nos apoyaremos, en los escritos de Jesús Redondo y al igual que este, vamos a dividir el presente artículo en cinco repúblicas, relacionadas con la función del estado para y con la educación.

La primera irá desde la conformación de la Escuela Nacional, con la educación de tipo Lancaster, la obligatoriedad de la Educación Primaria, y foco pedagógico de la Escuela. En segundo lugar, vamos a abordar la profundización del Estado Docente, y la “modernización e Industrialización” del Estado, con la implementación de la Escuela Nacional, y como el Estado se vuelve un garante, no solo de la educación, si no que ahora abogan por el bienestar social. En tercer lugar, abordaremos el proyecto de la Escuela Nacional Unificada (ENU), y el foco en la igualdad social de la escuela. En cuarto lugar, abordaremos la muerte de la escuela Fiscal, y educación estatal, con el golpe de estado del 11 de septiembre del año 1973, así como la intervención de la labor docente, el surgimiento de la carrera docente, y el cierre de los colegios normalistas. Finalmente abordaremos la consolidación de la educación de mercado, y como esta fue mantenida a través del tiempo, afectando como la educación debe estar al servicio del país, y este a su vez debe estar al servicio de la ciudadanía.

La interrogante que nos deja el analizar la historia de la Educación en Chile, es ¿Cómo evoluciona el rol del estado y la sociedad para y con la educación en Chile?

**Palabras Claves:** Educación, Estado, Sociedad

---

<sup>355</sup>Estudiante de Pedagogía en Historia y Ciencias Sociales de la Universidad Academia de Humanismo Cristiano. Contacto: irichtermartinez@gmail.com

## **Abstract**

In this article we will address the breakdown of the Republican educational model, and the establishment of the free market educational model, and its consolidation over time, through a discussion and bibliographical analysis in relation to education, and the market. For this we will rely on the writings of Jesús Redondo and like this, we will divide the present article into five republics, related to the function of the state for and with education.

The first will be from the formation of the National School, with education of type Lancaster, the compulsory primary education, and pedagogical focus of the School. Secondly, we are going to address the deepening of the Teaching State, and the "modernization and industrialization" of the State, with the implementation of the National School, and how the State becomes a guarantor, not only of education, but now advocate for social welfare. Thirdly, we will address the Unified National School (ENU) project, and the focus on social equality of the school. In the fourth place, we will address the death of the Fiscal school and state education with the coup d'état of 11 September 1973, as well as the intervention of teaching work, the emergence of the teaching career, and the closure of the normal schools. Finally, we will address the consolidation of market education, and how it was maintained over time, affecting how education should be at the service of the country, and this in turn should be at the service of citizenship.

The question that leaves us to analyze the history of education in Chile is: How does the role of the state and society evolve for and with education in Chile?

**Keywords:** education, state, society

## **NOTAS PRELIMINARES DE UN DOCENTE EN FORMACIÓN**

El saber ser y el saber hacer ha sido una de las preocupaciones primordiales para las sociedades que se preocupan por la creación de sus ciudadanos, por ello mismo, la civilización Griega, acuñó la palabra "*Paideia*", que para el autor W. Jaeger, se traduce en "*la esencia de la educación consiste en la acuñación de los individuos según la forma de la*

*comunidad*<sup>356</sup>, es decir, naturalmente es la sociedad la que debe de amoldar a sus ciudadanos<sup>357</sup>, sin embargo, podemos observar que en la actualidad ya no es del todo cierto.

Actualmente el cómo se enseña, o cómo se aprende en las escuelas chilenas, nos parece algo irrelevante, banal, incluso algo que nos parece desconocido a pesar de nuestra experiencia como estudiantes en la escuela. El cómo se enseña la historia, la filosofía, el arte, y la literatura nos parece totalmente ajeno a nuestro diario vivir, tanto así que nos pasó desapercibido que los gobiernos de la nueva mayoría, y de la derecha habían cortado de raíz todo pensamiento cohesivo para la sociedad, y ligó a esta misma a un sistema de competencias mínimas obligatorias, y las enlazó al mercado educativo.

Por el año 2013, se eliminó la asignatura de Geografía del currículum nacional, bajo el pretexto que no era útil como competencia, y que esta misma asignatura estaba presente también en otras materias, como lo era física e historia, por lo que se eliminó de facto en la enseñanza. Como establece Yi fu Tuan, el conocimiento geográfico tiene una estricta relación con la formación de la identidad territorial, en función al apego que el sujeto genera en el entorno físico, es decir, al eliminar geografía en las escuelas de Chile, atentamos de inmediato a la identidad territorial generada por el estudiantado nacional.<sup>358</sup>

Misma suerte pasaría en el año 2016 (Biblioteca del Congreso Nacional 2016)<sup>359</sup>, cuando se declara que Historia, Física, Química, Biología, Arte y Educación Física, pasaban a ser un electivo para los últimos dos años de escolaridad, lo que significó que el pensamiento de la sociedad, o a un más el componente de la *“Paideia”*, el *“Civitas”* Romano pierde completamente su horizonte. Al volcar el sistema educativo a un modelo de competencias, perdemos el *“Norte”* en la construcción del ser ciudadano.

Durante el siglo XIX, previo a la Unificación Alemana, Hegel había hecho una reflexión antropológica sobre la necesidad de hacer una regresión a los valores grecolatinos, con la finalidad de hacer avanzar al *“Humanitas”* en dirección del desarrollo

---

<sup>356</sup>Werner Jaeger, *Paideia: Los ideales de la cultura griega* (2022, Fondo de Cultura Económica, Ciudad de México)

<sup>357</sup>El concepto de la *Paideia* será traducido al latín, como *“Humanitas”*, y su traducción al español sería *“Humanismo”*

<sup>358</sup>Agradezco a mi estimado amigo Tomás Azocar, quien retroalimentó la relevancia del saber geográfico para y con la ciudadanía

<sup>359</sup>Biblioteca del Congreso Nacional, Ley 20.903 (2016, BCN.cl, Valparaíso, Chile)

optimo, por esto mismo en 1808, fue declarado rector de los “*gimnasios*” educativos de Nuremberg, periodo donde propondrá la separación fáctica, y curricular entre los “*Gimnasios*”, y las “*Escuelas Reales*”, en la primera, que comprenderá de los 6 a los 12 años, se trabajará el concepto de técnica y letras, y la segunda se comprenderá desde los 12 a los 18 años, donde se abordarán conceptos abstractos, literatura, filosofía y arte<sup>360</sup>. Ciertamente ya podemos empezar a observar cómo se comienza a perfilar el ser ciudadano en función al rol social cultural que un sujeto ejercerá<sup>361</sup>.

Naturalmente comprendemos que el ser ciudadano, no es exclusivamente el ejercicio del sufragio (eso sería una caricatura), si no que entendemos como el ser ciudadano, el “*Civitas*”, como un ser que interactúa con su entorno, e interviene en este, el discurso del progreso lineal que nos deja Hegel se quiebra en función de la instauración del mercado como único ente regulador (recordemos que el *Civitas* y, la *Paideia*, está en estricta relación a la sociedad, y su necesidad), no podemos educar fuera del contexto social y cultural de cada infante o adolescente, lo que la ciudadanía dejó de lado en favor de la competencia, fue la idea que el contexto es algo ajeno a cada ser, cuando la realidad es que la ciudadanía es el contexto, no podemos educar fuera de este, por lo que la invitación a la reflexión del siguiente artículo, es mantener con vida el pasado, pues es este el que nos abre la ventana, y la puerta de la igualdad, la equidad, y el progreso social, quiero dejar un escrito para hacer una primera reflexión antes de entrar de lleno a lo que nos convoca en el artículo:

“La Memoria es el jardín que nos da frutos de enseñanza, en él aprendemos o repetiremos. Como todo jardín has de cuidarlo para que sus flores emanen dulce aroma, y las frutas jugos deliciosos. Quién olvida, condena a su jardín a marchitarse, así también el rostro palidece, y el brillo de autenticidad y, el brillo de la autenticidad y amor se apaga lentamente.<sup>362</sup>”

(EL RECUERDO 2024)<sup>363</sup>

---

<sup>360</sup>Escritos Pedagógicos de Hegel, con traducción de Arsenio Ginzo (2022, Fondo de Cultura Económica, Ciudad de México).

<sup>361</sup>A mi estimada amiga Francisca Aranda, quien retroalimentó la parte histórica del progreso educativo, en función a la necesidad social.

<sup>362</sup>A mi hermana Catalina Richter, a quién deseo dedicarle esta reflexión.

<sup>363</sup>Véase el Diario “EL RECUERDO”, diario físico no noticioso, si no que presenta los hechos históricos de tal forma, que muestra coincidencias, similitudes, y oposiciones.

A modo de cierre de estas palabras preliminares, deseo que el presente artículo tenga por finalidad hacer una discusión entre el lector, y su entorno, haciendo un debate bibliográfico entre el tiempo pasado, y el tiempo presente de tal forma que el/la lector/a pueda regar su jardín interior, y así pueda aportar al riego de este jardín más grande que llamamos sociedad.<sup>364</sup>

### **Primera República**

El método *Lancaster*, por definición propia, se define como el auto aprendizaje acompañado, es decir que el aprendizaje está en función del aprendizaje de un estudiante, como de la presencia de un docente ambos deberán aprender no solo a coexistir, sino a tener que formarse como chilenos en relación a la necesidad social ,” El destino del profesor no solo es útil a la juventud que estudia, sino que también lo es para el profesor mismo: la enseñanza es la verdadera vida de un hombre de letras”<sup>365</sup>, sin embargo, el incipiente Estado chileno debe tener una visión a futuro, por un lado, está la iglesia católica que anteriormente había sido la institución de educación por excelencia, y había sido la institución que mantenía una exclusividad en relación a la formación valórica y construcción del ciudadano del Imperio español (ya sean colegios, universidades, o los seminarios del sacerdocio), sin embargo, cuando el país se independiza, ahora es el estado que debe velar por la formación del ser ciudadano en el ahora Chile Independiente, provocando que la iglesia tenga una pérdida teórica en la exclusividad de la educación en Chile, aunque de facto, seguía teniendo una gran injerencia en la educación pública.

La identidad del ser chileno, comenzaría un 04 de marzo de 1818, cuando Bernardo O’Higgins declara que todo ser nacido y residente en Chile, es considerado de forma factual como un CHILENO/A, sin embargo, la verdadera consolidación del ser chileno, llegaría en mayo de 1833, con la primera Constitución Política de la República de Chile, en ella se consagran diversas formas de ver y entender el significado de ser ciudadano, y ser chileno, pero principalmente consagra al Instituto Nacional (1813) como el principal foco de estudios del país, y 29 años después consagrará a la Universidad de Chile (1842), como la Universidad oficial de formación del país, es decir, estos, les responden directamente al estado chileno.

---

<sup>364</sup>A mi amiga Daniela Montecinos, cuya amistad valoro mucho, y también deseo dedicarle esta reflexión.

<sup>365</sup>La querrela de la Educación Pública (Pág.77) Viña del Mar Chile, 2016

Antonio Varas e Ignacio Domeyko, debaten fuertemente sobre el foco pedagógico de la escuela en Chile, y aunque es cierto que ambos concuerdan que debe existir una doble finalidad de la escuela, el cómo es lo interesante a debatir, el saber ser, y el saber hacer será un “campo de batalla” argumental entre el progreso de la ciudadanía, y la conformación de la ciudadanía.

Tal y como lo declara Sol Serrano, en su texto “Historia de la Educación en Chile (1810-2010) en el primer tomo; la primicia del estado chileno para el periodo, es la creación de una institución pública que le permitiera a la ciudadanía que vive del trabajo de sus manos, poder superar el analfabetismo<sup>366</sup>, para ello, se apoyará en las escuelas públicas pertenecientes al estado, y en las escuelas particulares, pertenecientes a las órdenes religiosas.

Para saber qué alcance debe tener la escuela, se realiza el censo en el año 1854, donde solo en Santiago hay un 23% de hombres alfabetizados (las mujeres alcanzan el 16% de alfabetización en Santiago)<sup>367</sup>, por lo que el rol para la escuela nacional ahora será la alfabetización en masa y, es acá cuando cobra relevancia el debate entre Ignacio Domeyko y Antonio Varas.

Mencionamos que Domeyko, y Varas tenían puntos de concordancia en el foco pedagógico de la escuela, y a quienes debe llegar esta.

- 1) “la clase pobre que vive del trabajo mecánico de sus manos y a la cual ni el tiempo, ni el retiro en que vive, ni sus hábitos, costumbres y ocupaciones permiten tomar parte efectiva, en los negocios públicos, aunque la Constitución les diese facultad para esto.”
- 2) “la clase que desde la infancia se destina para formar el cuerpo gubernativo de la República”

En ambos casos se considera que la educación tiene un rol “bifocal” para la sociedad, “para la primera solo la instrucción primaria, y para la segunda

---

<sup>366</sup>Sol Serrano, et al. (“Historia de la Educación en Chile (1810-2010), Tomo I, 2018, Santiago de Chile)

<sup>367</sup>Sol Serrano, hace uso del Censo General de la República de 1854, presente en el Archivo Nacional

fundamentalmente la superior<sup>368</sup>, es decir, la educación primaria será pública y al alcance de todas las personas, mas no la educación secundaria y/o superior.

Sin embargo, el que hacer con la educación secundaria y superior, es la verdadera cuestión del debate Varas/Domeyko (1842-1843). Por un lado, tenemos a Ignacio Domeyko, un Geólogo de origen polaco, que llega a Chile, contratado por el gobierno para hacer un estudio sobre los minerales presentes en el territorio nacional, defendió acérrimamente la enseñanza y uso del Latín, como principal método de estudio de textos clásicos de filosofía, política, artes y ciencias, ya que considera que el estudio de la lengua latina en la educación primaria y secundaria formará un sentido de pertenencia y responsabilidad de retribución, es decir, Domeyko apunta a la Paideia, al apuntar que todas las personas deben saber, leer; escribir; e intervenir en el espacio común en el que se desenvuelve, es esta capacidad a la que Domeyko apunta como rol primordial del estado chileno en la educación primaria.

Ante esto, en 1842, y con la creación de la universidad de Chile, Domeyko propone que la Universidad estatal, considere la creación y profundización del conocimiento científico, en todas sus áreas<sup>369</sup>, por tanto es deducible que la conformación del saber ser, y la conformación del hacer ciudadano, tanto la función del Civitas, como en la función de la Paideia, serán entregadas desde la Educación Primaria, y la Educación Secundaria, dejando así a la educación superior, la labor de la transmisión de los valores ilustrados, presentes en Europa, “Los socios de la Universidad deben ser profesores, deben enseñar y enseñando deben estimular a otros a que les ayuden en la gran obra de promover las luces. El destino del profesor no solo es útil a la juventud que estudia, sino que también lo es para el profesor mismo: la enseñanza es la verdadera vida de un hombre de letras”<sup>370</sup>.

Por otro lado, tenemos a Antonio Varas, quien postuló que la educación primaria y secundaria también debería estar al alcance de todos, pero con una diferencia, vital, que es la educación privada (principalmente a cargo de las órdenes religiosas), que no corresponde a la concepción de educación (empresa) privada que existe hoy por hoy, si no que al

---

<sup>368</sup>La querrela de la Educación Pública (Pág.13) 2016, Viña del Mar

<sup>369</sup>recordemos que la carrera que hoy llamaríamos “Derecho”, en aquél entonces es “Ciencias Jurídicas”, al igual que “Teología”, son “Ciencias Religiosas”

<sup>370</sup>La querrela de la Educación Pública (Pág.77) 2016, Viña del Mar

introducir la educación perteneciente a las órdenes religiosas, Varas propone un mejoramiento Moral<sup>371</sup>, dejando un poco de lado el ascenso a las condiciones materiales de los sujetos nacionales, por lo que propone que el fin último de la educación en general es mediante “la instrucción (que) debe proponer extender y fortificar los principios de moralidad y orden, enriquecer la inteligencia con útiles y variados conocimientos y aumentar el bienestar material.”<sup>372</sup>.

Como veníamos mencionando, la utilidad de la educación para Varas es el mejoramiento moral de la ciudadanía, mas no la conformación de ciudadanos que “cuiden” de la república como habla Domeyko.

“De ninguna manera: el latín es un medio de conocerlas obras que perfeccionan la parte afectiva del alma, y nada más; y si estudiásemos esas obras maestras de la antigüedad en otro idioma, el resultado sería el mismo, excepto la percepción de ciertas bellezas literarias. Si porque la literatura latina puede formar el gusto se cuenta el latín, deberá contarse también el francés, el italiano y el inglés porque la literatura francesa, italiana e inglesa pueden producir el mismo resultado”<sup>373</sup>.

A través de esta queja, Antonio Varas declara que el latín per se no posee ni un tipo de utilidad a la hora de pensar la educación.

La Paideia griega se sustentó en el estudio global de ciertos valores que la sociedad deseaba mantener, es por ello por lo que los poemas Homéricos, o los escritos de Platón cobraban tanta relevancia social<sup>374</sup>, pues son estos estudios de grandes héroes o figuras desorientadoras<sup>375</sup> que logran mantener el ethos propio de cada polí, y de ese modo lograr construir la Paideia, la construcción del ser ciudadano en función de los valores que la sociedad deseó replicar y mantener.

---

<sup>371</sup>El mejoramiento “moral”, viene desde el latín “*Mores*”, que son las tradiciones y costumbres aceptadas y replicadas a través del tiempo, por lo que podemos entender que el mejoramiento moral, proviene de aceptar las “buenas” tradiciones/ costumbres replicadas en el tiempo, incluso si vienen del imperio español.

<sup>372</sup>La querrela de la Educación Pública (Pág.93) 2016, Viña del Mar

<sup>373</sup>La querrela de la Educación Pública (Pág.105) 2016, Viña del Mar

<sup>374</sup> De este tipo de educación podremos encontrar el origen de la palabra “ética”, que proviene del griego “ethos”, que significa carácter / lugar, ambas como sinónimo no excluyente, es decir, que se entendía al carácter como una particularidad de una localidad (polí)

<sup>375</sup>Recordando que el “lema” del maestro de Platón (y principal protagonista de sus escritos) Sócrates es, “Solo sé que nada sé”

Es precisamente esta postura en Varas que instala a la lengua latina como una pretensión que no es de utilidad “¿de qué servirá el latín a un individuo que se dedica al comercio y que solo puede emplear cortos ratos en la lectura? ¿De que le serviría al que se dedica al campo?. Uno y otro sin saber latín podrían ser muy buenos ciudadanos con tal que supiesen otras cosas”<sup>376</sup>, comprendemos que, según la visión de Varas, la educación tiene por finalidad la mejora moral, sin embargo, como conseguir esta mejora, si eliminamos de facto el elemento que permite un análisis de la sociedad, y mantener los valores que se deseen.

Pues, para Varas, la escuela (primaria y secundaria) debería girar en torno a tres ejes “Religión, Ciencias y Humanidades”<sup>377</sup>, es este trio de materias que debería conformar el saber ser y la conformación del ser ciudadano, un ciudadano que no interviene en su entorno, pero que, si es capaz de reflexionar de su sociedad, y a su vez compartir y hacer comunidad al tener la misma base de conocimientos de la escuela primaria.

Para el año 1860, se consagra constitucionalmente el deber del estado chileno para y con la educación pública, se crea la “Ley General de Instrucción Primaria”, que fuerza al estado chileno a convertirse en el principal sostenedor de la educación, provocando que la educación ahora sea relativa al interés del estado chileno. Los profesores normalistas<sup>378</sup>, ahora verán que su trabajo ya no está en relación a la conformación estricta del ser ciudadano, si no que corresponde al interés propio del estado, “es de toda necesidad que todos los profesores, aún los de los colegios provinciales, hagan sus estudios en la capital, bajo la vigilancia de la universidad misma, en una escuela destinada para esto”<sup>379</sup>, las escuelas normalistas, estarán al servicio del estado, en un rol civilizador, y educador.

## **Segunda República**

Para el año 1860 se declara la Ley General de Instrucción Primaria, que busca precisamente hacer cumplir con lo expuesto por Faustino y Varas, la educación con un rol civilizatorio debe de estar al alcance de todos, por lo que con esta Ley, se vuelve gratuita la Instrucción Primaria en las escuelas de Chile, sin embargo, con ello surge un nuevo

---

<sup>376</sup>La querrela de la Educación Pública (Pág.106) 2016, Viña del Mar

<sup>377</sup> La querrela de la Educación Pública (Pág.106) 2016, Viña del Mar

<sup>378</sup>Las escuelas normales surgen a propósito de la creación de la universidad de Chile (1842), durante 2 años, se cursaría un curso en Santiago en el Instituto Nacional, y los últimos 2 años, en la Universidad de Chile

<sup>379</sup>La querrela de la Educación Pública (Pág.82) 2016, Viña del Mar

problema, que ni Varas o Faustino lograron anticipar que en su discurso en el año 1900 el Senador Enrique MacIver declaró que “a medida que las escuelas aumentan, la población escolar disminuye”<sup>380</sup>, esto debido al sistema económico presente en la sociedad chilena del periodo, los niños y niñas cumplían funciones económicas y domésticas necesarias para la economía del hogar, lo que significó no solo que esta Ley no lograra su cometido, sino que además vino a agrandar la brecha socioeconómica entre las clases sociales, es por ello que para el año 1920, se aprueba la “Ley de Instrucción Primaria Obligatoria” , que consagra el rol del estado para la sociedad como un garante de la equidad social, y como el propulsor de la modernización del estado chileno.

Para el año 1938, llega a la presidencia del país, la coalición de centroizquierda, encabezado por el Abogado y Docente Pedro Aguirre Cerda, quien, en su primer año de mandato, hace su más célebre frase “gobernar es educar”<sup>381</sup>, y, sin embargo, ¿Qué quiere declarar realmente esta frase? Pues resulta un poco paradójico a la hora de declarar que el proyecto de Estado-Nación estaba en crisis, principalmente por que había que dar el nuevo paso, la educación había logrado crear un elemento cohesivo para la sociedad en función al interés del estado, es decir, la creación del ciudadano, y la formación del ser ciudadano, ahora el siguiente paso para el estado, es modernizarse mediante la educación.

En el año 1939, el gobierno crea la CORFO (Corporación de Fomento de la Producción) que busca cambiar el tipo de estado que existía en Chile, pasar de un Estado Nación, a un concepto de Estado Empresario. Y aunque la modernización del estado también pasa por la conformación de empresas nacionales que aportan en la planificación de la economía, ahora el estado debe de mantener y profundizar su modernización, por lo que la educación pública ahora tomará un rumbo dirigido hacia las industrias, por eso mismo, que para el año 1939, surge (a raíz de la creación de la CORFO) el modelo económico estatal ISI (Industrialización por Sustitución de Importación), que provoca a su vez un tipo de educación nuevo para el país, la Educación Técnico-Profesional, que vino a modernizar la forma de trabajo en Chile, y este a su vez, viene a modernizar al Estado chileno.

---

<sup>380</sup>Enrique Mac-Iver. Discurso sobre la Crisis moral de la Republica. (Santiago de Chile: Biblioteca de la “Revista de Chile, 1900) 7-8.

<sup>381</sup>Discurso del 21 de mayo de 1939 del presidente Pedro Aguirre Cerda ante el Congreso Nacional. Boletín de Sesiones Ordinarias del Congreso Nacional, 1939. Santiago de Chile: El Imparcial, 1939.

La influencia de pensadores, y pedagogos como lo fue J. Dewey, que defienden los principios de democratización, igualdad de oportunidades y la necesidad de la obligación legal de la educación primaria, la cual es concebida como un espacio de encuentro para los niños de diferentes niveles sociales y económicos<sup>382</sup>. Estos elementos combinados le dan por primera vez una impronta totalmente diferente a la educación en el país, la educación cobrará un nuevo sentido, aparte de la identidad territorial, ahora, la educación comenzará a ser vista como un medio de “Escalamiento Social”, Recordando que ahora la educación está en lineamiento para el desarrollo económico del estado.

Para el año 1947, bajo el mandato de Gabriel González Videla, se crea la Universidad Técnica del Estado (UTE), que viene a masificar el ingreso a la educación superior que anteriormente estaba ligada al proyecto de estado de las élites. La UTE, viene a sellar el compromiso del estado chileno no solo a modernizarse, si no que viene a comprometerse con la igualdad social en términos de oportunidades laborales. El estado ahora apuesta por una economía exportadora e industrializada, y la educación estará al servicio del estado para crear ciudadanos y obreros que trabajen para este nuevo proyecto de sociedad.

### **Tercera República**

Como ya es sabido, para el año 1970, triunfa el proyecto de la “Vía Chilena al Socialismo”, cuyo proyecto de sociedad, está en la igualdad social, para ello, el Sindicato Único de Trabajadores de la Educación (SUTE) llama al primer Congreso Pedagógico para el año 1971, crean el proyecto de educación que se debe implementar en las aulas del país, para lograr la igualdad social, hablamos de la “ENU” (Escuela Nacional Unificada), cuyos aportes están dirigidos para que en las escuelas y colegios del país se implemente un único Currículum, dirigido a igualar las condiciones educativas, es decir, por primera vez, un colegio particular deberá entregar los mismos conocimientos y valores que una escuela pública. “La democratización socioespacial”, constaba no solo en la integración de los estratos económicos de la sociedad, si no que implicaba el trabajo social del territorio en el que la escuela estuviera inmersa<sup>383</sup>.

---

<sup>382</sup>Jesús Redondo, “La educación chilena en una encrucijada histórica”, Revista Diversiva, N°1 (2009): 13-39.

<sup>383</sup>Leonora Reyes, “Escuela pública y sistema escolar: transformaciones históricas y proyecciones”, Docencia, N°44 (2011): 48-63.

El proyecto de la ENU, podemos sindicarlo en marzo de 1967, cuando el ministro de educación del periodo Juan Gómez Millas promulga la Ley número 16.617<sup>384</sup>, que no solo vino a iniciar una gran reforma educativa, sino que también crea al “Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas” (CPEIP)<sup>385</sup>, centro que propondrá como concepto la educación permanente, que según Iván Núñez Prieto, en su libro “La ENU entre dos Siglos<sup>386</sup>, podemos entender que la educación permanente corresponde a la labor de las masas a educar a las masas<sup>387</sup>, solo que la ENU propone que la escuela pierda su carácter de único centro formativo del saber ser ciudadano, es decir, que se propone a la sociedad como acompañante de su propio aprendizaje.

El proyecto de la igualdad social se auto definía como “nacional”, “unificada”, “diversificada”, “democrática”, “pluralista”, “productiva”, “integrada a la comunidad”, “científica y tecnológica”, “humanista” y, “planificada”<sup>388</sup>, el proyecto por sí mismo consideraba ir hacia una igualdad que resultaría imposible de lograr.

El SUTE, planificó una intervención e implementación en dos focos principales:

- 1) La educación Preescolar (desde los 0 a los 6 años): Las Salas Cuna, y los Jardines Infantiles deben de estar al alcance de toda la población, por lo que considera que es deber del estado garantizar que existan estas instituciones, que serán de carácter público, mediante programas ministeriales.
- 2) Educación General y Politécnica (desde los 6 a los 18 años): Las Escuelas públicas y privadas del país deben de estar al servicio del progreso y la igualdad del país, por lo que las escuelas se separaban en los 12 ciclos de duración, es decir, cada ciclo

---

<sup>384</sup>La Ley 16.617 será impulsada en el gobierno de Eduardo Frei Montalva, como parte de una reforma educativa, que entre otras cosas también pondrá a los/as profesores/as en un sistema económico dependiente del estado chileno, que declara que el sueldo base del profesorado se reajustará un 15% por año

<sup>385</sup>El CPEIP sigue en funciones hoy en día, y es el responsable de las evaluaciones docentes, y a la vez propone mejoras y reformas al sistema educativo actual.

<sup>386</sup>Iván Núñez, en su libro “La ENU entre dos Siglos”, hace una revisión histórica al programa de la ENU, tanto de su visión, misión, y discusiones generales.

<sup>387</sup>Recordemos que el método Lancaster es el método del auto aprendizaje acompañado dentro de la escuela, la ENU por otra parte descentralizaba a la escuela como único espacio del saber.

<sup>388</sup>De esta misma definición podemos destacar el caso del colegio “Saint George School”, que implementó un programa paralelo al de la ENU, con el mismo objetivo, es decir, la integración total. La escuela en cuestión otorgó matrículas y aranceles gratuitos a las niñas que vivían en las tomas circundantes al colegio, el caso de la escuela Saint George, lo observamos en la emblemática película chilena de Andrés Wood “MACHUCA”

psicobiológico está representado en tres momentos psicobiológicos presentes en el desarrollo social de cada individuo, que deberán ser abordados por las escuelas:

- A) Del Primer a Cuarto ciclo, presentaría una educación Globalizada, es decir, que todas las escuelas entregarían el mismo conocimiento, y entregarían las mismas herramientas para el desarrollo psicomotor.
- B) De Quinto a Sexto Ciclo, se mezclaría la educación globalizada, con las “especialidades”<sup>389</sup>.
- C) De Séptimo a Octavo, presentaría un plan dedicado de lleno a las dos áreas típicas de la educación Científica-Humanista.
- D) Del Noveno al Decimo Segundo ciclo, presentaría una organización curricular basado en tres planes, el primero sería Común para todas las escuelas<sup>390</sup>. El segundo sería entorno a los electivos que cada escuela elija para sus estudiantes; El tercero irá en relación con el desarrollo y perfeccionamiento del saber tecnológico, y el posterior perfeccionamiento de este mismo.

Para historiadores como Cox (2005)<sup>391</sup>, este proyecto de descentralizar el saber, volver el conocimiento algo comunitario, será un precedente directo de la intervención militar a la democracia, puesto que la oposición consideraba que violaba plenamente el derecho de los padres<sup>392</sup> a elegir un centro educacional para sus hijos, y más aún, acusó que el proyecto de la ENU, tenía como finalidad la extensión del “marxismo internacional”<sup>393</sup>.

El proyecto de la Escuela Nacional Unificada nunca alcanzaría a ser implementado en el país, posterior al golpe de estado en Chile, el SUTE sería disuelto, y sus dirigentes perseguidos, torturados y ejecutados.

---

<sup>389</sup>Por especialidades nos referimos a las diversas disciplinas, y a las dos áreas “tradicionales” de la educación (científico-humanista)

<sup>390</sup>Acá podremos encontrar la conformación del ser ciudadano, entre el noveno y doceavo ciclo educativo

<sup>391</sup>Jesús Redondo habla a través de C. Cox, respecto a cómo la ENU se convertirá en una justificación de la Junta Militar para hacer el golpe de estado, y más aún, de justificar el “Plan Z”

<sup>392</sup>En este tiempo las familias son el clásico ejemplo de familia (Padre trabajador, Madre dedicada al trabajo doméstico, e Hijos/as)

<sup>393</sup>Iván Núñez, “La ENU entre dos Siglos” (Pág.58), Santiago

## Cuarta República

El Golpe de Estado del día 11 de septiembre de 1973, no solo significó el fin de la democracia, sino que también significó que todo elemento que sea alusivo al antiguo gobierno debía de ser censurado y/o exterminado, bajo este propósito se interviene de inmediato a la educación. Por lo que bajo este contexto surge el Colegio de Profesores, una institución gremialista que reunió de forma obligatoria a todos los profesores y profesoras que egresaron de las Escuelas Normales, este gremio fue el reemplazo del SUTE, el congreso pedagógico fue disuelto en 1973, y las Escuelas Normales, les siguieron poco tiempo después.

El SUTE, cuando es disuelto, da paso al gremio conocido como el “Colegio de Profesores”, agrupación gremial de inscripción obligatoria, que fue inmediatamente intervenida, con el propósito de observar y castigar la labor docente que históricamente había existido en Chile. La finalidad no es solamente despolitizar el acto de educar, sino que más bien es vigilar y controlar todo aquel que se atreva a desafiar un nuevo sistema que estaba naciendo entre las sombras, el Neocapitalismo.

El naciente modelo social económico no solo se convirtió en un experimento para la dictadura, sino que se convierte en una “doctrina de shock” (SCIELO 2011)<sup>394</sup> para el sistema educativo. La educación vivirá un quiebre en su marco regulatorio, que pasa por tres puntos:

- 1) Cambio del enfoque del Estado: Como habíamos mencionado previamente en las anteriores Repúblicas, el estado tiene una completa injerencia sobre el rol que debe tener la educación, ya sea para formar sentido de pertenencia territorial con la educación Lancaster, o para generar mano de obra para cambiar el modelo económico del estado; sin embargo, con el golpe de estado, el marco regulador para y con la educación se alteró, ahora ya no se buscó la igualdad social, o el sentido de pertenencia, si no que ahora la educación quedó a la deriva del mercado, siendo este último el nuevo regulador en función a la libre competencia mercantil.
- 2) Cambio en la administración: Como ya fue explicado con anterioridad, la educación está al servicio del estado, por lo que se sobre entiende que naturalmente es el

---

<sup>394</sup>Jenny Assael, et al. la Empresa educativa chilena (2011, Santiago)

estado que tiene una gran concentración en la administración de esta. Sin embargo, para el golpe de estado, y para la dictadura, se volvió una necesidad acortar el alcance del estado en ciertas materias que se consideraban dañinas para el mercado, entre ello estaban las empresas que anteriormente le pertenecían al estado (IANSÁ, CODELCO, CHILECTRA, etc.) la educación corrió una suerte similar, para permitir que la competencia aflorara en el mercado educativo, el estado debía desaparecer de la ecuación, por tanto, lo que hace la dictadura es que relega completamente la administración fiscal, a los municipios de localidad, es decir, se relega la administración general a una local, con los recursos locales, cada municipio debe administrar los ex liceos fiscales, con los recursos que logre recaudar.

- 3) Instalación del modelo: En el punto anterior mencionamos que el estado se desliga completamente de su función como garante de la educación, y ahora asume un rol de subsidiario, es decir, por medio de una competencia externa, se busca un fondo para aventajar en la competencia en el mercado, se instala rápidamente la lógica del “Boucher” en la educación.

Mencionamos que para el año 1974 surge el Colegio de Profesores, y con ello el cierre definitivo de las Escuelas Normalistas, sin embargo, el país tampoco podía permitirse quedar sin profesionales del área de la educación, por lo que para el mismo año (1974), se crea la carrera docente, la cual es impartida por cualquier universidad que sea reconocida por el ahora Ministerio de Educación. La carrera docente no solo significa que la labor de un profesor ya no estará ligada al proyecto del estado, si no que ahora la labor del docente estará aislada, y relegada como una carrera universitaria más.

### **Quinta República**

Para el 05 de marzo de 1979, Augusto Pinochet, a través del ministro de Educación, declararía que el estado dejaría de solventar el gasto público de la educación secundaria y superior, y solo se centraría en la educación primaria, con el objetivo de “crear buenos ciudadanos, trabajadores y buenos Patriotas, esto con la finalidad de acabar con todo proyecto comunitario que recuerde que el país pudo haber alcanzado la igualdad social, sin embargo, queda un problema mayor al que se pensaba, si la educación primaria está

garantizada... ¿Qué pasará con la educación secundaria y superior?. Pues en la misma carta presidencial publicada por el Mercurio el 05 de marzo de 1979, se explicaría declarando “que el estado enfatice solo el tramo básico significa, por una parte, que su acción está dirigida a la formación de un mínimo funcional al desempeño productivo, a lo que se agrega una vaga alusión de contenido nacionalista (...) [alcanzar] la educación media ,y en especial, la superior, constituye una situación de excepción para la juventud, y quienes disfruten de ella deben ganarla con esfuerzo (...) y además debe pagarse o devolverse a la comunidad nacional por quien pueda hacerlo ahora o en el futuro”<sup>395</sup>

Como mencionamos, el pensamiento de todo proyecto que ahora el estado podría incursionar se ve truncado, debido al desmembramiento de lo público, que no simplemente se limitó a romper con todo marco regulatorio para la educación, si no que, además, el día 10 de marzo a las 23:00 comenzó a regir la Ley N. 18.962, llamada Ley LOCE (Ley Orgánica Constitucional de Educación), que amarra políticamente al estado a ser un subsidiario en materia educativa, por lo que ahora el estado ya no puede hacer nada más si no caer en la lógica competitiva que le ofrece el mercado, que según Carlos Ruiz Schneider; constituye una nueva forma de despolitizar, y al mismo tiempo mantener un orden social, en función a lo que requiere el mercado, en pocas palabras, La educación pública deberá asumir que siempre será “inferior” a la educación privada (Revista de Filosofía 2012)<sup>396</sup>.

Lo expresado anteriormente vino de golpe a la educación chilena, cuando retorna la democracia en el país, se enfrentó de inmediato a las “Leyes de Amarre” (Leyes, como la LOCE, los altos Quorum de aprobación en el congreso, el Tribunal Constitucional, entre otras) que dejó la dictadura, vinieron a consolidar al mercado como único ente regulador para la educación.

En el año 2006, por primera vez, la ACES (Asamblea Coordinadora de Estudiantes Secundarios), llama a protestas multitudinarias, que culminan en mejoras parciales para los secundarios, sin embargo, por primera vez, y desde el periodo de dictadura, los liceos

---

<sup>395</sup>Carlos Ruiz Schneider, “De la República al mercado” (Pág.104), Santiago

<sup>396</sup>Carlos Ruiz Schneider, Revista de Filosofía Universidad de Chile (2012, Santiago de Chile)

técnico-profesionales se suman a las protestas, con el fin de tener un proyecto de estado, en el que estos liceos puedan formar parte.

El mercado en la educación se consolidó por 19 años, hasta que, en el año 2009, la entonces presidente de Chile, Michelle Bachelet, proclama la Ley N. 20.370, llamada Ley LGE (Ley General de Educación) que proclama el fin al lucro de los sostenedores de los Colegios Particulares-Subvencionados, proclamando así que el deber del Estado es velar por la igualdad de oportunidades y la inclusión educativa, promoviendo especialmente que se reduzcan las desigualdades derivadas de circunstancias económicas, sociales, étnicas, de género o territoriales, entre otras<sup>397</sup>.

El estado solo logra cubrir parcialmente el golpe que este mismo le propinó en el año 1973, la Ley LGE, vino a remediar la alta competencia mercantil, dentro del mismo mercado, es decir, en el fondo es más de lo mismo; la educación sigue siendo un campo de lucro para el privado, y un campo de competencia para el estudiante.

Nuevamente, para el año 2011, el mercado educativo tuvo un nuevo fallo, este año, la ACES (Asamblea Coordinadora de Estudiantes Secundarios), y la FECH (Federación de Estudiantes de Chile), hacen un llamado a la protesta, debido al poco alcance que logra la ley LGE, el gobierno de turno de Sebastián Piñera, hace un llamado, a lo que denomina como GANE (Gran Acuerdo por la Educación), en donde se propone que el lucro sea erradicado de los colegios particular subvencionados, la baja en el porcentaje del interés del Crédito Con Aval del Estado (CAE), y la creación de becas para la formación técnico-profesional<sup>398</sup>.

Nuevamente, el problema de fondo no es atacado, si no parchado parcialmente, la educación pública (ahora llamada Municipal) sigue siendo objeto de lucro para el mercado.

---

<sup>397</sup>Biblioteca del Congreso Nacional (2009, Valparaíso)

<sup>398</sup>Diario EMOL, sobre el Gran Acuerdo por una Nueva Educación, Invocado por el ministro Joaquín Lavín, y el presidente Sebastián Piñera. El “GANE”, consideraba una serie de reformas a la educación, desde el mercado, es decir, una micro regulación del mercado educativo, desde el mismo mercado educativo.

## CONCLUSIÓN

Para iniciar este cierre del presente artículo, quiero reflexionar sobre los dichos del pensador Humberto Maturana.

“los jóvenes chilenos están ahora, implícita o explícitamente, empujados por el sistema educacional actual a formarse para realizar algo que no está declarado como un proyecto nacional fundado en la lucha y la negación mutua”<sup>399</sup>

El título del artículo evidentemente es “*El Golpe a la Escuela Chilena*”, sin embargo, si hacemos una relectura al artículo, recién comenzamos a hablar de golpe a la escuela, en la Cuarta República, y esto no es al azar. Como proclama Maturana, actualmente empujamos a los estudiantes a una educación carente de sentido, actualmente el mercado caló tan profundamente en la educación en Chile, que el modelo educativo, per se, se basa en competencias mínimas obligatorias.

El pensador Paulo Freire, había descrito el acto de educar, no solo como un ejercicio político de auto aprendizaje, sino que también lo describió como el ejercicio de la liberación mutua, en donde el docente se libera al conocer y comprender la realidad en la que sus educandos están inmersos, y los educandos a su vez se liberan al conocer que ya conocían, sonando un poco paradójico. Sin embargo, el proyecto de la no negación mutua y el aprendizaje auto acompañado, estuvo presente en tres de las cinco repúblicas, primeramente, estuvo en la formación de la identidad nacional, en donde se necesitaba esclarecer un por que es necesario ser chileno, y que nos identifica como tal.

En segundo lugar, estuvo cuando era necesario trabajar para que el estado chileno pueda agrandarse, es decir, cuando la identidad nacional ya estaba presente, ahora había que trabajar un Como, que nos hace ser chilenos, más allá de los rasgos fenotípicos y lingüísticos.

---

<sup>399</sup>Humberto Maturana, en su libro “Emociones, y lenguaje en educación y, política, habla sobre como la carencia del sentido de la educación empuja un modelo competitivo en los estudiantes chilenos, un modelo diseñado a funcionar en el mercado provoca como consecuencia que tengamos ciudadanos neófitos a la hora de poder sentir emociones, y expresar correctamente, lo que significa que el lenguaje (que construye realidad), pierda también su sentido al ser considerado una competencia más del montón

En tercer lugar, estuvo cuando ya se modernizó el estado, ahora hay que eliminar las fronteras socioespaciales, cuando ya tenemos una identidad nacional, tenemos un elemento que nos permite a todos trabajar para aportar al estado, ahora hay que buscar un para qué es necesario trabajar para el estado, para que el estado logre llegar a todos los lugares (físicos y sociales) que sea requerido, es necesaria la cooperación entre clases sociales.

Las tres repúblicas comienzan en un orden del tipo inductivo, partiendo desde lo más general (identidad), hasta lo más particular (igualdad).

El golpe a la escuela chilena, comienza precisamente en el golpe de estado, donde el quiebre de la educación republicana azota a los proyectos estatales anteriores, comenzando lentamente en el orden inverso, partiendo desde la igualdad de clases sociales, con el favorecimiento del mercado por sobre el estado, en segundo lugar se liquidó la modernización, cuando gran parte de las industrias y/o empresas del estado pasaron (de forma fraudulenta) a manos de privados, quienes hicieron lo que se les antojó con las anteriores industrias chilenas, y finalmente se atacó la identidad, la identidad del chileno, se mezcló con las sobre ideologías políticas, buscando un enemigo externo que se infiltró en el país, y que debía de ser erradicado, la palabra otro, pasó a significar peligro.

El “*golpe a la escuela chilena*” no es más que la pérdida del sentido de la educación chilena.

## Bibliografía

Assael, Jenny, et al. “La Empresa educativa chilena”, *Educ. Soc., Campinas*, V. 32, n. 115, (2011): 305-322.

Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. Ley 20.370. Valparaíso, Chile: BCN, 17 de agosto de 2009. <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1006043> (último acceso: 18 de agosto de 2024).

Biblioteca del Congreso Nacional. Ley 16.395. Valparaíso, Chile: BCN, 31 de enero de 1967. <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=28580> (último acceso: 4 de octubre de 2024).

Biblioteca del Congreso Nacional. Ley 20.903. Valparaíso, Chile: BCN.cl, 2016. <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1087343> (último acceso: 17 de agosto de 2024).

Biblioteca del Congreso Nacional. Ley 20.903. Valparaíso, Chile: BCN, 4 de marzo de 2016. <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1087343> (último acceso: 28 de septiembre de 2024).

Discurso del 21 de mayo de 1939 del presidente Pedro Aguirre Cerda ante el Congreso Nacional. *Boletín de Sesiones Ordinarias del Congreso Nacional*, 1939. Santiago de Chile: *El Imparcial*, 1939.

Emol. “Presidente Piñera convoca a un Gran Acuerdo Nacional por la Educación”, *Emol*, 5 de Julio de 2011.

Hegel, Georg Wilhelm Friedrich. *Escritos Pedagógicos de Hegel*, con traducción de Ginzo, Arsenio. Fondo de Cultura Económica, Ciudad de México, 2022.

Iván Núñez Prieto, *La ENU entre dos siglos: ensayo histórico sobre la Escuela Nacional Unificada*. Santiago de Chile: LOM Ediciones: Centro de Investigación Diego Barros Arana, 2003.

Jaeger, Werner. *Paideia: Los ideales de la cultura griega*. Fondo de Cultura Económica, Ciudad de México, 2022.

Mac-Iver, Enrique. *Discurso sobre la Crisis moral de la Republica*. Santiago de Chile: Biblioteca de la “*Revista de Chile*, 1900.

Maturana, Humberto. “Emociones y lenguaje en educación y política.” En *Emociones y lenguaje en educación y política*, 29–47. Santiago: Paidós, 2022.

Redondo, Jesús, “La educación chilena en una encrucijada histórica”, *Revista Diversiva*, N°1, 2009: 13-39. <https://www.cidpa.cl/wp-content/uploads/2013/05/Revista-Diversia-01.pdf> (último acceso: 17 de agosto de 2024).

Reyes, Leonora. “Escuela pública y sistema escolar: transformaciones históricas y proyecciones”, *Docencia*, N°44, 2011: 48-63.

[http://revistadocencia.cl/sitio/wp-content/uploads/2021/12/Docencia\\_44.pdf](http://revistadocencia.cl/sitio/wp-content/uploads/2021/12/Docencia_44.pdf) (último acceso: 17 de agosto de 2024).

Rodríguez Freire (ed.), Raúl. La querrela de la educación pública: El debate Domeyko-Varas (1842-1843). COMMUNES, 2017.

Ruiz Schneider, Carlos. De la República al mercado: ideas educacionales y política en Chile. Santiago: LOM Ediciones, 2011.

Serrano, Sol, Francisca Rengifo, Macarena Ponce de León. “Historia de la educación en Chile (1810–2010).” En Historia de la educación en Chile (1810–2010), Tomo I. Santiago: Aguilar Chilena Ediciones, 2012.

Serrano, Sol, Francisca Rengifo, y Macarena Ponce de León. Historia de la educación en Chile (1810-2010): Tomo III. Democracia, exclusión y crisis (1930-1964). Santiago: Taurus, 2018.

Tuan, Yi-Fu. ¿Quién soy? Barcelona: Melusina, 1999.

# LOS DISCURSOS CIVILIZATORIOS Y DE SEGREGACIÓN PRESENTES EN LAS IDEAS DE LA TRANSFORMACIÓN DE SANTIAGO Y LA FUNDACIÓN DEL PARQUE COUSIÑO, 1872-1875

Carlos G. Hurtado<sup>400</sup>

## RESUMEN

El cambio de mirada que las elites de Santiago de Chile experimentaron a fines del siglo XIX con relación a las clases populares, implicó un desplazamiento desde el paternalismo al horror. Este cambio se produjo en función de las nuevas ideas extranjeras, principalmente europeas, relativas al concepto de *civilización*. Urbanamente hablando, la materialización de este concepto y del cambio de mirada hacia lo popular se tradujo en una serie de obras públicas destinadas a modernizar y *civilizar* la ciudad de Santiago, impulsadas tanto desde el sector público como desde el sector privado. Sin embargo, el fin de modernización inserto en las dinámicas de *civilización-barbarie* implicó necesariamente un acto de segregación, haciendo de la *Transformación de Santiago* y la fundación del parque Cousiño un complejo de elementos urbanos, cuya finalidad se cumplió apartando a los sectores populares de la llamada *ciudad propia*, invisibilizándolos, con el fin de mantener la ilusión elitista de habitar una ciudad civilizada.

**Palabras clave:** civilización, barbarie, modernización urbana, Santiago de Chile, segregación, historia social, historia urbana.

## Introducción

Durante el siglo XIX las elites chilenas modificaron su forma de mirar los elementos que compusieron el carácter y el comportamiento de las clases populares. Influenciados por las ideas de *civilización* y *modernidad* que emanaban desde Europa, la élite santiaguina y el Estado sintieron la necesidad de abrir la puerta a una modernización de la ciudad en que residían, con la finalidad de que ésta respondiera efectivamente a los nuevos conceptos. A fines del siglo, esta necesidad se tradujo en una serie de obras que

---

<sup>400</sup>Licenciado en historia con mención en Gestión Cultural de la universidad Finis Terrae. Contacto: cgarciiah2@uft.edu

buscaron *civilizar*, tanto a la ciudad, como a sus habitantes, y que dieron forma a iniciativas públicas como la *Transformación de Santiago*, propuesta en 1872 por el Intendente Benjamín Vicuña Mackenna, y la generación de nuevos espacios propuestos por el sector privado como lo fue el parque Cousiño en 1873. Así, el carácter, ideación y proyección de estas intervenciones, estuvieron directamente relacionadas con el acto civilizatorio al que las élites y el Estado se sentían llamados a ejercer sobre la población de Santiago, especialmente los sectores populares. Fueron acciones que se caracterizaron por su contenido socialmente jerárquico, moralizador y segregador, lo que convierte a estas reformas urbanas en elementos utilizados por las elites para *civilizar*, pero a la vez, apartar e invisibilizar a los sectores populares, con la finalidad de mantener una ilusión: vivir en una ciudad que respondiera al modelo de *civilidad y modernidad* europeo.

Desde esta propuesta, nos preguntamos de qué manera se puede ver reflejada la influencia de las ideas civilizatorias y de *segregación* en la proyección de las obras públicas que formaron parte de la *Transformación Urbana de Santiago* y la fundación del parque Cousiño entre 1872 y 1875. Nos ubicamos así en la perspectiva de la *historia sociocultural urbana*, centrada en el análisis de los cambios materiales y culturales del mundo urbano, y que son generados por fuerzas y relaciones entre los distintos grupos de la sociedad que lo ocupa<sup>401</sup>. Primeramente, se describen las principales intervenciones que se realizaron al espacio físico y cultural del actual Parque O'Higgins, desde el traslado de La Pampilla al Campo de Marte en la década de 1840, hasta la fundación del parque Cousiño en 1873. En seguida, se describe al sector popular de Santiago: la conformación de sus barrios, sus condiciones de vida y su consecuente comportamiento, para luego definir la mirada de horror que la elite adoptó respecto de este sector, y la forma en que aplicó las ideas de *civilización y segregación* en las intervenciones urbanas de la *Transformación de Santiago*. Finalmente, se describe la relación entre el proyecto de intervención urbana propuesto por Vicuña Mackenna y la iniciativa privada del parque Cousiño, considerando que sus motivaciones fueron esencialmente las mismas. Se identifican las intervenciones del espacio físico y cultural de la antigua *Pampilla* y el Parque Cousiño entre el siglo XVIII y 1873; se analizan los conceptos e ideales de sociedad que intervinieron, tanto en la idea de

---

<sup>401</sup>Macarena Ibarra, "Historiografía Urbana en Chile. Trayectoria y desafíos en el estudio de la ciudad", en *Después de la heroica fase de exploración. La historiografía urbana en América Latina*, ed. por Gerardo Martínez y Germán Mejía (Guanajuato: FLACSO, 2021): 342

la *Transformación de Santiago* como en la del parque Cousiño; se determinan las características culturales de quiénes impulsaron ambos proyectos; y se reconstruye la relación entre las ideas de *civilización*, *segregación*, las obras de *Transformación de Santiago* y la fundación del parque Cousiño.

Este trabajo se basa en los estudios realizados por Pía Montealegre en relación con las ideas que se manifiestan en las intervenciones al Parque O'Higgins durante los gobiernos de la Unidad Popular y la Concertación. Estos incluyen referencias y conceptos que se pueden aplicar a períodos de estudio anteriores<sup>402</sup>. El trabajo de Martín Domínguez se relaciona con el de Montealegre, analizando la apropiación que las elites hacen del barrio inmediatamente al norte del parque Cousiño y de los espacios reformados en la *Transformación de Santiago* desde una percepción de la ciudad como una forma jerárquica paralela al orden social que produjo obras públicas incentivadas por la idea de apartarse de los sectores populares<sup>403</sup>. La obra de Luis Alberto Romero menciona elementos urbanos que reflejan el proceso de modernización santiaguino, entre los cuales se encuentra el parque Cousiño. Identifica a *La Pampilla* como uno de los lugares en que se constituyó la identidad de la elite y los sectores populares; describe algunos barrios populares de fines del siglo XIX y los nuevos barrios “de categoría” que desde 1860 se formaron en el actual barrio República. En la obra de Armando de Ramón, las referencias a La Pampilla, el Campo de Marte y el parque Cousiño aportan antecedentes respecto a las propiedades anteriores al parque Cousiño, sus dueños, la descripción y ubicación de las chacras donde se emplazaron los barrios populares y las ventas, compras y permutas que permitieron la instalación del Campo de Marte. Waldo Vila y Germán Hidalgo presentan testimonios que dialogan con trabajos de otros autores para definir: las causas del uso de La Pampilla como lugar de esparcimiento desde el siglo XVIII; el impulso que las obras públicas dieron a la urbanización de Santiago sur a fines del siglo XIX; la conformación de los barrios populares; el uso que estos barrios dieron a las obras públicas; y los procesos de reapropiación que los sectores populares hicieron de los espacios urbanos a mediados del

---

<sup>402</sup>Pía Montealegre, "Jardín para el pueblo. El imaginario de la Unidad Popular en el Parque O'Higgins" (tesis de Magister, Desarrollo Urbano, Pontificia Universidad Católica de Chile, 2010); y Pía Montealegre, "El parque de Allende, los parques de Aylwin: proyectos urbanos y discursos políticos", *Eure*, Vol. 48, N°143 (2022), 1-22

<sup>403</sup>Martín Domínguez V., "Parque Cousiño y Parque O'Higgins: imagen pasada, presente y futura de un espacio verde en la metrópoli de Santiago", *Revista de urbanismo*, N°3 (2000), 1-25

siglo XX. Plantean un desajuste entre las formas de celebración del sector popular y la idea de *modernidad* que la elite quiso implementar en las obras de la *Transformación de Santiago* y en el parque Cousiño. Vila también aborda la conformación de los barrios de clase alta y la función separadora que la calle dieciocho habría establecido entre estos y los antiguos barrios populares al oriente<sup>404</sup>. Finalmente, Manuel Vicuña aborda la configuración de distintos hitos de la *Transformación de Santiago* como elementos de segregación urbana que reflejan la renuncia de la elite a seguir participando de actividades comunes con los sectores populares: “Prefiere elaborar formas de ocio al margen de la algarabía popular”. Así, la ciudad de Santiago conforma una representación de la jerarquía social, pues se concreta en ella la idea de una elite superior que es capaz de objetivar sus interpretaciones de la realidad, mostrándose como el *orden* en medio del *caos*<sup>405</sup>. Para el parque Cousiño, no existe un análisis profundo respecto a los imaginarios que motivaron su idea y proyección, ni la coincidencia de estos con los del proyecto de Vicuña Mackenna.

Los conceptos aplicados al presente trabajo se enmarcan en la idea de *historia sociocultural urbana* ya descrita. Se entiende al *espacio público* como un elemento urbano que permite la generación de lazos entre pares y con el entorno, integrando al individuo en la comunidad. Se alimenta de la experiencia cotidiana de sus usuarios, reflejando la historia de la comunidad y la ciudad, lo que incentiva procesos de comunicación estructural y reivindicación<sup>406</sup>. La *segregación urbana* se define como una distinción de grupos sociales que define la ubicación de estos en el espacio urbano, tendiendo a imposibilitar el contacto entre ellos<sup>407</sup>. Finalmente, se aborda la *hegemonía social* como la articulación histórica de la dominación de una clase sobre otra, producto de un consenso o por la combinación de fuerza entre los grupos sociales<sup>408</sup>.

---

<sup>404</sup>Waldo Vila Muga, "La urbanización obrera en Santiago Sur, 1905-1925. De arrabal decimonónico a periferia proletaria" (tesis de doctorado, Arquitectura y Estudios Urbanos, Pontificia Universidad Católica de Chile, 2014) y Germán Hidalgo Hermosilla y Waldo Vila Muga, "Calles -que fueron- caminos. Intensificación de la trama de calles al sur de la Alameda en Santiago de Chile hasta fines del siglo XIX", *Historia*, N°48, vol. 1 (2015), 195-244

<sup>405</sup>Manuel Vicuña Urrutia, *El París americano. La oligarquía chilena como actor urbano en el siglo XIX* (Santiago: Impresos Universitaria S.A., 1996)

<sup>406</sup>Erika Ayala, "La ciudad como espacio habitado y fuente de socialización", *Anfora*, V.24, N°42 (2017): 11-22

<sup>407</sup>José Mario Mayorga, "Comparación de los patrones espaciales e incidencia de la segregación residencial en las principales ciudades de Colombia", *Investigaciones geográficas*, N°75 (2021): 2-3

<sup>408</sup>Jaime Chuchuca, "El concepto resistencia como crítica a la modernidad. Un debate entre Hegemonía y Contrahegemonía", *Revista Killkana Sociales*, V.5, N°3 (2021): 3.

Se analizaron las fuentes desde una metodología cualitativa, considerando elementos discursivos de la época respecto a la segregación social, el trato hacia los sectores populares, la necesidad de modernizar la ciudad y el concepto de *civilización*, principalmente referidos a la idea de *civilizar* a los sectores populares. Se revisaron obras, discursos y memorias de Benjamín Vicuña Mackenna: *La Transformación de Santiago, Un año en la Intendencia de Santiago, Breve exposición documentada de los trabajos emprendidos i ejecutados bajo la administración Vicuña Mackenna provincia de Santiago i en la capital de la República*; memorias y diarios de Augusto Orrego Luco, Samuel B. Johnston y María Graham, además de los periódicos *El Ferrocarril* y *La época* entre 1872 y 1873. Finalmente, se analizaron planos de Santiago correspondientes a 1712, 1871, 1875, 1900 y la década de 1930 elaborados por Amédée Frezier, Erhard Schieble, Ernesto Ansart, Nicanor Boloña y Rafael Toledo Tagle respectivamente.

### **La Pampilla y el Campo de Marte.**

Las interacciones sociales que se produjeron en el Parque Cousiño y el contenido discursivo que motiva su creación estuvieron alimentados e informados por antiguos discursos y formas de interacción incubados en un espacio urbano anterior que, durante fines del siglo XVIII y principios del XIX, se denominó *La Pampilla*. Armando de Ramón la ubica entre las calles Santa Rosa y San Ignacio, desde la actual Avenida Manuel Antonio Matta hasta el Zanjón de la Aguada<sup>409</sup>. Se dividió en dos chacras separadas por la calle San Diego: *El Conventillo* hacia el oriente y *La Pampilla* hacia el poniente<sup>410</sup>. Manuel Vicuña la describió como los arrabales a los que se volcaba la población para presenciar carreras de caballo, corridas de toro o peleas de gallos. Específicamente *La Pampilla* era escenario de chinganas, tanto en su acepción de local comercial como en cuanto a forma de sociabilidad: reuniones de días festivos en las que abundaba la música, la comida y la bebida<sup>411</sup>; se encumbraban volantines, se corrían carreras de caballo a la chilena y en general se realizaba cualquier actividad que no podía realizarse dentro del casco urbano<sup>412</sup>. Samuel B.

---

<sup>409</sup>Armando de Ramón, "Estudio de una periferia urbana. Santiago de Chile 1850-1900", *Historia*, N°20 (1985): 292

<sup>410</sup>Ibid., 282-283

<sup>411</sup>Montealegre, "Jardín para el pueblo", 38

<sup>412</sup>Ibid., 37

Johnston relata que se reunían hasta 10.000 personas<sup>413</sup> de las más diversas clases sociales<sup>414</sup>, desde grupos populares hasta la elite<sup>415</sup>. Las fiestas, a pesar su carácter popular, son transversales, según María Graham:

“El pueblo [...] tiene verdadera pasión por las chinganas. El llano se cubre enteramente de paseantes a pie, a caballo, en calesas y carretas; y aunque la aristocracia prefiere la Alameda, no deja de concurrir también a las chinganas, donde todos parecen sentirse igualmente contentos en medio de una tranquila y ordenada alegría, [...] a pesar de que se jugó mucho y se bebió no poco”<sup>416</sup>.

Escogida transversalmente como escenario de actividades tradicionales en la ciudad, *La Pampilla* también albergó las primeras celebraciones de Fiestas Patrias<sup>417</sup>. Además, existen testimonios que documentan revistas militares, tanto de tropas de línea como de guardias cívicas<sup>418</sup>, los que estaban formados por un amplio sector popular, a diferencia de los militares de alto rango que desfilaban en la Plaza de Armas o la Alameda. Este uso castrense junto a su carácter popular posicionó todo el festejo de fiestas patrias en *La Pampilla*<sup>419</sup>, constituyendo el escenario de dos fenómenos fundamentales: una construcción identitaria<sup>420</sup> y el génesis de un imaginario nacional que se plasma en la forma de celebrar el 18 de septiembre y en su vinculación a las fuerzas armadas<sup>421</sup>. Su dimensión castrense despertó el interés por configurar un espacio urbano exclusivo para el ejercicio y entrenamiento de los militares: un *Campo de Marte*. Ya hacia 1840 José Santiago Aldunate, ministro de guerra de Manuel Bulnes, proponía la idea de este proyecto<sup>422</sup>, que vino a completarse a mediados del siglo XIX: entre 1842 y 1843, por medio de compras y permutas, el fisco adquirió la parte sur de cuatro hijuelas de tierra que se extendían desde la

---

<sup>413</sup>Vila, "La urbanización obrera en Santiago Sur", 58

<sup>414</sup>Ibid.

<sup>415</sup>Manuel Vicuña Urrutia, *El París americano*, 46-47

<sup>416</sup>Montealegre, "Jardín para el pueblo", 38

<sup>417</sup>Vila, "La urbanización obrera en Santiago Sur", 58

<sup>418</sup>Paulina Peralta, *¿Chile tiene fiesta!* (Santiago: LOM, 2007), 299

<sup>419</sup>Montealegre, "Jardín para el pueblo", 40

<sup>420</sup>Romero, *¿Qué hacer con los pobres?. Elite y sectores populares en Santiago de Chile- 1840 a 1895* (Buenos Aires: Editorial Sudamericana, 1997), 17

<sup>421</sup>Vila, "La urbanización obrera en Santiago Sur", 259

<sup>422</sup>Montealegre, "Jardín para el pueblo", 41

Alameda hasta el Zanjón de la Aguada entre las actuales calles de Manuel Rodríguez y Almirante Latorre, conformando el espacio del nuevo *Campo de Marte*, y posteriormente del parque Cousiño<sup>423</sup>. Se proyectaron además edificios castrenses: cuartel de artillería, fábrica de cartuchos, Escuela Militar y penitenciaría<sup>424</sup>. Su ubicación, distinta a *La Pampilla*, respondió a la función estratégica de transporte que ofrecía calle San Ignacio, reforzada en 1857 al complementarse con el ferrocarril de circunvalación que transitaba por la actual Avenida Viel<sup>425</sup>.

La chacra *El Conventillo* fue uno de los terrenos permutados a José Vicente Ovalle, quien la subdividió profusamente dando origen a la población Matadero. En *La Pampilla* el Estado construyó conventillos y casas obreras con el fin de acabar con lo que Benjamin Vicuña Mackenna llamaba “los potreros de la muerte”<sup>426</sup>. Aunque *La Pampilla* deja de existir como espacio, no se pierden las actividades castrenses ni las de diversión y celebración. Toda la tradición popular alrededor de una identidad nacional y militar se trasladó al nuevo espacio del *Campo de Marte*<sup>427</sup> que, por cierto, siguió siendo llamado *La Pampilla* durante muchos años<sup>428</sup>.

La masiva participación de los sectores populares en las dos grandes guerras presentes en su memoria —la de Independencia y la del Pacífico— constituyó a ambas como una “victoria del pueblo”, vínculo fundamental entre la celebración de las glorias del Ejército y la fiesta popular del 18 de septiembre: desfiles, fondas, bailes, comida y juegos. Tradiciones incubadas en *La Pampilla* que en muchos aspectos se mantienen en el actual parque O’Higgins<sup>429</sup>.

### **Los sectores populares de Santiago en el período siglo XVI-XIX**

Los primeros barrios que se formaron al sur de la retícula original de Santiago estuvieron definidos por el camino prehispánico de la actual calle San Diego y los senderos abiertos por las comunidades religiosas y dueños de chacras que ocupaban este sector desde el siglo XVI: las actuales calles Portugal, Carmen, San Isidro, Santa Rosa, San Francisco,

---

<sup>423</sup>De Ramón, “Estudio de una periferia urbana”, 267-270

<sup>424</sup>Hidalgo y Vila “Calles -que fueron- caminos”, 231-232

<sup>425</sup>Ibid.

<sup>426</sup>De Ramón, “Estudio de una periferia urbana”, 283-285

<sup>427</sup>Vila, “La urbanización obrera en Santiago Sur”, 58

<sup>428</sup>Ibid., 259

<sup>429</sup>Ibid., 259

Arturo Prat, Serrano o Lord Cochrane. En el siglo XVII ya está consolidado un primer barrio al sur de La Cañada en torno a la iglesia San Isidro, actual cruce de las calles San Isidro y Santa Victoria, y que impulsa la ampliación del límite meridional de la ciudad<sup>430</sup>. Según señalan registros parroquiales, sus habitantes fueron principalmente indios y mestizos<sup>431</sup>, configurándose desde un inicio como un sector popular. Al poniente, el callejón de Padura se abría hacia el sur de La Cañada hasta la actual plaza Manuel Rodríguez, utilizada como descanso de caballos y carreteros, para luego girar en dirección a la costa. Su conversión en el primer “camino de carretas”, a fin de mejorar la conexión entre la capital y el puerto de Valparaíso configuró un segundo eje de poblamiento en torno a la actual Almirante Latorre. Todos estos caminos norte-sur, desde Padura hasta la actual calle Portugal, fueron los ejes de asentamiento de los sectores populares santiaguinos<sup>432</sup>, por lo menos hasta el canal San Miguel, que corría por la actual Diez de Julio. De hecho, este curso de agua explica la extensión del barrio San Isidro hacia el poniente, sobrepasando su límite en San Diego y originando las actuales calles Zenteno, Nataniel, Lord Cochrane y San Ignacio<sup>433</sup>. Asimismo, jugó un importante papel en el poblamiento de la antigua *Pampilla*, extendiendo la trama urbana al sur de la actual Avenida Matta<sup>434</sup>, hoy barrio Matta Sur. Además, sirvió de regadío a toda la extensión vegetal del posterior Parque Cousiño y el Club Hípico hacia fines del siglo XIX<sup>435</sup>. Y un último hito de importancia es la transformación de la antigua Alameda de los Monos en el Camino de Cintura Sur a fines del siglo XIX, actual Avenida Matta. Esta obra, parte de la *Transformación de Santiago* propuesta por Benjamín Vicuña Mackenna, produjo un intenso desarrollo. Sus costados adquirieron un carácter comercial, y albergaron sectores de mayor nivel socioeconómico. Amplió el radio urbano al sur del Canal San Miguel<sup>436</sup> hasta el barrio que venía formándose alrededor del Matadero Municipal desde 1847 a orillas del Zanjón de la Aguada. La refacción a este Matadero influyó en el desarrollo de estos barrios debido a las obras de transporte realizadas en las actuales San Diego, Arturo Prat y San Francisco<sup>437</sup>.

---

<sup>430</sup>Ibid., 59-60

<sup>431</sup>Ibid., 65

<sup>432</sup>Ibid., 71

<sup>433</sup>Ibid., 74

<sup>434</sup>Ibid., 76

<sup>435</sup>Ibid., 77

<sup>436</sup>Ibid., 81

<sup>437</sup>Ibid., 84

La mayoría de los habitantes de estos barrios pertenecían a sectores populares y medios que generalmente no fueron propietarios, viéndose obligados a alquilar los lugares donde vivían. La posibilidad de obtener ganancias de estas rentas motivó a los dueños de capitales a comprar manzanas en los nuevos loteos de tierra que se realizaban en las chacras que componían este territorio. Allí construían instalaciones para su arriendo<sup>438</sup> o simplemente alquilaban el terreno vacío donde el inquilino debía construir su vivienda como pudiera, muchas veces con los mismos materiales del terreno. Así, se formaron las poblaciones ubicadas al oriente del barrio San Isidro, Matta Sur y Matadero. Al costado meridional del canal San Miguel, se formaron desde 1897 los barrios de Maestranza y Bainville que se extendieron sobre la antigua chacra de San Nicolas entre las actuales calles Santa Elena y Portugal hasta Franklin. Hacia el poniente se subdividió la chacra El Barreal, ubicada entre Portugal y Lira, donde se conformó una nueva población en 1892. La población Vicuña Mackenna, entre Santa Rosa y Carmen, se formó en 1873 al sur del nuevo Camino de Cintura, sobre una quinta particular<sup>439</sup>. La mencionada chacra *El Conventillo*, entre Santa Rosa y San Diego, se dividió en dos partes: la primera, al norte, con frente hacia Avenida Matta, se subdividió en 1862 formando la población El Conventillo; la segunda, al sur, colindando con el Zanjón de la Aguada, fue adquirida por el Estado y permutada en beneficio del Campo de Marte, subdividiéndose posteriormente. En la chacra La Pampilla se formó una población del mismo nombre en 1862, entre San Diego y la actual Avenida Viel. Después del barrio San Isidro, El Conventillo y la Pampilla son los dos puntos de población más antiguos de Santiago Sur, y conformaron los famosos “potreros de la muerte” mentados por Benjamín Vicuña Mackenna<sup>440</sup>. Al norte del actual parque O’Higgins y el Club Hípico hasta la actual Alameda, se formarían los barrios de la elite santiaguina que se analizan más adelante. Más al poniente, entre las actuales Abate Molina y Exposición se formarían desde 1863: la población Ugarte, desde Alameda hasta el callejón de Los Patos, actual Antofagasta<sup>441</sup>, y las poblaciones de San Eugenio y San Vicente, al sur de Los Patos<sup>442</sup> aproximadamente hasta la actual Ramón Subercaseaux. Esta última se extendió hacia el oriente, por la orilla norte del Zanjón de la Aguada, hasta

---

<sup>438</sup>De Ramón, “Estudio de una periferia urbana”, 223

<sup>439</sup>Ibid., 282

<sup>440</sup>Ibid., 283-285

<sup>441</sup>Ibid., 285-286

<sup>442</sup>Ibid.

colindar con el barrio Matadero. Es importante definir los límites y orígenes de estos barrios pues permite graficar la forma en que los barrios de la elite se vieron rodeados por una urbe profundamente popular que los horroriza, y del que intentan apartarse ejecutando diversas obras públicas detalladas en el capítulo siguiente.



Figura 1

En rojo, los límites aproximados del mundo popular santiaguino al sur de la Alameda a fines del siglo XIX.

En azul, los límites en los que se circunscriben los barrios de la elite. En verde, el Campo de Marte, que posteriormente sería el Club Hípico y el parque Cousiño, actual parque O'Higgins. Importante hacer notar al sector de élite totalmente rodeado por un extenso sector popular.

Miserables condiciones de vida afectaban física y psicológicamente a estos sectores, trastocando su comportamiento y distanciándolas, por tanto, del ideal afrancesado de las élites de la Belle Époque santiaguina. El alcoholismo, la prostitución, el juego y la consecuente criminalidad se transformaron en problemas endémicos de los barrios populares. Estadísticas policiales de 1896 indicaban que el alcoholismo afectaba al 13% de la población y sus causas eran dramáticamente descritas como forma de compensar el hambre y sobrellevar la miseria y la nula proyección de algún tipo de progreso<sup>443</sup>. Augusto Orrego Luco explicaba el alcoholismo como una reacción instintiva al frío, pues el alcohol reemplazaba la fuente de calor que otorgaba la alimentación de origen animal, inaccesible

<sup>443</sup>De Ramón, "Seguridad y moralidad públicas", 40

para estos sectores<sup>444</sup>. Es una primera noción del vínculo entre el alcoholismo y los problemas de alimentación. El vicio del juego era socialmente transversal, pero en barrios populares se conjugó con el alcoholismo y la prostitución, situación de la cual la elite se mostraba escandalizada en público, a la vez que participaba activamente de ella en privado. Estadísticamente, esta realidad se pierde entre eufemismos como “atentado contra el pudor” o “ultraje a las buenas costumbres”, que lo mismo significaba prostitución que cualquier otra cosa. Hasta 1916 no existen registros confiables respecto a su magnitud<sup>445</sup>. Los esfuerzos del Estado por aplacar esta situación se perdieron en el vínculo de la policía con los dueños de burdeles, cantinas y casas de juego<sup>446</sup>. Los desordenes públicos, riñas callejeras, robos, asesinatos y la vagancia fueron el cotidiano de los barrios populares santiaguinos<sup>447</sup>. Estas condiciones de vida, sus efectos emocionales y psicológicos, y el consecuente comportamiento de violencia, vicios y criminalidad, produjeron un cambio en la mirada de las elites hacia el sector popular. Nació en ellas un horror que las impulsa a apartarse de esta realidad por medio de obras públicas que, hasta la actualidad, conforman parte importante de la morfología de la trama urbana y de la ciudad de Santiago.

### **Las ideas de la elite**

Luis Alberto Romero aborda los cambios ideológicos que influenciaron a las elites de mediados del siglo XIX, y que se manifestaron en una serie de obras públicas ejecutadas en Santiago entre 1870 y 1875. Un “momento de euforia”<sup>448</sup>: *La transformación de Santiago*.

Romero señala que se produjo un nuevo impulso en la actividad comercial santiaguina, entre otras cosas, producto del estímulo que recibió la actividad artesanal a causa de los nuevos hábitos de consumo de una élite que imitaba modas europeas<sup>449</sup>. Esto habla del impacto que tuvieron las ideas de Europa al modificar todo un sistema de creencias y concepciones que normaba la vida en Santiago. Fue un período de transición, “un equilibrio, una suerte de compromiso entre lo viejo y lo nuevo, entre una convivencia europeizada y definitivamente urbana, y un modo tradicional”<sup>450</sup>. Dos sociedades, “la

---

<sup>444</sup>Orrego Luco, *Cuestión social*, 25

<sup>445</sup>De Ramón, “Seguridad y moralidad públicas”, 40-41

<sup>446</sup>Ibid.

<sup>447</sup>Ibid., 41

<sup>448</sup>Romero, *¿Qué hacer con los pobres?*, 28-29

<sup>449</sup>Ibid.

<sup>450</sup>Ibid., 24

decente y la plebeya”<sup>451</sup>, coexistían y transitaban a nuevos estilos de vida: una a un modo propio y exclusivo; la otra abandonando sus características coloniales<sup>452</sup>. Un proceso, en que el paternalismo con que las elites miraban al peonaje se convirtió en un horror que se manifestó en la descripción de los sectores populares presentes en crónicas y documentos de la época. Los escritos de Benjamín Vicuña Mackenna vinculados a su ejercicio como Intendente<sup>453</sup> y al planteamiento de su *Transformación de Santiago* contienen afirmaciones claramente sustentadas en este horror. Respecto a los barrios populares del sur de Santiago, comenta que son:

“...un inmenso aduar africano en que el rancho inmundo ha reemplazado la ventilada tienda de los bárbaros [...] una inmensa cloaca de infección i de vicio, de crimen i de peste, un verdadero «potrero de la muerte», como se ha llamado con propiedad”<sup>454</sup>.

Fue una situación en que el mundo popular vivió casi sin cambios hasta el periodo de la Cuestión Social. Una situación social, pero también moral. Es cierto que el horror de Vicuña Mackenna se debía a las condiciones materiales, pero también a la inmoralidad, que era tanto la causa como la consecuencia de la miseria— *transformar* es un término que afecta lo material y también lo moral—. Estos barrios conformaban una ciudad “bárbara”<sup>455</sup> que se oponía a la idea de “ciudad propia”<sup>456</sup>, de élite, “ilustrada, opulenta, cristiana”<sup>457</sup>.

Esta dualidad inspiró una serie de obras públicas tendientes a una *segregación urbana*, es decir, se establecieron en el plano de la ciudad relaciones de proximidad o distancia entre los grupos sociales, siempre tendiendo a impedir el contacto entre grupos distintos<sup>458</sup>. La planificación del Camino de Cintura, por ejemplo, fue un trazado de calles que, a modo de cordón sanitario, apartó a la *ciudad propia* de los “suburbios” para que las

---

<sup>451</sup>Ibid.

<sup>452</sup>Ibid.

<sup>453</sup>Benjamín Vicuña Mackenna, *La transformación de Santiago. Notas e indicaciones respetuosamente sometidas a la Ilustre Municipalidad, al Supremo Gobierno y al Congreso Nacional, por el Intendente de Santiago* (Santiago: Imprenta de la librería del Mercurio de Orestes L. Tornero, 1872), 7

<sup>454</sup>Ibid., 24-25

<sup>455</sup>Ibid., 24

<sup>456</sup>Ibid., 3

<sup>457</sup>Ibid., 24

<sup>458</sup>Mayorga, “Comparación de los patrones espaciales e incidencia de la segregación residencial”, 268.

“influencias pestilenciales” de los “arrabales” no la afectaran<sup>459</sup>. Una segregación que también implicó diferencias en la aplicación del régimen gubernamental, excluyendo de la modernidad al sector que quedó fuera del límite<sup>460</sup>, lo que profundizó el abandono y la miseria de esos sectores. Vestigios de esta obra es el trazado actual de las calles Matucana, Exposición, Blanco Encalada, Avenida Matta, Vicuña Mackenna y Mapocho<sup>461</sup>.

Hubo también formas de segregación urbana más sutiles. La elite buscó monopolizar ciertos espacios interviniéndolos de tal forma que las formas de recreación de los sectores populares quedaban apartadas o excluidas. Frente a esto, ocurre un fenómeno de automarginación principalmente motivado por el sentimiento de no pertenecer a un espacio pensado para ideas de esparcimiento de las que sus costumbres no formaban parte<sup>462</sup>. Manuel Vicuña cita un número del diario La Época publicado a fines de 1880:

“Todos los paseos y teatros son para los ricos. No hablemos del Teatro Municipal hasta cuyo vestíbulo no llegan sino los capitalistas, ni del cerro Santa Lucia monopolizado por la gente de tono, ni de la Quinta Normal en donde no penetra el obrero sino sacrificando el ahorro de una semana de trabajo. Pero tomemos, por ejemplo, la Alameda o la Plaza de Armas. La Alameda es una calle, salvo pequeñas diferencias, como cualquier otra. Pero tan pronto como la presencia de una banda de músicos cambia la vía pública en paseo, su acceso en una parte de su extensión queda prohibido al pueblo, no por obra de la ley sino por obra de la costumbre. El pueblo, a fuerza de sufrir injusticias, ...acepta la separación como un hecho necesario”<sup>463</sup>

Vicuña Mackenna buscaba transformar Santiago en una ciudad moderna, y esto implicaba apartar e invisibilizar la *barbarie* que se manifestaba en la situación material, costumbres, tradiciones y hábitos de los sectores populares. Mirar con horror lo popular, tanto en su dimensión material como moral, activó en la elite la apropiación de diversos espacios urbanos dándoles un sentido que respondiera a una *ciudad propia*, segregando sus

---

<sup>459</sup>Ibid., 18

<sup>460</sup>Vicuña Mackenna, *La transformación de Santiago*, 18

<sup>461</sup>Alfredo Palacios Roa, “La gran remodelación de Santiago de Chile bajo la intendencia de Benjamín Vicuña Mackenna (1872-1875)”, *Diseño Urbano y Paisaje*, Vol. VII, N°20 (2010), 13

<sup>462</sup>Montealegre, “Jardín para el pueblo”, 52

<sup>463</sup>Manuel Vicuña Urrutia, *La oligarquía chilena como actor urbano en el siglo XIX*, (Santiago: Universidad Finis Terrae – Museo Histórico Nacional, 1996), 49.

elementos populares. La conformación de sus barrios desde la década de 1860 alrededor del mencionado callejón de Padura<sup>464</sup> fue, en efecto, un acto de apropiación y segregación que se mantuvo hasta entrado el siglo XX. Las poblaciones Ugarte y Montt Albano se unificaron hacia 1875 cuando Henry Meiggs loteó los terrenos que las separaban<sup>465</sup>, conformando el distinguido sector justo al lado de la extensión poniente del barrio San Isidro, profundamente popular<sup>466</sup>. Se hizo necesario entonces abrir una nueva calle, actual Dieciocho, para reforzar y concretar una separación física entre ambos barrios<sup>467</sup>. En función de esto, se puede concluir: 1) la diferencia entre dos áreas urbanas de distinta composición social produjo delimitaciones en el plano de la ciudad; 2) el refuerzo de estas fue definido por el grupo dominante. Por tanto, el trazado de Dieciocho fue la intervención de una élite que busca apartarse de los sectores populares que la circundaban.

En el plano de Ernesto Ansart (1875), se observa la función de calle Dieciocho como límite urbano: el trazado urbano al oriente acaba en San Ignacio; hacia Dieciocho cruzan cuatro escasas callejuelas hasta la actual Avenida Manuel Rodríguez; y desde aquí, el acceso al sector de elite solo era posible por calle Gay, el Camino de Cintura Sur o por la Alameda. Un límite reforzado además por un espacio de grandes propiedades entre Dieciocho y Ejército. Ansart reconoció estos límites y los señaló al establecer las subdivisiones 22, 23 y 24. Se observa la propiedad de Henry Meiggs, límite poniente en la actual calle Club Hípico. [figura 1].

Un plano de Santiago elaborado por Erhard Schieble de 1871 llama particularmente la atención. En él, el cartógrafo decide finalizar el trazado meridional de la ciudad en la actual calle Copiapó. Una decisión significativa considerando que en ese año ya existía una basta población popular al sur de dicha calle, y que se extendía hasta más allá la actual Avenida Matta, colindando con el barrio Matadero, que limitaba con el Zanjón de la Aguada. La invisibilización de la dimensión popular santiaguina se plasma documentalmente en la elaboración de los planos de la época, ocultando los vínculos de estos sectores con la ciudad que se representa. Se configura con esto otra forma de segregación. [figura 2].

---

<sup>464</sup>Hidalgo y Vila, “Calles —que fueron— caminos”, 200

<sup>465</sup>Romero, *¿Qué hacer con los pobres?*, 27

<sup>466</sup>Hidalgo y Vila, “Calles —que fueron— caminos”, 232 y 242

<sup>467</sup>Ibid.



Figura 1

Límites entre subdivisiones 22, 23 y 24 correspondientes a los barrios San Isidro y República. Se observa la Quinta Meiggs (Ernesto Ansart, 1875)

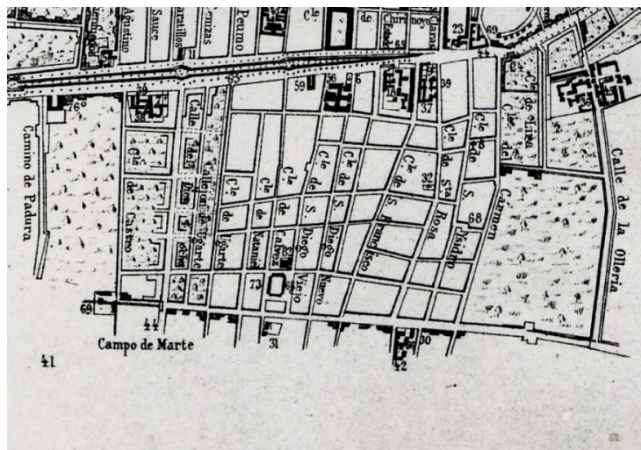


Figura 2

Detalle de la urbanización de alameda sur y la exclusión de los barrios populares al sur del canal San Miguel. Se observa el Camino de Padura y la Calle de Castro a la izquierda. (Erhard Schieble, 1871)

Se establecieron así tres de los cuatro límites del nuevo barrio para la residencia de la élite santiaguina: calle Dieciocho al oriente, Alameda al norte y la actual Almirante Latorre al poniente. Hacia el sur se abría un descampado, el *Campo de Marte* indicado en el plano de Schieble, como espacio que recibió toda la herencia popular incubada en los desaparecidos terrenos de *La Pampilla*. Considerando las ideas europeas de civilización-barbarie que adoptó la elite santiaguina a fines del siglo XIX, se puede inferir que la proximidad de un espacio como este les impulsó a creer necesaria una intervención, que se sumará a los proyectos de transformación de Santiago, y que estableciera un cuarto límite, una barrera contra las *influencias pestilenciales* de lo popular, un espacio de uso exclusivo de la elite, libre de la *barbarie* propia de los *potreros de la muerte*. Y es precisamente un miembro de la élite, Luis Cousiño, quien acordó con la intendencia hacerse cargo de transformar los terrenos del Campo de Marte en un moderno parque europeo. No solo para apartarse de los barrios populares, sino para extinguir de este espacio la herencia popular de la antigua Pampilla, que rompía la ilusión de la *ciudad propia*, ilustrada, moderna, opulenta y cristiana, la fantasía de una ciudad civilizada

En enero de 1873, *El Ferrocarril* publicaba la entrega del Parque Cousiño al intendente de Santiago, detallando el lujo de sus caminos, los lagos con puentes rodeados de balaustres de madera, las casas para los jardineros, sus cien mil árboles, un restaurante, la portada de fierro forjada en París, un pabellón para música, veinticinco trajes de guardabosques traídos directamente de París y cuatro carros con herramientas para más de cien trabajadores<sup>468</sup>.

Es evidente que Luis Cousiño, ideólogo del proyecto, y Benjamín Vicuña Mackenna, intendente de Santiago y precursor de la transformación de la ciudad, coincidirían. Ambos pertenecían a la élite santiaguina y, por tanto, estaban influenciados por las mismas ideas. Benjamín Vicuña Mackenna provenía de una familia de élite tradicional liberal, y su inquietud intelectual le costó dos exilios en Europa y Estados Unidos donde adquirió las ideas urbanas que intentaría aplicar en su *Transformación de Santiago* y que simbolizaban progreso, orden y modernidad<sup>469</sup>. Se observa aquí la influencia que ejercían las ideas y

---

<sup>468</sup>“Acta de entrega del Parque Cousiño al intendente de Santiago”, *El ferrocarril*, ejemplar del 4 de enero de 1873

<sup>469</sup>Marta Mera Correa, “Benjamín Vicuña Mackenna: viajero y visionario”, *Revista de Historia de América*, N°150 (enero-diciembre 2014), 142

modas europeas sobre la elite, y cómo estas se concretaban en intervenciones públicas, en este caso, de tipo urbano. Luis Cousiño respondía a una oligarquía liberal, minera, comercial y financiera que desde 1860 se venía fusionando con la aristocracia tradicional y terrateniente. Influenciada culturalmente por Europa, el lujo y la ostentación para ella pasó a ser un fin en sí mismos, y Luis Cousiño lo refleja al habitar la mansión más lujosa de Santiago y ser un importante referente de la moda. Durante sus viajes a París e Inglaterra visitó los parques victorianos y del segundo imperio como el Hyde Park y el Bois de Boulogne<sup>470</sup>, experiencia que originó la idea de un parque como el que en 1873 llevaría su apellido. Ambos personajes se adscribieron al concepto de *civilización* y lo proyectaron en sus ideas urbanas. Las nociones de lujo, progreso y modernidad que aplicaron en ellas fueron esencialmente las mismas, y su concreción implicaba *civilizar* a una ciudad en situación de *barbarie*. Así, el grupo de la élite, *civilizado* —definido por diccionarios de la época<sup>471</sup> como aquel que gozaba de sociabilidad y cultura, y que estaba llamado a *civilizar* a quienes se encontraban en un estado de *rusticidad* o *barbarie*<sup>472</sup>— se sintió llamado a ejercer un rol crítico y moralizador sobre los sectores populares, y cuya manifestación en lo urbano fue la entrega de espacios públicos<sup>473</sup>. El parque Cousiño encajó a la perfección dentro de los proyectos de *Transformación de Santiago*, pues sus objetivos más profundos eran comunes: ambos buscaban completar una ilusión de *progreso*, vivir en una ciudad moderna libre de *barbarie* o, por lo menos, lejos de ella. Estas ideas se plasmaron profundamente en las obras urbanas de la época, y su cicatriz es visible en el plano hasta la actualidad. Su función segregadora se manifestó físicamente en su ubicación y extensión, y discursivamente en los conceptos sociales e ideológicos que enmarcaron y motivaron su construcción por parte de la élite.

El emplazamiento de un parque con el lujo y la elegancia europea del Cousiño sobre un espacio utilizado para las diversiones populares puede entenderse como una acción civilizatoria, no solo sobre el espacio, sino sobre sus formas de su uso y las personas que lo utilizaban. Esta acción rompió los vínculos de pertenencia entre el espacio y los sectores

---

<sup>470</sup>Montealegre, “Jardín para el pueblo”, 45

<sup>471</sup>Rafael María Baralat, *Diccionario de Galicismos*, 2da edición (1874)

<sup>472</sup>Leslie Erhard Wehner Venegas, “Benjamín Vicuña Mackenna: Génesis de la transformación de Santiago” (Tesis de Licenciatura, Historia, Universidad Católica de Chile), 56-57.

<sup>473</sup>Wehner, “Benjamín Vicuña Mackenna”, 71-72

populares<sup>474</sup>, incentivando en ellos una automarginación y dando paso a una *segregación urbana*. Si bien la elite también albergó la esperanza de lograr *civilizar* a los sectores “rústicos” por medio de diversos elementos críticos y moralizadores, mientras eso no ocurriera, era necesario apartarse de la *barbarie* y segregarla<sup>475</sup>. La presencia de un mundo popular rompía la ilusión de habitar una *ciudad propia*, moderna y civilizada. Una voluntad segregadora que se manifiesta en las nuevas normativas para el uso del parque Cousiño: se prohibió el ingreso de jinetes y carretones de venta —los que antes podían circular libremente por el Campo de Marte—; la entrada solo se permitió con vestimenta adecuada y en un vehículo acorde con el espacio; estaba prohibido acostarse de cualquier forma sobre el pasto, para el descanso se disponían los asientos, etc.<sup>476</sup> Estas normativas reforzaban la ruptura del sentido de pertenencia que el sector popular estableció alguna vez con este espacio, reforzando el fenómeno de automarginación. El proyecto del parque Cousiño venía a *civilizar* un espacio *vacío* y a sus formas *bárbaras* de uso eliminando su profunda tradición popular; completaba el proyecto de transformación de la capital cerrando el cerco que impedía el molesto contacto de los barrios de la elite con la inmoralidad, la cotidiana muerte, la miseria y el peligro de los sectores populares. Es decir, los apartaba de la *barbarie*.

## CONCLUSIÓN

Las ciudades son una manifestación de lo humano. En ellas están fijados anhelos, ideas y conceptos que nos constituyen como humanidad, como sociedad local, y que componen nuestra forma de mirar el mundo. Es, por tanto, muy difícil que las múltiples continuidades físicas y de comportamiento que manifiestan sus espacios sean borradas del plano, pudiendo conformar este último una fuente histórica para el estudio de lo humano en el tiempo. Estas continuidades aparecen impresas en los planos urbanos y se manifiestan en el uso dado a los lugares que estos representan. Conforman los vestigios de un pasado físico e ideológico que ha definido nuestra sociedad y que, por tanto, puede ser comprendida desde el uso que hace de sus espacios urbanos.

---

<sup>474</sup>Montealegre, “Jardín para el pueblo”, 52

<sup>475</sup>Wehner, “Benjamín Vicuña Mackenna”, 75

<sup>476</sup>Montealegre, “Jardín para el pueblo”, 54

Las formas de uso del actual parque O'Higgins son una continuidad de las formas de uso que desde el siglo XVIII se dieron a la antigua Pampilla. Absorbida esta última por procesos de urbanización, estas formas se trasladaron al Campo de Marte hacia la década de 1840. Las ideas europeas adoptadas por la elite santiaguina despertaron en ellas el horror ante una urbe popular que no respondía a los conceptos de *civilización* y *modernidad*, rompiendo la ilusión de habitar una ciudad *civilizada*. A fines del siglo XIX, la *Transformación de Santiago* concretó la invisibilización de este mundo, mientras el parque Cousiño completó el cerco tras el cual lo *civilizado* escondió lo *bárbaro*, respondiendo a las ideas de *civilización*, *barbarie* y *segregación*

Pero lo popular no desapareció. La *civilización* de los espacios y la segregación de lo popular no fue más que una intención. La idea de un sector popular autoexcluyéndose de un espacio que no responde a su idiosincrasia y, por tanto, no es absoluta. La necesidad de establecer normativas que prohibieran prácticas y elementos asociados a lo popular en el parque Cousiño dan cuenta de su porfiada permanencia en el espacio. Esto puede ser objeto de nuevas investigaciones a partir de la idea de *resistencia subalterna* en que hábitos, comportamientos y formas de interacción emergen mecánicamente y sin intención contrahegemónica, pero que de igual forma desafían al sector dominante. Este fenómeno determina una permanencia que permite la reapropiación de este espacio cuando desde el segundo cuarto del siglo XX los imaginarios elitistas de *civilidad* y el *progreso* se modificaron, o ya no fueron posibles en una ciudad que creció más de lo que podía extenderse la acción *civilizatoria*. Una continuidad que puede observarse hasta el día de hoy en las formas de uso que se dan al actual espacio del parque O'Higgins.

## **Fuentes primarias**

*El ferrocarril*, ejemplar del 31 de mayo de 1873

*El ferrocarril*, ejemplar del 4 de enero de 1873

Vicuña Mackenna, Benjamín. *La transformación de Santiago. Notas e indicaciones respetuosamente sometidas a la Ilustre Municipalidad, al Supremo Gobierno y al Congreso Nacional, por el Intendente de Santiago*. Santiago: Imprenta de la librería del Mercurio de Orestes L. Tornero, 1872

Ansart, Ernesto. "Plano de Santiago con las divisiones políticas i administrativas, los ferrocarriles Urbanos i a Vapor, Estalecimientos de instrucción de beneficencia i religiosos. Con los proyectos de canalización del rio, camino de cintura, ferrocarriles, etc. levantado i dibujado por el ingeniero jefe de puentes i calzadas Ernesto Ansart profesor de la Universidad", 1875, Biblioteca Nacional Digital, BN Código: SM0000400

Boloña, Nicanor. "Plano jeneral de la ciudad de Santiago e inmediaciones notablemente completado i correjido", 1900, Biblioteca Nacional Digital, BN Código: MP0000039

Frezier, Amedée François. "Plan de la Ville de Santiago, capitale du Royaume de Chili", 1712, Biblioteca Nacional Digital, BN Código: SM0000379

Schieble, Erhard. "Plano topográfico de la ciudad de Santiago de Chile 1871", 1871, Biblioteca Nacional Digital, BN Código: AF0012394

Toledo Tagle, Rafael. "Plano completo de Santiago con todas las calles, pasajes, citées, etc. Confeccionado por orden del Sr. Prefecto de Policía", 1910, Biblioteca Nacional Digital, BN Código: MP0002636

## **Bibliografía**

Ayala, Erika. "La ciudad como espacio habitado y fuente de socialización", *Anfora*, V.24, N°42 (2017): 189-216

Chuchuca, Jaime. "El concepto resistencia como crítica a la modernidad. Un debate entre Hegemonía y Contrahegemonía", *Revista Killkana Sociales*, V.5, N°3 (2021), 39-58

De Ramón, Armando. "Estudio de una periferia urbana. Santiago de Chile 1850-1900", *Historia*, N°20 (1985), 199-289

De Ramón, Armando y Patricio Gross, comp. *Santiago de Chile: características histórico ambientales, 1891-1924*. Londres: Institute of Latin American Studies, 1985

De Ramón, Armando. *Santiago de Chile. Historia de una sociedad urbana*. Santiago: Catalonia, 2007

Domínguez V., Martín. "Parque Cousiño y Parque O'Higgins: imagen pasada, presente y futura de un espacio verde en la metrópoli de Santiago", *Revista de urbanismo*, N°3 (2000), 1-25

Hidalgo Hermosilla, Germán y Waldo Vila Muga, "Calles -que fueron- caminos. Intensificación de la trama de calles al sur de la Alameda en Santiago de Chile hasta fines del siglo XIX", *Historia*, N°48, vol. 1 (2015), 195-244

Martínez, Gerardo y Germán Mejía, eds. *Después de la heroica fase de exploración. La historiografía urbana en América Latina*. Guanajuato: FLACSO, 2021

Mayorga Henao, José. "Comparación de los patrones espaciales e incidencia de la segregación residencial en las principales ciudades de Colombia", *Investigaciones geográficas*, (75), 267-294.

Mera Correa, Marta. "Benjamín Vicuña Mackenna: viajero y visionario", *Revista de Historia de América*, N°150 (2014), 109-160

Montealegre, Pía. "El parque de Allende, los parques de Aylwin: proyectos urbanos y discursos políticos", *Eure*, Vol. 48, N°143 (2022), 1-22

Montealegre, Pía. "Jardín para el pueblo. El imaginario de la Unidad Popular en el Parque O'Higgins" (tesis de Magister, Desarrollo Urbano, Pontificia Universidad Católica de Chile, 2010)

Palacios Roa, Alfredo. "La gran remodelación de Santiago de Chile bajo la intendencia de Benjamín Vicuña Mackenna (1872-1875)", *Diseño Urbano y Paisaje*, Vol.VII, N°20 (2010)

Romero, Luis Alberto. *¿Qué hacer con los pobres?. Elite y sectores populares en Santiago de Chile- 1840 a 1895*. Buenos Aires: Editorial Sudamericana, 1997

Vicuña Urrutia, Manuel. *El París americano. La oligarquía chilena como actor urbano en el siglo XIX*. Santiago: Impresos Universitaria S.A., 1996

Vicuña Urrutia, Manuel. *La oligarquía chilena como actor urbano en el siglo XIX*. Santiago: Universidad Finis Terrae – Museo Histórico Nacional, 1996

Vila Muga, Waldo. "La urbanización obrera en Santiago Sur, 1905-1925. De arrabal decimonónico a periferia proletaria" (tesis de doctorado, Arquitectura y Estudios Urbanos, Pontificia Universidad Católica de Chile, 2014)

Wehner Venegas, Leslie Erhard. "Benjamín Vicuña Mackenna: Génesis de la transformación de Santiago" (Tesis de Licenciatura, Historia, Universidad Católica de Chile)

Memoriachilena Biblioteca Nacional de Chile. *El transformador de Santiago. Benjamín Vicuña Mackenna (1831-1886)*. Acceso 9 de julio de 2023. <https://www.memoriachilena.gob.cl/602/w3-article-561.html>

Museo Benjamín Vicuña Mackenna. *Biografía de Benjamín Vicuña Mackenna*. Acceso 9 de julio de 2023. <https://www.museovicunamackenna.gob.cl/colecciones/biografia-de-benjamin-vicuna-mackenna>



Universidad  
Finis Terrae